



Turno: 6031  
marzo 15, 2018

Comisión de  
Vigilancia  
Presidente  
Legislador  
Héctor Mendizábal Pérez,  
Presente.



En Sesión Ordinaria de la data, se dio cuenta de oficio No. 64, dirección de agua potable, alcantarillado y saneamiento de Tamuín, 13 de marzo del año en curso, cuenta pública 2017; y acordó: a Comisión de Vigilancia.

Honorable Congreso del Estado  
Por la Directiva

  
Primera Secretaria  
Legisladora  
Dulcelina Sánchez De Lira

  
Segundo Secretario  
Legislador  
Jorge Luis Miranda Torres

c.c. Dirección de agua potable, alcantarillado y saneamiento de Tamuín. Presente.

6031

**Dapast**  
Dirección de Agua Potable

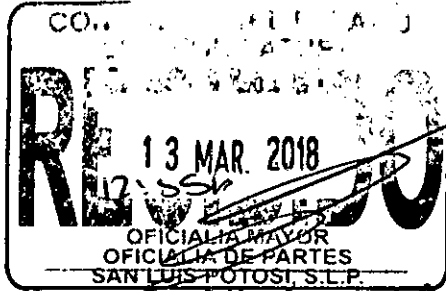


DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN

DEPENDENCIA: DIR. DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, S.L.P.

AREA: ADMINISTRATIVA

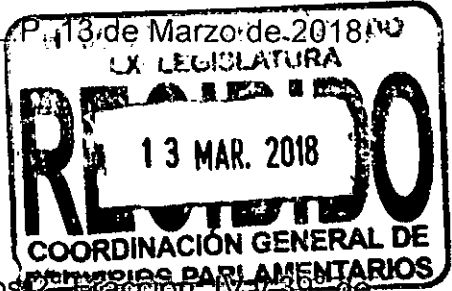
NUMERO DE OFICIO: DAP-064/03/2018.



Asunto: Entrega de Cuenta Pública 2017.

Tamuin, S.L.P., 13 de Marzo de 2018

0010268



H. CONGRESO DE ESTADO DE SAN LUIS POTOSI. PRESENTE.-

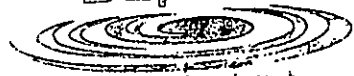
Con la Finalidad de dar cumplimiento a los Artículos 2 - Fracción IV y 39 de la Ley del de la Ley de Auditoria Superior del Estado de S.L.P., y Artículo 53 de la Constitución Política del Estado de S.L.P., me permito hacer entrega de la información correspondiente a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2017, Integrada por:

- 1 Tomo en Original que Contiene la Cuenta Pública Anual del Ejercicio 2017, correspondiente a este Organismo; anexa Relación detallada del contenido que integra el expediente.
- 1 CD que contiene los Formatos Digitales que Integran la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2017.

Sin otro particular, me despido permitiéndome enviar un cordial saludo.

Vsq

**Dapast**



Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P. 2013 - 2018

ATENTAMENTE

LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA  
DIRECTORA GENERAL

2017, "Un Siglo de las Constituciones"

C.C.P. Archivo



FECHA: 13 DE MARZO DE 2018

No.	DOCUMENTO	NÚM. DE ANEXO	IMPRESO	DIGITAL				No. DE CAJA	No. DE LEGAJO	FOLIOS		ENTREGADO		COMENTARIOS
				EXCEL	WORD	PDF	OTRO			DEL	AL	SI	NO	
<b>(I) Información Contable (C)</b>														
1.1	Estado de Situación Financiera	C-01	X	X		X			1	0001	0001			
1.2	Estado de Actividades	C-02	X	X		X			1	0002	0003			
1.3	Estado de Variación en la Hacienda Pública	C-03	X	X		X			1	0004	0004			
1.4	Estado de Cambios en la Situación Financiera	C-04	X	X		X			1	0005	0006			
1.5	Estado de Flujos de Efectivo	C-05	X	X		X			1	0007	0008			
1.6	Estado Analítico del Activo	C-06	X	X		X			1	0009	0009			
1.7	Notas a los Estados Financieros/Notas de Desglose	C-07 a C-27	X			X	X		1	0010	0030			
1.8	Notas a los Estados Financieros/Notas de Memoria	C-28	X			X	X	CD	1	0031	0033			
1.9	Notas a los Estados Financieros/Notas de gestión administrativa	C-29	X			X	X		1	0034	0042			
<b>(II) Información Presupuestaria (P)</b>														
<b>2.1 Ingresos (PI)</b>														
2.1.1	Estado Analítico de Ingresos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, desagregado por rubro y tipo conforme al clasificador por Rubro de Ingresos	PI-01	X	X		X			1	0043	0043			
2.1.2	Estado Analítico de Ingresos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, por Fuente de Financiamiento	PI-02	X	X		X			1	0044	0044			
<b>2.2 Egresos (PE)</b>														
2.2.1	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, del que se derivarán las siguientes clasificaciones:													
	a. Por Objeto del Gasto	PE-01	X	X		X				0045	0045			
	b. Económica	PE-02	X	X		X				0046	0046			
	c. Administrativa	PE-03	X	X		X				0047	0047			
	d. Funcional	PE-04	X	X		X				0048	0048			
<b>(III) Anexos</b>														
<b>1 Información Contable (AC)</b>														
1.1	Relación de cuentas bancarias utilizadas en el ejercicio fiscal 2017	AC-01	X			X	X			0049	0049			
1.2	Informe sobre pasivos contingentes	AC-02	X			X	X			0050	0050			
1.3	Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras	AC-03	X			X	X			0051	0051			
1.4	Balanza de comprobación presentada hasta su último nivel de desagregación; cuyas columnas de movimientos muestren los datos acumulados de enero a diciembre de 2017	AC-04	X	X		X				0052	0064			
1.5	Respaldo en medios electrónicos de la información contable del organismo, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017							CD		0065	0065			
1.6	Original de la documentación comprobatoria y justificativa de la Cuenta Pública para efectos de revisión y fiscalización; ordenadas por Fondo o Programa, tipo de póliza, mes y número de póliza, con su respectiva documentación soporte foliada		X			X				0066	0078			
<b>2 Información Presupuestaria (API/APE)</b>														
2.1	Resumen de recursos recibidos por transferencias	API-01	X	X		X				0079	0079			

FOLIO No. 10268



DETALLE DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES

FECHA: 13 DE MARZO DE 2018

No.	DOCUMENTO	NÚM. DE ANEXO	IMPRESO	DIGITAL				No. DE CAJA	No. DE LEGAJO	FOLIOS		ENTREGADO		COMENTARIOS
				EXCEL	WORD	PDF	OTRO			DEL	AL	SI	NO	
2.2	Integración detallada de los recursos recibidos por transferencias, participaciones, aportaciones, subsidios, convenios y apoyos, debiéndose incluir copia certificada del soporte documental	API-02	X	X		X				0080	0083			
2.3	Comparativo de ingresos reales contra el presupuesto de ingresos	API-03	X	X		X				0084	0084			
2.4	Estado Análítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, del que se derivarán las siguientes clasificaciones:													
	a. Clasificación por Fuentes de Financiamiento	APE-01	X	X		X				0085	0085			
	b. Clasificación por Unidad Administrativa	APE-02	X	X		X				0086	0086			
2.5	Presupuesto de Egresos aprobado 2017 en copia certificada		X			X				0087	0177			
2.6	Evidencia de la publicación del Presupuesto de Egresos en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis"		X			X				0178	0185			
<b>3 Información Programática (APR)</b>														
3.1	Gasto por categoría programática		X	X		X				0186	0197			
<b>4 Información de Deuda Pública (ADP)</b>														
4.1	Estado Análítico de la Deuda y Otros Pasivos	ADP-01	X	X		X				0198	0198			
4.2	Endeudamiento Neto	ADP-02	X	X		X				0199	0199			
4.3	Intereses de la Deuda	ADP-03	X	X		X				0200	0200			
4.4	Resumen de amortizaciones al capital y pago de intereses derivados del servicio de deuda pública	ADP-04	X	X		X				0201	0201			
4.6	Oficio de declaración de la no contratación de la Deuda pública durante el ejercicio fiscal 2017	ADP-05	X			X				0202	0202			
<b>5 Información de Disciplina Financiera (ADF)</b>														
5.1	Estado de Situación Financiera Detallado - LDF	ADF-01	X	X		X				0203	0203			
5.2	Informe Análítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF	ADF-02	X	X		X				0204	0204			
5.3	Informe Análítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos-LDF	ADF-03	X	X		X				0205	0205			
5.4	Balance Presupuestario-LDF	ADF-04	X	X		X				0206	0206			
5.5	Estado Análítico de Ingresos Detallado-LDF	ADF-05	X	X		X				0207	0209			
5.6	Estado Análítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF, conforme a lo siguiente:													
	a. Clasificación por Objeto del Gasto	ADF-06	X	X		X				0210	0214			
	b. Clasificación Administrativa	ADF-07	X	X		X				0215	0215			
	c. Clasificación Funcional	ADF-08	X							0216	0217			
	d. Clasificación de Servicios Personales por Categoría	ADF-09	X							0218	0218			
5.7	Guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y Municipios - LDF	ADF-10	X							0219	0220			
<b>6 Información de Obras y Acciones (AOA)</b>														
6.1	Programa anual de obras y acciones del ejercicio fiscal 2017	AOA-01	X							0221	0221			
6.2	Reporte de avance físico-financiero de obras y acciones al cierre del ejercicio fiscal 2017	AOA-02	X							0222	0222			
6.3	Relación de contratos celebrados en el ejercicio 2017 por concepto de obra pública y servicios relacionados con las mismas	AOA-03	X							0223	0223			





FECHA: 13 DE MARZO DE 2018

No.	DOCUMENTO	NUM. DE ANEXO	IMPRESO	DIGITAL				No. DE CAJA	No. DE LEGAJO	FOLIOS		ENTREGADO		COMENTARIOS
				EXCEL	WORD	PDF	OTRO			DEL	AL	SI	NO	
6.4	Relación de convenios y acuerdos celebrados con instancia de gobierno para la ejecución de obras del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017	AOA-04	X							0224	0224			
6.5	Relación de maquinaria, equipo de construcción y vehículos destinados para la ejecución y supervisión de la obra pública, al cuidado o propiedad del ente y/u organismo, indicando referencias que permitan su fácil ubicación dentro del inventario	AOA-05	X	X		X				0225	0225			
6.6	Relación de oficios de designación del supervisor por obra	AOA-06	X	X		X				0226	0226			
6.9	Expedientes de obra pública					X				0227	0227			
A	Expedientes de obras por contrato		X			X				0228	0228			
B	Expedientes de obras por administración directa		X			X				0229	0229			
<b>7 Información Complementaria (AICO)</b>														
7.1	Estructura orgánica vigente con firmas de autorización		X			X				0230	0233			
7.2	Oficio mediante el cual se informa el nombre y periodo de: Presidente de la Junta de Gobierno; Presidente(a) del DIF; Director del Organismo de Agua, IMPLAN o INMUVI; Director o Coordinador Administrativo o su equivalente en el organismo descentralizado; debiendo presentar copia certificada de los documentos que acrediten el cargo y periodo, asimismo deberán presentar copia certificada de su respectiva identificación oficial; la información relativa al periodo de desempeño deberá cubrir en todos los casos el ejercicio fiscal 2017	AICO-01	X			X				0234	0257			
7.3	Relación de bienes muebles que componen el patrimonio del organismo	AICO-02	X	X		X				0258	0259			
7.4	Relación de bienes inmuebles que componen el patrimonio del organismo	AICO-03	X			X				0260	0260			
7.5	Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales	AICO-04	X	X		X				0261	0262			
7.6	Reporte de los procedimientos, civiles, penales, administrativos y laborales, en los que el organismo fue parte en el ejercicio 2017	AICO-05	X			X				0263	0264			
7.7	Reporte del cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Acuerdos del CONAC	AICO-06	X			X				0265	0277			
7.8	Cuestionario de control interno, adjuntando la evidencia que sustente lo informado en archivos digitales pdf	AICO-07	X			X				0278	0335			
7.9	Tabulador de sueldos y salarios autorizado para el ejercicio 2017, en donde se especifique la categoría, el número de plazas y el total de percepciones asignadas		X			X				0336	0343			
7.10	Presupuesto de Egresos modificado		X			X				0344	0350			
7.11	Acta certificada de la sesión de la Junta de Gobierno en la que se autorizó la modificación al Presupuesto de Egresos durante el ejercicio fiscal 2017; mostrando a detalle el nivel de partida específica del gasto y conteniendo el total de las modificaciones.		X			X				0351	0366			
7.12	Evidencia documental de la difusión en su página de internet de la información financiera conforme a lo establecido en el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, adjuntando oficio firmado por el titular del organismo descentralizado en el que se señale el enlace (link) para acceder a su sitio web oficial		X			X				0367	0370			
Otros (detallar):														
<b>8 Estados Financieros Consolidados</b>														



(NOMBRE DEL ORGANISMO) DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUÍN, S.L.P.  
CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2017

DETALLE DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES

FECHA: 13 DE MARZO DE 2018

No.	DOCUMENTO	NÚM. DE ANEXO	IMPRESO	DIGITAL				No. DE CAJA	No. DE LEGAJO	FOLIOS		ENTREGADO		COMENTARIOS
				EXCEL	WORD	PDF	OTRO			DEL	AL	SI	NO	
8.1	Estado de Situación Financiera		X	X		X				0371	0371			
8.2	Estado de Actividades									0372	0372			
8.3	Estado de Variación en la Hacienda Pública									0373	0373			
8.4	Estado de Cambios en la Situación Financiera									0374	0374			
8.5	Estado de Flujos de Efectivo									0375	0375			
8.6	Acciones para la Recuperación de la Cartera Vencida		X			X				0376	0394			

Elaboró  
  
ING. LORENA ORTIZ CRUZ

Revisó  
  
C. MARIA CANDELARIA RAMIREZ CASTRO  
CONTADOR ADMINISTRATIVO



Autorizó  
  
LIC. MAYRA CRUZ MENBIOLA

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN					
Estado de Situación Financiera					
Al 31 de diciembre de 2017					
ACTIVO	2017	2016	PASIVO	2017	2016
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	5,210,670.00	5,384,561.00	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,646,853.00	4,195,221.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4,209,004.00	3,719,771.00	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>9,419,674.00</b>	<b>9,104,332.00</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	2,155,759.00	2,147,679.00
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>6,802,612.00</b>	<b>6,342,900.00</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	<b>Pasivo No Circulante</b>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	36,659,852.00	35,868,064.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	1,154,071.00	1,097,044.00	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	75,851.00	15,518.00	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	744,751.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	409,625.00	409,624.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>Total del Pasivo</b>	<b>6,802,612.00</b>	<b>6,342,900.00</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>37,554,648.00</b>	<b>37,390,250.00</b>			
<b>Total del Activo</b>	<b>46,974,322.00</b>	<b>46,494,582.00</b>			

0010268  
 CONGRESO DEL ESTADO  
 LXI LEGISLATURA  
 MAR 13 MAR. 2018  
 OFICINA MAYOR  
 OFICIA DE PARTES  
 SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>		
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>40,169,710.00</b>	<b>40,151,682.00</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	18,213.00	1,003,399.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	40,151,497.00	39,148,283.00
Revaluos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>		
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>40,169,710.00</b>	<b>40,151,682.00</b>
<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>46,972,322.00</b>	<b>46,494,582.00</b>

**Dapast**

**JUNTA DE GOBIERNO**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Tamuín, S.L.P. **RAFAEL PEREZ VARGAS**  
 PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO  
 AUTORIZÓ

**ING. LORENA ORTIZ CRUZ**  
 AUXILIAR  
 ELABORO

**Dapast**

**Dapast**

Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P. **CIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA**  
 DIRECTORA DE DAPAST  
**LIC. RAÚL LLAMAS PÉREZ**  
 CONTRALOR INTERNO  
 REVISÓ

0001

<b>DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN</b>		
<b>Estado de Actividades</b>		
<b>Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017</b>		
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión:</b>	<b>7,388,958.00</b>	<b>6,540,325.00</b>
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	475,774.00	289,614.00
Derechos	6,895,348.00	6,208,565.00
Productos de Tipo Corriente	545.00	376.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente	17,291.00	41,770.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>956,664.00</b>	<b>1,033,503.00</b>
Participaciones y Aportaciones	956,664.00	1,033,503.00
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>8,345,622.00</b>	<b>7,573,828.00</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>7,582,658.00</b>	<b>6,570,429.00</b>
Servicios Personales	3,916,836.00	3,643,131.00
Materiales y Suministros	1,490,950.00	1,039,151.00
Servicios Generales	2,174,872.00	1,888,147.00
<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00

**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN**

**Estado de Actividades**

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

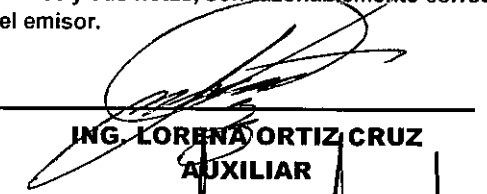
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	0.00	0.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	744,751.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
<b>Inversión Pública</b>		0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<u>8,327,409.00</u>	<u>6,570,429.00</u>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<u>18,213.00</u>	<u>1,003,399.00</u>

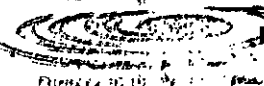
**Dapast**  
  
**JUNTA DE GOBIERNO**  
 Tamaulipas, S.L.P.




Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

**LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS**  
 PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO  
 AUTORIZÓ

  
**ING. LORENA ORTIZ CRUZ**  
 AUXILIAR ELABORO

**Dapast**  
  
**LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA**  
 DIRECTORA DE DAPAST  
 S.L.P.

**Dapast**  


**LIC. RAUL LLAMAS PEREZ**  
 CONTRALOR INTERNO  
 REVISÓ

0003

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN					
Estado de Variación en la Hacienda Pública					
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio				Total
	Contribuido	Generado de Ejercicios Anteriores	Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	
Rectificaciones Resultado de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio					
Aportaciones					
Donaciones de capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultado del Ejercicio: Ahorro/Desahorro	0.00	39,148,282	1,003,399	0.00	40,151,681
Resultado de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	1,003,399	0.00	1,003,399
Revalúos	0.00	39,148,282	0.00	0.00	39,148,282
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2016</b>	<b>0.00</b>	<b>39,148,281.80</b>	<b>1,003,398.93</b>	<b>0.00</b>	<b>40,151,680.73</b>
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2017					
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	1,003,214.93	985,186.32	0.00	18,028.61
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	985,186.32	0.00	985,186.32
Revalúos	0.00	1,003,214.93	0.00	0.00	1,003,214.93
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2017</b>	<b>0.00</b>	<b>40,151,496.73</b>	<b>18,212.61</b>	<b>0</b>	<b>40,169,709.34</b>

**Dapast**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

**GOBIERNO**

**LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS**  
PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO

AUTORIZÓ

**ING. LORENA ORTIZ CRUZ**  
AUXILIAR ELABORO

**Dapast**

Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.

**LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA**  
DIRECTORA DE DAPAST

**LIC. RAÚL LLAMAS PÉREZ**  
CONTRALOR INTERNO

Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.  
2015 - 2016

0004

## DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN

## Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

	Origen (2017-2016)	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>918,641.61</b>	<b>1,396,381.99</b>
<b>Activo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	173,890.76	489,232.33
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	173,890.76	0.00
Inventarios	0.00	489,232.33
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
<b>Activo No Circulante</b>	<b>744,750.85</b>	<b>907,149.66</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	791,788.75
Bienes Muebles	0.00	57,027.59
Activos Intangibles	0.00	58,333.32
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	744,750.85	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
	<b>(2017-2016)</b>	
<b>PASIVO</b>	<b>459,712.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>459,712.00</b>	<b>0.00</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	459,712.00	0.00
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	8,080	0.00
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
<b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>1,003,215.00</b>	<b>985,186.00</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>1,003,215.00</b>	<b>985,186.00</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0.00	985,186.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,003,215.00	0.00
Revalúos	0.00	0.00

**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN**

**Estado de Cambios en la Situación Financiera**

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

	Origen (2017-2016)	Aplicación
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

**JUNTA DE GOBIERNO**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Tamuín, S.L.P.

**LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS**  
PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO  
AUTORIZÓ

**ING. LORENA ORTIZ CRUZ**  
AUXILIAR ELABORO

**Dapast**

**Dapast**

**LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA**  
DIRECTORA DE DAPASTE

**LIC. RAÚL LLAMAS PÉREZ**  
CONTRALOR INTERNO  
REVISÓ

0306



<b>DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUJIN</b>		
<b>Estado de Flujos de Efectivo</b>		
<b>Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>8,118,797.00</b>	<b>7,294,871.00</b>
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	475,774.00	289,614.00
Derechos	6,619,547.00	6,148,221.00
Productos de Tipo Corriente	545.00	376.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente	17,291.00	41,770.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	521,762.00	814,891.00
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
Otros Orígenes de Operación	483,877.00	0.00
<b>Aplicación</b>	<b>7,091,046.00</b>	<b>6,529,724.00</b>
Servicios Personales	3,916,836.00	3,602,410.00
Materiales y Suministros	1,095,875.00	849,179.00
Servicios Generales	2,078,336.00	1,821,442.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	0	256,694.00
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>1,027,750.00</b>	<b>765,147.00</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
<b>Aplicación</b>	<b>907,150.00</b>	<b>735,872.00</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	791,789.00	588,685.00
Bienes Muebles	57,028.00	144,497.00
Otras Aplicaciones de Inversión	58,333.00	2,690.00
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>- 907,149.66</b>	<b>- 735,871.84</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00

0007

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUÍN		
Estado de Flujos de Efectivo		
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017		
Concepto	2017	2016
Aplicación	294,491.00	40,824.00
Servicios de la Deuda	294,491.00	40,824.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0.00	0.00
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>- 294,491.00</b>	<b>- 40,824.00</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>- 173,891.00</b>	<b>- 11,549.00</b>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	5,384,561.00	5,396,110.00
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	5,210,670.00	5,384,561.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

**Dapast**  
**JUNTA DE GOBIERNO**  
 Tamuín, S.L.P.

**LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS**  
 PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO  
 GOBIERNO AUTORIZÓ

**ING. LORENA ORTIZ CRUZ**  
 AUXILIAR ELABORO

**Dapast**

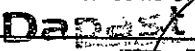
**Dapast**

**LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA** de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.  
**DIRECTORA DE DAPAST**  
**LIC. RAÚL LLAMAS PÉREZ**  
**CONTRALOR INTERNO**  
 REVISÓ

Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.  
 2015 - 2016

0003

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUÍN					
Estado Analítico del Activo					
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017					
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
<b>ACTIVO</b>					
<i>Activo Circulante</i>					
Efectivo y Equivalentes	9,104,332.00	19,402,960.00	19,087,619.00	9,419,674.00	315,342.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	5,384,561.00	9,995,787.00	10,169,678.00	5,210,700.00	173,891.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3,719,771.00	9,398,248.00	8,909,015.00	4,209,004.00	489,232.00
Inventarios	0.00	8,925.00	8,925.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>Activo No Circulante</i>					
Inversiones Financieras a Largo Plazo	37,390,250.00	907,150.00	744,751.00	37,552,648.00	162,399.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles	35,868,064.00	791,789.00	0.00	36,659,852.00	791,789.00
Activos Intangibles	1,097,044.00	57,028.00	0.00	1,154,071.00	57,028.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	15,518.00	58,333.00	0.00	73,851.00	58,333.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	744,750.85	744,750.85	744,751.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	409,624.00	0.00	0.00	409,625.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

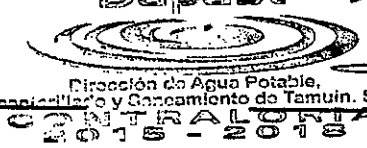


Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

**LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS**  
 PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO  
 Tamuín, S.L.P.  
 AUTORIZÓ

**ING. LORENA ORTIZ CRUZ**  
 AUXILIAR  
 ELABORO

**LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA**  
 DIRECTORA DE DAPAST



**LIC. RAÚL LLAMAS PÉREZ**  
 CONTRALOR INTERNO  
 REVISÓ

Dirección de Agua Potable,  
 Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.  
 2015 - 2018

6009



**Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose**  
**Notas al Estado de Situación Financiera**  
**Activo**  
**Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUII

**Ingresos por Recuperar a Corto Plazo**

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Importe pendiente de cobro					Montos sujetos a algún tipo de juicio		
			2017	2016	2015	2014	2013	Tipo	Factibilidad de cobro	
			NO APLICA							
	<b>Total</b>	0.00								

**JUNTA DE GOBIERNO**  
 LIC. RAFAEL PÉREZ VARGAS  
 PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO  
 AUTORIZÓ

ING. LORENA ORTIZ CRUZ  
 AUXILIAR  
 ELABORÓ

LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA  
 DIRECTORA DE DAPAST

LIC. RAÚL LLAMAS  
 CONTRALOR INTE  
 REVISÓ

Dapast  
 Dirección de Agua Potable,  
 Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.  
**CONTROTORIA**  
 2016 - 2018

0011

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Situación Financiera  
 Activo  
 Inversiones Financieras

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Tipo	Características	Nombre del Fideicomiso	Objeto del Fideicomiso
NO A P L I C A						
Dapast		Total:	0.00			

Con la protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Dapast  
 Director de Agua Potable  
 Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.

2015 - 2016 LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS  
 PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO  
 AUTORIZÓ

Dapast  
 ING. LORENA ORTIZ CRUZ  
 AUXILIAR  
 ELABORO

Dapast  
 JUNTA DE GOBIERNO  
 Tamuín, S.L.P.

0112







Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Situación Financiera  
 Activo  
 Estimaciones y Deterioros

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN

Texto y Formato Libre

Cuenta	Criterios para la Determinación de las Estimaciones	Observaciones
	NO A P L I C A	
(especificar otras)		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

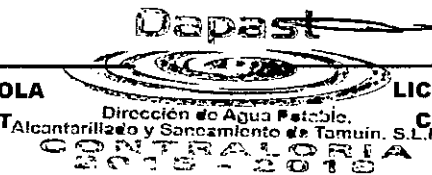


**LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS**  
 PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO  
 AUTORIZÓ

**ING. LORENA ORTIZ CRUZ**  
 AUXILIAR  
 ELABORO



**LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA**  
 DIRECTORA DE DAPAST

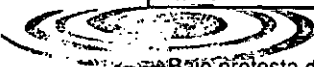


**LIC. RAÚL LLAMAS PÉREZ**  
 CONTRALOR INTERNO  
 REVISÓ

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Situación Financiera  
 Activo  
 Otros activos

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN


Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Características
NO A P L I C A			
	Total:	0.00	

**Dapast**  
  
**JUNTA DE GOBIERNO**

Tamuín, S.L.P. **LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS**  
 PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO  
 AUTORIZÓ

**ING. LORENA ORTIZ CRUZ**  
 AUXILIAR ELABORO

**Dapast**  
  
**LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA**  
 DIRECTORA DE DAPAST

**Dapast**  
  
 Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.  
**LIC. RAÚL LLAMAS PÉREZ**  
 CONTRALOR INTERNO  
 REVISÓ

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

0016

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Situación Financiera  
 Activo  
 Antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por cobrar

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Antigüedad				Factibilidad de cobro
			Menor a 90 días	Menor a 180 días	Menor o igual a 365	Mayor a 365 días	
1123-01	DEUDORES DIVERSOS	150,374.33	0.00	0.00	0	150,374.33	
<b>Dapast</b>							
	Total	150,374.33					

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

**JUNTA DE GOBIERNO**

**LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS**  
 PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO  
 TAMUIN, S.L.P.  
 AUTORIZÓ

**ING. LORENA ORTIZ CRUZ**  
 AUXILIAR ELABORO

**Dapast**

**Dapast**

**LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA**  
 DIRECTORA DE DAPAST

Dirección de Agua Potable,  
 Alcantarillado y Saneamiento de Tamuin, S.L.P.  
**CONTRALORIA**

**LIC. RAÚL LLAMAS PÉREZ**  
 CONTRALOR INTERNO  
 REVISÓ

0017



Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Situación Financiera  
 Pasivo  
 Fondos y Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Naturaleza	Características	Clasificación	
					Corto plazo	Largo plazo
NO A P L I C A						
Dapast	Total	0.00				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

**JUNTA DE GOBIERNO**  
 LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS  
 PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO  
 Tamuín, S.L.P. **AUTORIZÓ**

**ING. LORENA ORTIZ CRUZ**  
 AUXILIAR ELABORO

**Dapast**  
 Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.  
 2016 - 2018  
**LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA**  
 DIRECTORA DE DAPAST

**Dapast**  
 Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.  
 2016 - 2018  
**LIC. RAÚL LLAMAS PÉREZ**  
 CONTRALOR INTERNO  
 REVISÓ

0019

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Situación Financiera  
 Pasivo  
 Pasivos diferidos y otros

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN

Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo	Monto	Naturaleza	Características
NO A P L I C A					
Total			0.00		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

**JUNTA DE GOBIERNO**

**TAMUÍN**  
**PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**  
**AUTORIZÓ**

**LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS**

**ING. LORENA ORTIZ CRUZ**

**AUXILIAR ELABORO**

**Dapast**

**LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA**  
**DIRECTORA DE DAPAST**

**Dapast**

**CONTRALORIA**  
 Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín.  
**2015 - 2016**  
**LIC. RAÚL LLAMAS PÉREZ**  
**CONTRALOR INTERNO**  
**REVISÓ**

0020



Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Actividades  
 Otros Ingresos y Beneficios

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN

Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo	Naturaleza	Características
NO A P L I C A				
	Total	0.00		



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

**JUNTA DE GOBIERNO**  
 Tamuín, S.C.P.

**LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS**  
 PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO  
 AUTORIZÓ

**ING. LORENA ORTIZ CRUZ**  
 AUXILIAR  
 ELABORO



**LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA**  
 DIRECTORA DE DAPAST



Dirección de Agua Potable,  
 Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín,  
**CONTRALORIA**  
 2015 - 2016

**LIC. RAÚL LLAMAS PÉREZ**  
 CONTRALOR INTERNO  
 REVISÓ

0022



**Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose**  
**Notas al Estado de Actividades**  
**Gastos y Otras Pérdidas**  
**Gastos, transferencias, subsidios, otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas**  
**extraordinarias e ingresos y gastos extraordinarios**

**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN**

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	% Gasto	Explicación
5100	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$7,582,658.93	67.41	EL RUBRO DE SUELDOS
5120	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,490,951.18	13.25	LOS MATERIALES DE MANTENIMIENTO
5130	SERVICIOS GENERALES	\$2,174,871.93	19.33	LA ENERGIA ELECTRICA
5500	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDI	\$744,750.85	6.62	DETERIORO/DEPRECIACION
	<b>Total</b>	<b>11,248,482.04</b>		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

**JUNTA DE GOBIERNO**  
Tamuín, S.L.P.

**LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS**  
PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO  
AUTORIZÓ

**ING. LORENA ORTIZ CRUZ**  
AUXILIAR ELABORO

**Dapast**  
Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.  
2015 - 2018

**LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA**  
DIRECTORA DE DAPAST

**Dapast**  
Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.  
**CONTRALORIA**  
2015 - 2018

**LIC. RAÚL LLAMAS PÉREZ**  
CONTRALOR INTERNO  
REVISÓ

0023

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública  
 Modificaciones al Patrimonio Contribuido

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Modificación	Tipo	Naturaleza
NO A P L I C A						
	Total	0.00				

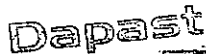
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



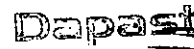
Tamuín, S.C.P.

LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS  
 PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO  
 AUTORIZO

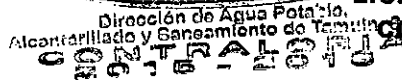
ING. LORENA ORTIZ CRUZ  
 AUXILIAR  
 ELABORO



LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA  
 DIRECTORA DE DAPAST



LIC. RAÚL LLAMAS PÉREZ  
 CONTRALOR INTERNO  
 REVISÓ



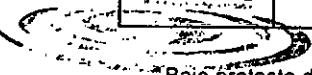
0024

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública  
 Modificaciones al Patrimonio Generado

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Modificación	Tipo	Naturaleza
3220	RESULTADOS DEL EJERCICIO-AHORRO DESAHORRO	1,003,399.00	1,003,399.00		GANANCIA	MUNICIPAL
	Total	1,003,399.00				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

**Dapast**  
  
**JUNTA DE GOBIERNO**  
 Tamuín, S.L.P.  
**LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS**  
 PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO  
 AUTORIZÓ

**ING. LORENA ORTIZ CRUZ**  
 AUXILIAR ELABORO

**Dapast**  
  
 Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.  
**LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA**  
 DIRECTORA DE DAPAST

**LIC. RAÚL LLAMAS PÉREZ**  
 CONTRALOR INTERNO  
 REVISÓ

**Dapast**  
  
 Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.  
**CONTRALORIA**  
 2016 - 2018

0025

No. a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
 Notas al Estado de Flujos de Efectivo  
 Efectivo y Equivalentes  
 Flujo de Efectivo

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN

Cuenta	Concepto	2017	2016
Efectivo en bancos - Tesorería		164840.09	340729.91
Efectivo en bancos - Dependencias			
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)			
Fondos con afectación específica			
Depósitos de Fondos de Terceros y otros			
<b>Total efectivo y equivalentes</b>		<b>164,840.09</b>	<b>340,729.91</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



JUNTA DE  
 TAMIIN, S.L.P.

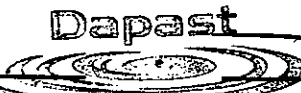
**LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS**  
 PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE  
 GOBIERNO  
 AUTORIZO

**ING. LORENA ORTIZ CRUZ**  
 AUXILIAR  
 ELABORO



Dirección de Agua Potable,  
 Alcantarillado y Saneamiento de  
 2015 - 2018

**LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA**  
 DIRECTORA DE DAPAST



Dirección de Agua Potable,  
 Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.  
 CONTRALORIA  
 2015 - 2018

**LIC. RAÚL LLAMAS PÉREZ**  
 CONTRALOR INTERNO  
 REVISÓ

0026

**Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose**  
**Notas al Estado de Flujos de Efectivo**  
**Detalle de las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles realizadas durante el ejercicio 2017**

**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN**

**Bienes Muebles**

Número de la cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Fecha de adquisición	Descripción de la adquisición	Costo total del bien mueble adquirido	Uso o destino	Importe pagado en el ejercicio
1241-3-5151	Equipo de Computo y Tecnologías e la Información	09/02/2017	1 Impresora Epson Matriz de Punto	10,651.99	Para el área de Cobranza	10,651.99
1241-3-5151	Equipo de Computo y Tecnologías e la Información	09/02/2017	1 Impresora HP Laser Jet Pro	3,724.00	Para el área de Cobranza	3,724.00
1241-3-5151	Equipo de Computo y Tecnologías e la Información	09/02/2017	1 Equipo de Computo (CPU, Motinor, Teclado y Mause)	12,348.15	Para Supervisión Técnica	12,348.15
1241-3-5151	Equipo de Computo y Tecnologías e la Información	13/02/2017	1 Lector Código de BarrasUSB color negro	4,082.76	Para el área de Cobranza	4,082.76
1241-3-5151	Equipo de Computo y Tecnologías e la Información	13/02/2017	1 Impresora Térmica miniprinter 58 mm, color negro	5,400.00	Para el área de Cobranza	5,400.00
1241-3-5151	Equipo de Computo y Tecnologías e la Información	04/04/2017	1 Impresora de Ticket Epson T 2011, USB, color negro	5,500.00	Para el área de Cobranza	5,500.00
1246-3-5631	Maquinaria y Equipo de Construcción.	25/07/2017	1 Bomba Antarix de 5.5 HP de 3"	4,200.00	Para el área de Campo.	4,200.00
1241-1-5111	Muebles de Oficina y Estantería	06/09/2017	2 Minisplit de 2 y 1 1/2 " Ton.Freyven	11,120.69	Para el área de Contabilidad y para el área de caja.	11,120.69

**Bienes Inmuebles**

Número de la cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Fecha de adquisición	Descripción del inmueble adquirido	Costo total del bien inmueble adquirido	Ubicación del bien	Importe pagado en el ejercicio

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de emisor.

**Dapast**  
 Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuin, S.L.P.  
 2015 - 2018

**Lic. Mavra Cruz Merdiola**  
 Directora General de Dapast

**Lic. Rafael Pérez Vargas**  
 Pdte. de la Junta Gobierno de la Dapast

**Lic. Raúl Llamas Pérez**  
 Contralor Interno de Dapast

**C. María Candelaria Ramírez C.**  
 Contador-Admvo. de Dapast



0027

Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN

	2017	2016
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	X	X
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación	744751	X
Amortización	X	X
Incrementos en las provisiones	X	X
Incremento en inversiones producido por revaluación	(X)	(X)
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	(X)	(X)
Incremento en cuentas por cobrar	(X)	(X)
Partidas extraordinarias	(X)	(X)

**Dapast**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

**JUNTA DE GOBIERNO**  
Tamuín, S.L.P.

**LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS**  
PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO  
AUTORIZÓ

**ING. LORENA ORTIZ CRUZ**  
AUXILIAR ELABORO

**LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA**  
DIRECTORA DE DAPAST

**Dapast**  
Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín  
**CONTRALORIA**

**LIC. PRAÚL LLAMAS PÉREZ**  
CONTRALOR INTERNO  
REVISÓ

Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.  
2015 - 2016

**Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose  
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables  
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017  
(Cifras en pesos)**

**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN**

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	\$	8,345,622
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>	\$	-
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	\$	-
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables		
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	\$	8,345,622

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

**GOBIERNO**  
Tamuín, S.L.P.

**LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS**  
**PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE**  
**GOBIERNO**  
**AUTORIZÓ**

**ING. LORENA ORTIZ CRUZ**  
**AUXILIAR**  
**ELABORÓ**

**LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA**  
**DIRECTORA DE DAPAST**

**LIC. RAÚL LLAMAS PÉREZ**  
**CONTRALOR INTERNO**  
**REVISÓ**

**Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose**  
**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**  
**Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017**  
**(Cifras en pesos)**

**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN**

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>\$ 8,784,300</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		
Mobiliario y equipo de administración	52,827.59	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehiculos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas	4,200.00	
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles	58,333.32	
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda publica		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	294,491.28	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	791,788.75	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	744750.85	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>\$ 8,327,410</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

**Dapast**  
**GOBIERNO**  
 Tamuín, S.L.  
**HC. RAFAEL PEREZ VARGAS**  
**PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE**  
**GOBIERNO**  
**AUTORIZO**

**ING. LORENA ORTIZ CRUZ**  
**AUXILIAR**  
**LABORO**

**Dapast**  
**MAYRA CRUZ MENDIOLA**  
**DIRECTORA DE DAPAST**  
**Dapast**  
**RAÚL LLAMAS PÉREZ**  
**CONTRALOR INTERNO**  
**REVISÓ**  
 2018-2018



**Notas a los Estados Financieros**  
**Notas de Memoria (Cuentas de Orden)**

**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

**A) Contables:**

**Valores** Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.

**Emisión de obligaciones** Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.

**Avales y garantías** No obstante, las cuentas de Avales y Garantías y la de Juicios que se encuentran clasificadas como cuentas de orden se pueden reconocer como pasivos contingentes dada la naturaleza de las operaciones que realizan los entes públicos.

**Juicios** Como ejemplos de juicios se tienen de forma enunciativa y no limitativa: civiles, penales, fiscales, agrarios, administrativos, ambientales, laborales, mercantiles y procedimientos arbitrales.

**Contratos para inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y similares** Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

**Cuentas por cobrar a cargo de:** El monto de las cuentas por cobrar (rezago) a cargo de los usuarios, por los servicios que les prestó el organismo de agua potable, o bien, usuarios de los servicios de agua por el impuesto predial pendiente de pagar a cargo de los contribuyentes. Deberán señalar que gestiones de cobro se implementaron para la recuperación de los saldos pendientes.

Saldo al 31 enero 20017	Monto por cobrar del ejercicio	Monto recaudado durante el ejercicio	Saldo al 31 de diciembre de 2016
\$ 3,514,458.00	\$ 3,514,458.0000	\$ 6,895,348.2300	\$ 3,046,613.0000

Nota: Se deberá anexar en medio magnético, en formato de excel, el padrón de usuarios o contribuyentes con adeudo, el cual deberá señalar por lo menos: clave o número de control, nombre, ubicación o domicilio, clasificación (doméstico, comercial, etc.), periodo de adeudo y/o antigüedad, y monto del adeudo, compuesto por el importe de los impuestos o derechos, actualización, multas, recargos, otros cargos, y el total.

**Bienes donados con motivo de nuevas desarrollos habitacionales** El listado de los derechos, bienes y/o infraestructura que donaron / cedieron los fraccionadores, en proceso de formalizarse a favor del ente

Descripción	Nombre o denominación del donante	Documento fuente*	Monto	Estatus
<b>NO A P L I C A</b>				

\*Carta de factibilidad o convenio firmado con el fraccionador.

**Bienes concesionados o en comodato**

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario.

**B) Presupuestales:**

**NOTAS DE MEMORIA**

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Flujo
8110-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	35,000,000.00	35,000,000.00	0.00
8120-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	35,000,000.00	26,654,377.61	8,345,622.39
8130-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	0.00	0.00	0.00
8140-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00	8,345,622.39	8,345,622.39
8150-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	0.00	7,634,919.20	7,634,919.20
8210-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	35,000,000.00	35,000,000.00	0.00
8220-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	35,000,000.00	26,215,700.13	8,784,299.87
8230-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	0.00	0.00	0.00

8240-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	0.00	8,784,299.87	8,784,299.87
8250-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DEVENGADO	0.00	8,784,299.87	8,784,299.87
8280-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0.00	8,292,688.03	8,292,688.03
8270-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	0.00	8,292,687.30	8,292,687.30
TOTAL				

**JUNTA DE GOBIERNO**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son correctos, verídicos y son responsabilidad del emisor.

Tamuín, S.L.P.

LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS

PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO

AUTORIZÓ

C. MARIA CANDELARIA RAMIREZ CASTRO

CONTADOR ADMINISTRATIVO

Dapast

Dapast

Dirección de Agua Potable,  
Saneamiento y Bacteriología

Dirección de Agua Potable,  
Saneamiento y Bacteriología de Tamuín, S.L.P.

LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA

DIRECTORA DE DAPAST

LIC. RAÚL LLAMAS PÉREZ

CONTRALOR INTERNO

REVISÓ

CONTRALORIA

0332

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCATARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN

**1. Introducción:**

El organismo operador de agua denominado Dirección de Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento de Tamuin su principal actividad es la prestación de servicios a la comunidad sobre el abastecimiento de agua así como la red de drenaje y alcantarillado principalmente a los habitantes de la cabecera municipal.

De igual manera busca bajar recursos con las dependencias gubernamentales para la construcción y/o rehabilitación de los sistemas de abastecimiento de agua para logro de los mejores beneficios.

Además se logra los enlaces con las dependencias a fines respecto a la regulación de la extracción de agua así como la descarga de desechos como los con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) en sus diferentes niveles federal y estatal.

Se establece una relación con las dependencias que nos regula la supervisión del recurso.

**2. Panorama Económico y Financiero:**

En el aspecto económico-financiero el organismo cuenta con la recaudación propia por la prestación de los derechos para el uso y distribución del agua, no cuenta con un apoyo del gobierno municipal toda vez que es un ente que subsiste por sus propios recursos, y en algún caso recibe financiamiento de las dependencias para obras de infraestructura.

**3. Autorización e Historia:**

Se informará sobre:

**a) Fecha de creación del Municipio:**

- FECHA DE CREACION DEL ENTE.- Con fecha 13 de Junio de 1997 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en el Decreto **826**, se crea el Organismo Operador Descentralizado del Ayuntamiento de Tamuín, S. L. P., denominado **Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín**, con personalidad jurídica y patrimonio propio para operar, planear, programar, proyectar, presupuestar, construir, rehabilitar, ampliar, administrar, conservar y mejorar los sistemas de captación, desinfección, potabilización, conducción, almacenamiento y distribución de agua potable, así como los sistemas de alcantarillado, tratamiento de agua residual, reúso de las mismas y manejo de lodos, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 18 de la Ley de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado y de conformidad con lo establecido en el Art. 78 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

En dicho decreto en su Art. 2° se establece que funcionará orgánicamente a través de un Consejo de Administración, un Director General y un Comisario de acuerdo con los procedimientos y lineamientos que establece la Ley de la materia. El Consejo de Administración estará integrado por: Un representante

**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCATARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUÍN**

Este debe ir respaldado por una orden de compra, una cotización, la autorización de quien corresponda para realizar la compra y el pago correspondiente.

-Se elaboran bitácoras por los gastos efectuados por el fondo fijo de caja chica con sus respectivos comprobantes y autorizaciones correspondientes, indicando el destino del gasto.

-Se elaboran bitácoras de combustible donde se indica la aplicación y el destino del gasto, debidamente sustentado y autorizado por el Director General.

**CONTABILIDAD.-**

Se elaboran pólizas de Ingreso, Egreso y Diario con sus respectivos comprobantes, firmado y autorizado por los responsables del área y Dirección General, para la integración de la Cuenta Pública mensual, con sus estados financieros correspondientes.

**4. Organización y Objeto Social:**

Se informará sobre:

**a) Objeto social.**

El organismo operador Paramunicipal descentralizado del Municipio fue creado con el objetivo de Proporcionar los servicios públicos, construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica de manera eficiente y oportuna.

**b) Principales actividades.**

Prestación de Servicios de abastecimiento de agua potable y servicio de alcantarillado

**c) Régimen Jurídico que le es aplicable. (Forma como está dado de alta el municipio ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público).**

Personas Morales con Fines no Lucrativos

**d) Consideraciones fiscales del municipio: obligaciones fiscales (revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener).**

\*ISR retenciones por salarios

\*Pago Definitivo de IVA

\*Declaración de proveedores

\*Declaración informativa anual de IVA

**e) Estructura organizacional básica.- Anexar organigrama vigente del municipio.**

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCATARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:**

Se informará sobre:

- a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables: Si ( X ) No ( )  
se han establecido los programas establecidos dentro del organismo para establecer la aplicación al 100% de las disposiciones del marco normativo desde la Contabilidad Gubernamental así como los demás lineamientos como son clasificadores, administrativos y presupuestarios así mismo alineados al los programas presupuestarios establecidos dentro del Plan Municipal de Desarrollo
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.  
Se estableció los postulados básicos de la contabilidad gubernamental
- c) Postulados básicos.  
Establecidos desde la 1.- sustancia económica, entes públicos, existencia permanente, revelación suficiente, importancia relativa, registro e integración presupuestaria, conciliación de la información, devengo contable, valoración, dualidad económica, consistencia,
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

**6. Políticas de Contabilidad Significativas:**

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o re conexión inflacionaria:  
El patrimonio solo esta integrado por los ahorros o des ahorros del ejercicio.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.  
No existes operaciones con el extranjero
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

No existen

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCATARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

No existen

e) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones:

Se realizan reclasificaciones por saldos de ejercicios anteriores por errores contables de administraciones anteriores

f) Depuración y cancelación de saldos:

Se realizan cancelación de saldos anteriores

---

**7. Reporte Analítico del Activo:**

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

Las depreciaciones y deterioros de los bienes están marcados en los lineamientos establecidos por el CONAC para la estimación de vida útil

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

No existen

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

---

no existen

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

No existen

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por el municipio:

---

no existen

**8. Proceso de Mejora:**

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno:

Existe un reglamento de trabajo así como las políticas de las mismas

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCATARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN

Se realizan gestiones de mejora de la carteta vencida así como la concientización de los usuarios para el pago oportuno atraes de las campañas

**9. Información por Segmentos:**

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realiza el municipio, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

**10. Eventos Posteriores al Cierre:**

El municipio informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

**11. Partes Relacionadas:**

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas:

No existen

**12. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros:**

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "***Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor***". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCATARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN

**Dapast**  
  
**JUNTA DE GOBIERNO**  
Tamuín, S.L.P.

**Dapast**  
  
LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS  
PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO  
AUTORIZO

ING. LORENA ORTIZ CRUZ  
AUXILIAR  
ELABORO

LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA  
DIRECTORA DE DAPAST

**Dapast**  
  
LIC. RAÚL LLAMAS PÉREZ  
CONTRALOR INTERNO  
REVISÓ  
Dirección de Agua Potable,  
Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.  
**CONTRALORIA**  
2016 - 2018

**Notas:**

1. Las Notas de Gestión Administrativa son de texto libre, debiendo ajustarse al Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.
2. Las Notas de Gestión Administrativa se deberán llenar en todos sus apartados, en caso de que no se tenga información por presentar en alguno de ellos se tendrá que incluir la leyenda «No aplica».



**CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL**



DAP9707134J1  
Registro Federal de Contribuyentes

DIRECCION DE AGUA POTABLE  
ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DE TAMUIN  
Nombre, denominación o razón  
social

IdCIF: 14111183912  
VALIDA TU INFORMACIÓN  
FISCAL



**CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**

Lugar y Fecha de Emisión  
**TAMUIN , SAN LUIS POTOSI A 01 DE MARZO DE 2018**



DAP9707134J1

**Datos de Identificación del Contribuyente:**

<b>RFC:</b>	DAP9707134J1
<b>Denominación/Razón Social:</b>	DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN
<b>Régimen Capital:</b>	SIN TIPO DE SOCIEDAD
<b>Nombre Comercial:</b>	
<b>Fecha inicio de operaciones:</b>	13 DE JULIO DE 1997
<b>Estatus en el padrón:</b>	ACTIVO
<b>Fecha de último cambio de estado:</b>	13 DE JULIO DE 1997

**Datos de Ubicación:**

<b>Código Postal:</b> 79200	<b>Tipo de Vialidad:</b> AVENIDA (AV.)
<b>Nombre de Vialidad:</b> AVENIDA PEDRO ANTONIO SANTOS	<b>Número Exterior:</b> 210 A
<b>Número Interior:</b>	<b>Nombre de la Colonia:</b> VICTOR M SANTOS
<b>Nombre de la Localidad:</b>	<b>Nombre del Municipio o Demarcación Territorial:</b> TAMUIN
<b>Nombre de la Entidad Federativa:</b> SAN LUIS POTOSI	<b>Entre Calle:</b> CALLE TAMAULIPAS

**Contacto**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,  
o 91 (55) 627 22 728 del resto del país.  
Desde Estados Unidos y Canadá: 1 877 44 83 728  
denuncias@sat.gob.mx

Y Calle: CALLE ALLENDE	Correo Electrónico: dapast-tamuin@hotmail.com
Tel. Fijo Lada: 489	Número: 388-0622

**Actividades Económicas:**

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje	100	13/07/1997	

**Regímenes:**

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Personas Morales con Fines no Lucrativos	03/04/2007	

**Obligaciones:**

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	01/01/2002	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2002	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2004	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

Cadena Original Sello:  
Sello Digital:

||2018/03/01|DAP9707134J1|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000001000007000112188||  
ggCasfAlnX1Y3jJCqSEhJpzYE2pHcaMy/yKK7AiqalDj46DgqIEF0GOrG4q3/dCaEkgYOArs5LBfj9XYd7ITbCu09D  
Wdfa0nii47SyBXaDihoVI8JLBEDQPd9zgmRrLCA5412vPflVBo18PKaJN2h59A8KPFtiUWZyLLZmj28Hk0=

**Contacto**

Av Hidalgo 77, col Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,  
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.  
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728  
[denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx)



# **II.- INFORMACION PRESUPUESTARÍA**

## **2.1 INGRESOS**

**(PI-01-PI-02)**

**EJ. FISCAL**

**2017**

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN						
Estado Analítico de Ingresos						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017						
Rubro de Ingresos	Ingreso Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Ingreso Modificado	Ingreso Devengado	Ingreso Recaudado	Diferencia
	1	2	(3= 1 + 2)	4	5	(6= 5 - 1)
Impuestos			0.00			0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	475,774.39	475,774.39	475,774.39	475,774.39	475,774.39
Derechos	14,092,000.00	- 137,291.91	13,954,708.09	6,895,348.23	6,619,547.04	- 7,472,452.96
Productos	0.00	545.09	545.09	545.09	545.09	545.09
Corriente	0.00	545.09	545.09	545.09	545.09	545.09
Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	4,000,000.00	- 723,307.57	3,276,692.43	17,290.68	17,290.68	- 3,982,709.32
Corriente	4,000,000.00	- 723,307.57	3,276,692.43	17,290.68	17,290.68	- 3,982,709.32
Capital			0.00			0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	16,908,000.00	384,280.00	17,292,280.00	956,664.00	521,762.00	- 16,386,238.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>35,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>35,000,000.00</b>	<b>8,345,622.39</b>	<b>7,634,919.20</b>	<b>-27365080.8</b>
				Ingresos excedentes <sup>1</sup>		

<sup>1</sup> Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero.

**Dapast**  
**JUNTA DE GOBIERNO**  
 Tamuín, S.L.P.

**LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS**  
 PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO  
 AUTORIZÓ

**ING. LORENA ORTIZ CRUZ**  
 AUXILIAR ELABORO

**Dapast**

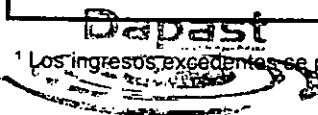
**LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA**  
 DIRECTORA DE DAPAST

**Dapast**

**LIC. RAÚL LLAMAS PÉREZ**  
 CONTRALOR INTERNO  
 REVISÓ

0043

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN						
Estado Analítico de Ingresos						
Al 31 de diciembre de 2017						
Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Ingreso Modificado	Ingreso Devengado	Ingreso Recaudado	Diferencia
	1	2	(3= 1 + 2)	4	5	(6= 5 - 1)
<b>Ingresos del Gobierno</b>	35,000,000.00	-	35,000,000.00	8,345,622.39	7,634,919.20	- 27,365,080.80
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras	-	475,774.39	475,774.39	475,774.39	475,774.39	475,774.39
Derechos	14,092,000.00	- 137,291.91	13,954,708.09	6,895,348.23	6,619,547.04	- 7,472,452.96
Productos	-	545.09	545.09	545.09	545.09	545.09
Corriente	-	545.09	545.09	545.09	545.09	545.09
Capital						
Aprovechamientos	4,000,000.00	- 723,307.57	3,276,692.43	17,290.68	17,290.68	- 3,982,709.32
Corriente	4,000,000.00	- 723,307.57	3,276,692.43	17,290.68	17,290.68	- 3,982,709.32
Capital						
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	16,908,000.00	384,280.00	17,292,280.00	956,664.00	521,762.00	- 16,386,238.00
Participaciones	16,908,000.00	384,280.00	17,292,280.00	956,664.00	521,762.00	- 16,386,238.00
Aportaciones						
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal						
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios						
Convenios						
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>						
<b>Ingresos de Organismos y Empresas</b>						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
<b>Total</b>	<b>35,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>35,000,000.00</b>	<b>8,345,622.39</b>	<b>7,634,919.20</b>	<b>Ingresos excedentes* - 27,365,080.80</b>



\* Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero.

**JUNTA DE GOBIERNO**  
 LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS  
 PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO  
 Tamuín, S.L.P.  
 AUTORIZÓ

**ING. LORENA ORTIZ CRUZ**  
 AUXILIAR ELABORO

**Dapast**  
 Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.  
 2015 - 2018  
**LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA**  
 DIRECTORA DE DAPAST

**Dapast**  
 Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.  
 2015 - 2018  
**LIC. RAÚL LLAMAS PÉREZ**  
 CONTRALOR INTERNO  
 REVISÓ

0044



# **II.- INFORMACION PRESUPUESTARIA**

## **2.2 EGRESOS**

**(PE-01-PI-04)**

**EJ. FISCAL**

**2017**

**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUÍN**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017**

Concepto	Egresos Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egresos Modificado 3 = (1 + 2)	Egresos Devengado 4	Egresos Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
<b>Servicios Personales</b>	5,580,000.00	48,000.00	5,532,000.00	3,916,835.82	3,916,835.82	1,615,164.18
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	3,000,000.00	403,000.00	2,597,000.00	1,753,309.51	1,753,309.51	843,690.49
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,500,000.00	110,000.00	1,390,000.00	1,232,012.78	1,232,012.78	157,987.22
Remuneraciones Adicionales y Especiales	580,000.00	35,000.00	615,000.00	523,708.00	523,708.00	91,292.00
Seguridad Social	-	430,000.00	430,000.00	337,635.05	337,635.05	92,364.95
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	300,000.00	-	300,000.00	70,170.48	70,170.48	229,829.52
Previsiones	200,000.00	-	200,000.00	-	-	200,000.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-	-	-	-	-	-
<b>Materiales y Suministros</b>	2,167,000.00	768,000.00	2,935,000.00	1,490,951.18	1,095,874.60	1,444,048.82
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	315,000.00	9,500.00	324,500.00	177,901.63	124,963.93	146,598.37
Alimentos y Utensilios	75,000.00	3,500.00	78,500.00	29,645.32	24,745.32	48,854.68
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	395,000.00	635,000.00	1,030,000.00	567,243.25	367,853.69	462,756.75
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	952,000.00	260,000.00	692,000.00	249,941.69	178,601.41	442,058.31
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	150,000.00	160,000.00	310,000.00	234,005.11	230,672.65	75,994.89
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	90,000.00	5,000.00	95,000.00	24,141.59	16,009.59	70,858.41
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	190,000.00	215,000.00	405,000.00	208,072.59	153,028.01	196,927.41
<b>Servicios Generales</b>	3,429,000.00	133,320.00	3,562,320.00	2,174,871.93	2,078,335.94	1,387,448.07
Servicios Básicos	2,567,000.00	140,000.00	2,427,000.00	1,590,871.52	1,590,691.52	836,128.48
Servicios de Arrendamiento	85,000.00	5,000.00	90,000.00	43,110.00	8,622.00	46,890.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	260,000.00	55,000.00	315,000.00	143,850.51	106,929.00	171,149.49
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	30,000.00	-	30,000.00	20,833.14	20,833.14	9,366.86
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	171,500.00	193,320.00	364,820.00	194,970.25	172,823.77	169,849.75
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	20,000.00	20,000.00	40,000.00	6,500.00	3,700.00	33,500.00
Servicios de Traslado y Viáticos	155,000.00	-	155,000.00	111,120.42	111,120.42	43,879.58
Servicios Oficiales	35,000.00	-	35,000.00	1,918.21	1,918.21	33,081.79
Otros Servicios Generales	105,500.00	-	105,500.00	61,897.88	61,897.88	43,602.12
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	200,000.00	-	200,000.00	-	-	200,000.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	200,000.00	-	206,000.00	-	-	200,000.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	2,230,000.00	730,000.00	1,500,000.00	115,360.91	115,360.91	1,384,639.09
Mobiliario y Equipo de Administración	200,000.00	30,000.00	170,000.00	52,827.59	52,827.59	117,172.41
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	10,000.00	-	10,000.00	-	-	10,000.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	700,000.00	230,000.00	470,000.00	-	-	470,000.00
Equipo de Defensa y Seguridad	100,000.00	60,000.00	40,000.00	-	-	40,000.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,070,000.00	410,000.00	660,000.00	4,200.00	4,200.00	655,800.00
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	150,000.00	-	150,000.00	58,333.32	58,333.32	91,666.68
<b>Inversión Pública</b>	17,650,000.00	23,320.00	17,626,680.00	791,788.75	791,788.75	16,834,891.25
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	16,000,000.00	307,611.03	16,307,611.03	791,788.75	791,788.75	15,515,822.28
Obra Pública en Bienes Propios	1,650,000.00	330,931.03	1,319,068.97	-	-	1,319,068.97
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
<b>Deuda Pública</b>	3,744,000.00	100,000.00	3,644,000.00	294,491.28	294,491.28	3,349,508.72
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudas de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>35,000,000.00</b>	<b>-</b>	<b>35,000,000.00</b>	<b>8,784,299.87</b>	<b>8,292,687.30</b>	<b>26,215,700.13</b>

**LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS**  
**PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**  
**AUTORIZO**

**ING. LORENA ORTIZ CRUZ**  
**AUXILIAR**  
**ELABORO**

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017						
Concepto	Egresos Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egresos Modificado 3 = (1 + 2)	Egresos Devengado 4	Egresos Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	11,176,000.00	853,320.00	12,029,320.00	7,582,658.93	7,091,046.36	4,446,661.07
Gasto de Capital	19,880,000.00	753,320.00	19,126,680.00	907,149.66	907,149.66	18,219,530.34
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	3,744,000.00	100,000.00	3,644,000.00	294,491.28	294,491.28	3,349,508.72
Pensiones y Jubilaciones	200,000.00	-	200,000.00	-	-	200,000.00
Participaciones	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>35,000,000.00</b>	<b>-</b>	<b>35,000,000.00</b>	<b>8,784,299.87</b>	<b>8,292,687.30</b>	<b>26,215,700.13</b>

**JUNTA DE GOBIERNO**

Tamuín, S.L.P. LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS  
PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO  
AUTORIZO

ING. LORENA ORTIZ CRUZ  
AUXILIAR ELABORO

Dapast

Dapast

LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA  
DIRECTORA DE DAPAST

LIC. RAÚL LLAMAS PÉREZ  
CONTRALOR INTERNO  
REVISÓ

Dirección de Agua Potable,  
Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.  
CONTRALORIA  
2015 - 2018

Dirección de Agua Potable,  
Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.  
2015 - 2018



**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017**

Concepto	Egresos Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egresos Modificado 3 = (1 + 2)	Egresos Devengado 4	Egresos Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
Organo Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)						
6 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Financieros	35,000,000.00	-	35,000,000.00	8,784,299.87	8,292,687.30	26,215,700.13
<b>Total del Gasto</b>	<b>35,000,000.00</b>	<b>-</b>	<b>35,000,000.00</b>	<b>8,784,299.87</b>	<b>8,292,687.30</b>	<b>26,215,700.13</b>

**JUNTA DE GOBIERNO**  
 Tamuin, S.L.P.

**LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS**  
 PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO  
 AUTORIZÓ

**ING. LORENA ORTIZ CRUZ**  
 AUXILIAR ELABORO

**Dapast**

**LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA**  
 DIRECTORA DE DAPAST

**Dapast**

Dirección de Agua Potable,  
 Alcantarillado y Saneamiento de Tamuin.

**LIC. RAÚL LLAMAS PÉREZ**  
 CONTRALOR INTERNO  
 REVISÓ

**CONTROLORIA**  
 2016 - 2016

Dirección de Agua Potable,  
 Alcantarillado y Saneamiento de Tamuin S.L.P.  
 2016 - 2016

**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Funcional (Finalidad y Función)**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017**

Concepto	Egresos Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egresos Modificado 3 = (1 + 2)	Egresos Devengado 4	Egresos Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
<b>Gobierno</b>	4,838,500.00	259,644.82	4,578,855.18	2,229,357.40	2,143,962.19	2,349,497.78
Legislación	-	-	-	-	-	-
Justicia	-	-	-	-	-	-
Coordinación de la Política de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
Asuntos Financieros y Hacendarios	4,838,500.00	259,644.82	4,578,855.18	2,229,357.40	2,143,962.19	2,349,497.78
Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	-	-	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
<b>Desarrollo Social</b>	26,417,500.00	359,644.82	26,777,144.82	6,260,451.19	5,854,233.83	20,516,693.63
Protección Ambiental	18,817,000.00	112,650.70	18,929,650.70	1,244,649.58	1,183,624.02	17,685,001.12
Vivienda y Servicios a la Comunidad	7,560,500.00	246,994.12	7,807,494.12	5,015,801.61	4,670,609.81	2,791,692.51
Salud	-	-	-	-	-	-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	40,000.00	-	40,000.00	-	-	40,000.00
Educación	-	-	-	-	-	-
Protección Social	-	-	-	-	-	-
Otros Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-
<b>Desarrollo Económico</b>	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-	-	-	-	-	-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Turismo	-	-	-	-	-	-
Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	3,744,000.00	100,000.00	3,644,000.00	294,491.28	294,491.28	3,349,508.72
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	3,744,000.00	100,000.00	3,644,000.00	294,491.28	294,491.28	3,349,508.72
<b>Total del Gasto</b>	<b>35,000,000.00</b>	<b>-</b>	<b>35,000,000.00</b>	<b>8,784,299.87</b>	<b>8,292,687.30</b>	<b>26,215,700.13</b>

**JUNTA DE GOBIERNO**  
**TAMUÍN, S.L.P.**

**LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS**  
**PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**  
**AUTORIZO**

**ING. LORENA ORTIZ CRUZ**  
**AUXILIAR**  
**ELABORO**

**Dapast**

**Dapast**

**LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA**  
**DIRECTORA DE DAPAST**

**LIC. RAÚL LLAMAS PÉREZ**  
**CONTRALOR INTERNO**  
**REVISÓ**

Dirección de Agua Potable,  
 Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.  
 2015 - 2018

Dirección de Agua Potable,  
 Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.  
**CONTRALORIA**  
 2015 - 2018



Relación de cuentas bancarias utilizadas en el ejercicio fiscal 2017

0049

Nombre del Ente Público (a):  
Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la cuenta bancaria		Saldo al 31 de diciembre de 2017
	Institución bancaria	Número de la cuenta	
CUENTA DE RETENCIONES	Banorte	867752001	\$49,186.96
CUENTA CORRIENTE	Banorte	02803551-9	\$98,859.94
CUENTA RECUPERACIÓN DE IVA	Banorte	494755855	\$6,349.09
CUENTA PRODDER 2017	Banorte	326209066	\$4.20
CUENTA PROSANEAR 2017	Banorte	326212712	\$10,019.91
Totales			\$164,420.10

**Dapast**  
  
**JUNTA DE GOBIERNO**  
 Tamuín, S.L.P.  
 LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS  
 PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO  
 AUTORIZO

**ING. LORENA GÓMEZ CRUZ**  
 AUXILIAR  
 ELABORÓ

**Dapast**  
  
 LIC. DAYRA CRUZ MENDIOLA  
 DIRECTORA GENERAL  
 V.O.B.  
 Dirección de Agua Potable,  
 Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.  
 2016 - 2019

**Dapast**  
  
**CONTRALORIA**  
 2016 - 2019  
 LIC. RAÚL LLAMAS PEREZ  
 CONTRALOR INTERNO  
 REVISÓ

0050

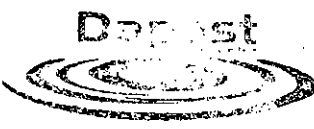
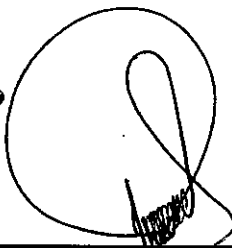
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

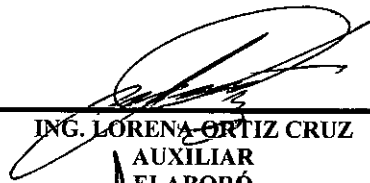
NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (a)


En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto del Informe Sobre Pasivos Contingentes, se manifiesta que el Nombre del Ente Público (a), al 31 de diciembre de 2017, **no tiene pasivos contingentes** que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia "NO APLICA" el Informe sobre pasivos contingentes.


Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral II, inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

"Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc."

  
**JUNTA DE GOBIERNO**  
  
LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS  
PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO  
AUTORIZÓ

  
ING. LORENA ORTIZ CRUZ  
AUXILIAR  
ELABORÓ

  
LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA  
DIRECTORA GENERAL  
Vo.Bo.  
Dirección de Agua Potable,  
Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín S.L.P.  
2015 - 2018

  
LIC. RAÚL LLAMAS PEREZ  
CONTRALOR INTERNO  
REVISÓ  
Asociación de Agua Potable,  
Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.  
CONTRALORIA

Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras

0051

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017

Nombre del Ente Público:

Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.

La presente relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras NO LE ES APLICABLE a la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P., ya que no realiza operaciones de dicha naturaleza.



Handwritten signature of Lic. Rafael Pérez Vargas

LIC. RAFAÉL PEREZ VARGAS  
PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO  
AUTORIZÓ

Handwritten signature of Ing. Lorena Ortiz Cruz

ING. LORENA ORTIZ CRUZ  
AUXILIAR  
ELABORÓ

Dapast logo and stamp of Lic. Mayra Cruz Mendiola, Directora General, Vo.Bo.

LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA  
DIRECTORA GENERAL  
Vo.Bo.

Dapast logo and stamp of Contraloría 2015-2018

Dirección de Agua Potable,  
Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.  
CONTRALORIA  
2015 - 2018

Handwritten signature of Lic. Raúl Llamas Pérez

LIC. RAÚL LLAMAS PEREZ  
CONTRALOR INTERNO  
REVISÓ

Nombre del Ente Balanza de Comprobación Del 01 de enero al 31					
Número de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Cargos	Abonos	Saldo Final
1000	ACTIVO	46,494,581.50	20,310,109.90	19,832,369.52	46,972,321.88
1100	ACTIVO CIRCULANTE	9,104,331.95	19,402,960.24	19,087,618.67	9,419,673.52
1110	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	5,384,560.73	9,995,787.45	10,169,678.21	5,210,669.97
1111	EFFECTIVO	1,000.00	65,880.00	63,880.00	3,000.00
1111-01	FONDO FIJO	-	65,880.00	62,880.00	3,000.00
1111-01-005	MAYRA CRUZ MENDIOLA	-	62,880.00	62,880.00	-
1111-01-006	TANIA ARIT MARTINEZ HERNANDEZ	-	3,000.00	-	3,000.00
1111-02	CAJA	1,000.00	-	1,000.00	-
1111-02-002	CAJA CHICA	1,000.00	-	1,000.00	-
1112	BANCOS/TESORERÍA	340,729.91	9,917,555.39	10,093,445.21	164,840.09
1112-01	BANORTE	340,729.91	9,917,555.39	10,093,445.21	164,840.09
1112-01-004	BANORTE 02803551-9 2014	111,007.71	8,562,469.14	8,574,196.92	99,279.93
1112-01-005	BANORTE 0867752001 2014	52,831.54	201,620.02	205,264.60	49,186.96
1112-01-006	BANORTE 0211912613 2014	693.95	-	693.95	-
1112-01-008	BANORTE 0453189635 PROSANEAR 2016	113,457.80	171,311.40	284,769.20	-
1112-01-009	BANORTE 0455054773 PRODDER 2016	62,738.91	81,899.33	144,638.24	-
1112-01-010	BANORTE 0494755855 DEV DE IVA	-	355,261.00	348,911.91	6,349.09
1112-01-011	BANORTE 0326209066 PRODDER	-	165,454.59	165,450.39	4.20
1112-01-012	BANORTE 0326212712 PROSANEAR	-	379,539.91	369,520.00	10,019.91
1119	OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES	5,042,830.82	12,352.06	12,353.00	5,042,829.88
1119-01	IVA ACREDITABLE	5,002,495.25	-	-	5,002,495.25
1119-01-001	IVA TASA 16%	5,002,495.25	-	-	5,002,495.25
1119-02	SUBSIDIO AL SALARIO	40,335.57	12,352.06	12,353.00	40,334.63
1119-02-001	SUBSIDIO AL SALARIO	40,335.57	12,352.06	12,353.00	40,334.63
1120	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	3,719,771.22	9,398,247.79	8,909,015.46	4,209,003.55
1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	3,533,028.24	1,838,664.98	1,584,993.34	3,786,699.88
1122-01	IVA ACREDITABLE	3,314,416.23	875,156.98	837,775.34	3,351,797.87
1122-01-001	I.V.A. POR ACREDITAR	425,217.07	219,959.20	181,653.69	463,522.58
1122-01-002	I.V.A. ACREDITABLE 16%	2,889,199.16	655,197.78	656,121.65	2,888,275.29
1122-02	CUENTAS POR COBRAR	218,612.01	6,844.00	225,456.00	0.01
1122-02-02	ELECTROMECANICA DEL GOLFO SA DE CV	0.01	-	-	0.01
1122-02-03	SEMARNAT-CONAGUA-DIRECCION LOCAL SAN LUIS POTOSI	218,612.00	-	218,612.00	-
1122-02-04	BONIFACION GONZALEZ ANGELINA	-	6,844.00	6,844.00	-
1122-83	Convenios	-	956,664.00	521,762.00	434,902.00
23	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	146,742.98	102,678.09	99,046.74	150,374.33
1123-01	DEUDORES DIVERSOS	146,742.98	102,678.09	99,046.74	150,374.33
1123-01-004	CIRILO HERNANDEZ HERNANDEZ	1,000.00	2,000.00	2,000.00	1,000.00
1123-01-007	ELADIO TREJO GARCIA	6,276.00	3,100.00	3,100.00	6,276.00
1123-01-010	GERARDO ALONSO MARTINEZ	58,730.25	23,193.73	23,193.73	58,730.25
1123-01-012	GUSTAVO VALLES QUEVEDO	1,900.00	4,700.00	4,700.00	1,900.00
1123-01-016	JUAN JOSE ROBLEDO HERNANDEZ	500.00	-	-	500.00
1123-01-017	JUAN HERNANDEZ MARTINEZ	2,000.00	3,000.00	3,000.00	2,000.00
1123-01-018	JOSE NABOR LARA HERNANDEZ	900.00	5,000.00	5,000.00	900.00
1123-01-019	JESUS MELENDEZ MEDINA	950.00	3,000.00	3,000.00	950.00
1123-01-020	JOSE ANTONIO ROQUE ORTIZ	800.00	-	-	800.00
1123-01-022	LORENZO HERNANDEZ MARTINEZ	2,400.00	1,500.00	1,500.00	2,400.00
1123-01-023	LEONARDO FLORES MARTINEZ	-	4,589.00	4,589.00	-
1123-01-025	MA. CANDELARIA RAMIREZ CASTRO	9.00	-	400.00	391.00
1123-01-026	MAXIMILIANO MARTINEZ GOMEZ	350.00	-	-	350.00
1123-01-027	MARTIN MARTINEZ SANCHEZ	2,350.00	1,200.00	1,200.00	2,350.00
1123-01-032	ESTEBAN HERNANDEZ ZAMUDIO	37,500.00	-	-	37,500.00
1123-01-033	EMILIO LOPEZ NOVOA	300.00	-	-	300.00
1123-01-034	GERARDO ALONSO MARTINEZ	10,119.90	-	-	10,119.90
1123-01-042	ANTONIO MARTINEZ SALINAS	300.00	-	-	300.00
1123-01-043	EMIGDIO AZUA GONZALEZ	2,150.00	-	-	2,150.00
1123-01-044	MARIA CANDELARIA RAMIREZ CASTRO	12,954.44	7,958.14	7,558.14	13,354.44
1123-01-045	RUBEN AGUILAR ESPINOZA	5,000.00	-	-	5,000.00
1123-01-046	NANCY CANTERA SILVA	-	926.00	926.00	-
1123-01-047	ARTEMIO CANDIDO REYES MARTINEZ	-	500.00	500.00	250.00

Nombre del Ente Balanza de Comprobación Del 01 de enero al 31					
Número de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Cargos	Abonos	Saldo Final
1123-01-051	MAYRA CRUZ MENDIOLA	-	30,389.86	29,898.79	491.07
1123-01-052	MIGUEL ANGEL MARTINEZ MORADO	-	1,069.99	1,069.99	-
1123-01-055	LEODEGARIO BUSTOS NUÑEZ	-	600.00	600.00	-
1123-01-056	IVONNE YOSCELIN HERVERT TORRES	-	3,140.00	-	3,140.00
1123-01-058	RADIO MOVIL DIPSA, S.A DE C.V.	3.39	3.48	4.15	2.72
1123-01-059	LORENA ORTIZ CRUZ	-	5,807.89	5,806.94	0.95
1123-01-062	SERGIO DIAZ RUBIO	-	1,000.00	1,000.00	-
1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	40,000.00	7,456,904.72	7,224,975.38	271,929.34
1124-01	INGRESOS POR RECUPERAR A CP	40,000.00	-	40,000.00	-
1124-01-001	MUNICIPIO DE TAMUIN SLP	40,000.00	-	40,000.00	-
1124-31	Contribución de mejoras por obras públicas	-	475,774.39	475,774.39	-
1124-43	Derechos por prestación de servicios	-	6,844,419.97	6,572,490.63	271,929.34
124-45	Accesorios	-	118,874.59	118,874.59	-
1124-51-04	Productos de tipo corriente. Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	-	545.09	545.09	-
1124-61-04	Reintegros	-	1,600.00	1,600.00	-
1124-61-09	Otros Aprovechamientos	-	15,690.68	15,690.68	-
1130	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	-	8,925.00	8,925.00	-
1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	-	8,925.00	8,925.00	-
1131-01	ANTICIPOS A PROVEEDORES	-	8,925.00	8,925.00	-
1131-01-004	JOSE REYES CARRILLO	-	2,000.00	2,000.00	-
1131-01-005	OLGA LIDIA CRUZ MANCILLA	-	6,925.00	6,925.00	-
1200	ACTIVO NO CIRCULANTE	37,390,249.55	907,149.66	744,750.85	37,552,648.36
1230	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	35,868,063.70	791,788.75	-	36,659,852.45
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	27,444.03	-	-	27,444.03
1233-01	EDIFICIOS	27,444.03	-	-	27,444.03
1233-01-001	EJERCICIO 2012	27,444.03	-	-	27,444.03
1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	9,982,786.84	791,788.75	-	10,774,575.59
1235-3	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso	9,394,101.51	-	-	9,394,101.51
1235-3-6131	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso	9,394,101.51	-	-	9,394,101.51
1235-4	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	588,685.33	791,788.75	-	1,380,474.08
1235-4-6141	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	588,685.33	791,788.75	-	1,380,474.08
1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	19,335,173.37	-	-	19,335,173.37
1236-03	OBRAS EN PROCESO	19,335,173.37	-	-	19,335,173.37
1236-03-001	EJERCICIO 2009	18,022,889.51	-	-	18,022,889.51
1236-03-002	EJERCICIO 2010	488,125.00	-	-	488,125.00
1236-03-003	EJERCICIO 2013	824,158.86	-	-	824,158.86
1239	OTROS BIENES INMUEBLES	6,522,659.46	-	-	6,522,659.46
1239-0-01	SISTEMAS PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA EN EL MUNICIPIO DE TAMUIN SLP	6,522,659.46	-	-	6,522,659.46
1239-0-01-001	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO COLECTOR PRINCIPAL	2,985,317.64	-	-	2,985,317.64
1239-0-01-002	SUSTITUCION DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO	3,537,341.82	-	-	3,537,341.82
1240	BIENES MUEBLES	1,097,043.89	57,027.59	-	1,154,071.48
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	492,639.09	52,827.59	-	545,466.68

Nombre del Ente Balanza de Comprobación Del 01 de enero al 31					
Número de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Cargos	Abonos	Saldo Final
1241-1	Muebles de Oficina y Estantería	85,680.58	11,120.69	-	96,801.27
1241-1-01	MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA (INVENTARIO)	73,739.07	-	-	73,739.07
1241-1-01-001	1 Enfriador de Agua color blanco S-ST0905J00193	2,347.83	-	-	2,347.83
1241-1-01-002	1 Cañón Multimedia S-ARLC62001671 c/control inalámbrico	9,000.00	-	-	9,000.00
1241-1-01-003	1 Equipo de Sonido	7,000.00	-	-	7,000.00
1241-1-01-004	1 Equipo de Grabación	8,000.00	-	-	8,000.00
1241-1-01-005	1 Motor de Multisplit de 4 Ton. Con tres salidas. S-612KALC00408	23,404.00	-	-	23,404.00
1241-1-01-007	1 Salida del Multisplit 2 toneladas S-612KAKN01133 c/control	5,000.00	-	-	5,000.00
1241-1-01-008	1 Mostrador de madera sin serie	7,820.00	-	-	7,820.00
1241-1-01-009	1 Máquina de escribir color negro con tapa serie M8-5179554	2,500.00	-	-	2,500.00
1241-1-01-010	1 Escritorio Secretarial metálico color azul de 2 cajones con vidrio	2,500.00	-	-	2,500.00
1241-1-01-012	1 Vitrina de aluminio y cristal para exposición	6,167.24	-	-	6,167.24
1241-1-5111	Muebles de oficina y estantería	11,941.51	11,120.69	-	23,062.20
1241-3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	175,745.67	41,706.90	-	217,452.57
1241-3-01	EQUIPO DE COMPUTO (INVENTARIO)	45,306.60	-	-	45,306.60
1241-3-01-001	1 Laptop S-LXWJ80201902458D221601	4,000.00	-	-	4,000.00
1241-3-01-003	1 Impresora laser jet serie CNBKC28006	3,000.00	-	-	3,000.00
1241-3-01-004	1 CPU negro con gris al frente GEN0901834	5,495.65	-	-	5,495.65
1241-3-01-005	1 IMPRESORA EPSON FX-890, SERIE E8BY395848	5,080.00	-	-	5,080.00
1241-3-01-007	1 CPU color negro serie MXX7280FPB	9,899.10	-	-	9,899.10
1241-3-01-008	1 CPU Generico S-1420235045454	6,077.58	-	-	6,077.58
1241-3-01-009	1 CPU negro con gris al frente	5,495.65	-	-	5,495.65
1241-3-01-011	1 CPU negro S-940401009144	6,258.62	-	-	6,258.62
1241-3-5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	130,439.07	41,706.90	-	172,145.97
1241-9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	231,212.84	-	-	231,212.84
1241-9-01-001	1 Tablero de control de arranque para bomba en carcamo	8,000.00	-	-	8,000.00
1241-9-01-002	1 Transformador 15 KVA	45,000.00	-	-	45,000.00
1241-9-01-003	1 Bomba tipo lodera de 15HP	18,000.00	-	-	18,000.00
1241-9-01-004	1 Tablero de control para Bomba de 15 HP	8,000.00	-	-	8,000.00
1241-9-01-005	1 Bomba Tipo lodera de 15 HP	42,000.00	-	-	42,000.00
1241-9-01-006	1 Transformador 15 KVA	45,000.00	-	-	45,000.00
1241-9-01-008	1 Portabicicletas color crema dce fierro ptr	7,000.00	-	-	7,000.00
1241-9-01-009	1 Bomba de 40 HP 440 V	48,000.00	-	-	48,000.00
1241-9-5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	10,212.84	-	-	10,212.84
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5,171.56	-	-	5,171.56
1242-3	Cámaras Fotográficas y de Video	5,171.56	-	-	5,171.56
1242-3-5231	Cámaras fotográficas y de video	5,171.56	-	-	5,171.56
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	599,233.24	4,200.00	-	603,433.24
1246-03	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	0.24	-	-	0.24
1246-03-001	EJERCICIO 2006	0.24	-	-	0.24
1246-2	Maquinaria y Equipo Industrial	100.00	-	-	100.00
1246-2-5621	Maquinaria y equipo industrial	100.00	-	-	100.00
1246-3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10,550.00	4,200.00	-	14,750.00
1246-3-5631	Maquinaria y equipo de construcción	10,550.00	4,200.00	-	14,750.00
1246-6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	223,000.00	-	-	223,000.00
1246-6-01	(1) TABLERO DE CONTROL DE ARRANQUE 440	8,000.00	-	-	8,000.00



Nombre del Ente Balanza de Comprobación Del 01 de enero al 31					
Número de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Cargos	Abonos	Saldo Final
1246-6-02	(1) INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 175 HP	15,000.00	-	-	15,000.00
1246-6-03	(1) TRANSFORMADOR DE CORRIENTE 440	5,000.00	-	-	5,000.00
1246-6-04	(1) TRANSFORMADOR DE 225	70,000.00	-	-	70,000.00
1246-6-05	(1) TABLERO DE CONTROL DE ARRANQUE	2,500.00	-	-	2,500.00
1246-6-06	(1) TABLERO DE CONTROL PARA BOMBA HP	2,500.00	-	-	2,500.00
1246-6-07	(1) TRANSFORMADOR 75 KVA	26,000.00	-	-	26,000.00
1246-6-08	(1) TABLERO DE ARRANQUE PARA BOMBA DE POZO	5,000.00	-	-	5,000.00
1246-6-09	(1) TABLERO DE ARRANQUE PARA BOMBA DE 25 HP	4,000.00	-	-	4,000.00
1246-6-10	(1) GAVETA NUEVA PARA CONTROL DE ARRANQUE 2 BOMBAS	85,000.00	-	-	85,000.00
46-7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	24,150.00	-	-	24,150.00
1246-7-01	(1) TRIPIE DE TUBO 3	3,500.00	-	-	3,500.00
1246-7-02	(1) TRIPIE DE FIERRO DE 4	7,000.00	-	-	7,000.00
1246-7-03	(1) DIFERENCIAL DE 5 TONELADAS (1) MESA METALICA PARA TRABAJO EN TALLER	2,500.00	-	-	2,500.00
1246-7-04	(1) TANQUE ROTOPLAS DE 2500 LTS	4,000.00	-	-	4,000.00
1246-7-05	(1) TANQUE ROTOPLAS DE 2500 LTS	3,150.00	-	-	3,150.00
1246-7-5671	Herramientas y máquinas-herramienta	4,000.00	-	-	4,000.00
1246-9	Otros Equipos	341,433.00	-	-	341,433.00
1246-9-02	(2) BOMBA DE COLUMNA DE 40 HP	100,000.00	-	-	100,000.00
1246-9-03	(1) CLORINADOR PARA GAS CLORO	8,000.00	-	-	8,000.00
1246-9-04	(1) BOMBA SUMERGIBLE DE 10 HP	5,000.00	-	-	5,000.00
1246-9-05	(1) BOMBA DE PICHANCHA DE 40 HP	70,000.00	-	-	70,000.00
1246-9-06	(1) CHALAN PARA BOMBA	8,000.00	-	-	8,000.00
1246-9-07	(1) MAQUINA DE SOLDAR	3,000.00	-	-	3,000.00
1246-9-08	(1) MOTOR DE 25 HP	20,000.00	-	-	20,000.00
1246-9-09	(1) CLORINADOR CUADRADO	2,500.00	-	-	2,500.00
1246-9-10	(1) BOMBA SUMERGIBLE 1 HP	45,000.00	-	-	45,000.00
1246-9-5691	Otros Equipos	79,933.00	-	-	79,933.00
1260	ACTIVOS INTANGIBLES	15,517.59	58,333.32	-	73,850.91
1261	SOFTWARE	15,517.59	58,333.32	-	73,850.91
1251-0-5911	Software	15,517.59	58,333.32	-	73,850.91
1260	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-	-	744,750.85	744,750.85
1263	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-	-	744,750.85	744,750.85
1263-1	Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración.	-	-	84,115.70	84,115.70
1263-2	Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo.	-	-	33,011.42	33,011.42
1263-6	Depreciación Acumulada de Maquinaria, otros Equipos y Herramientas.	-	-	627,623.73	627,623.73
1270	ACTIVOS DIFERIDOS	409,624.37	-	-	409,624.37
1271	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	409,624.37	-	-	409,624.37
1271-0-6311	Estudios, formulación y evaluación de proyectos	409,624.37	-	-	409,624.37
2000	PASIVO	6,342,900.77	9,610,136.90	10,069,848.67	6,802,612.54
2100	PASIVO CIRCULANTE	6,342,900.77	9,610,136.90	10,069,848.67	6,802,612.54
2110	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	4,195,221.41	9,533,066.99	9,984,699.03	4,646,853.45
2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	340,483.81	3,992,672.98	3,946,951.26	294,762.09
2111-0	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	299,761.87	35,115.44	30,115.44	294,761.87
2111-01	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	299,761.87	35,115.44	30,115.44	294,761.87

Nombre del Ente Balanza de Comprobación Def 01 de enero al 31					
Número de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Cargos	Abonos	Saldo Final
2111-01-001	AGUINALDOS POR PAGAR	218,644.07	5,000.00	-	213,644.07
2111-01-002	PRIMA VACACIONAL POR PAGAR	13,739.46	-	-	13,739.46
2111-01-003	ELIZABETH LARA HERNANDEZ	4,239.33	30,115.44	30,115.44	4,239.33
2111-01-004	SUELDOS Y PENSIONES POR PAGAR	63,139.01	-	-	63,139.01
2111-1	Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente a CP	40,721.94	3,957,557.54	3,916,835.82	0.22
2111-1-1131	Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente a CP	-	1,753,309.51	1,753,309.51	-
2111-1-1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	-	1,232,012.78	1,232,012.78	-
2111-1-1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	40,721.94	522,926.37	482,204.65	0.22
2111-1-1331	Horas extraordinarias	-	22,952.15	22,952.15	-
2111-1-1341	Compensaciones	-	18,551.20	18,551.20	-
2111-1-1411	Aportaciones de seguridad social	-	173,555.86	173,555.86	-
2111-1-1421	Aportaciones a fondos de vivienda	-	76,691.81	76,691.81	-
2111-1-1431	Aportaciones al sistema para el retiro	-	87,387.38	87,387.38	-
2111-1-1521	Indemnizaciones	-	70,170.48	70,170.48	-
2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,039,185.64	4,048,632.08	4,357,057.92	1,347,611.48
2112-0	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	720,626.77	30,160.00	-	690,466.77
2112-0-01	PROVEEDORES (S.I.)	109,170.24	-	-	109,170.24
2112-0-01-0014	ELECTROMONTAJES INDUSTRIALES DE TAMUIN, S.A. DE CV	100,310.04	-	-	100,310.04
2112-0-01-0034	MARIA CANDELARIA RAMIREZ CASTRO	40.21	-	-	40.21
2112-0-01-0045	ROBERTO ROCHA GARCIA	3,861.00	-	-	3,861.00
2112-0-01-0048	SOFIA HERNANDEZ DE LA VEGA	4,958.99	-	-	4,958.99
2112-0-2111	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	14,776.92	-	-	14,776.92
2112-0-2121	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	406.00	-	-	406.00
2112-0-2151	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8,352.00	-	-	8,352.00
2112-0-2411	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	0.01	-	-	0.01
2112-0-2471	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	94,700.86	-	-	94,700.86
2112-0-2481	Materiales complementarios	1,100.01	-	-	1,100.01
2112-0-2491	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	4,988.40	-	-	4,988.40
2112-0-2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	1,046.12	-	-	1,046.12
2112-0-2611	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	4,279.38	-	-	4,279.38
2112-0-2911	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	43,320.20	-	-	43,320.20
2112-0-2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	162.40	-	-	162.40
2112-0-2981	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	229.68	-	-	229.68
2112-0-2991	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	3,339.64	-	-	3,339.64
2112-0-3261	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,046.12	-	-	1,046.12
2112-0-3311	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	371,199.99	30,160.00	-	341,039.99
2112-0-3331	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2,900.00	-	-	2,900.00
2112-0-3391	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	28,704.26	-	-	28,704.26
2112-0-3511	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2,726.00	-	-	2,726.00
2112-0-3571	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	31,948.80	-	-	31,948.80
2112-0-3691	Otros servicios de información	522.00	-	-	522.00
2112-1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	318,442.87	3,885,107.73	4,189,860.24	623,195.38
2112-1-000005	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	-	1,342,004.00	1,342,004.00	-
2112-1-000008	CARLOS MARTINEZ FLORES	12,607.81	26,914.40	65,739.25	51,432.66
2112-1-000010	DICOPLOSA, S.A. DE C.V.	-	20,300.00	20,300.00	-
2112-1-000014	ELECTROMONTAJES INDUSTRIALES DE TAMUIN, S.A. DE C.V.	-	747.63	747.63	-
2112-1-000021	HERLINDA REYES BAUTISTA	-	144.00	144.00	-
2112-1-000028	JESUS IVAN RODRIGUEZ LUNA	-	7,465.73	7,465.73	-
2112-1-000032	MARLEN GARCIA QUINTANILLA	1,169.01	24,425.02	26,581.02	3,325.01
2112-1-000039	MARIA PAULINA BARBOSA ESCOBAR	-	-	4,202.00	4,202.00
2112-1-000044	ROBERTO ROCHA GARCIA	-	140.00	140.00	-
2112-1-000046	RAFAEL REVERTE ANTUNEZ	15,963.80	40,620.30	35,939.12	11,282.62
2112-1-000047	SOFIA HERNANDEZ DE LA VEGA	-	1,376.51	1,376.51	-
2112-1-000050	TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.	-	19,679.00	19,679.00	-

Nombre del Ente Balanza de Comprobación Del 01 de enero al 31					
Número de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Cargos	Abonos	Saldo Final
2112-1-000051	TERESITA DE JESUS FLORES MARTINEZ	5,660.80	12,347.04	12,417.80	5,731.56
2112-1-000055	ABARROTERA DE VALLES, S.A DE C.V.	-	1,740.00	1,740.00	-
2112-1-000063	BERTHA ALICIA ETIENE RIVERA	-	13,769.52	13,769.52	-
2112-1-000064	CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.	-	99.90	99.90	-
2112-1-000078	ELOINA AVILA FLORES	-	1,740.00	1,740.00	-
2112-1-000079	ELPIDIA MARTINEZ AZUA	-	214.99	214.99	-
2112-1-000081	ENERGETICOS DE TAMUIN S.A DE C.V.	350.39	200,208.21	200,208.21	350.39
2112-1-000084	FARMACIAS DE SIMILARES S.A. DE C.V.	-	44.01	44.01	-
2112-1-000086	FERRECLUB DE TAMPICO, S.A. DE C.V.	17,489.90	42,103.77	42,103.77	17,489.90
2112-1-000092	GUSTAVO ALONSO MARTINEZ	-	2,104.00	2,104.00	-
2112-1-000093	GUSTAVO ALONSO RODRIGUEZ	-	1,740.00	1,740.00	-
112-1-000097	JESUS SILVA SALDAÑA	-	5,635.00	5,635.00	-
2112-1-000100	LA PROVIDENCIA ELECTRICA DE LAS HUASTECAS, S.A. DE C.V.	-	233.48	233.48	-
2112-1-000101	LETICIA VAZQUEZ CORONA	-	16,298.00	16,298.00	-
2112-1-000105	LUIS ENRIQUE GARCIA MORALES	-	290.00	290.00	-
2112-1-000114	NUBIA GISELA MEDINA GARCIA	-	320.00	320.00	-
2112-1-000115	NUEVA WAL * MART DE MEXICO S DE RL DE C.V.	-	2,529.73	2,529.73	-
2112-1-000118	FILIBERTO CRUZ SANTOS	-	250.00	250.00	-
2112-1-000119	PROP. OMAR GONZALEZ CRUZ	-	664.00	664.00	-
2112-1-000120	PROPIMEX S. DE R.L. DE C.V.	-	3,467.00	3,467.00	-
2112-1-000121	RAFAEL HERNANDEZ GARCIA	-	5,916.00	5,916.00	-
2112-1-000123	REX IRRIGACION DE LA HUASTECA S.A DE C.V.	6,830.41	-	-	6,830.41
2112-1-000125	ROBERTO GARCIA NALES	-	15,951.99	15,951.99	-
2112-1-000129	SEGA FERRETERIAS S.A. DE C.V.	-	13,439.76	13,439.76	-
2112-1-000130	SELENE LIZETH CONTRERAS ESPINOSA	-	330.00	330.00	-
2112-1-000132	SERGIO HERNANDEZ ALAMARAZ	-	1,566.00	1,566.00	-
2112-1-000134	SERVICIO EL RETACHE S.A. DE C.V.	-	1,300.09	1,300.09	-
2112-1-000136	SEVERINO ACUÑA CARDENAS	-	499.99	499.99	-
2112-1-000139	TAMUIN, MADERAS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	-	1,789.00	1,789.00	-
112-1-000142	TIENDA DE DESCUENTO ARTELI S.A DE C.V.	-	681.70	681.70	-
2112-1-000143	TOMAS RODRIGUEZ FLORES	-	55,210.20	56,196.20	986.00
2112-1-000146	VERONICA YAÑEZ MARTINEZ	-	505.00	505.00	-
2112-1-000147	YULIANA PONCE CASTILLO	-	131.30	5,383.30	5,252.00
2112-1-000162	ICA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	-	598.00	598.00	-
2112-1-000163	RESTAURANTE LA PARROQUIA POTOSINA S.A.	-	499.00	499.00	-
2112-1-000170	JEBLA S.A. DE C.V.	-	205.39	205.39	-
2112-1-000176	HECTOR LUIS RODRIGUEZ LUNA	14,402.55	25,929.41	14,774.86	3,248.00
2112-1-000178	DAVID LOPEZ MARTINEZ	-	210.00	210.00	-
2112-1-000180	PROVEEDOR GLOBAL	-	6,944.27	6,944.27	-
2112-1-000181	BANCO MERCANTIL DEL NORTE SA	-	9,654.03	9,654.03	-
2112-1-000189	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TECNICO DE LAS HACIENDAS PUBLICAS	-	1,734.00	1,734.00	-
2112-1-000191	HERNANDEZ DOMINGUEZ PEDRO	17,509.44	95,547.20	105,056.64	27,018.88
2112-1-000198	COMPANIA INDUSTRIAL BERNAL S DE RL DE CV	-	696.00	696.00	-
2112-1-000204	FARMACIA GUADALAJARA SA DE CV	-	31.00	31.00	-
2112-1-000206	DORA ELVA RODRIGUEZ ESPINOZA	-	2,280.12	2,280.12	-
2112-1-000209	MIGUEL MENDEZ PEREZ	-	4,408.00	9,396.00	4,988.00
2112-1-000211	COMERCIALIZADORA FARMACEUTICA DE CHIAPAS SA PI DECV	-	205.45	205.45	-
2112-1-000213	LLANTAS DE LA HUASTECA SA	-	3,472.25	3,472.25	-

Nombre del Ente Balanza de Comprobación Del 01 de enero al 31					
Número de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Cargos	Abonos	Saldo Final
2112-1-000217	OFFICE DEPOT DE MEXICO SA DE CV	5.00	9,315.44	9,315.44	5.00
2112-1-000220	ANGEL DAVILA BLANCO	-	2,736.00	2,736.00	-
2112-1-000228	GONZALEZ ANGELINA BONIFACIO	195,590.15	195,706.14	-	115.99
2112-1-000232	MA IMELDA SANCHEZ PEREZ	-	5,150.40	5,150.40	-
2112-1-000237	JASEK MANZUR WALTER	-	12,446.80	12,446.80	-
2112-1-000242	BRENDA LIZ SONI RIVERA	-	8,178.00	8,178.00	-
2112-1-000243	COMERCIALIZADORA RIMOSA SA DE CV	-	765.00	765.00	-
2112-1-000247	ANDREA JUAREZ ORTEGA	-	11,774.00	16,820.00	5,046.00
2112-1-000250	SANTIAGO MARTINEZ BENAVIDES	-	24,360.00	24,360.00	-
2112-1-000252	P.Q.G. S.A. DE C.V.	-	4,495.00	4,495.00	-
2112-1-000253	EUSEBIO FERNANDEZ IZAGUIRRE	-	1,550.92	1,550.92	-
2112-1-000258	ELECTROTIENDA, S.A DE C.V.	350.39	1,542.74	1,542.74	350.39
2112-1-000260	COMERCIALIZADORA KEYEOMATIK S.A DE C.V	8,140.00	8,140.00	-	-
2112-1-000264	SOCORRITO ESPERANZA DE LA VEGA RIVERA	-	319.98	319.98	-
2112-1-000265	GERMAN CHAVEZ MARTINEZ	2,320.00	6,032.00	4,524.00	812.00
2112-1-000266	FRANCISCO MENDEZ DIAZ	-	517,328.96	961,563.65	444,234.69
2112-1-000267	HERRERAMOTORS DE LA HUASTECA, S.L.P. C.P. 79000	-	22,577.01	22,577.01	-
2112-1-000269	RADIOMOVIL DIPSA SA DE CV	-	3,192.06	3,192.06	-
2112-1-000270	TOMAS ZAMUDIO BALDERAS	-	3,400.00	3,400.00	-
2112-1-000271	DIVERZA INFORMACION Y ANALISIS S A PI DE CV	-	2,577.52	2,577.52	-
2112-1-000272	MIGUEL ANGEL BORJAS SANCHEZ	-	348.00	348.00	-
2112-1-000273	CARLOS ENRIQUE ALTAMIRANO MEDINA	-	278.40	278.40	-
2112-1-000274	ALEJANDRO GOMEZ HERNANDEZ	-	42,950.04	42,950.04	-
2112-1-000275	TRANSPORTES VENCEDOR SA DE CV	-	139.20	139.20	-
2112-1-000276	SAN ANTONIO	-	100.00	100.00	-
2112-1-000277	SERVICIO SOGAR SA DE CV	-	3,352.09	3,352.09	-
2112-1-000278	RODAMIENTOS E IMPLEMENTOS INDUSTRIALES DE VALLES SA	-	6,179.99	6,179.99	-
2112-1-000279	ROSA MARIA LUCERO PONCE	-	12,818.00	18,850.00	6,032.00
2112-1-000280	GUSTAVO TORRES HERNANDEZ	-	6,738.00	6,738.00	-
2112-1-000281	ALEJANDRO CASTILLO PEREZ	-	494.00	494.00	-
2112-1-000282	LAURA IRENE ORTEGA ROJAS	-	4,048.40	4,048.40	-
2112-1-000283	PETRO FUELS TAMUIN, S.A DE C.V.	-	18,943.23	18,943.87	0.64
2112-1-000284	MARTINEZ DE LA TORRE CONSULTORIA INTEGRAL, S.C.	-	928.00	928.00	-
2112-1-000285	PINGOL SA DE C.V.	-	1,096.50	1,096.50	-
2112-1-000286	MARIA DEL ROSARIO OLVERA MONCADA	-	17,790.00	17,790.00	-
2112-1-000287	JOSE JUAN REYES MONTOYA	-	7,557.00	7,557.00	-
2112-1-000288	JR LOJERO MAQUINARIA SA DE CV	-	2,296.87	2,296.87	-
2112-1-000289	ELIZARDO DIAZ GARCIA	-	2,407.60	2,407.60	-
2112-1-000290	ENDER JHAIR SANDOVAL MONTOYA	-	6,960.00	11,600.00	4,640.00
2112-1-000291	IRVIN ISSAI PEREZ MARTINEZ	-	216.00	216.00	-
2112-1-000292	CFE SUMINISTROS DE SERVICIOS BASICOS	-	455,500.00	455,500.00	-
2112-1-000293	JOSE REYES CARRILLO	-	13,108.00	13,108.00	-
2112-1-000294	OMEGACEL SA DE CV	-	762.99	762.99	-
2112-1-000295	DESARROLLADORA DE ALIMENTOS SLP SA DE CV	-	633.00	633.00	-
2112-1-000296	SERVICIOS GASOLINEROS DE MEXICO SA DE CV	-	1,480.63	1,480.63	-
2112-1-000297	OLGA LIDIA CRUZ MANCILLA	-	13,850.00	13,850.00	-
2112-1-000298	JOSE LUI RPJA MEJIA	-	3,480.00	3,480.00	-
2112-1-000299	GUSTAVO CENTLAL JIMENES	-	429.98	429.98	-
2112-1-000300	ANTONIO DE JESUS FLORES ALVAREZ	-	10,440.00	10,440.00	-
2112-1-000301	LUCINA BALTAZAR ZUÑIGA	-	11,310.00	11,310.00	-
2112-1-2111	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	-	33,546.00	33,546.00	-

Nombre del Ente Balanza de Comprobación Del 01 de enero al 31					
Número de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Cargos	Abonos	Saldo Final
2112-1-2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	-	3,719.82	3,719.82	-
2112-1-2151	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	-	948.28	948.28	-
2112-1-2161	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	-	3,363.49	3,363.49	-
2112-1-2211	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	-	7,741.02	7,741.02	-
2112-1-2231	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	-	399.92	399.92	-
12-1-2461	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	-	2,677.06	2,677.06	-
12-1-2481	Materiales complementarios	-	3,969.84	3,969.84	-
2112-1-2491	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	-	5,792.44	5,792.44	-
2112-1-2531	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	-	200.00	200.00	-
2112-1-2591	Otros productos químicos	-	46,617.12	46,617.12	-
2112-1-2611	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	-	24,469.82	24,469.82	-
2112-1-2911	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	-	7,037.69	7,037.69	-
2112-1-2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	-	2,530.17	2,530.17	-
2112-1-2981	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	-	6,414.56	6,414.56	-
2112-1-3141	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	-	1,734.48	1,734.48	-
12-1-3151	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	-	16,469.88	16,469.88	-
2112-1-3411	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	-	12,010.69	12,010.69	-
2112-1-3551	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	-	3,936.60	3,936.60	-
2112-1-3571	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	-	2,951.72	2,951.72	-
2112-1-3751	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	-	108,436.69	108,436.69	-
2112-1-3821	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	-	700.00	700.00	-
2112-1-3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	-	61,866.16	61,866.16	-
2112-1-5151	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP	754.00	-	-	754.00
2112-1-5691	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP	20,000.00	-	-	20,000.00
2112-2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP	116.00	133,364.35	167,197.68	33,949.33
2112-2-000063	BERTHA ALICIA ETIENE RIVERA	-	4,200.00	4,200.00	-
2112-2-000225	MAYRA CRUZ MENDIOLA	-	1,997.00	1,997.00	-
2112-2-000228	GONZALEZ ANGELINA BONIFACIO	-	-	-	116.00

Nombre del Ente Balanza de Comprobación Del 01 de enero al 31					
Número de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Cargos	Abonos	Saldo Final
2112-2-000229	CASTILLO CERVANTES ALEJANDRO	-	42,000.00	42,000.00	-
2112-2-000237	JASEK MANZUR WALTER	-	6,380.00	6,380.00	-
2112-2-000257	MARCO ANTONIO PEREZ LEON	-	67,666.66	101,499.99	33,833.33
2112-2-5111	Muebles de oficina y estantería	-	11,120.69	11,120.69	-
2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	545.31	791,788.75	791,788.75	545.31
2113-000155	CONSTRUCCIONES PLANICIE, S.A. DE C.V.	-	42,336.20	42,336.20	-
2113-000256	CONSTRUCCIONES ALNAME SA DE CV	-	749,452.55	749,452.55	-
2113-6311	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	545.31	-	-	545.31
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,608,379.33	600,858.15	692,871.76	2,700,392.94
17-01	IMPUESTOS RETENIDOS	795,177.89	259,438.02	295,931.47	831,671.34
2117-01-001	10% RETENCIÓN DE HONORARIOS	16,694.58	8,305.00	11,331.03	19,720.61
2117-01-002	10% RETENCIÓN DE ARRENDAMIENTO	752.82	-	-	752.82
2117-01-003	10% RETENCION ISR	48,203.26	-	-	48,203.26
2117-01-004	10% RETENCIÓN DE IVA	46,742.95	-	-	46,742.95
2117-01-005	I.S.R.	19.02	-	-	19.02
2117-01-006	I.S.R. SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	3,638.00	-	-	3,638.00
2117-01-007	I.S.H.	24.91	-	-	24.91
2117-01-008	5% AL MILLAR	41,923.96	-	-	41,923.96
2117-01-009	2% AL MILLAR	19,444.79	-	-	19,444.79
2117-01-010	Retencion C.O.T (IMSS)	8,474.91	49,051.02	48,495.41	7,919.30
2117-01-011	I.S.P.T (Retenciones por Sueldos y Salarios)	609,308.07	202,082.00	236,105.03	643,331.10
2117-01-012	4% DE RET. I.V.A.	0.44	-	-	0.44
2117-02	IVA TRASLADADO	1,812,374.19	341,420.13	396,940.29	1,867,894.35
2117-02-001	IVA PENDIENTE DE TRASLADAR (TASA) 16%	5,518.17	42,852.68	67,946.33	30,611.82
2117-02-002	IVA TRASLADADO (TASA 16%)	1,806,856.02	298,567.45	328,993.96	1,837,282.53
2117-03	IMPUESTOS POR PAGAR	827.25	-	-	827.25
2117-03-001	I.V.A. POR PAGAR	827.25	-	-	827.25
2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	206,627.32	99,115.03	196,029.34	303,541.63
19-01	ACREEDORES DIVERSOS	206,627.32	99,115.03	196,029.34	303,541.63
19-01-001	EMILIO LOPEZ NOVOA	175,232.54	-	-	175,232.54
2119-01-002	MARIA CANDELARIA RAMIREZ CASTRO	16.42	-	-	16.42
2119-01-007	SECRETARIA DE FINANZAS DEL SAN LUIS POTOSI	10,551.00	-	-	10,551.00
2119-01-008	INVONNE YOSCELIN HERVERT TORRES	-	2,958.00	2,958.00	-
2119-01-010	ANTONIO MARTINEZ SALINAS	1,812.60	-	-	1,812.60
2119-01-011	HILDA GUADALUPE CEBALLOS MORA	0.01	-	-	0.01
2119-01-012	JOSE ANTONIO ROQUE ORTIZ	-	370.00	370.00	-
2119-01-013	MAYRA CRUZ MENDIOLA	13,185.23	27,218.88	84,800.28	70,766.63
2119-01-014	LEODEGARIO BUSTOS NUÑEZ	-	5,294.84	11,388.84	6,094.00
2119-01-015	TANIA ARIT MARTINEZ HERNANDEZ	-	5,482.67	9,435.67	3,953.00
2119-01-017	LORENA ORTIZ CRUZ	-	4,063.10	8,153.37	4,090.27
2119-01-018	JOSE ALFREDO VILLANUEVA PEREZ	5,829.52	2,884.25	2,221.09	5,166.36
2119-01-020	GERARDO ALONSO MARTINEZ	-	13,576.91	20,888.71	7,311.80
2119-01-021	NANCY CANTERA SILVA	-	7,337.06	7,337.06	-
2119-01-022	MARIA CANDELARIA RAMIREZ CASTRO	-	9,663.90	14,690.50	5,026.60
2119-01-023	MARIA GUADALUPE ARGUELLES HERNANDEZ	-	7,836.82	11,690.22	3,853.40
2119-01-024	IVONNE YOSCELIN HERNVERT TORRES	-	2,878.80	6,018.80	3,140.00
2119-01-025	GUILLERMO LEDESMA HERNANDEZ	-	1,064.60	1,064.60	-
2119-01-026	MIGUEL ANGEL MARTINEZ MORADO	-	200.20	220.20	20.00

Nombre del Ente Balanza de Comprobación Del 01 de enero al 31					
Número de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Cargos	Abonos	Saldo Final
2119-01-027	RAUL CONTRERAS RODRIGUEZ	-	8,285.00	8,285.00	-
2119-01-028	NOE GABRIEL DE LA GARZA TURRUBIATES	-	-	3,654.80	3,654.80
2119-01-029	ISABEL RUBIO ORTIZ	-	-	2,852.20	2,852.20
2190	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	2,147,679.36	77,069.91	85,149.64	2,155,759.09
2199	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	2,147,679.36	77,069.91	85,149.64	2,155,759.09
2199-01	ACREEDORES DIVERSOS	2,147,679.36	77,069.91	85,149.64	2,155,759.09
2199-01-001	AMORTIZACIONES DE CREDITO INFONAVIT	1,056.07	38,853.71	46,933.44	9,135.80
2199-01-002	ADALBERTO MARTINEZ GONZALEZ (INDEMNIZACION)	97.61	-	-	97.61
2199-01-004	5 % AL MILLAR POR SUPERVISION DE OBRA	4,243.26	-	-	4,243.26
2199-01-005	CAPITAL CONSTITUTIVO	335,120.00	-	-	335,120.00
2199-01-007	DINO HERNANDEZ MARTINEZ	685.00	-	-	685.00
2199-01-009	ESTEBAN HERNANDEZ ZAMUDIO	2,257.40	-	-	2,257.40
2199-01-015	MUNICIPIO DE TAMUIN SLP	1,782,344.19	-	-	1,782,344.19
2199-01-018	RAUL CONTRERAS RODRIGUEZ	50.00	-	-	50.00
2199-01-020	CESAR JESUS BASANEZ FAISAL	23,391.05	-	-	23,391.05
2199-01-025	MARTIN MARTINEZ SANCHEZ	-	31,629.00	31,629.00	-
2199-01-029	ALBERTO TENORIO DIAZ	-	6,587.20	6,587.20	-
3000	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	40,151,680.73	184.00	-	40,151,496.73
3200	HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	40,151,680.73	184.00	-	40,151,496.73
3210	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	-	-	-	-
3210-2016	Resultado del Ejercicio Actual 2016	-	-	-	-
3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	40,151,680.73	184.00	-	40,151,496.73
3220-01	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	38,829,258.74	-	-	38,829,258.74
3220-01-001	RESULTADO ACUMULADO 2005	19,502,977.98	-	-	19,502,977.98
3220-01-002	RESULTADOS DEL EJERCICIO 2006	65,842.09	-	-	65,842.09
3220-01-003	RESULTADO EJERCICIO 2007	388,820.67	-	-	388,820.67
3220-01-004	RESULTADO EJERCICIO 2008	172,255.37	-	-	172,255.37
3220-01-005	REMANENTE EJERCICIO 2010	1,250,513.92	-	-	1,250,513.92
3220-01-006	REMANENTE EJERCICIO 2011	1,316,058.50	-	-	1,316,058.50
3220-01-007	REMANENTE EJERCICIO 2012	163,516.69	-	-	163,516.69
3220-01-008	RESULTADO DEL EJERCICIO 2013	4,761,019.48	-	-	4,761,019.48
3220-01-009	DEPURACION DE CUENTAS	842,542.68	-	-	842,542.68
3220-01-010	RESULTADO DE EJERCICIO FISCAL 2014	16,132,099.18	-	-	16,132,099.18
3220-02	REINTEGROS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	184.00	-	184.00
3220-2015	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2015	319,023.06	-	-	319,023.06
3220-2016	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2016	1,003,398.93	-	-	1,003,398.93
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	-	-	8,345,622.39	8,345,622.39
4100	INGRESOS DE GESTIÓN	-	-	7,388,958.39	7,388,958.39
4130	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	475,774.39	475,774.39
4131	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	-	-	475,774.39	475,774.39
4131-01	APORTACIONES DE BENEFICIARIOS	-	-	475,774.39	475,774.39
4140	DERECHOS	-	-	6,895,348.23	6,895,348.23
4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	-	-	6,776,473.64	6,776,473.64
4143-01	Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	-	-	6,776,473.64	6,776,473.64
4143-01-01	a) Contratación del servicio	-	-	102,301.22	102,301.22
4143-01-01-01	Contrato de Agua	-	-	82,207.33	82,207.33
4143-01-01-01-01	Domestico	-	-	81,052.33	81,052.33
4143-01-01-01-02	Comercial	-	-	1,155.00	1,155.00
4143-01-01-02	Contrato de drenaje	-	-	20,093.89	20,093.89
4143-01-01-02-01	Domestico	-	-	20,093.89	20,093.89
4143-01-02	b) Tarifa fija (suministro de agua)	-	-	5,378,487.45	5,378,487.45
4143-01-02-01	Domestico sin medidor	-	-	4,699,092.84	4,699,092.84
4143-01-02-01-01	Consumo	-	-	2,475,317.99	2,475,317.99
4143-01-02-01-02	Mantenimiento	-	-	532,668.89	532,668.89
4143-01-02-01-03	Rezago	-	-	1,691,105.96	1,691,105.96

Nombre del Ente Balanza de Comprobación Del 01 de enero al 31						
Número de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Cargos	Abonos	Saldo Final	
4143-01-02-02	Comercial sin medidor	-	-	679,394.61	679,394.61	
4143-01-02-02-01	Consumo	-	-	567,890.49	567,890.49	
4143-01-02-02-02	Mantenimiento	-	-	28,191.12	28,191.12	
4143-01-02-02-03	Rezago	-	-	83,313.00	83,313.00	
4143-01-03	c) Servicio medido	-	-	1,185,385.01	1,185,385.01	
4143-01-03-01	Domestico con medidor	-	-	637,300.26	637,300.26	
4143-01-03-01-01	Consumo	-	-	321,453.72	321,453.72	
4143-01-03-01-02	Mantenimiento	-	-	79,558.00	79,558.00	
4143-01-03-01-03	Rezago	-	-	236,288.54	236,288.54	
4143-01-03-02	Comercial con medidor	-	-	397,787.93	397,787.93	
4143-01-03-02-01	Consumo	-	-	242,617.29	242,617.29	
4143-01-03-02-02	Mantenimiento	-	-	47,341.16	47,341.16	
4143-01-03-02-03	Rezago	-	-	107,829.48	107,829.48	
4143-01-03-03	Industrial con medidor	-	-	150,296.82	150,296.82	
4143-01-03-03-01	Consumo	-	-	119,712.83	119,712.83	
4143-01-03-03-02	Mantenimiento	-	-	7,347.79	7,347.79	
4143-01-03-03-03	Rezago	-	-	23,236.20	23,236.20	
4143-01-04	d) Otros	-	-	110,299.96	110,299.96	
4143-01-04-01	Reconexión	-	-	69,056.82	69,056.82	
4143-01-04-02	Duplicado de Recibo	-	-	10.05	10.05	
4143-01-04-03	Corrección de Datos	-	-	4,829.29	4,829.29	
4143-01-04-04	Venta de Medidores	-	-	28,517.37	28,517.37	
4143-01-04-05	Pipas de Agua	-	-	4,889.91	4,889.91	
4143-01-04-06	Constancias	-	-	116.16	116.16	
4143-01-04-07	Cambio de línea	-	-	539.20	539.20	
4143-01-04-08	Material de Plomería	-	-	2,216.06	2,216.06	
4143-01-04-09	Factibilidad de servicios	-	-	125.10	125.10	
4144	ACCESORIOS DE DERECHOS	-	-	118,874.59	118,874.59	
4144-01	ACCESORIOS	-	-	118,874.59	118,874.59	
4144-01-01	Recargos	-	-	118,874.59	118,874.59	
4150	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	-	-	545.09	545.09	
4159	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	-	-	545.09	545.09	
4159-01	RENDIMIENTOS E INTERESES	-	-	545.09	545.09	
4160	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	-	-	17,290.68	17,290.68	
4164	REINTEGROS	-	-	1,600.00	1,600.00	
4164-01	REINTEGRO	-	-	1,600.00	1,600.00	
4169	OTROS APROVECHAMIENTOS	-	-	15,690.68	15,690.68	
419-01	DONACIONES, HERENCIAS Y LEGADOS	-	-	15,690.68	15,690.68	
4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	-	956,664.00	956,664.00	
4210	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	956,664.00	956,664.00	
4213	CONVENIOS	-	-	956,664.00	956,664.00	
4213-01	PROGRAMAS FEDERALES	-	-	956,664.00	956,664.00	
4213-01-002	PROSANEAR	-	-	753,443.00	753,443.00	
4213-01-003	PRODDER	-	-	203,221.00	203,221.00	
5000	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	-	8,327,409.78	-	8,327,409.78	
5100	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	-	7,582,658.93	-	7,582,658.93	
5110	SERVICIOS PERSONALES	-	3,916,835.82	-	3,916,835.82	
5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	-	1,753,309.51	-	1,753,309.51	
5111-1131	Sueldos base al personal permanente	-	1,753,309.51	-	1,753,309.51	
5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	-	1,232,012.78	-	1,232,012.78	
5112-1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	-	1,232,012.78	-	1,232,012.78	
5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	-	523,708.00	-	523,708.00	
5113-1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	-	482,204.65	-	482,204.65	
5113-1331	Horas extraordinarias	-	22,952.15	-	22,952.15	
5113-1341	Compensaciones	-	18,551.20	-	18,551.20	
5114	SEGURIDAD SOCIAL	-	337,635.05	-	337,635.05	
5114-1411	Aportaciones de seguridad social	-	173,555.86	-	173,555.86	



Nombre del Ente Balanza de Comprobación Del 01 de enero al 31					
Número de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Cargos	Abonos	Saldo Final
5114-1421	Aportaciones a fondos de vivienda	-	76,691.81	-	76,691.81
5114-1431	Aportaciones al sistema para el retiro	-	87,387.38	-	87,387.38
5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	-	70,170.48	-	70,170.48
5115-1521	Indemnizaciones	-	70,170.48	-	70,170.48
5120	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	1,490,951.18	-	1,490,951.18
5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	-	177,901.63	-	177,901.63
5121-2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	-	109,628.44	-	109,628.44
5121-2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	-	36,181.48	-	36,181.48
5121-2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	-	18,832.44	-	18,832.44
5121-2151	Material impreso e información digital	-	8,468.28	-	8,468.28
5121-2161	Material de limpieza	-	4,790.99	-	4,790.99
5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	-	29,645.32	-	29,645.32
5122-2211	Productos alimenticios para personas	-	29,052.61	-	29,052.61
5122-2231	Utensilios para el servicio de alimentación	-	592.71	-	592.71
5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	-	567,243.25	-	567,243.25
5124-2411	Productos minerales no metálicos	-	61,477.62	-	61,477.62
5124-2421	Cemento y productos de concreto	-	65,637.37	-	65,637.37
5124-2431	Cal, yeso y productos de yeso	-	440.69	-	440.69
5124-2461	Material eléctrico y electrónico	-	27,122.69	-	27,122.69
5124-2471	Artículos metálicos para la construcción	-	106,610.57	-	106,610.57
5124-2481	Materiales complementarios	-	75,728.62	-	75,728.62
5124-2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	-	230,225.69	-	230,225.69
5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	-	249,941.69	-	249,941.69
5125-2511	Productos químicos básicos	-	61,523.28	-	61,523.28
5125-2531	Medicinas y productos farmacéuticos	-	445.60	-	445.60
5125-2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	-	151.90	-	151.90
5125-2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	-	132,203.79	-	132,203.79
5125-2591	Otros productos químicos	-	55,617.12	-	55,617.12
5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	-	234,005.11	-	234,005.11
5126-2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	-	234,005.11	-	234,005.11
5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	-	24,141.59	-	24,141.59
5127-2711	Vestuario y uniformes	-	19,316.59	-	19,316.59
5127-2721	Prendas de seguridad y protección personal	-	4,825.00	-	4,825.00
5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	-	208,072.59	-	208,072.59
5129-2911	Herramientas menores	-	130,067.48	-	130,067.48
5129-2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	-	862.00	-	862.00
5129-2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	-	2,935.35	-	2,935.35
5129-2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	-	40,070.00	-	40,070.00
5129-2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	-	34,137.76	-	34,137.76
5130	SERVICIOS GENERALES	-	2,174,871.93	-	2,174,871.93
5131	SERVICIOS BÁSICOS	-	1,590,871.52	-	1,590,871.52
5131-3111	Energía eléctrica	-	1,549,572.42	-	1,549,572.42
5131-3121	GAS	-	357.06	-	357.06
5131-3141	Telefonía tradicional	-	20,209.64	-	20,209.64
5131-3151	Telefonía celular	-	19,879.40	-	19,879.40
5131-3181	Servicios postales y telegráficos	-	853.00	-	853.00

Nombre del Ente Balanza de Comprobación Del 01 de enero al 31					
Número de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Cargos	Abonos	Saldo Final
5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	-	43,110.00	-	43,110.00
5132-3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	-	43,110.00	-	43,110.00
5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	-	143,850.51	-	143,850.51
5133-3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	-	90,566.04	-	90,566.04
5133-3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	-	6,531.95	-	6,531.95
5133-3341	Servicios de capacitación	-	2,534.00	-	2,534.00
5133-3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	-	44,218.52	-	44,218.52
5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	-	20,633.14	-	20,633.14
5134-3411	Servicios financieros y bancarios	-	20,333.14	-	20,333.14
34-3471	Fletes y maniobras	-	300.00	-	300.00
5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	-	194,970.25	-	194,970.25
5135-3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	-	2,120.87	-	2,120.87
5135-3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	-	59,108.87	-	59,108.87
5135-3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	-	133,740.51	-	133,740.51
5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	-	6,500.00	-	6,500.00
5136-3691	Otros servicios de información	-	6,500.00	-	6,500.00
5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	-	111,120.42	-	111,120.42
5137-3751	Viáticos en el país	-	111,120.42	-	111,120.42
5138	SERVICIOS OFICIALES	-	1,918.21	-	1,918.21
5138-3821	Gastos de orden social y cultural	-	1,918.21	-	1,918.21
5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	-	61,897.88	-	61,897.88
5139-3921	Impuestos y derechos	-	31.72	-	31.72
5139-3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	-	61,866.16	-	61,866.16
5500	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	-	744,750.85	-	744,750.85
5510	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	-	744,750.85	-	744,750.85
5515	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	-	744,750.85	-	744,750.85
5515-01	DEPRECIACION DEL EJERCICIO	-	744,750.85	-	744,750.85
5515-01-001	Depreciación de Mobiliario y Equipo de Administración.	-	84,115.70	-	84,115.70
5515-01-002	Depreciación de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo.	-	31,549.18	-	31,549.18
5515-01-003	Depreciación de Maquinaria, otros Equipos y Herramientas.	-	629,085.97	-	629,085.97



*[Handwritten signature]*

LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS  
PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO  
AUTORIZO

*[Handwritten signature]*

ING. LORENA ORTIZ CRUZ  
AUXILIAR  
ELABORO

LIC. MAYRA CRUZ MENDOZA  
DIRECTORA DE DAPAST

LIC. RAÚL LLAMAS PÉREZ  
CONTRALOR INTERNO  
REVISÓ

DEPENDENCIA: DIR. DE AGUA POTABLE,  
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUÍN, S.L.P.

AREA: ADMINISTRATIVA

NUMERO DE OFICIO: DAP- 049/03/2018.

Asunto: Cumplimiento al apartado III Anexos, Información Contable en el punto 1.6, para la integración y Presentación de la Cuenta Pública 2017.

Tamuín, S.L.P. 13 de Marzo de 2018.

**C.P. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO.**  
**AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.**  
**PRESENTE.-**

La que Suscribe, Lic. Mayra Cruz Mendiola, Directora de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P., Cargo que acredito con el Nombramiento emitido por el Lic. Rafael Pérez Vargas, Presidente de la H. Junta de Gobierno; me permito comunicar lo siguiente:

En relación a la Documentación Solicitada por la Auditoria Superior del Estado a su digno cargo respecto a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2017, en el Anexo III Numeral 1.6, en el que se me solicita "Original de la Documentación Comprobatoria y Justificativa de la Cuenta Pública para Efectos de Revisión y Fiscalización; ordenes por fondo o programa, tipo de póliza, mes, número de póliza, con sus respectiva documentación soporte foliada; me permito informarle que la documentación que comprende los meses de Enero a Diciembre del Ejercicio Fiscal 2017, ha sido entregada en tiempo y forma ante el Máximo Órgano Auditor (ASE); por lo anterior, anexo copia de los Acuses de Enero a Diciembre de 2017 que acreditan la entrega.

Sin otro asunto en particular, quedo de Usted, para cualquier duda o aclaración.



ATENTAMENTE

*[Signature]*  
LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA  
DIRECTORA GENERAL

2018, "Año de Manuel José Othón"

C.C.P. Archivo

DEPENDENCIA: DIR. DE AGUA POTABLE,  
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUÍN 0067

AREA: ADMINISTRATIVA

NUMERO DE OFICIO: DAP/025/02/2017.

Asunto: Entrega de Cuenta Pública de Enero de 2017.

Tamuín, S.L.P. 13 de Febrero de 2017.

**C.P.C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ LOREDO**  
**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**PRESENTE.-**

Por este conducto, de la manera más atenta me dirijo a Usted para realizar la entrega de **LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL 2017** para su análisis y revisión; misma que contiene:

02 Carpetas Lefort de Ingresos del Mes de Enero 2017, con su respectiva documentación en original  
02 Carpetas Lefort de Póliza de Diario del Mes de Enero 2017, con su respectiva documentación en Original

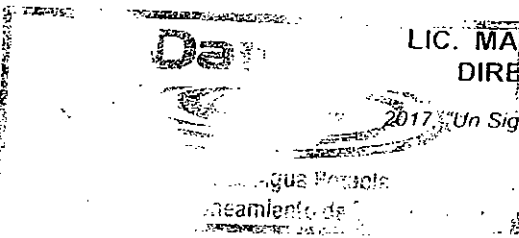
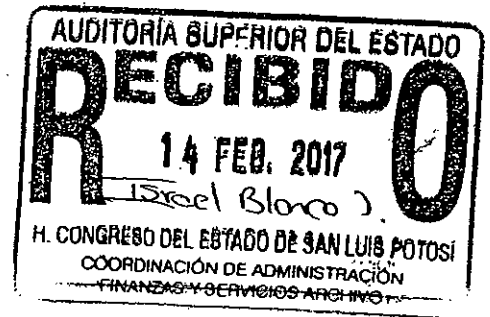
01 Engargolado con los Estados Financieros de Enero de 2017, mismo que contiene:

Balanza de Comprobación al 31 de Enero del 2017.  
Estado de Situación Financiera al 31 Enero del 2017.  
Estado de Resultados al 31 de Enero del 2017.  
Estado Analítico de Ingresos Presupuestales al 31 de Enero de 2017.  
Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos al 31 de Enero del 2017.  
Conciliaciones Bancarias  
Respaldo CD SAACG.NET

Sin otro particular por el momento, me despido de Usted.

ATENTAMENTE

LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA  
DIRECTORA GENERAL



CCP Archivo

DEPENDENCIA: DIR. DE AGUA POTABLE,  
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, S.L.P.

AREA: ADMINISTRATIVA

NUMERO DE OFICIO: DAP/063/03/2017. **0058**

Asunto: Entrega de Cuenta Pública de Febrero de 2017.

Tamuín, S.L.P. 14 de Marzo de 2017.

**C.P.C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ LOREDO**  
**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**  
**PRESENTE.-**

Por este conducto, de la manera más atenta me dirijo a Usted para realizar la entrega de **LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL 2017** para su análisis y revisión; misma que contiene:

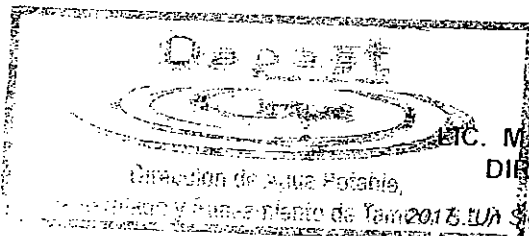
- 02 Carpetas Lefort de Ingresos del Mes de Febrero 2017, con su respectiva documentación en original
- 01 Carpeta Lefort de Egresos del Mes de Febrero de 2017, con su respectiva documentación en original
- 02 Carpeta Lefort de Póliza de Diario del Mes de Febrero 2017, con su respectiva documentación en Original
- 01 Carpeta que Contiene Expediente Técnico de Obra de Rehabilitación de Red de Drenaje en Calle Reforma; Original

01 Engargolado con los Estados Financieros de Febrero de 2017, mismo que contiene:

- Balanza de Comprobación al 28 de Febrero de 2017.
- Estado de Situación Financiera al 28 de Febrero de 2017.
- Estado de Resultados al 28 de Febrero de 2017.
- Estado Analítico de Ingresos Presupuestales al 28 de Febrero de 2017.
- Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos al 28 de Febrero de 2017.
- Conciliaciones Bancarias
- Respaldo CD SAACG.NET

**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO**  
**RECIBIDO**  
15 MAR. 2017  
10:24  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI  
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
FINANZAS Y SERVICIOS ARCHIVO

Sin otro particular por el momento, me despido de Usted.



ATENTAMENTE

**LIC. MAYRA CRUZMENDIOLA**  
**DIRECTORA GENERAL**

DEPENDENCIA: DIR. DE AGUA POTABLE,  
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, S.L.P.

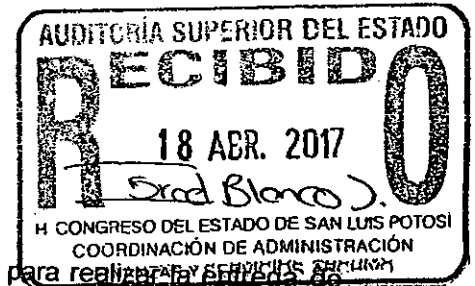
AREA: ADMINISTRATIVA. 0069

NUMERO DE OFICIO: DAP/085/04/2017.

Asunto: Entrega de Cuenta Pública de Marzo de 2017.

Tamuín, S.L.P. 12 de Abril de 2017.

**C.P.C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ LOREDO.**  
**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**  
**PRESENTE.-**



Por este conducto, de la manera más atenta me dirijo a Usted para realizar y revisar los  
**LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE**  
**MARZO DEL 2017** para su análisis y revisión; misma que contiene:

- 02 Carpetas Lefort de Ingresos del Mes de Marzo 2017, con su respectiva documentación en original
- 01 Carpeta Lefort de Egresos del Mes de Marzo de 2017, con su respectiva documentación en original
- 02 Carpeta Lefort de Póliza de Diario del Mes de Marzo 2017, con su respectiva documentación en Original
- 01 Carpeta que Contiene Expediente Técnico de Obra de Rehabilitación de Red de Drenaje en Calle Cuitláhuac; Original

01 Engargolado con los Estados Financieros de Marzo de 2017, mismo que contiene:

- Balanza de Comprobación al 31 de Marzo de 2017.
- Estado de Situación Financiera al 31 de Marzo de 2017.
- Estado de Resultados al 31 de Marzo de 2017.
- Estado Analítico de Ingresos Presupuestales al 31 de Marzo de 2017.
- Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos al 31 de Marzo de 2017.
- Conciliaciones Bancarias
- Respaldo CD SAACG.NET

Sin otro particular por el momento, me despido de Usted.

ATENTAMENTE

  
LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA  
DIRECTORA GENERAL

2017, "Un Siglo de las Constituciones" -

CCP Archivo

**Dapast**



DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO  
Y SANEAMIENTO DE TAMUIN

DEPENDENCIA: DIR. DE AGUA POTABLE,  
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, S.L.P.

AREA: ADMINISTRATIVA. 0070

NUMERO DE OFICIO: DAP/100/05/2017.

Asunto: Entrega de Cuenta Pública de Abril de 2017.

Tamuin, S.L.P. 12 de Mayo de 2017.

**C.P.C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ LOREDO...**  
**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**  
**PRESENTE.-**

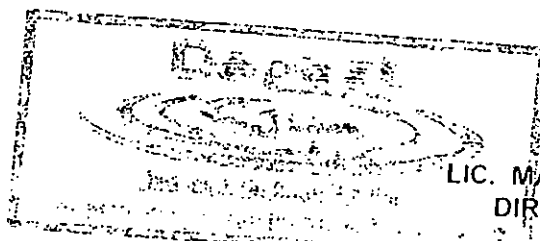
Por este conducto, me es grato enviarle un cordial saludo y así mismo realizar la entrega de **LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL 2017** para su análisis y revisión; misma que contiene:

- 02 Carpetas Lefort de Ingresos del Mes de Abril 2017, con su respectiva documentación en original
- 01 Carpeta Lefort de Egresos del Mes de Abril de 2017, con su respectiva documentación en original
- 02 Carpeta Lefort de Póliza de Dianio del Mes de Abril 2017, con su respectiva documentación en Original

01 Engargolado con los Estados Financieros de Abril de 2017, mismo que contiene:

- Balanza de Comprobación al 30 de Abril de 2017.
- Estado de Situación Financiera al 30 de Abril de 2017.
- Estado de Resultados al 30 de Abril de 2017.
- Estado Analítico de Ingresos Presupuestales al 30 de Abril de 2017.
- Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos al 30 de Abril de 2017.
- Conciliaciones Bancarias
- Respaldo CD SAACG.NET

Sin otro particular por el momento, le reitero mi más cordial saludo.



ATENTAMENTE

LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA  
DIRECTORA GENERAL

2017. "Un-Siglo de las Constituciones" -

DEPENDENCIA: DIR DE AGUA POTABLE,  
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, S.L.P  
AREA: ADMINISTRATIVA 0071  
NUMERO DE OFICIO: DAP-115/06/2017.

Asunto: Entrega de Cuenta Pública de Mayo de 2017.

Tamuín, S.L.P. 14 de Junio de 2017.

**C.P.C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ LOREDO.**  
**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**  
**PRESENTE.-**

Por este conducto, me es grato enviarle un cordial saludo y así mismo realizar la entrega de **LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL 2017** para su análisis y revisión; misma que contiene:

- 03 Carpetas Lefort de Ingresos del Mes de Mayo 2017, con su respectiva documentación en original
- 01 Carpeta Lefort de Egresos del Mes de Mayo de 2017, con su respectiva documentación en original
- 02 Carpeta Lefort de Póliza de Diario del Mes de Mayo 2017, con su respectiva documentación en Original

01 Engargolado con los Estados Financieros de Abril de 2017, mismo que contiene:

- Balanza de Comprobación al 31 de Mayo de 2017.
- Estado de Situación Financiera al 31 de Mayo de 2017.
- Estado de Resultados al 31 de Mayo de 2017.
- Estado Analítico de Ingresos Presupuestales al 31 de Mayo de 2017.
- Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos al 31 de Mayo de 2017.
- Conciliaciones Bancarias
- Respaldo CD SAACG.NET

RECIBIDA  
16 JUN. 2017  
Israel Blanco  
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO  
H. GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI  
COORDINACION DE ADMINISTRACION  
DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN

Sin otro particular por el momento, le reitero mi más cordial saludo.

DIRECCION DE AGUA POTABLE,  
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN  
DIRECCION DE AGUA POTABLE,  
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN

ATENTAMENTE

LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA  
DIRECTORA GENERAL

2017. "Un Siglo de las Constituciones"





DEPENDENCIA: DIR. DE AGUA POTABLE,  
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, S.L.P.  
AREA: ADMINISTRATIVA - 0072  
NUMERO DE OFICIO: DAP-128/07/2017.

Asunto: Entrega de Cuenta Pública de Junio de 2017.  
Tamuín, S.L.P. 12 de Julio de 2017.

**C.P. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO.**  
**ENCARGADA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.**  
**PRESENTE.-**

Por este conducto, me es grato enviarle un cordial saludo y así mismo realizar la entrega de **LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL 2017** para su análisis y revisión; misma que contiene:

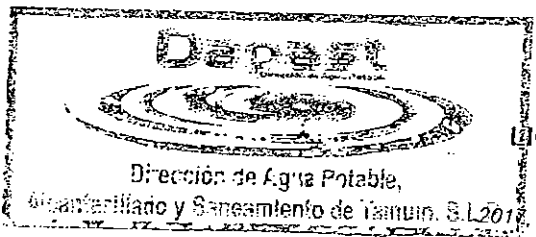
- 03 Carpetas Lefort de Ingresos del Mes de Junio 2017, con su respectiva documentación en original
- 01 Carpetá Lefort de Egresos del Mes de Junio de 2017, con su respectiva documentación en original
- 02 Carpeta Lefort de Póliza de Diario del Mes de Junio 2017, con su respectiva documentación en Original

01 Engargolado con los Estados Financieros de Junio de 2017, mismo que contiene:

- Balanza de Comprobación al 30 de Junio de 2017.
- Estado de Situación Financiera al 30 de Junio de 2017.
- Estado de Resultados al 30 de Junio de 2017.
- Estado Analítico de Ingresos Presupuestales al 30 de Junio de 2017.
- Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos al 30 de Junio de 2017.
- Conciliaciones Bancarias
- Respaldo CD SAACG.NET

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO  
**RECIBIDO**  
13 JUL, 2017  
Israel Blanco  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI  
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
FINANZAS Y SERVICIOS ARCHIVO

Sin otro particular por el momento, le reitero mi más cordial saludo.



ATENTAMENTE

**U.C. MAYRA CRUZ MENDIOLA**  
**DIRECTORA GENERAL**

"Un Siglo de las Constituciones"

DEPENDENCIA: DIR. DE AGUA POTABLE,  
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, S.L.P.

AREA: ADMINISTRATIVA

0073

NUMERO DE OFICIO: DAP-174/08/2017.



Asunto: Entrega de Cuenta Pública de Julio de 2017.

Tamuín, S.L.P. 10 de Agosto de 2017.

**D.P. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO.**  
**ENCARGADA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.**  
**PRESENTE.-**

Por este conducto, me es grato enviarle un cordial saludo y así mismo realizar la entrega de **LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL 2017** para su análisis y revisión; misma que contiene:

03 Carpetas Lefort de Ingresos del Mes de Julio 2017, con su respectiva documentación en original  
01 Carpeta Lefort de Egresos del Mes de Julio de 2017, con su respectiva documentación en original  
02 Carpeta Lefort de Póliza de Diario del Mes de Julio 2017, con su respectiva documentación en Original

01 Engargolado con los Estados Financieros de Julio de 2017, mismo que contiene:

Balanza de Comprobación al 31 de Julio de 2017.  
Estado de Situación Financiera al 31 de Julio de 2017.  
Estado de Resultados al 31 de Julio de 2017.  
Estado Analítico de Ingresos Presupuestales al 31 de Julio de 2017.  
Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos al 31 de Julio de 2017.  
Conciliaciones Bancarias  
Respaldo CD SAACG.NET

Sin otro particular por el momento, le reitero mi más cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA  
DIRECTORA GENERAL

2017. "Un Siglo de las Constituciones"

1068

DEPENDENCIA: DIR DE AGUA POTABLE,  
 ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, S.L.P.  
 AREA: ADMINISTRATIVA\* 0074  
 NUMERO DE OFICIO: DAP-189/09/2017.

Asunto: Entrega de Cuenta Pública de Agosto de 2017.  
 Tamuín, S.L.P. 06 de Septiembre de 2017.

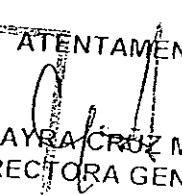
**C.P. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO.**  
**ENCARGADA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.**  
**PRESENTE.-**

Por este conducto, me es grato enviarle un cordial saludo y así mismo realizar la entrega de **LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2017** para su análisis y revisión; misma que contiene:

- 03 Carpetas Lefort de Ingresos del Mes de Agosto 2017, con su respectiva documentación en original
- 01 Carpeta Lefort de Egresos del Mes de Agosto de 2017, con su respectiva documentación en original
- 02 Carpeta Lefort de Póliza de Diario del Mes de Agosto 2017, con su respectiva documentación en Original
- 01 Engargolado con los Estados Financieros de Agosto de 2017, mismo que:
  - Balanza de Comprobación al 31 de Agosto de 2017.
  - Estado de Situación Financiera al 31 de Agosto de 2017.
  - Estado de Resultados al 31 de Agosto de 2017.
  - Estado Analítico de Ingresos Presupuestales al 31 de Agosto de 2017.
  - Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos al 31 de Agosto de 2017.
  - Conciliaciones Bancarias
  - Respaldo CD SAACG.NET

**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO**  
**RECIBIDO**  
**08 SET. 2017**  
 H. GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI  
 H. COMISION DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS ARCHIVO

Sin otro particular por el momento, le reitero mi más cordial saludo.

ATENTAMENTE  
  
**LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA**  
**DIRECTORA GENERAL**  
 2017, Un Siglo de las Constituciones

1069

DEPENDENCIA: DIR. DE AGUA POTABLE,  
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, S.L.P.

AREA: ADMINISTRATIVA: 0075

NUMERO DE OFICIO: DAP-201/10/2017.

Asunto: Entrega de Cuenta Pública de Septiembre de  
2017.

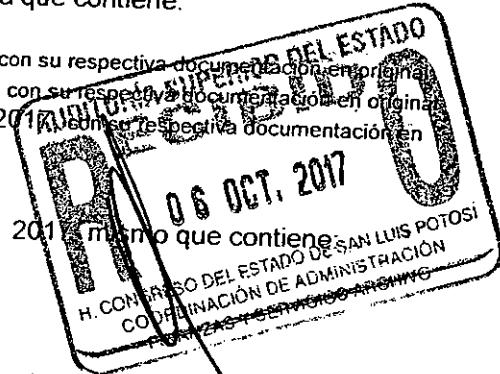
Tamuín, S.L.P. 05 de octubre de 2017.

**C.P. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO.**  
**ENCARGADA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.**  
**PRESENTE.-**

Por este conducto, me es grato enviarle un cordial saludo y así mismo realizar la entrega de **LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2017** para su análisis y revisión; misma que contiene:

02 Carpetas Lefort de Ingresos del Mes de Septiembre 2017, con su respectiva documentación en original  
01 Carpeta Lefort de Egresos del Mes de Septiembre de 2017, con su respectiva documentación en original  
02 Carpeta Lefort de Póliza de Diario del Mes de Septiembre 2017, con su respectiva documentación en Original

01 Engargolado con los Estados Financieros de Septiembre de 2017 mismo que contiene:  
Balanza de Comprobación al 30 de Septiembre de 2017.  
Estado de Situación Financiera al 30 de Septiembre de 2017.  
Estado de Resultados al 30 de Septiembre de 2017.  
Estado Analítico de Ingresos Presupuestales al 30 de Septiembre de 2017.  
Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos al 30 de Septiembre de 2017.  
Conciliaciones Bancarias  
Respaldo CD SAACG.NET



Sin otro particular por el momento, le reitero mi más cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA  
DIRECTORA GENERAL

2017. "Un Siglo de las Constituciones" -

1070

**Dapast**  
Dirección de Agua Potable



DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO  
Y SANEAMIENTO DE TAMUIN

DEPENDENCIA: DIR DE AGUA POTABLE,  
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, S.L.P.  
AREA: ADMINISTRATIVA 0076  
NUMERO DE OFICIO: DAP-217/10/2017.

16 NOV. 2017  
Israel Blanco

Asunto: Entrega de Cuenta Pública de Octubre de 2017.

Tamuin, S.L.P. 07 de noviembre de 2017.

**C.P. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO.**  
**ENCARGADA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.**  
**PRESENTE.-**

Por este conducto, me es grato enviarle un cordial saludo y así mismo realizar la entrega de **LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL 2017** para su análisis y revisión; misma que contiene:


- 02 Carpetas Lefort de Ingresos del Mes de Octubre 2017, con su respectiva documentación en original
- 01 Carpeta Lefort de Egresos del Mes de Octubre de 2017, con su respectiva documentación en original
- 02 Carpeta Lefort de Póliza de Diario del Mes de Octubre 2017, con su respectiva documentación en Original

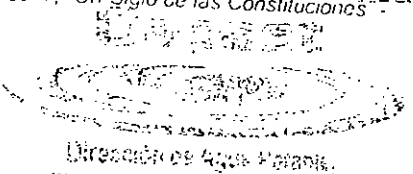
01 Engargolado con los Estados Financieros de Octubre de 2017, mismo que contiene:

- Balanza de Comprobación al 31 de Octubre de 2017.
- Estado de Situación Financiera al 31 de Octubre de 2017.
- Estado de Resultados al 31 de Octubre de 2017.
- Estado Analítico de Ingresos Presupuestales al 31 de Octubre de 2017.
- Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos al 31 de Octubre de 2017.
- Conciliaciones Bancarias
- Respaldo CD SAACG.NET

Sin otro particular por el momento, le reitero mi más cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA  
DIRECTORA GENERAL

2017, "Un Siglo de las Constituciones"  
  
Dirección de Agua Potable

C.C.P. Archivo

1071

DEPENDENCIA: DIR. DE AGUA POTABLE,  
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, S.L.P.  
AREA: ADMINISTRATIVA 0077  
NUMERO DE OFICIO: DAP-226/12/2017.

Asunto: Entrega de Cuenta Pública de Noviembre de 2017.

Tamuín, S.L.P. 14 de Diciembre de 2017.

**C.P. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO.**  
**ENCARGADA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.**  
**PRESENTE.-**

Por este conducto, me es grato enviarle un cordial saludo y así mismo realizar la entrega de **LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2017** para su análisis y revisión; misma que contiene:

- 02 Carpetas Lefort de Ingresos del Mes de Noviembre 2017, con su respectiva documentación en original
- 01 Carpeta Lefort de Egresos del Mes de Noviembre de 2017, con su respectiva documentación en original
- 02 Carpeta Lefort de Póliza de Diario del Mes de Noviembre 2017, con su respectiva documentación en Original

01 Engargolado con los Estados Financieros de Noviembre de 2017, mismo que contiene:

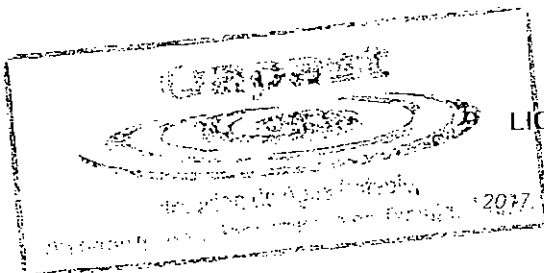
- Balanza de Comprobación al 30 de Noviembre de 2017.
- Estado de Situación Financiera al 30 de Noviembre de 2017.
- Estado de Resultados al 30 de Noviembre de 2017.
- Estado Analítico de Ingresos Presupuestales al 30 de Noviembre de 2017.
- Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos al 30 de Noviembre de 2017.
- Conciliaciones Bancarias
- Respaldo CD SAACG.NET, correspondiente al mes de Noviembre.

**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO**  
**RECIBIDO**  
**15 DIC. 2017**  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI  
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
COMUNICACIONES Y SERVICIOS ARCHIVO

Sin otro particular por el momento, le reitero mi más cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA  
DIRECTORA GENERAL



C C P. Archivo

1072

DEPENDENCIA: DIR. DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUÍN, S.L.P.  
 AREA: ADMINISTRATIVA  
 NUMERO DE OFICIO: DAP-005/01/2018.

0078

Asunto: Entrega de Cuenta Pública de Diciembre de 2017.

Tamuín, S.L.P. 12 de Enero de 2018.

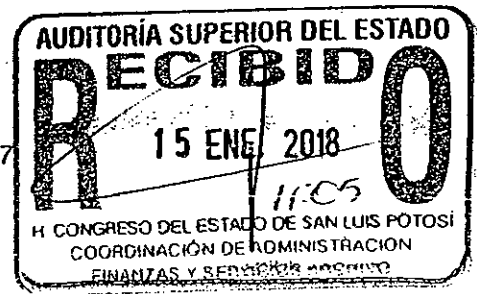
**C.P. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO.**  
**ENCARGADA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.**  
**PRESENTE.-**

Por este conducto, me es grato enviarle un cordial saludo y así mismo realizar la entrega de **LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2017** para su análisis y revisión; misma que contiene:

- 02 Carpetas Lefort de Ingresos del Mes de Diciembre 2017, con su respectiva documentación en original
- 01 Carpeta Lefort de Egresos del Mes de Diciembre de 2017, con su respectiva documentación en original
- 02 Carpeta Lefort de Póliza de Diario del Mes de Diciembre 2017, con su respectiva documentación en Original
- 03 Carpetas que Contienen Expedientes Técnicos de Obra; Original

01 Engargolado con los Estados Financieros de Diciembre de 2017, mismo que contiene:

- Balanza de Comprobación al 31 de Diciembre de 2017.
- Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2017.
- Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2017.
- Estado Analítico de Ingresos Presupuestales al 31 de Diciembre de 2017.
- Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos al 31 de Diciembre de 2017
- Cuenciliaciones Bancarias
- Respaldo CD SAACG.NET, correspondiente al mes de Diciembre.



Sin otro particular por el momento, le reitero mi más cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA**  
**DIRECTORA GENERAL**

2018, Año de *Manuel José D'Hervey* Potosí  
 Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.

1073



**III.- ANEXOS**

**2.- INFORMACIÓN**

**PRESUPUESTARÍA**

**EJ. FISCAL**

**2017**



Resumen de recursos recibidos por transferencias  
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Nombre del Ente Público: Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín.

(1) Fondo o programa	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
	Información contable				
	Monto recibido	Descuentos	Monto neto	Rendimientos financieros	Total disponible
Fondo General de Participaciones					-
Fondo de Fomento Municipal					
Fondo de Compensación					
Fondo de Extracción de Hidrocarburos					
Participaciones Específicas en el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios					
Participaciones a la venta Final de Gasolinas y Diesel					
Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos					
Otros incentivos derivados de los Convenios de colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal					
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal					-
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios					-
Ramo 20 Desarrollo Social					-
Inversión Estatal Directa					-
Otros programas (especificar y abrir una fila por cada uno)					-
<b>Total</b>		0	0	0	0

NO APLICA

**JUNTA DE GOBIERNO**

Tamuín, **RAFAEL PEREZ VARGAS**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
DE GOBIERNO  
AUTORIZO

**Dapast**

**LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA**  
DIRECTORA GENERAL  
DAPAST  
Vo.Bo.

**Dapast**

Dirección de Agua Potable,  
Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.  
**CONTROLORIA**  
2016 - 2018

**G. GERARDO ALONSO MARINEZ**  
SUPERVISOR DE AREA DE CAMPO  
ELABORO

**LIC. RAUL LLAMAS PEREZ**  
CONTRALOR INTERNO  
DE DAPAST  
REVISÓ

Integración detallada de los recursos recibidos por transferencias por concepto de Participaciones, Aportaciones, Subsidios, Convenios, Apoyos, etc.  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Fondo o Programa: PRODDER

Nombre del Ente Público (a) DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUÍN.

(2) Fecha	(3) Ingreso bruto	(4) Descuentos				(7) Total	(8) Datos del Depósito		(10) Información del banco		(11) Datos de la póliza		(12) Observaciones
		Convenios	Deuda	(Especificar)			Fecha	Monto	Nº de cuenta	Institución	Número	Fecha	
Enero													
(especificar)													
(especificar)													
Febrero													
(especificar)													
(especificar)													
Marzo													
(especificar)													
(especificar)													
Abril													
(especificar)													
(especificar)													
Mayo													
(especificar)													
(especificar)													
Junio													
(especificar)													
(especificar)													
Julio													
(especificar)													
(especificar)													
Agosto													
19/07/2017	10,646.44	0.00	0.00	0.00	\$ 10,646.44	02/08/2018	10,646.44	326209066	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. DE C.V.	100265	02/08/17		
19/07/2017	141,952.56	0.00	0.00	0.00	\$141,952.56	02/08/2018	141,952.56	326208066	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. DE C.V.	100266	02/08/17		
Septiembre													
(especificar)													
(especificar)													
Octubre													
(especificar)													
(especificar)													
Noviembre													
(especificar)													
(especificar)													
Diciembre													
(especificar)													
(especificar)													
Totales	\$ 152,599.00	\$	\$	\$	\$ 152,599.00								

ARN  
Tamuín, S.L.P.

LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS  
PRESIDENTE DE JUNTA DE GOBIERNO  
AUTORIZO

Dapast

C. MARIA GUADALUPE ARGUELLES HERNANDEZ  
AUXILIAR CONTABLE  
ELABORO

Dirección de Agua Potable,  
Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.  
L.A.E. MAYRA CRUZ MORALES  
DIRECCION GENERAL  
V.Bo. CONTROLADORA  
2016 - 2018  
LIC. RAUL LLAMAS PEREZ  
CONTRALOR  
REVISO



Dirección de Agua Potable,  
Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.  
2016 - 2018

0800

Integración detallada de los recursos recibidos por transferencias por concepto de Participaciones, Aportaciones, Subsidios, Convenios, Apoyos, etc.  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017  
 Fondo o Programa: DEVOLUCION DE IVA

Nombre del Ente Público (a) DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUÍN.

(2) Fecha	(3) Ingreso bruto	(4) Descuentos			(7) Total	(8) Datos del Depósito		(10) Información del banco		(11) Datos de la póliza		(12) Observaciones
		(4) Convenios	(5) Deuda	(6) (Especificar)		(8) Fecha	(9) Monto	(10) Nº de cuenta	(10) Institución	(11) Número	(11) Fecha	
Enero												
(especificar)												
(especificar)												
Febrero												
(especificar)												
(especificar)												
Marzo												
06/03/2017	5,258.00	0.00	0.00	0.00	\$ 5,258.00	06/03/2017	5,258.00	494755855	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. DE C.V.	C00123	06/03/17	
06/03/2017	64,016.00	0.00	0.00	0.00	\$ 64,016.00	06/03/2017	64,016.00	494755856	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. DE C.V.	C00134	06/03/17	
06/03/2017	8,547.00	0.00	0.00	0.00	\$ 8,547.00	06/03/2017	8,547.00	494755855	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. DE C.V.	C00135	06/03/17	
22/03/2017	9,815.00	0.00	0.00	0.00	\$ 9,815.00	22/03/2017	9,815.00	494755855	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. DE C.V.	C00147	22/03/17	
28/03/2017	10,489.00	0.00	0.00	0.00	\$ 10,489.00	28/03/2017	10,489.00	494755855	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. DE C.V.	C00177	28/03/17	
28/03/2017	14,307.00	0.00	0.00	0.00	\$ 14,307.00	28/03/2017	14,307.00	494755855	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. DE C.V.	C00178	28/03/17	
28/03/2017	14,675.00	0.00	0.00	0.00	\$ 14,675.00	28/03/2017	14,675.00	494755855	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. DE C.V.	C00178	28/03/17	
Abril												
(especificar)												
(especificar)												
Mayo												
(especificar)												
(especificar)												
Junio												
08/06/2017	12,900.00	0.00	0.00	0.00	\$ 12,900.00	08/06/2017	12,900.00	494755855	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. DE C.V.	E00087	08/06/17	
(especificar)												
Julio												
13/07/2017	41,804.00	0.00	0.00	0.00	\$ 41,804.00	13/07/2017	41,804.00	494755855	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. DE C.V.	E00093	13/07/17	
(especificar)												
Agosto												
(especificar)												
(especificar)												
Septiembre												
(especificar)												
(especificar)												
Octubre												
(especificar)												
(especificar)												
Noviembre												

0082

Integración detallada de los recursos recibidos por transferencias por concepto de Participaciones, Aportaciones, Subsidios, Convenios, Apoyos, etc.  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Fondo o Programa: DEVOLUCION DE IVA

Nombre del Ente Público (a) DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN.

(2) Fecha	(3) Ingreso bruto	(4) (5) (6) Deducciones			(7) Total	(8) (9) Datos del Depósito		(10) Información del banco		(11) Datos de la póliza		(12) Observaciones	
		Convenios	Douida	(Especificar)		Fecha	Monto	Nº de cuenta	Institución	Número	Fecha		
15/11/2017	33,959.00	0.00	0.00	0.00	\$ 33,959.00	15/11/2017	33,959.00	494755855	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. DE C.V.	100369	15/11/17		
28/11/2017	56,651.00	0.00	0.00	0.00	\$ 56,651.00	28/11/2017	56,651.00	494755855	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. DE C.V.	E00175	28/11/17		
30/11/2017	24,771.00	0.00	0.00	0.00	\$ 24,771.00	30/11/2017	24,771.00	494755855	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. DE C.V.	100370	30/11/17		
Diciembre													
07/12/2017	14,739.00	0.00	0.00	0.00	\$ 14,739.00	07/12/2017	14,739.00	494755855	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. DE C.V.	100378	07/12/17		
13/12/2017	24,416.00	0.00	0.00	0.00	\$ 24,416.00	13/12/2017	24,416.00	494755855	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. DE C.V.	100383	13/12/17		
19/12/2017	18,913.00	0.00	0.00	0.00	\$ 18,913.00	19/12/2017	18,913.00	494755855	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. DE C.V.	100388	19/12/17		
<b>Totales</b>	<b>\$ 355,260.00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 355,260.00</b>								

**Dap**  
**JUNTA DE GOBIERNO**  
**Tamuin, S.L.P.**  
**Dapast**

LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS  
PRESIDENTE DE JUNTA DE GOBIERNO  
AUTORIZO

**Dapast**

C. MARIA GUADALUPE ARGUELLES HERNANDEZ  
AUXILIAR CONTABLE  
ELABORO

L.A.E. MAYRA CRUZ MENDIOLA  
DIRECCION GENERAL  
Yo.Bo.

Dirección de Agua Potable,  
Alcantarillado y Saneamiento de Tamuin, S.L.P. CONTRALOR  
**CONTRALORIA**  
2016 - 2018

LIC. RAUL LLAMAS PEREZ  
REVISO

Alcantarillado y Saneamiento de Tamuin, S.L.P.  
2015 - 2018

0083

Comparativo de Ingresos reales nivel detalle contra el presupuesto de ingresos y variaciones de las principales

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN

Partida del Ingreso		Importe		Variación	
Núm. Cuenta	Concepto	Presupuesto de Ingresos (1)	Ingresos reales (2)	Importe (1-2)	% (2/1)
31	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	\$ 475,774.39	\$ 475,774.39	0.00	100%
43.00	DERECHOS POR PRESTAC	\$13,772,708.09	\$6,500,672.45	7,272,035.64	47%
45.00	ACCESORIOS DE DERECH	\$182,000.00	\$118,874.59	63,125.41	65%
51.00	PRODUCTOS DE TIPO COI	\$545.09	\$545.09	0.00	100%
61.00	APROVECHAMIENTOS DE	\$3,276,692.43	\$17,290.68	3,259,401.75	1%
61-09	OTROS APROVECHAMIEN	\$3,275,092.43	\$15,690.68	3,259,401.75	0%
83.00	CONVENIOS	\$17,292,280.00	\$434,902.00	16,857,378.00	3%
Totales:		\$ 38,275,092.43	\$ 7,563,749.88	\$ 30,711,342.55	

Comentarios respecto a las variaciones:

Partida	Aclaración o justificación
83.00	SE PRESUPUESTARON INGRESOS POR CONVENIOS SIN EMBARGO DURANTE EL EJERCICIO NO
43.00	SE PRESUPUESTA INGRESOS SIN EMBARGO LA RECUACION NO ES AL 100 % APENAS SE

**Dapast**  
**JUNTA DE GOBIERNO**  
 Tamuin, S.L.P.

**LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS**  
 PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO  
 AUTORIZÓ

**ING. LORENA ORTIZ CRUZ**  
 AUXILIAR ELABORO

**Dapast**  
 Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuin, S.L.P.  
 2016 - 2018

**LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA**  
 DIRECTORA DE DAPAST

**Dapast**  
 Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuin, S.L.P.  
 2016 - 2018

**LIC. RAÚL LLAMAS PÉREZ**  
 CONTRALOR INTERNO  
 REVISÓ

034

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por fuentes de Financiamiento						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017						
Concepto	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	(1)	(2)	(1 + 2)	(4)	(5)	6 = (3 - 4)
1 No Etiquetado						
11 Recursos Fiscales	35,000,000.00	-	35,000,000.00	8,784,299.00	26,215,700.00	26,215,701.00
12 Financiamientos Internos						
13 Financiamientos Externos						
14 Ingresos Propios						
15 Recursos Federales						
16 Recursos Estatales						
17 Otros Recursos de Libre Disposición						
2 Etiquetado						
25 Recursos Federales						
26 Recursos Estatales						
27 Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas						
<b>Dapast</b>						
<b>Total del Gasto</b>						

**JUNTA DE GOBIERNO**

LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS  
PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO  
Tamuín, S.L.P.  
AUTORIZÓ

ING. LORENA ORTIZ CRUZ  
AUXILIAR ELABORO

**Dapast**

**Dapast**

LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA  
DIRECTORA DE DAPAST

LIC. RAÚL LLAMAS PÉREZ  
CONTRALOR INTERNO

0085

**Comparativo de egresos devengados a nivel de partida específica del gasto contra el presupuesto de egresos autorizado y análisis de las principales variaciones  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017**

Nombre del Ente Público (a)

Partida del gasto		Importe		Variación	
Núm. Cuenta	Concepto	Presupuesto Autorizado (1)	Gasto Ejercido (2)	Importe (1-2)	% (2/1)
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 5,532,000.00	\$ 3,916,835.00	1,615,165.00	71%
2000	MATERIALES Y	\$ 2,935,000.00	\$ 1,095,875.00	1,839,125.00	37%
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 2,562,320.00	\$ 2,078,335.00	483,985.00	81%
4000	TRANSFERENCIAS	\$ 200,000.00	\$ -	200,000.00	0%
5000	BIENES MUEBLES	\$ 150,000.00	\$ 115,360.00	34,640.00	77%
6000	OBRA PUBLICA	\$ 17,626,680.00	791,788.00	16,834,892.00	4%
9000	ADEFAS	3,644,000.00	294,491.00	3,349,509.00	8%
<b>Totales:</b>					

Comentarios respecto a las variaciones:

Partida	Cost	Aclaración o justificación
6000		SE PRESUPUESTAN EGRESOS PARA INVERIONS SIN EMBARGO ESTAS DEPENDEN DE LOS

**JUNTA DE GOBIERNO**

Tamuín,  
**LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS**  
 PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO  
 AUTORIZÓ

**ING. LORENA ORTIZ CRUZ**  
 AUXILIAR  
 ELABORO

**Dapast**

**Dapast**

**LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA**  
 DIRECTORA DE DAPAST

**LIC. RAÚL LLAMAS PÉREZ**  
 CONTRALOR INTERNO  
 REVISÓ

Alcaldía Municipal y S. de A. de T. Tamuín, S.L.P.  
 Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.  
**CONTROLORIA**  
 2016 - 2018

0087

SIN TEXTO





# **PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017**

CONGRESO DEL ESTADO  
LXI LEGISLATURA  
**RECIBIDO**  
15 DIC. 2016  
12:03  
OFICIALIA MAJOR  
OFICIALIA DE PARTES  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.



DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN

0089

DEPENDENCIA: DIR. DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, S.L.P.

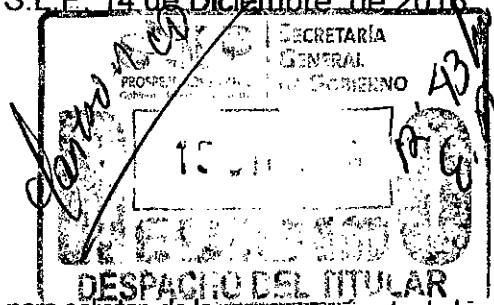
AREA: ADMINISTRATIVA

NUMERO DE OFICIO: DAP-181/12/2016.

Asunto: Entrega de Presupuesto de Egresos.

Tamuín, S.L.P. 14 de Diciembre de 2016

LIC. ALEJANDRO LEAL TOVIÁS.  
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.  
PRESENTE.-



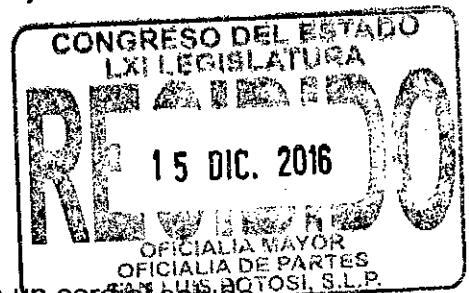
Ante todo reciba un cordial saludo, sirva la presente para solicitar de la manera más atenta la publicación del Presupuesto de Egresos y Tabulador de Remuneraciones para el Ejercicio 2017, de este Organismo, lo anterior con fundamento en los artículos 1° y 2°, Fracción IV de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de S.L.P.



SECRETARIA GENERAL  
GOBIERNO  
TAMUIN, S. L. P.

Anexo al presente la siguiente documentación:

- 1.- Presupuesto de Egresos y Tabulador de Remuneraciones para el Ejercicio Fiscal 2017
- 2.- Acta de la Junta de Gobierno
- 3.- CD que contiene:
  - a) Presupuesto de Egresos (Word)
  - b) Tabulador de Remuneraciones (excel)



Sin otro asunto en particular, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA  
DIRECTORA GENERAL



Promotor del Sufragio Femenino; y la Autonomía Universitaria

C.P. Archivo



DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN

0090

DEPENDENCIA: DIR. DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, S.L.P.

AREA: ADMINISTRATIVA

NUMERO DE OFICIO: DAP-183/12/2016.

Asunto: Entrega de Presupuesto de Egresos.

Tamuín, S.L.P. 14 de Diciembre de 2016.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI. PRESENTE.-

Con la finalidad de dar cumplimiento a los artículos 1° y 2°, Fracción IV de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de S.L.P, me permito hacer la entrega del Presupuesto de Egresos y Tabulador de Remuneraciones para el Ejercicio 2017, mismo que fue APTOBADO POR UNANIMIDAD en Sesión de la Junta de Gobierno No. 11 de Fecha 13 de Diciembre de 2016 en el punto No. 3.

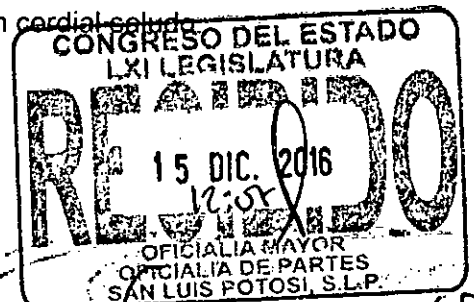
Anexo al presente la siguiente documentación:

- 1.- Presupuesto de Egresos y Tabulador de Remuneraciones para el Ejercicio Fiscal 2017.
- 2.- Acta de la Junta de Gobierno
- 3.- CD que contiene:
  - a) Presupuesto de Egresos (word)
  - b) Tabulador de Remuneraciones (excel)

Sin otro asunto en particular, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIG. MAYRA CRUZ MENDIOLA DIRECTORA GENERAL



"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, Promotor del Sufragio Femenino; y la Autonomía Universitaria" Con anexos y CD)

C.C.P. Archivo

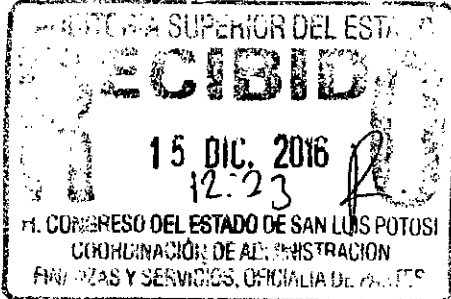


DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO  
Y SANEAMIENTO DE TAMUIN

DEPENDENCIA: DIR. DE AGUA POTABLE,  
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, S.L.P.

AREA: ADMINISTRATIVA

NUMERO DE OFICIO: DAP-184/12/2016.



Asunto: Entrega de Presupuesto de Egresos.

Tamuín, S.L.P. 14 de Diciembre de 2016.

**C. P. JOSE DE JESUS MARTINEZ LOREDO**  
**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO**  
**SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P.**  
**PRESENTE.-**

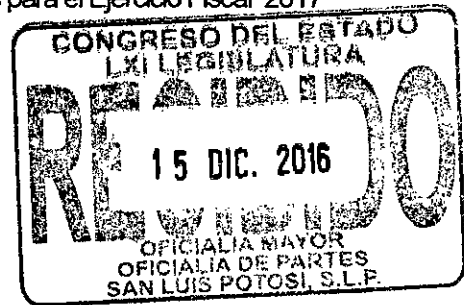
Con la finalidad de dar cumplimiento a los artículos 1° y 2°, Fracción IV de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de S.L.P, me permito hacer la entrega del Presupuesto de Egresos y Tabulador de Remuneraciones para el Ejercicio 2017, mismo que fue **APTOBADO POR UNANIMIDAD** en Sesión de la Junta de Gobierno No. 11 de Fecha 13 de Diciembre de 2016 en el punto No. 3.



GENERAL  
MUNICIPIO  
2100  
S.L.P

Anexo al presente la siguiente documentación:

- 1.- Presupuesto de Egresos y Tabulador de Remuneraciones para el Ejercicio Fiscal 2017
- 2.- Programa Anual de Obras y Adquisiciones.
- 3.- Acta de la Junta de Gobierno
- 3.- CD que contiene:
  - a) Presupuesto de Egresos (word)
  - b) Tabulador de Remuneraciones (excel)



Sin otro asunto en particular, me permito enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

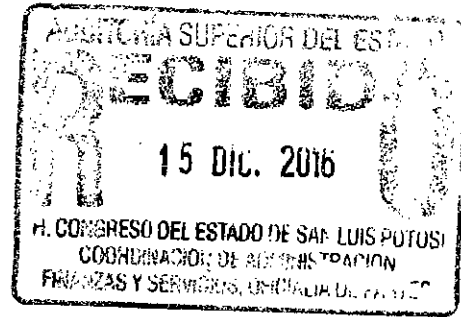
LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA  
DIRECTORA GENERAL

"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, Promotor del Sufragio Femenino; y la Autonomía Universitaria"

# CONTENIDO

## TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ORGANISMO

- 1      **CAPÍTULO I**  
          Disposiciones generales
- 5      **CAPÍTULO II**  
          De las Erogaciones
- 14     **CAPÍTULO III**  
          De los Servicios Personales
- 15     **CAPÍTULO IV**  
          De la Deuda Pública



## TÍTULO SEGUNDO DE LOS RECURSOS FEDERALES

- 16     **CAPÍTULO ÚNICO**  
          De los recursos federales transferidos al Organismo

## TÍTULO TERCERO DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

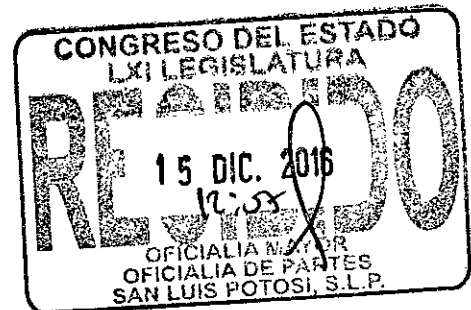
- 18     **CAPÍTULO I**  
          Disposiciones generales
- 18     **CAPÍTULO II**  
          De la Racionalidad, Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez en el Ejercicio del Gasto
- 22     **CAPÍTULO III**  
          Sanciones

## TÍTULO CUARTO DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)

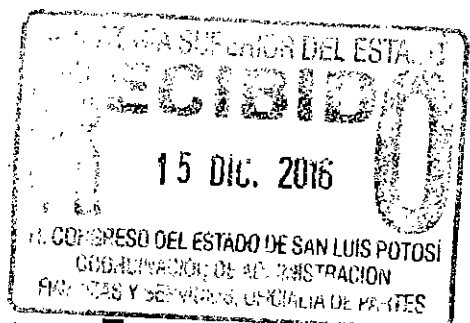
- 23     **CAPÍTULO I**  
          Disposiciones generales

## 23 TRANSITORIOS

## 24 ANEXOS



SECRETARIA GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO  
2015 - 2018  
TAMUIN, S. L. P.



# PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN

**ÚNICO.** Se aprueba el Presupuesto de Egresos de la de Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín para el Ejercicio Fiscal 2017, para quedar como sigue:

## TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ORGANISMO

### CAPÍTULO I Disposiciones generales

Artículo 1. El presente decreto tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público municipal para el ejercicio fiscal de 2017 de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 114 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 1, 18, 19, 20, 21 y demás relativos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 71, 75, 76, 78, 79, 80, 81, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; capítulos I y V de la Ley de Coordinación Fiscal; 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 2, 4, 6, 8, 11, 12, 14, 17, 18, 19, 24, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 73, 74, 77, 78, 79, 80 y 82 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 29, 31 inciso b, fracciones VI, IX, y X, 81, 86, fracción II, y 115, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 8 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 1, 4, 6, 8, 15, 20, 21, 22, 29, y 44 de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 1, y 2 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de San Luis Potosí; 4, 6, 7, 8, 9, 15, 16, 17, 18, Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí; 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 24, 27, 28, 29, y 30 de la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 1, 3, 17, 20, 23, y 24 de la Ley Reglamentaria del Artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en Materia de Remuneraciones; 1, 7, 8, 12, 14, 15, 16, 22, y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 1, 8, 18, 19, 32, 33, 34, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí; 62, y 84, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y las demás disposiciones aplicables a la materia.

En la ejecución del gasto público de las dependencias y entidades, deberán considerar como único eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo 2015 - 2018 tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en el mismo.



SECRETARÍA GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO  
2015 - 2018  
TAMUIN, S. L. P.

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017

Será responsabilidad de la Dirección del Organismo Operador y de la Contraloría del Municipio, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente decreto, así como determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control de gasto público municipal.

La interpretación del presente Presupuesto de Egresos para efectos administrativos, corresponde a la Tesorería Municipal y a la Contraloría interna del municipio, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establezca la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 2. Para los efectos de este Decreto se entenderá por:

- I. **Adecuaciones Presupuestarias:** Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Municipio mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizadas a través de la Dirección General, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los Ejecutores de Gasto.
- II. **ADEFAS:** Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.
- III. **Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos:** Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Organismo Operador de Agua Dapast.
- IV. **Asignaciones Presupuestales:** La ministración que de los recursos públicos aprobados por el H. Junta de Gobierno mediante el Presupuesto de Egresos del Organismo
- V. **Ayudas:** Las aportaciones de recursos públicos en numerario o en especie otorgadas por el Organismo Operador de Agua Dapast con base en los objetivos y metas de los programas presupuestarios.
- VI. **Clasificación Funcional del Gasto:** La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.
- VII. **Clasificación por Objeto del Gasto:** La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.
- VIII. **Capítulo de gasto:** Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.
- IX. **Clasificación por Fuentes de Financiamiento:** La clasificación por fuentes de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos



SECRETARÍA GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO  
2015 - 2018  
TAMUÍN, S. L. PIV.

empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

- X. Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos: La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
- XI. Clasificación Administrativa: La que tiene como objetivo identificar el agente que realiza la erogación de los recursos públicos, se desglosa a través de asignaciones denominadas ramos presupuestarios como el de la Administración Pública, de los Poderes, o de los Órganos autónomos.
- XII. Clasificación Programática: Técnica presupuestaria que pone especial atención a las actividades que se realizan más que a los bienes y servicios que se adquieren. Contiene un conjunto armónico de programas, proyectos y metas que se deben realizar a corto plazo y permite la racionalización en el uso de recursos al determinar objetivos y metas; asimismo, identifica responsables del programa y establece las acciones concretas para obtener los fines deseados.
- XIII. Contraloría: La Contraloría Interna del Municipio.
- XIV. Dependencias: Las definidas como tales en la Ley Orgánica del Municipio Libre, las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Tesorería Municipal.
- Economías o Ahorros Presupuestarias: Los remanentes de recursos públicos del Presupuesto de Egresos del Municipio no comprometidos al término del Ejercicio Fiscal; así como los ahorros realizados en un periodo determinado.
- XVI. Entes públicos: Los Poderes del municipio, el ayuntamiento municipal y las entidades de la administración pública paramunicipal.
- XVII. Entidades: Los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación municipal mayoritaria, los fideicomisos públicos y los organismos desconcentrados, los cuales son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Tesorería Municipal.
- XVIII. Fideicomisos Públicos: Entidades no personificadas a partir de las cuales el Presidente Municipal o alguna de las demás entidades paramunicipales constituyen con el objeto de auxiliar al Municipio en el Desarrollo de alguna de sus áreas prioritarias del desarrollo.
- XIX. Gasto Corriente: Al conjunto de erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de activos, sino que constituye un acto de consumo. Son los gastos en recursos humanos y de compra de bienes y servicios, necesarios para la administración y operación gubernamental.
- XX. Gasto Federalizado: El gasto federalizado o descentralizado en México se integra por los recursos públicos que el Gobierno Federal transfiere a los Estados y Municipios del país para que estos últimos afronten sus necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura e inversión social, seguridad pública, entre otros rubros.
- XXI. Gasto de Inversión o Capital: Erogaciones que realizan dependencias y entidades de la Administración Pública tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar sus bienes de



SECRETARÍA GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO  
2015 - 2018  
TAMUÍN S. L. P.



capital, incluyendo también la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros, construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía.

- XXII. Gasto No Programable: Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos.
- XXIII. Gasto Programable: Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio, por lo cual están directamente relacionados con los programas a cargo de los Ejecutores de Gasto previamente establecidos para alcanzar los objetivos y metas, que tienen un efecto directo en la actividad económica y social.
- XXIV. Ingresos Excedentes: Los recursos públicos que durante el Ejercicio Fiscal se obtienen adicionalmente a los aprobados en la Ley de Ingresos del municipio vigente.
- XXV. Ley de Presupuesto: Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- XXVI. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): La herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos
- XXVII. Programa: Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar y atribuye responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas.
- XXVIII. Subsidios: Las asignaciones de recursos públicos que se destinan al desarrollo de actividades productivas prioritarias consideradas de interés general, así como proporcionar a usuarios y consumidores, bienes y servicios básicos a precios y tarifas por debajo de los del mercado o de forma gratuita y su otorgamiento no implica contraprestación alguna.
- XXIX. Transferencias: Los recursos públicos previstos en el Presupuesto de Egresos del Municipio para el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y la prestación de los bienes y servicios públicos.
- XXX. Unidad Presupuestal: Cada uno de los órganos o dependencias de la Administración Pública del Municipio que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y los servicios generales y sociales, con el fin de cumplir con eficacia y eficiencia la misión que le ha sido conferida en las disposiciones legales y reglamentarias.
- XXXI. Unidad Responsable: Cada una de las unidades administrativas subordinadas a las Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.
- XXXII. Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás leyes de la materia.



SECRETARÍA GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO  
2015 - 2018  
TAMUÍN, S. L. P.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017**

Artículo 3. En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario de la Dirección General, será obligatoria la intervención de la Junta de Gobierno.

Artículo 4. El ejercicio del presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, con base en lo siguiente:

- I. Priorizar la asignación de los recursos a los programas, obras y acciones de alto impacto y beneficio social que incidan en el desarrollo económico y social.
- II. Garantizar la elevación de los niveles de calidad de vida en la población.
- III. Identificación de la población objetivo, procurando atender a la de menor ingreso.
- IV. Consolidar la estructura presupuestaria que facilite la ejecución de los programas.
- V. Afianzar un presupuesto basado en resultados.

Artículo 5. La información que en términos del presente Decreto deba remitirse al Congreso Estatal y deberá cumplir con lo siguiente:

- I. Ser enviada a la Mesa Directiva o Secretaría del mismo.
- II. Turnar dicha información a las Comisiones competentes.
- III. Presentar la información en forma impresa y en formato electrónico de texto.
- IV. El nivel mínimo de desagregación se hará con base en las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Artículo 6. El organismo garantizará que toda la información presupuestaria y de ingresos cumpla con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Todas las asignaciones presupuestarias del presente Decreto y de documentos de la materia deberán cumplir con las disposiciones, requisitos y estar disponibles en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Artículo 7. El organismo reportará en los Informes Trimestrales sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que incluirán el desglose de los proyectos de inversión previstos en este Decreto; informes de avance de gestión financiera y cuenta de la hacienda pública; la evolución de las erogaciones correspondientes a los programas presupuestarios para: la igualdad entre mujeres y hombres; para niñas, niños y adolescentes; de ciencia, tecnología e innovación; especial concurrente para el desarrollo sustentable; erogaciones para el desarrollo integral de los jóvenes; recursos para la atención de grupos vulnerables, erogaciones para el desarrollo integral de la población indígena, cambio climático y medio ambiente.

## **CAPÍTULO II**

### **De las Erogaciones**

Artículo 8. El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto del Organismo Operador de Agua Dapast, importa la cantidad de \$35,000,000.00 y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos del Organismo Operador de Agua para el Ejercicio Fiscal de 2017.



SECRETARÍA GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO

2015 - 2018

TAMUÍN, S. L. P.

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017

Artículo 9. La forma en que se integran los ingresos del Organismo Operador de Agua Dapast, de acuerdo con la clasificación por fuentes de financiamiento, es la siguiente:

CLASIFICACIÓN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO<sup>1</sup>

No.	CATEGORÍAS	MONTO
1	RECURSOS FISCALES	\$ 17,350,000.00
2	FINANCIAMIENTOS INTERNOS	0.00
3	FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	0.00
4	INGRESOS PROPIOS	0.00
5	RECURSOS FEDERALES	0.00
6	RECURSOS ESTATALES	0.00
7	OTROS RECURSOS	\$ 17,650,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 35,000,000.00</b>

<sup>1</sup> De acuerdo con el Clasificador por Fuentes de Financiamiento emitido por el CONAC. Disponible en: [http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_02\\_007.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_007.pdf)

Artículo 10. De acuerdo con la clasificación por tipo de gasto, el presupuesto de egresos del Organismo Operador de Agua Dapast se distribuye de la siguiente forma:

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO<sup>2</sup>

No.	CATEGORÍAS	MONTO
1	GASTO CORRIENTE	9,791,500.00
2	GASTO DE CAPITAL	19,640,000.00
3	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	5,568,500.00
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
5	PARTICIPACIONES	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>35,000,000.00</b>



SECRETARÍA GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO  
2015 - 2018  
FAMILIA S.J.P.

<sup>2</sup> De acuerdo con el Clasificador por Tipo de Gasto emitido por el CONAC. Disponible en: [http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_02\\_005.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_005.pdf)

Artículo 11. Las asignaciones previstas en el presupuesto de egresos del Organismo Operador de Agua Dapast se integran de la siguiente forma, de acuerdo con la clasificación económica de los ingresos, de los gastos y del financiamiento:

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS INGRESOS, DE LOS GASTOS Y DEL FINANCIAMIENTO<sup>3</sup>  
(ESTRUCTURA BÁSICA)

No.	CATEGORÍAS	PARCIAL	MONTO
<b>1</b>	<b>Ingresos</b>		
<b>1.1</b>	<b>Total Ingresos Corrientes</b>		<b>35,000,000.00</b>
1.1.1	Impuestos	0.00	
1.1.2	Contribuciones a la Seguridad Social	0.00	
1.1.3	Contribuciones de Mejoras	0.00	
1.1.4	Derechos, Productos y Aprovechamientos Corrientes	18,840,000.00	
1.1.5	Rentas de la Propiedad	0.00	
1.1.6	Venta de Bienes y Servicios de Entidades del Gobierno Federal/ Ingresos de Explotación de Entidades Empresariales	0.00	

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017

No.	CATEGORÍAS	PARCIAL	MONTO
1.1.7	Subsidios y Subvenciones Recibidos por las Entidades Empresariales Públicas	0.00	
1.1.8	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Recibidos	0.00	
1.1.9	Participaciones	16,160,000.00	
<b>1.2</b>	<b>Total Ingresos de Capital</b>		<b>0.00</b>
1.2.1	Venta (Disposición) de Activos	0.00	
1.2.1.1	Venta de Activos Fijos	0.00	
1.2.1.2	Venta de Objetos de Valor	0.00	
1.2.1.3	Venta de Activos No Producidos	0.00	
1.2.2	Disminución de Existencias	0.00	
1.2.3	Incremento de la depreciación, amortización, estimaciones y provisiones acumuladas	0.00	
1.2.4	Transferencias, asignaciones y donativos de capital recibidos	0.00	
1.2.5	Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política	0.00	
	<b>Total de Ingresos</b>		<b>35,000,000.00</b>
<b>2</b>	<b>Gasto</b>		
<b>2.1</b>	<b>Total Gastos Corrientes</b>		<b>17,350,000.00</b>
2.1.1	Gastos de consumo de los entes del Gobierno General/ Gastos de Explotación de las entidades empresariales	7,558,500.00	
2.1.1.1	Remuneraciones	4,243,500.00	
2.1.1.2	Compra de bienes y servicios	5,548,000.00	
2.1.1.3	Variación de Existencias (Disminución (+) Incremento (-))	0.00	
2.1.1.4	Depreciación y amortización (Consumo de Capital Fijo)	0.00	
2.1.1.5	Estimaciones por Deterioro de Inventarios	0.00	
2.1.1.6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales	0.00	
2.1.2	Prestaciones de la Seguridad Social	0.00	
2.1.3	Gastos de la propiedad	0.00	
2.1.3.1	Intereses	0.00	
2.1.3.2	Gastos de la Propiedad Distintos de Intereses	0.00	
2.1.4	Subsidios y Subvenciones a Empresas	0.00	
2.1.5	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados	0.00	
2.1.6	Impuestos sobre los ingresos, la riqueza y otros a las entidades empresariales públicas	0.00	
2.1.7	Participaciones	0.00	
2.1.8	Provisiones y Otras Estimaciones	0.00	
<b>2.2</b>	<b>Total Gastos de Capital</b>		<b>17,650,000.00</b>
2.2.1	Construcciones en Proceso	17,650,000.00	
2.2.2	Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)	0.00	
2.2.3	Incremento de existencias	0.00	
2.2.4	Objetos de valor	0.00	
2.2.5	Activos no producidos	0.00	
2.2.6	Transferencias, asignaciones y donativos de capital	0.00	



SECRETARÍA GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO  
2015 - 2018  
TAMUÍN S L P

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017

No.	CATEGORÍAS	PARCIAL	MONTO
	otorgados		
2.2.7	Inversiones financieras realizadas con fines de política económica	0.00	
	<b>Total del Gasto</b>		<b>35,000,000.00</b>
<b>3</b>	<b>Financiamiento</b>		
<b>3.1</b>	<b>Total Fuentes Financieras</b>		<b>0.00</b>
3.1.1	Disminución de activos financieros	0.00	
3.1.2	Incremento de pasivos	0.00	
3.1.3	Incremento del patrimonio	0.00	
<b>3.2</b>	<b>Total Aplicaciones Financieras (usos)</b>		<b>0.00</b>
3.2.1	Incremento de activos financieros	0.00	
3.2.2	Disminución de pasivos	0.00	
3.2.3	Disminución de Patrimonio	0.00	
	<b>Total Financiamiento</b>		<b>0.00</b>

3 De acuerdo con la Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos emitida por el CONAC. Disponible en: [http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_12\\_001.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_12_001.pdf)



Artículo 12. El **gasto neto total** previsto en este presupuesto se integra, de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, concepto, partida genérica y partida específica, conforme al **Anexo 1** del Presente Decreto.

Artículo 13. Las erogaciones previstas en este Decreto, de acuerdo con la clasificación administrativa conforme al **Anexo 2** Sector Público Municipal.

Artículo 14. De acuerdo con la clasificación funcional del gasto, el Presupuesto de Egresos del Organismo Operador de Agua Dapast para el ejercicio fiscal de 2017 se distribuye de la siguiente forma:

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO<sup>4</sup>**  
(FINALIDAD, FUNCIÓN Y SUBFUNCIÓN)

No.	Categorías	Monto
<b>1</b>	<b>Gobierno</b>	<b>11,781,500.00</b>
1.1	Legislación	0.00
1.2	Justicia	0.00
1.3	Coordinación de la Política de Gobierno	0.00
1.4	Relaciones Exteriores	0.00
1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	11,781,500.00
1.6	Defensa	0.00
1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad	0.00
1.8	Investigación Fundamental (Básica)	0.00
1.9	Otros Servicios Generales	0.00
<b>2</b>	<b>Desarrollo Social</b>	<b>17,650,000.00</b>
2.1	Protección Ambiental	0.00
2.2	Vivienda y Servicios a la Comunidad	17,650,000.00
2.3	Salud	0.00
2.4	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00
2.5	Educación	0.00

No.	Categorías	Monto
2.6	Protección Social	0.00
2.7	Otros Asuntos Sociales	0.00
<b>3</b>	<b>Desarrollo Económico</b>	<b>0.00</b>
3.1	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00
3.2	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00
3.3	Combustibles y Energía	0.00
3.4	Minería, Manufacturas y Construcción	0.00
3.5	Transporte	0.00
3.6	Comunicaciones	0.00
3.7	Turismo	0.00
3.8	Investigación y Desarrollo relacionados con Asuntos Económicos	0.00
3.9	Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00
<b>4</b>	<b>Otras</b>	<b>5,568,500.00</b>
4.1	Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda	0.00
4.2	Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0.00
4.3	Saneamiento del Sistema Financiero	0.00
4.4	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	5,568,500.00
	<b>Total</b>	<b>35,000,000.00</b>



4 De acuerdo con la Clasificación Funcional del Gasto emitida por el CONAC. Disponible en: [http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_02\\_003.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_003.pdf)

\*En caso de tratarse de finalidades, funciones o subfunciones que no realice el gobierno municipal, llenar con "No Aplica".

SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO

2015 - 2018

TAMUÍN S. L.

Artículo 15. La clasificación programática de acuerdo con la tipología general de los programas presupuestarios así como por objeto del gasto y por fuente de financiamiento del presupuesto de egresos del Organismo Operador de Agua Dapast incorpora los programas de los entes públicos desglosados de las siguientes formas:

**CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA  
(TIPOLOGÍA GENERAL)<sup>5</sup>**

CATEGORÍAS		MONTO
<b>Subsidios: Sector Social y Privado</b>		<b>0.00</b>
Sujetos a reglas de operación	S	0.00
Otros Subsidios	U	0.00
<b>Desempeño de las Funciones</b>		<b>29,120,500.00</b>
Prestación de Servicios Públicos	E	29,120,500.00
Provisión de Bienes Públicos	B	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P	0.00
Promoción y fomento	F	0.00
Regulación y supervisión	G	0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	A	No aplica
Específicos	R	0.00
Proyectos de Inversión	K	0.00
<b>Administrativos y de Apoyo</b>		<b>0.00</b>
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	0.00
Operaciones ajenas	W	0.00
Compromisos		0.00

CATEGORÍAS		MONTO
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	0.00
Desastres Naturales	N	0.00
<b>Obligaciones</b>		<b>310,000.00</b>
Pensiones y jubilaciones	J	0.00
Aportaciones a la seguridad social	T	310,000.00
Aportaciones a fondos de estabilización	Y	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z	0.00
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>		No aplica
Gasto Federalizado	I	No aplica
<b>Participaciones a entidades federativas y municipios</b>	C	No aplica
<b>Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca</b>	D	<b>0.00</b>
<b>Adeudos de ejercicios fiscales anteriores</b>	H	<b>5,568,500.00</b>
<b>TOTAL</b>		<b>35,000,000.00</b>

5 De acuerdo con la clasificación programática emitida por el CONAC. Disponible en: [http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_02\\_004.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_004.pdf)

\*En caso de programas que no realice el gobierno municipal, llenar con "No Aplica".



Artículo 16. La asignación presupuestaria para la inversión pública directa para el ejercicio fiscal de 2017 es de 0.01 hasta 200,000.01 .

### CAPÍTULO III De los Servicios Personales

SECRETARÍA GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO  
2015 - 2018  
TAMUIN, S. L.

Artículo 17. En el ejercicio fiscal 2017, la Administración Pública del Organismo Operador de Agua Dapast contará con 37 plazas de conformidad con el **Anexo 3** de este Decreto.

Artículo 18. Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de Sueldos y Salarios contenido en los **Anexos 3**; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto.

Artículo 19. Para el establecimiento y determinación de criterios que regulen los incrementos salariales, la Dirección General se sujetará a lo previsto en las normas y lineamientos en materia de administración, remuneraciones y desarrollo del personal, y cualquier otra incidencia que modifique la relación jurídico-laboral entre el Organismo Operador de Agua Dapast y sus servidores públicos, incluyendo el control y elaboración de la nómina del personal del Gobierno Municipal.

El presupuesto de remuneraciones estará en función a la plantilla de personal autorizada y las economías que se generen no estarán sujetas a consideraciones para su ejercicio.

### CAPÍTULO IV De la Deuda Pública

Artículo 20. El saldo neto de la deuda pública del Organismo Operador de Agua Dapast es de 6,198,170.00; con fecha de corte al 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior.

Para el ejercicio fiscal 2017, se establece una asignación presupuestaria de \$5,568,500.00 que será destinada a la amortización de ADEFAS.

## PRESUPUESTO DE LA DEUDA PÚBLICA 2017

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9500	COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9600	APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	5,568,500.00	1,392,125.00	1,392,125.00	1,392,125.99	1,392,125.00
<b>TOTAL</b>		<b>5,568,500.00</b>	<b>1,392,125.00</b>	<b>1,392,125.00</b>	<b>1,392,125.00</b>	<b>1,392,125.00</b>

Artículo 21. Dentro del mismo capítulo correspondiente a Deuda Pública se establece por separado una asignación por un importe de \$5,568,500.00, para el concepto denominado Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS).

SECRETARÍA GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO  
2015 - 2018  
TAMUÍN, S. L. P.

## TÍTULO SEGUNDO DE LOS RECURSOS FEDERALES

### CAPÍTULO ÚNICO De los recursos federales transferidos al Organismo

Artículo 22. El Presupuesto de Egresos del Organismo Operador de Agua Dapast de 35,000,000.00 se conforma por \$17,350,000.00 de gasto propio y \$17,650,000.00 proveniente de gasto federalizado y/o estatal.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables y los calendarios de gasto correspondientes.

En el caso de los programas que prevean la aportación de recursos federales para ser ejercidos de manera concurrente con recursos municipales, el Organismo Operador de Agua Dapast deberá realizar las aportaciones de recursos que le correspondan en las cuentas específicas correspondientes, en un plazo a más tardar de 10 días hábiles contados a partir de la recepción de los recursos federales. Los recursos federales deberán ser ministrados de acuerdo al calendario establecido para los Convenios y de ninguna manera podrá iniciar ministraciones después del mes de diciembre.



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017

0110

1430	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	-	-	-
1431	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	70,000	-	-
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	-	350,000	-
1510	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	-	-	-
1511	FONDO DE AHORRO	-	-	-
1520	INDEMNIZACIONES	-	-	-
1521	INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES CAÍDOS	300,000	-	-
1530	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	-	-	-
1531	FONDO DE AHORRO (PENSIONES)	-	-	-
1532	ESTIMULOS POR AÑOS DE SERVICIO	-	-	-
1533	LIQUIDACION DE LAS PRESTACIONES (JUBILACION)	-	-	-
1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	-	-	-
1541	PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES	-	-	-
1542	PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES	-	-	-
1550	APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS	-	-	-
1551	APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS	25,000	-	-
1560	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	-	-	-
1561	SUBSIDIO A ORGANISMOS SINDICALES	-	-	-
1562	OTRAS PRESTACIONES POR APOYOS, EVENTOS Y FESTEJOS	25,000	-	-
1600	PREVISIONES	-	-	-
1610	PREVISIONES DE CARACTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-
1611	REGULARIZACIONES	-	-	-
1612	PREVISION DE INCREMENTO SALARIAL	-	-	-
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	-	-	-
1710	ESTIMULOS	-	-	-
1711	ESTÍMULOS	-	-	-
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	2,079,000
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	-	327,500	-
2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	-	-	-
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	81,000	-	-
2120	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	-	-	-
2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	50,000	-	-
2130	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	-	-	-
2131	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	60,000	-	-
2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	-	-	-
2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	15,000	-	-
2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	-	-	-
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	18,000	-	-
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	-	-	-
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	3,500	-	-
2170	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	-	-	-
2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	50,000	-	-
2180	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	-	-	-
2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	50,000	-	-
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	-	103,000	-
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	-	-	-
2211	ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	48,000	-	-
2212	ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES	25,000	-	-



SECRETARIA GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO  
2015 - 2018  
TAMUÍN, S. L.

2213	ALIMENTACIÓN EN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	10,000		
2214	ALIMENTACIÓN PARA INTERNOS	-		
2220	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	-		
2221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	-		
2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	-		
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	20,000		
<b>2300</b>	<b>MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN</b>	-	-	
2310	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	-		
2311	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	-		
2320	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	-		
2321	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	-		
2330	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	-		
2331	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	-		
2340	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	-		
2341	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	-		
2350	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	-		
2351	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	-		
2360	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	-		
2361	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	-		
2370	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	-		
2371	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	-		
2390	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	-		
2391	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	-		
<b>2400</b>	<b>MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN</b>	-	<b>358,000</b>	
2410	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	-		
2411	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	63,000		
2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	-		
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	60,000		
2430	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	-		
2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	1,000		
2440	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	-		
2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	-		
2450	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	-		
2451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	-		
2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	-		
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	42,500		
2470	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	-		
2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	41,500		
2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	-		
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	75,000		
2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	-		



SECRETARÍA GENERAL  
DEL AYUNTAMIENTO  
2015 2018  
TAPACHULA S. L. P.

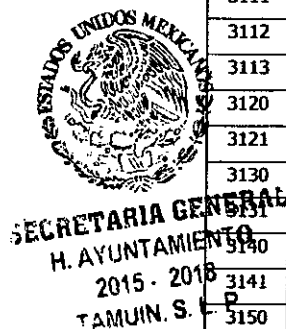
PRESUPUESTO DE EGRESOS 20170112

2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	75,000	
<b>2500</b>	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</b>	-	<b>872,000</b>
2510	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	-	
2511	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	50,000	
2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	-	
2521	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	-	
2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	-	
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	10,000	
2532	VACUNAS	-	
2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	-	
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	2,000	
2550	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	-	
2551	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	-	
2560	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	-	
2561	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	60,000	
2590	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	-	
2591	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	750,000	
<b>2600</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	-	<b>135,000</b>
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	-	
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	135,000	
2612	TURBOSINA O GAS AVIÓN	-	
2620	CARBÓN Y SUS DERIVADOS	-	
2621	CARBÓN Y SUS DERIVADOS	-	
<b>2700</b>	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS</b>	-	<b>91,000</b>
2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	-	
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	41,000	
2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	-	
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	50,000	
2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	-	
2731	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	-	
2740	PRODUCTOS TEXTILES	-	
2741	PRODUCTOS TEXTILES	-	
2750	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	-	
2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	-	
<b>2800</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD</b>	-	
2810	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	-	
2811	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	-	
2820	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	-	
2821	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	-	
2830	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	-	
2831	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	-	
<b>2900</b>	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>	-	<b>192,500</b>
2910	HERRAMIENTAS MENORES	-	
2911	HERRAMIENTAS MENORES	112,000	
2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	-	
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	2,500	
2930	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-	
2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,500	



SECRETARIA GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO  
2015-2018  
TAMUÍN, S. L.

2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	-		
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	20,000		
2950	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	-		
2951	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	-		
2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	-		
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	36,500		
2970	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-		
2971	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-		
2980	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	-		
2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	20,000		
2990	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	-		
2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	-		
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	-		<b>3,469,000</b>
<b>3100</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>		<b>2,545,500</b>	
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA	-		
3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	2,500,000		
3112	PAGO POR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO	-		
3113	OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO	-		
3120	GAS	-		
3121	SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS, TANQUE ESTACIONARIO O DE CILINDROS.	-		
3130	AGUA	-		
3140	AGUA	-		
3141	TELEFONÍA TRADICIONAL	-		
3141	TELEFONÍA TRADICIONAL	25,000		
3150	TELEFONÍA CELULAR	-		
3151	TELEFONÍA CELULAR	15,000		
3160	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	-		
3161	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	-		
3170	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	-		
3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	5,000		
3180	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	-		
3181	SERVICIOS TELEGRÁFICOS	500		
3182	SERVICIOS POSTALES	-		
3190	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	-		
3191	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	-		
<b>3200</b>	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	-	<b>95,000</b>	
3210	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	-		
3211	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	-		
3220	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	-		
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	-		
3230	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-		
3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-		
3240	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	-		
3241	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	-		



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017

0114

3250	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	-	
3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	-	
3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-	
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	75,000	
3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	-	
3271	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	-	
3290	OTROS ARRENDAMIENTOS	-	
3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	20,000	
3292	RENTA DE EXHIBICIONES TEMPORALES	-	
3293	RENTAS DE PELICULAS	-	
3300	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>	-	290,000
3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	-	
3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	150,000	
3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	-	
3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	-	
3330	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	-	
3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS Y TÉCNICA	50,000	
3332	SERVICIOS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	-	
3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	-	
3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	25,000	
3350	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	-	
3351	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	-	
3352	SERVICIOS ESTADÍSTICOS	-	
3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	-	
3370	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	-	
3371	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	-	
3372	OPERATIVOS DE SEGURIDAD	-	
3380	SERVICIOS DE VIGILANCIA	-	
3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	-	
3390	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	-	
3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	65,000	
3400	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	-	22,000
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	-	
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	20,000	
3412	SERVICIOS FINANCIEROS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	
3413	DIFERENCIAS EN CAMBIOS	-	
3420	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	-	
3421	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	-	
3430	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	-	
3431	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	-	
3440	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	-	
3441	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	-	
3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	-	
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	-	
3460	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	-	
3461	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	-	
3470	FLETES Y MANIOBRAS	-	



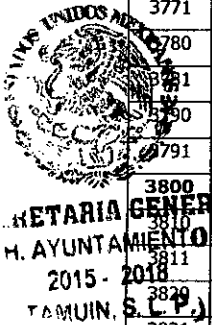
SECRETARÍA GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO  
2015-2018  
TAMUÍN, S. L.

3471	FLETES Y MANIOBRAS	2,000		
3490	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	-		
3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	-		
3500	<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>	-	185,000	
3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	-		
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	20,000		
3520	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-		
3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	10,000		
3530	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	-		
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	5,000		
3540	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	-		
3541	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	-		
3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	-		
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	35,000		
3560	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-		
3561	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-		
3570	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-		
3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	80,000		
3580	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	-		
3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	35,000		
3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	-		
3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	-		
3600	<b>SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>	-	10,000	
3610	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	-		
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	-		
3612	INFORME DE GOBIERNO	-		
3613	SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	-		
3620	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	-		
3621	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	-		
3630	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	-		
3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	-		
3640	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	-		
3641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	-		
3650	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO	-		
3651	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO	-		
3660	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	-		



SECRETARÍA GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO  
2015 - 2018  
TAMUÍN, S. L. P.

3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	-	
3690	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	-	
3691	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	10,000	
<b>3700</b>	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>	-	<b>153,000</b>
3710	PASAJES AEREOS	-	
3711	PASAJES AÉREOS	-	
3720	PASAJES TERRESTRES	-	
3721	PASAJES TERRESTRES	3,000	
3730	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	-	
3731	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	-	
3740	AUTOTRANSPORTE	-	
3741	AUTOTRANSPORTE	-	
3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS	-	
3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	150,000	
3752	GASTO DE TRASLADOS EN COMISIONES OFICIALES	-	
3760	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	-	
3761	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	-	
3770	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE	-	
3771	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE	-	
3780	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	-	
3781	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	-	
3790	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	-	
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	-	
<b>3800</b>	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>	-	<b>48,000</b>
3810	GASTOS DE CEREMONIAL	-	
3811	GASTOS DE CEREMONIAL	-	
3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	-	
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	48,000	
3830	CONGRESOS Y CONVENCIONES	-	
3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	-	
3840	EXPOSICIONES	-	
3841	EXPOSICIONES	-	
3842	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EXPOSICIONES	-	
3843	ESPECTACULOS CULTURALES	-	
3850	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-	
3851	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-	
3852	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	-	
<b>3900</b>	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	-	<b>120,500</b>
3910	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	-	
3911	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	25,000	
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	-	
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	25,000	
3922	IMPUESTO SOBRE NÓMINA	-	
3923	PREVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE NÓMINA	-	
3924	OTRAS CONTRIBUCIONES DERIVADAS DE UNA RELACIÓN LABORAL	-	
3925	TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES	-	
3940	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES	-	
3941	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	-	



3950	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	-		
3951	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	70,000		
3960	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	-		
3961	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	-		
3990	OTROS SERVICIOS GENERALES	-		
3991	OTROS SERVICIOS GENERALES	500		
3992	SERVICIOS ASISTENCIALES	-		
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-		
4100	<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO</b>	-		
4140	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANOS AUTONOMOS	-		
4141	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANOS AUTONOMOS	-		
4150	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	-		
4151	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	-		
4152	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS	-		
4400	<b>AYUDAS SOCIALES</b>	-		
4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	-		
4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	-		
4420	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	-		
4421	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	-		
4430	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	-		
4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	-		
4440	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTIFICAS O ACADÉMICAS	-		
4441	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTIFICAS O ACADÉMICAS	-		
4450	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	-		
4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	-		
4460	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	-		
4461	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	-		
4470	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PUBLICO	-		
4471	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PUBLICO	-		
4480	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	-		
4481	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	-		
4500	<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	-		
4510	PENSIONES	-		
4511	PENSIONES	-		
4520	JUBILACIONES	-		
4521	JUBILACIONES	-		
2	<b>TIPO DE GASTO: 2 GASTO DE CAPITAL</b>	-		19,640,000
5000	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	-		1,990,000
5100	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION</b>	-	120,000	
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	-		
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	20,000		
5120	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	-		
5121	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	-		
5130	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS	-		
5131	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS	-		
5140	OBJETOS DE VALOR	-		
5141	OBJETOS DE VALOR	-		
5150	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	-		



SECRETARIA GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO  
2015 - 2018  
TAMUÍN, S. L.



5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	80,000		
5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	-		
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	20,000		
5200	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>	-		
5210	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	-		
5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	-		
5220	APARATOS DEPORTIVOS	-		
5221	APARATOS DEPORTIVOS	-		
5230	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	-		
5231	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	-		
5290	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-		
5291	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-		
5300	<b>EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO</b>	-		
5310	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	-		
5311	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	-		
5320	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	-		
5321	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	-		
5400	<b>VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	-	700,000	
5410	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	-		
5411	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	700,000		
5420	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	-		
5421	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	-		
5430	EQUIPO AEROSPAECIAL	-		
5431	EQUIPO AEROSPAECIAL	-		
5440	EQUIPO FERROVIARIO	-		
5441	EQUIPO FERROVIARIO	-		
5490	EMBARCACIONES	-		
5491	EMBARCACIONES	-		
5490	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	-		
5491	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	-		
5500	<b>EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD</b>	-	50,000	
5510	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-		
5511	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	50,000		
5600	<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	-	960,000	
5610	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	-		
5611	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	-		
5620	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	-		
5621	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	70,000		
5630	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	-		
5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	25,000		
5640	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	30,000		
5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	-		
5650	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	-		
5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	5,000		
5660	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	-		
5661	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	30,000		
5670	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	-		
5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	100,000		



SECRETARIA GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO  
2015 - 2018  
TAMUÍN S. L.

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017

0119

5690	OTROS EQUIPOS	-		
5691	OTROS EQUIPOS	700,000		
<b>5700</b>	<b>ACTIVOS BIOLÓGICOS</b>	-	-	
5710	BOVINOS	-		
5711	BOVINOS	-		
5720	PORCINOS	-		
5721	PORCINOS	-		
5730	AVES	-		
5731	AVES	-		
5740	OVINOS Y CAPRINOS	-		
5741	OVINOS Y CAPRINOS	-		
5750	PECES Y ACUICULTURA	-		
5751	PECES Y ACUICULTURA	-		
5760	EQUINOS	-		
5761	EQUINOS	-		
5770	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	-		
5771	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	-		
5780	ARBOLES Y PLANTAS	-		
5781	ARBOLES Y PLANTAS	-		
5790	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	-		
5791	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	-		
<b>5800</b>	<b>BIENES INMUEBLES</b>	-	-	
5810	TERRENOS	-		
5811	TERRENOS	-		
5820	VIVIENDAS	-		
5821	VIVIENDAS	-		
5830	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	-		
5831	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	-		
5890	OTROS BIENES INMUEBLES	-		
5891	Otros Bienes Inmuebles	-		
5891	OTROS BIENES INMUEBLES	-		
<b>5900</b>	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	-	<b>160,000</b>	
5910	SOFTWARE	-		
5911	SOFTWARE	160,000		
5990	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	-		
5991	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	-		
<b>6000</b>	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	-		<b>17,650,000</b>
<b>6100</b>	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</b>	-	<b>17,650,000</b>	
6110	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	-		
6111	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	-		
6120	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	-		
6121	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	-		
6122	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS	-		
6123	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD	-		
6124	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	-		
6125	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA	-		
6126	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	-		
6127	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	-		
6128	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	-		

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 SECRETARÍA GENERAL  
 H. AYUNTAMIENTO  
 2015 - 2016  
 TAMUÍN

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017

0120

6130	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	-		
6131	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	17,650,000		
6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	-		
6141	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	-		
6150	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	-		
6151	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	-		
6160	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	-		
6161	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	-		
6170	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	-		
6171	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	-		
6190	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	-		
6191	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	-		
6200	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS</b>	-		
6210	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	-		
6211	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	-		
6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	-		
6221	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	-		
6222	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS	-		
6223	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACION DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD	-		
6224	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	-		
6225	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA	-		
6226	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	-		
6227	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	-		
6228	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	-		
6230	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	-		
6231	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	-		
6240	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	-		
6241	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	-		
6250	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	-		
6251	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	-		
6260	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	-		
6261	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	-		
6270	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	-		
6271	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	-		
6290	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	-		
6291	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	-		
6300	<b>PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO</b>	-		
6310	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	-		
6311	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	-		
6320	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	-		
6321	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	-		
6322	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO SOCIAL	-		



SECRETARIA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO

2015 - 2018

TAMPAQUE S.L.

6323	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECONÓMICO	-		
6324	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO AGROPECUARIO	-		
6325	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECOLÓGICO	-		
6326	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	-		
6327	PROYECTOS Y ACCIONES PARA EL BUEN GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	-		
6328	PROYECTOS Y ACCIONES PARA CONTROL Y MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE COLECTIVO	-		
6329	PROYECTOS Y ACCIONES DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	-		
3	<b>TIPO DE GASTO: 3 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS</b>			<b>5,568,500</b>
9000	<b>DEUDA PÚBLICA</b>			<b>5,568,500</b>
9100	<b>AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</b>			
9110	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	-		
9111	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	-		
9200	<b>INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>			
9210	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	-		
9211	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	-		
9300	<b>COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>			
9310	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-		
9311	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-		
9400	<b>GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>			
9410	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-		
9411	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-		
9900	<b>ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)</b>			<b>5,568,500</b>
9910	ADEFAS	-		
9911	ADEFAS	5,568,500		
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>			<b>\$ 35,000,000</b>



SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO

2015 - 2018

TAMUÍN, S. L. P

6 De acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto emitido por el CONAC. Disponible en: [http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_02\\_006.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_006.pdf)

**ANEXO 2. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA<sup>7</sup>  
(DEL SECTOR PÚBLICO)**

Dígito	Sector	Asignación Presupuestal
3.0.0.0.0	Sector Público Municipal	
3.1.0.0.0	Sector público no financiero	
3.1.1.0.0	Sector público no financiero	
3.1.1.1.0	Gobierno Municipal	
3.1.1.1.2	Órgano Autónomo Municipal (Organismo Operador de Agua)	\$ 35,000,000.00
3.1.1.2.0	Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros	
	<b>Total</b>	

7 De acuerdo con la Clasificación Administrativa emitida por el CONAC. Disponible en: [http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_02\\_002.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_002.pdf)

ANEXO 3 TABULADOR DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA

Dapast		Tabulador de Remuneraciones 2017									
Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.											
Código	Denominación del Puesto	Dirección	Nivel	Categoría	Total de Plazas	Mínimo	Normal	Maximo	Tipo de Percepción	Prestación Anual	Prestación Anual
1	Dirección General	DAPAST	1	A	1	22,909.09	24,538.00	27,720.00	Mensual	40%	50 Días
2	Técnico de Proyectos y Obra	DAPAST	2	B	1	15,000.00	16,020.00	18,150.00	Mensual	40%	50 Días
3	Supervisor	DAPAST	2	B	1	15,000.00	16,714.50	18,150.00	Mensual	40%	50 Días
4	Jefe de Personal	DAPAST	2	B	1	6,930.00	7,020.00	10,909.09	Mensual	40%	50 Días
5	Auxiliar Contable	DAPAST	3	B	1	15,000.00	16,714.50	18,040.00	Mensual	40%	50 Días
6	Auxiliar Administrativo	DAPAST	4	A	5	7,000.00	7,057.80	8,500.00	Mensual	40%	50 Días
7	Auxiliar Administrativo	DAPAST	5	B	3	4,200.00	4,410.00	4,840.00	Mensual	40%	50 Días
8	Ayudante General	DAPAST	6	A	10	1000.00	1,086.61	1,400.00	Semanal	40%	50 Días
9	Plomero	DAPAST	7	A	5	1,710.00	1,910.02	2,000.00	Semanal	40%	50 Días
10	Soldador	DAPAST	8	A	1	1,640.00	1,762.00	1,900.00	Semanal	40%	50 Días
11	Plomero	DAPAST	9	B	6	1,100.00	1,262.80	1,400.00	Semanal	40%	50 Días
12	Operador de Maquinaria	DAPAST	0	A	2	1,100.00	1,262.80	1,400.00	Semanal	40%	50 Días
						37	99,759.03	114,409.09			



SECRETARIA GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO  
2015 - 2018  
TAMUÍN, S. L. P.

ANEXO 4. MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)



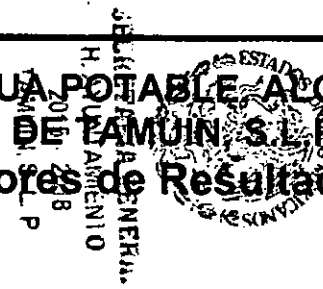
LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS  
PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO

LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA  
DIRECTORA GENERAL





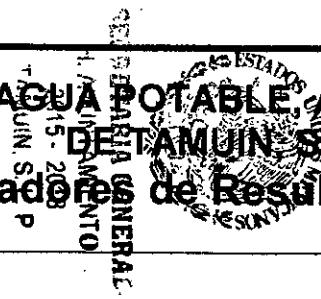
**DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO**  
**DE TAMUÍN S.L.P.**  
**Matriz de Indicadores de Resultados Administrativo**



Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
<b>Impacto Final</b>					
<b>Fin:</b> Se contribuye a cumplir de manera oportuna con los procesos contables y administrativos, mediante un buen desempeño laboral, logrando una atención de calidad a la ciudadanía.					
<b>Impacto Intermedio</b>					
<b>Propósito:</b> Los usuarios de la Cabecera Municipal, reciben atención oportuna y satisfactoria a través del personal indicado.	Porcentaje de usuarios atendidos	<u>Número de usuarios atendidos</u> Número de Servicios Solicitados Por 100	Anual		
<b>Productos</b>					
<b>Componentes:</b> 1.- Integrado de documentación 2.- Usuarios Atendidos 3.- Medidores leaturados 4.- Estados de cuenta de agua generados oportunamente. 5.- Ingresos depositados en tiempo real. 6.- Manuales elaborados.	1.- Porcentaje de Documentación entregada 2.- Porcentaje de reportes atendidos. 3.- Porcentaje de Medidores leaturados 4.- Porcentaje de recibos entregados. 5.- Porcentaje de depósitos realizados 6.- Porcentaje de manuales elaborados	1.- <u>Expedientes elaborados</u> Documentación marcada por ley *100 2.- <u>reportes atendidos</u> reportes solicitados *100 3.- <u>medidores instalados</u> medidores leaturados *100 4.- <u>recibos generados</u> Recibos entregados *100 5.- <u>Depósitos realizados</u> Depósitos en Edo. Cta. Bancos *100 6.- <u>Manuales elaborados</u> Manuales obligados por ley *100	Anual	Respaldos de información Bitácora de Reportes Boletas Padrón Inicial Conciliación Marco Jurídico	1.-Retraso en la Facturación 2.- Inclemencia del tiempo 3.- Indisponibilidad de medidor 4.-Retraso en entrega del proveedor 5.-Falta de línea en el banco 6.Falla de energía eléctrica 7.-Falla de internet
<b>Procesos/Gestión</b>					



**DIRECCIO. DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO**  
**DE TAMUÍN, S.L.P.**  
**Matriz de Indicadores de Resultados Administrativo**



ACTIVIDADES					
1.1 Elaboración de órdenes de compra	Porcentaje de Órdenes de Compra Elaboradas	<u>Órdenes de Compra Expedidas</u> <u>Órdenes de Compra Facturados</u>	Diario	Área de Pagos	1.- Retraso en la entrega de la cotización
1.2 Revisión de datos fiscales en la facturación.	Porcentaje de Facturas Revisadas	<u>Promedio de Facturas Recibidas</u> <u>Promedio de Facturas Correctas</u>	Diario	Área de Pagos	2.- Facturas mal elaboradas
1.3 Ordenar, pegar y archivar el corte de caja.	Cortes de Caja Generados	<u>Cortes de Caja Emitidos</u> <u>Cortes de Caja Ordenados</u>	Diario	Área de Caja	3.- Falta de energía eléctrica
1.4 Procesos de captura de Ingresos	Porcentaje de Pólizas de Ingresos Generadas	<u>Total de Cortes de Caja Emitidos</u> <u>Pólizas de Ingresos Capturadas</u>	Diario	Área Contable	
1.5 Procesos de captura de Egresos	Porcentaje de Pólizas de Ingresos Generadas	<u>Total de Gastos Generados</u> <u>Pólizas de Egresos Capturadas</u>	Diario	Área Contable	
1.6 Revisión de pólizas y sus respectivos respaldos	Porcentaje de pólizas revisadas	<u>Pólizas revisadas</u> <u>Pólizas observadas</u>	Diario	Área Contable	
1.7 Recabación de firmas	Porcentaje de Expedientes Firmados	<u>Expedientes Firmados</u> <u>Expedientes Autorizados</u>	Diario	Dirección General	
1.8 Presentación a Junta de Gobierno	Porcentaje de Juntas Efectuadas	<u>Actas Elaboradas</u> <u>Sesiones Realizadas</u>	Trimestrales	Área Administrativa	Falta de Quórum
	Porcentaje de Documentación Entregada	<u>Documentación Entregada</u> <u>Documentación Obligada por Ley</u>	Mensual	Área Administrativa	
1.9 Entrega a la Auditoria del Estado	Porcentaje de Reportes Atendidos	<u>Reportes Recibidos</u> <u>Reportes Atendidos</u>	Diario	Cartera Vencida/Bitácora	
2.2 Hacer las ordenes de trabajo	Porcentaje de Ordenes Elaboradas	<u>Ordenes de Trabajo Elaboradas</u> <u>Ordenes de Trabajo Atendidas</u>	Diario	Cartera Vencida/Bitácora de Reportes	
2.3 Elaborar convenios de pagos	Porcentaje de Convenios Elaborados	<u>Convenios Elaborados</u> <u>Convenios Cumplidos</u>	Diario	Cartera Vencida/Bitácora de Convenios	



**DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO**  
**DE TAMUÍN S.L.P.**  
**Matriz de Indicadores de Resultados Administrativo**

2.4 Contratación de los servicios	Porcentaje de Contratos Elaborados	<u>Contratos Elaborados</u> <u>Contratos Instalados</u>	Diario	Área de Caja/Expediente de Contratos	
3.1 Cronograma de actividades	Porcentaje de Actividades Realizadas	<u>Actividades Programada</u> <u>Actividades Realizadas</u>	Mensual	Área de Caja	
3.2 Supervisión de los procedimientos	Porcentaje de Procedimientos Supervisados	<u>Procedimientos Supervisados</u> <u>Procedimientos Realizados</u>	Mensual	Área de Campo/Supervisor	
4.1 Captura de lecturas	Porcentaje de Lecturas Capturadas	<u>Medidores Instalados</u> <u>Medidores Lecturados</u>	Eventual	Área de Caja	
4.2 Cobros a usuarios	Porcentaje de Ingreso	<u>Ingreso Recaudado</u> <u>Ingreso Facturado</u>	Diario	Área de Caja	Usuarios Morosos
4.3 Reactivación de contratos	Porcentaje de Contratos Reactivados	<u>Contratos Reactivados</u> <u>Contratos Solicitados</u>	Diario	Área de Caja	
4.4 Cancelación de tomas	Porcentaje de Tomas Canceladas	<u>Tomas Canceladas</u> <u>Tomas Cerradas</u>	Eventual	Área de Caja	
4.5 Alta de contratos nuevos	Porcentaje de Contratos Nuevos	<u>Contratos Elaborados</u> <u>Contratos Capturados</u>	Eventual	Área de Caja	
4.6 Actualización de datos	Porcentaje de Datos Actualizados	<u>Padrón al Inicio de Periodo</u> <u>Padrón al Final del Periodo</u>	Anual	Área de Caja	
4.7 Impresión de recibos	Porcentaje de Recibos Generados	<u>Recibos Generados</u> <u>Recibos Entregados</u>	Mensual	Área de Caja	Disponibilidad de Insumos por el Proveedor
4.8 Sellado de recibos	Porcentaje de Recibos Sellados	<u>Recibos Generados</u> <u>Recibos Sellados</u>	Mensual	Área de Caja	
4.9 Cortar y entregar recibos	Porcentaje de Recibos Entregados	<u>Recibos Entregados</u> <u>Recibos Generados</u>	Mensual	Área de Caja	
5.1 Captura de recibos cobrados	Porcentaje de Recibos Cobrados	<u>Recibos Cobrados</u> <u>Recibos Capturados</u>	Diario	Área de Caja	
5.2 Elaboración del corte de caja	Porcentaje de Cortes	<u>Cortes Elaborados</u>	Diario	Área de Caja	





**DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO**  
**DE TAMPULÍN S.L.P.**  
**Matriz de Indicadores de Resultados Administrativo**

5.3 Llevar el depósito al banco	Elaborados Porcentaje de Depósitos Efectuado	Cortes Operados  <u>Depósitos Efectuados</u> Estado de Cuenta	Diario	Área de Caja	Banco Fuera de Línea
6.1 Análisis de cada una de las áreas	Porcentaje de Áreas Analizadas	<u>Áreas Analizadas</u> Áreas Instaladas	Anual	Dirección General	
6.2 Delegación de funciones	Porcentaje de Funciones Asignadas	<u>Funciones Asignadas</u> Funciones Cumplidas			
6.3 Estructura orgánica adecuada	Porcentaje de Estructura Orgánica	<u>Estructura Organiza Designada</u> Estructura Organiza Aplicada			



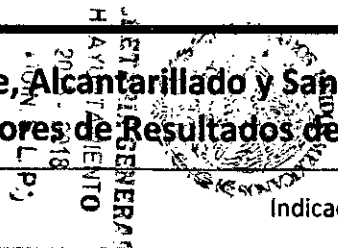
SECRETARÍA GENERAL DE SANEAMIENTO TAMUÍN S.L.P. 15/05/2018



Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos
<b>Impacto Final</b>					
<b>Fin:</b> Se contribuye a incrementar la recaudación mediante la supervisión periódica del servicio medido y monitoreo de la micro medición para una adecuada planeación de presupuestos para proyectos técnico administrativos					
<b>Impacto Intermedio</b>					
<b>Propósito:</b> Implementación de un facturado confiable del servicio medido mediante lecturas reales	1.1 Medidores en existencia 1.2 Medidores en funcionamiento 2.1 Lecturación real	1.1 $\frac{\text{medidores dados de alta en sistema}}{\text{medidores instalados en campo}}$  1.2 $\frac{\text{medidores en usos}}{\text{medidores obsoletos}}$  2.1 $\frac{\text{lecturas reportadas}}{\text{lecturas verificadas}}$	Mensual	Padrón de usuarios con medidor y Boletas de lectura	
<b>Productos</b>					
<b>Componentes:</b> 1. Facturación mensual recibida satisfactoriamente por el usuario	Servicio medido real	$\frac{\text{Servicio medido facturado}}{\text{Servicio medido lecionado}}$	Anual	Padrón de usuarios y Boletas de lecturas	Tiempo de vida de los medidores
<b>Procesos/Gestión</b>					
<b>Actividades:</b> 1.1 Relación de los contratos con medidor que se tienen en sistema. 1.2 Verificación física de datos del sistema. 1.3 Comparar lo que se tiene en sistema con lo que se encuentra físicamente. 1.4 Actualización de datos en sistema. 2.1 Cronograma de lecturación 2.2 Verificación tipo muestra de lecturas por sector	Medidores en existencia          Lecturación real	1.1, 1.2, 1.3 $\frac{\text{medidores dados de alta en sistema}}{\text{medidores instalados en campo}}$          2.2 $\frac{\text{lecturas reportadas}}{\text{lecturas verificadas}}$	Anual	Padrón de usuarios          Boletas de lecturas	Alteración del mecanismo del medidor por parte del usuario



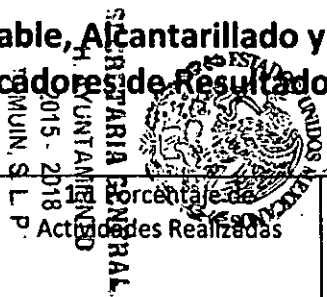
**Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P**  
**Matriz de Indicadores de Resultados de Cultura del Agua.**



Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
<b>Impacto Final</b>					
<b>Fin:</b> Se contribuye a disminuir el número de litros de agua facturados mediante acciones de formación de una Cultura del Agua.					
<b>Impacto Intermedio</b>					
<b>Propósito:</b> El organismo DAPAST disminuye el volumen de litros de agua extraídos.	Litros facturados	$\frac{\text{litros facturados}}{\text{litros extraídos}}$	Anual	Boletas de Lectura	Tiempos Pluviales (zona inundable)
<b>Productos</b>					
<b>Componentes:</b> 1- Uso Eficiente del Agua  2- Usuarios conformes por los servicios Recibidos  3- Recaudación real de los servicios.	Porcentaje del Uso Eficiente del Agua   Porcentaje de Servicios Otorgados   Porcentaje de Recaudación	Platicas Impartidas a Usuarios con <u>Medidor</u> Consumos Lecturados posteriores a la Platica Padrón de Usuarios Inconformes  <u>Ingreso Facturado</u> Ingreso Recaudado	Trimestral   Anual   Anual	Bitácora de Programación de Platicas Impartidas y Boletas Lecturadas  Área de Cultura del Agua Bitácora de Reportes  Estados Financieros	Que el Usuario no Reporte   Usuarios Morosos
<b>Procesos/Gestión</b>					



**Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamián, S.L.P**  
**Matriz de Indicadores de Resultados de Cultura del Agua.**



<b>Actividades:</b> 1.1-Asignación de responsables de actividades.	1.1 Porcentaje de Actividades Realizadas	1.1 Actividades Designadas Actividades Realizadas	Anual	Área de Cultura del Agua en Dapast.	Incapacidad Laboral
1.2-Elaboración de material de cultura del agua.	1.2 Porcentaje de Materiales Elaborados	1.2 Materiales Programados Materiales Elaborados	Anual	Área de Cultura del Agua en Dapast.	Autorización del Recurso
1.3-Desarrollo de eventos de cultura del agua.	1.3 Porcentaje de Eventos Impartidos	1.3 Eventos Programados Eventos Impartidos	Anual	Área de Cultura del Agua en Dapast.	Inasistencia de Invitados
1.4- Impartición de pláticas escolares en grupos.	1.4 Grupos atendidos con Pláticas.	Grupos Planeados Grupos Atendidos	Mensual/Anual	Área de comercial de Dapast	
2.1- Campañas de información de las condiciones de la distribución de la red de agua.	2.1-2.3 Porcentaje de Campañas Realizadas	Campañas Programadas Campañas Realizadas	Anual	Área de Cultura del Agua en Dapast.	
2.2-Campañas de información de los Programas de mantenimiento preventivo.					
2.3-Campañas de información de los programas de crecimiento de la infraestructura del sistema.					
3.1-Campañas de micro medición.	3.1 Porcentaje de Medidores instalados	3.1 Medidores Planeados Medidores Instalados	Mensual/Anual	Bitacora de Medidores Instalados	Negatividad de Usuario
3.2-Análisis del reporte de macro medición					

0129



Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P

Matriz de Indicadores de Resultados de Cartera Vencida.

SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
H. AYUNTAMIENTO  
TAMUÍN, S.L.P.  
2016-2018



Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
<b>Impacto Final</b>					
<b>Fin:</b> Contribuir a incrementar pago de las obligaciones fiscales mediante acciones de recaudación.					
<b>Impacto Intermedio</b>					
<b>Propósito:</b> El organismo Dapast recauda mayores ingresos.	Recuperación de ingresos	$\frac{\text{Indicador Ingreso recaudado del ejercicio de estudio}}{\text{Ingreso recaudado del ejercicio anterior}}$	Anual	Área de Contabilidad. Estados Financieros	<p>Que el usuario pague de manera oportuna el recibo de agua.</p> <p>El usuario recibe un mayor ingreso.</p>
<b>Productos</b>					
<b>Componentes:</b> 1-Diseño y estructuración del área de cartera vencida.  2-Diseño del programa o software de cartera vencida.  3-Diseño y formación de la infraestructura en las instalaciones de red de agua.	2.1 Padrón de análisis.  2.2 Comportamiento de Cartera vencida	$\frac{\text{Indicador 2.1 Número de usuarios atendidos}}{\text{Padron de estudio}}$  $\frac{\text{Indicador 2.2 Número de usuarios con rezago}}{\text{Número de usuarios del padrón de estudio}}$	Mensual          Mensual	Padrón de usuarios del Sappnet-1.0    Padrón de usuarios del Sappnet-1.0	El sistema Sappnet-1.0 se actualice.

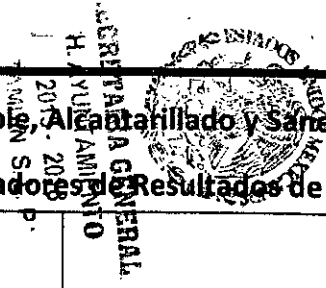
0130



Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamaulipas, S.L.P

Matriz de Indicadores de Resultados de Cartera Vencida.

<b>Procesos/Gestión</b>					
<b>Actividades:</b> 1.1-Asignación de responsables de funciones. 1.2-Integración de actividades por área.  2.1- Programación de Usuarios por Atender  2.2-Monitoreo de Usuarios Atendidos  3.1-Instalación Adecuada de Tomas de Agua para Restricción del Servicio domésticas y red de agua sectorizada para restricción del servicio de agua. 3.2-Sectorización de Red de Agua.	1.1-1.2 Porcentaje de Funciones Realizadas  2.1 Porcentaje de Usuarios Atendidos  2.2 Porcentaje de Usuarios Atendidos  3.1 Porcentaje de Tomas Instaladas Adecuadamente  3.2 Porcentaje de Redes Sectorizadas	<u>Funciones Realizadas</u> Personal Asignado  Usuarios Programados Usuarios Atendidos  <u>Usuarios Atendidos</u> Usuarios Cumplidos  <u>Padrón de Usuarios</u> Tomas Instaladas Adecuadamente  <u>Redes sin Sectorizar</u> Redes Sectorizadas	Anual  Semestral  Semestral  Anual  Anual	Áreas de Dapast  Bitácoras de Cortes en el Área de Cartera Vencida  Área de Cartera Vencida  Bitácoras de Programación Área de Cartera Vencida  Área de Campo	Autorización de Recurso





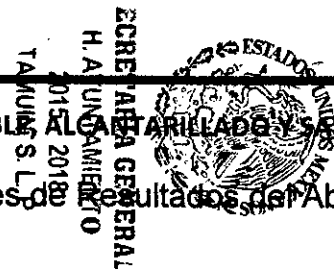
Matriz de Indicadores de Resultados del Abastecimiento de Agua

Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
<b>Impacto Final</b>					
Fin: Se contribuye en mejorar la calidad del agua entregada a nuestros usuarios	Porcentaje del Mejoramiento en la calidad de Agua	Agua en red monitoreada / resultados emitidos por Coepris * 100	Anual	Información Dapast - Coepris	Exceso de temporada de lluvias
<b>Impacto Intermedio</b>					
Propósito: Los usuarios de la cabecera Municipal de Tamuín, Adquieren un Servicio de Agua de calidad	Porcentaje de reportes atendidos por mala calidad del agua	No .Reportes atendidos diarios/No. de reportes Solicitados diarios x 100	Anual	Información Dapast	Fallas de Energía Eléctrica
<b>Productos</b>					



DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCAANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, S.L.P

Matriz de Indicadores de Resultados del Abastecimiento de Agua



Componentes: Bienes y Servicios recibidos por los usuarios	Porcentaje de servicios otorgados	No de Encuestas de Usuarios satisfechos / resultado de usuarios insatisfechos * 100	Anual	Información Dapast	
<b>Procesos/Gestión</b>					
Actividades: 1.-Programacion de capacitación al personal	Porcentaje de capacitaciones	capacitaciones recibidas / capacitaciones solicitadas x 100	Anual	Dapast	Incumplimiento de Conferencistas
2.-Mantenimientos preventivos	Porcentaje de Programación de Mattos. Preventivos	Mantenimientos programadas Mattos. Realizadas x 100	Anual	Dapast	Situación Climatológica
3.-Elaboracion de Proyectos		proyectos elaborados / proyectos autorizados x 100			
4.-Monitoreos de calidad de agua	Porcentaje de proyectos	reportes de usuarios x mala calidad del Agua / monitores realizados x 100	Anual	Dapast	Autorización de Proyectos
	Porcentaje de suministro de calidad del agua		Anual	Dapast	Tiempos pluviales





**DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, S.L.P.**  
**Matriz de Indicadores de Resultados de Alcantarillado**

SECRETARÍA GENERAL DE SANEAMIENTO TAMUIN, S.L.P. 2015-2018



Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
<b>Impacto Final</b>					
Fin: Se contribuye en mantener una infraestructura en condiciones	Servicio Eficiente en Alcantarillado	Reportes de Usuarios atendidos/reportes de usuarios solicitados * 100	Anual	Bitácora de Reportes	Movimientos de Tierra
<b>Impacto Intermedio</b>					
Los usuarios de la Cabecera Municipal de Tamuín, reciben un servicio eficiente en la red de alcantarillado	Reportes de Usuarios	Reportes de Usuario atendidos/reportes de usuarios solicitados * 100	Anual	Bitácora de Reportes	Inclencias del tiempo
<b>Productos</b>					
Componentes: Usuarios Beneficiados	Porcentaje de servicios de alcantarillado otorgados	No de encuestas de Usuarios satisfechos/No de usuarios Insatisfechos*100	Anual	Bitácora de Reportes	
<b>Procesos/Gestión</b>					
Actividades: 1.-Elaborado de Proyectos	Porcentaje de Proyectos de alcantarillado	No de proyectos elaborados/No. de proyectos autorizados x 100	Anual	Dapast	0134

Matriz de Indicadores de Resultados de Alcantarillado

2.-Recursos gestionado

Gestión de recursos para alcantarillado

Recursos Gestionados/Recursos Obtenidos

Anual

Dapast

Autorización del Recurso

3.- mantenimientos preventivos

Porcentaje de mantenimientos preventivos

Mantenimientos Programados/Mantenimientos Realizados

Anual

Bitácora de Programación

Inclemencia del Tiempo

**Tabulador de Remuneraciones 2017**



**Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.**

Código	Denominación del Puesto	Dirección	Nivel	Categoría	Total de Plazas	Mínimo	Normal	Maximo	Tipo de Percepción	Prestación Anual	Prestación Anual
1	Dirección General	DAPAST	1	A	1	22,909.09	24,538.00	27,720.00	Mensual	40%	50 Días
2	Técnico de Proyectos y Obra	DAPAST	2	B	1	15,000.00	16,020.00	18,150.00	Mensual	40%	50 Días
3	Supervisor	DAPAST	2	B	1	15,000.00	16,714.50	18,150.00	Mensual	40%	50 Días
4	Jefe de Personal	DAPAST	2	B	1	6,930.00	7,020.00	10,909.09	Mensual	40%	50 Días
5	Auxiliar Contable	DAPAST	3	B	1	15,000.00	16,714.50	18,040.00	Mensual	40%	50 Días
6	Auxiliar Administrativo	DAPAST	4	A	5	7,000.00	7,057.80	8,500.00	Mensual	40%	50 Días
7	Auxiliar Administrativo	DAPAST	5	B	3	4,200.00	4,410.00	4,840.00	Mensual	40%	50 Días
8	Ayudante General	DAPAST	6	A	10	1,000.00	1,086.61	1,400.00	Semanal	40%	50 Días
9	Plomero	DAPAST	7	A	5	1,710.00	1,910.02	2,000.00	Semanal	40%	50 Días
10	Soldador	DAPAST	8	A	1	1,640.00	1,762.00	1,900.00	Semanal	40%	50 Días
11	Plomero	DAPAST	9	B	6	1,100.00	1,262.80	1,400.00	Semanal	40%	50 Días
12	Operador de Maquinaria	DAPAST	10	A	2	1,100.00	1,262.80	1,400.00	Semanal	40%	50 Días
					<b>37</b>		<b>99,759.03</b>	<b>114,409.09</b>			

**Dapast**  
**JUNTA DE GOBIERNO**  
 Tamuín, S.L.P.

LIC. RAFAEL PEREZ ARGAS.  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO



L.A.E. MAYRA CRUZ MENDIOLA.  
 DIRECTORA GENERAL



**PROGRAMA ANUAL DE OBRAS Y ADQUISICIONES / PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL**  
**ORGANISMO OPERADOR DENOMINADO: DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, REGANTILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUÍN, S. L. P.**

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
 H. AYUNTAMIENTO GENERAL  
 TAMUÍN, S. L. P.  
 EJERCICIO FISCAL 2017



NO. CONTROL	DENOMINACION	UBICACION	CONTRATO	MODALIDAD DE ADJUDICACION	BENEFICIARIOS	CALENDARIO DE EJECUCION		ORIGEN DEL RECURSO					AVANCE DE LA INVERSIÓN			OBSERVACIONES
						FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	PROPIO	MUNICIPAL	FEDERAL	OTRO (ESPECIFICAR)	TECHO FINANCIERO	MONTO EJERCIDO SEGÚN REGISTROS CONTABLES	% FISICO	% FINANCIERO	
<b>OBRAS</b>																
1	Introduccion de red de drenaje Sanitario y red de Agua Potable en la calle Carlos Rivera entre calle Reforma y calle Cinco	Cabecera Mpal.			1,500	may-17	jul-17	0	402,900.00	940,100.00	APAZU		1,343,000			
2	Introduccion de red de drenaje Sanitario en la calle 20 de Noviembre entre Independencia y calle Morelos en la Col. Hidalgo	Cabecera Mpal.			320	jul-17	sep-17	301,600	0	0			301,600			
3	Introduccion de red de drenaje Sanitario en la calle Aquiles Serdan entre calle Pipila y Morelos	Cabecera Mpal.			250	abr-17	may-17	214,500	0	0			214,500			
4	Introduccion de red de drenaje Sanitario en la calle Guillermo Prieto entre calle Av. Reopuerto y Libertad de la Col. Hidalgo	Cabecera Mpal.			180	jun-17	jul-17	130,000	0	0			130,000			
5	Introduccion de red de drenaje Sanitario en la calle Potosi entre calle Braulio Romero con Leandro Valle Zona Centro	Cabecera Mpal.			270	ago-17	sep-17	325,000	0	0			325,000			
6	Introduccion de red de drenaje Sanitario en la calle Xotchitl entre calle Cuhtlahuac y Mayuntamiento	Cabecera Mpal.			300	sep-17	oct-17	0	234,000.00	546,000.00	APAZU		780,000			
7	Introduccion de red de drenaje Sanitario en la calle 10 de Mayo entre calle Romulo T. Salvador y Quetzalcoatl	Cabecera Mpal.			350	sep-17	oct-17	676,000	0	0			676,000			
8	Programa de Cultura de Agua	Cabecera Mpal.			4,800	feb-17	nov-17	30,000	0	30,000	Cultura de Agua	0	60,000			
9	Programa de Agua Limpia. ( Gas cloro para agua).	Cabecera Mpal.			4,800	ene-17	dic-17	51,765	0	51,765	Agua Limpia	0	103,530			
10	Introducción de Red de Drenaje Sanitario y Red de Agua Potable en la calle 20 Noviembre entre calle Tantoc a la Avenida Aeropuerto de la colonia Juárez. (Colector General)	Colonia Juárez en Cabecera Mpal.			2,600	mar-17	jun-17	0	2,100,000	4,900,000	APAZU	0	7,000,000			
11	Introduccion de red de Drenaje Sanitario en la Calle Narciso Mendosa Entre calle Pipila y Ubrdad de la Colonia Hidalgo	Colonia Hidalgo en Cabecera Mpal.			120	may-17	jun-17	0	59,500	0		0	59,500			
12	Introduccion de red de Drenaje Sanitario en la Calle Quetzalcoatl, entre calle 5 y 10 de Mayo	Colonia Juárez en Cabecera Mpal.			180	jul-17	ago-17		123,250	0			123,250			

13	Introducción de red de Drenaje Sanitario en la Calle Sistema Solar, entre calle Novilunio y 4o Menguante de la colonia Media Luna	Colonia Media Luna en Cabecera Mpal.		220	mar-17	abril	0	68,000	0			68,000			
14	Introducción de Red de Drenaje Sanitario en la calle Juan Manuel Sotelo entre la calle Satelite a la Domingo Maza de la Colonia Media Luna.	Cabecera Mpal.		560			0	78,000	182,000		0	260,000			
15	Introducción de Red de Drenaje Sanitario en la Avenida Aeropuerto entre la calle 1° de Mayo a la 20 de Noviembre de la Cabecera Municipal.	Cabecera Mpal.		1,800	sep-17	oct-17	0	1,500,000	3,500,000	APAZU	0	5,000,000			

**ADQUISICIONES**

16	Adquisición e Instalación de Micromedidores en tomas domiciliarias.	Cabecera Mpal.		2,000	ago-17	dic-17	0	300,000	700,000	APAZU	0	1,000,000			
17	1 Lote de Tubería PEAD corrugada para red de drenaje de diferentes diámetros	Cabecera Mpal.			feb-17	ago-17	250,000	0	0			250,000			
18	3 Equipos de varillas para sondeos en tuberías de red de agua y drenaje	Organismo			ene-17	jun-17	75,000	0	0			75,000			
19	1 Turbidímetro HATCH para monitoreos de calidad de agua y dosificaciones	Organismo			sep-17	dic-17	60,000	0	0			60,000			
20	1 Rotomartillo industrial para triturar concreto	Organismo			mar-17	jun-17	40,000	0	0			40,000			
21	1 Generador de corriente para operación de rotomartillo	Organismo			mar-17	jun-17	30,000	0	0			30,000			
22	1 Camión pipa contenedor para suministro de agua	Organismo			sep-17		450,000	0	0			450,000			
23	1 Camioneta Estaquitas 1 Ton. de medio uso	Organismo			abr-17		180,000	0	0			180,000			
24	3 Cloradores para gas-cloro	Organismo			may-17	nov-17	220,000	0	0			220,000			
25	Herramienta menor y equipo de seguridad	Organismo			feb-17	jun-17	130,000	0	0			130,000			
							3,163,865	4,865,650	10,849,865	0	0	18,879,380			

ELABORADO POR:  
*C. GERARDO A. MARTINEZ*  
SUPERVISOR DE AREA TECNICA



REVISADO Y AUTORIZADO POR:  
*IAE. MAYRA CRUZ MENDOZA*  
DIRECTORA GENERAL DE DAPAST

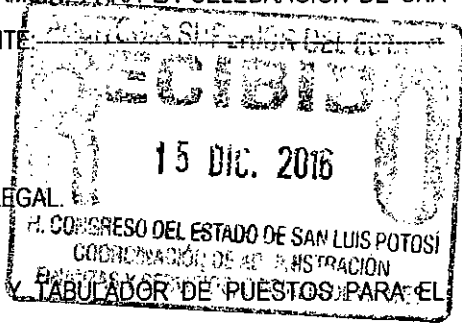


APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA:  
13 DE DICIEMBRE DE 2016, EN SESION ORDINARIA.  
*LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

ACTA NUMERO ONCE: EN TAMUIN, ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DIA 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, REUNIDOS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE UBICADAS EN CALLE AVENIDA PEDRO ANTONIO DE LOS SANTOS NO. 210-A, COLONIA VICTOR M. SANTOS DE TAMUIN, SAN LUIS POTOSI, EN ATENCION A LA INVITACION QUE HICIERA LA C. LIC MAYRA CRUZ MENDIOLA, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, PARA LA CELEBRACION DE UNA ASAMBLEA ORDINARIA LA CUAL SE LLEVARA A CABO AL TENOR DEL SIGUIENTE

ORDEN DEL DIA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
3. PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y TABULADOR DE PUESTOS PARA EL EJERCICIO 2017.
4. PRESENTACION DE LA CUENTA PÚBLICA MENSUAL DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2016
5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIONES Y ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO 2017
6. PRESENTACION DE REPORTE FINANCIERO
7. INFORMACION DE ADEUDOS CON INFONAVIT
8. ASUNTOS GENERALES.
9. CLAUSURA DE LA SESION.



PRIMER PUNTO: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL: LA C. LIC MAYRA CRUZ MENDIOLA, SECRETARIO DE ESTA H. JUNTA DE GOBIERNO HACE EL PASE DE LISTA, ESTANDO PRESENTES LOS CC. LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL C.P. ARIEL VEGA JUAREZ, REPRESENTANTE DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA, LIC. LUIS GERARDO GONZALEZ PIÑA, REGIDOR DEL AGUA, LUIS OJEDA JUAREZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO, MVZ. ANTONIO DE JESUS GUERRERO GONZALEZ Y JOSE ANTONIO VIDALES MORENO, AMBOS VOCALES POR EL CONSEJO CONSULTIVO; DE CONFORMIDAD CON LA ASISTENCIA Y ESTANDO PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES, EL LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, DECLARA QUE LA ASISTENCIA DEL QUORUM ES LEGAL Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN.

SEGUNDO PUNTO: TOMA LA PALABRA LA C. LIC MAYRA CRUZ MENDIOLA PARA DAR LECTURA A EL ACTA ANTERIOR ACTO SEGUIDO: LOS PRESENTES MANIFIESTAN ESTAR DE ACUERDO CON LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

TERCER PUNTO: PRESENTACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y TABULADOR DE PUESTOS PARA EL EJERCICIO 2017: CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 96 FRACCION IX DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, LA LIC MAYRA CRUZ MENDIOLA, SOMETE PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN

"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín San Luis Potosí. Celebrada el 13 de Diciembre de 2016."

*[Handwritten signatures and initials]*

EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y TABULADOR DE PUESTOS PARA EL EJERCICIO 2017, EL CUAL ENTRA EN CONSIDERACIÓN PARA SU ANALISI.

## CONTENIDO

### TÍTULO PRIMERO

#### DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ORGANISMO.

- 1            **CAPÍTULO I**  
                 Disposiciones generales
- 5            **CAPÍTULO II**  
                 De las Erogaciones
- 14          **CAPÍTULO III**  
                 De los Servicios Personales
- 15          **CAPÍTULO IV**  
                 De la Deuda Pública

### TÍTULO SEGUNDO

#### DE LOS RECURSOS FEDERALES

- 16          **CAPÍTULO ÚNICO**  
                 De los recursos federales transferidos al Organismo

### TÍTULO TERCERO

#### DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

- 18          **CAPÍTULO I**  
                 Disposiciones generales
- 18          **CAPÍTULO II**  
                 De la Racionalidad, Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez en el Ejercicio del Gasto
- 22          **CAPÍTULO III**  
                 Sanciones

### TÍTULO CUARTO

#### DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)

- 23          **CAPÍTULO I**  
                 Disposiciones generales

### TRANSITORIOS

### ANEXOS



SECRETARÍA GENERAL  
MUNICIPAL  
2015 2018  
TAMUÍN S L P

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín San Luis Potosí, Celebrada el 13 de Diciembre de 2016."

*[Handwritten signatures]*

# PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN

**ÚNICO.** Se aprueba el Presupuesto de Egresos de la de Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuin para el Ejercicio Fiscal 2017, para quedar como sigue:

## TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ORGANISMO

### CAPÍTULO I Disposiciones generales

Artículo 1. El presente decreto tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público municipal para el ejercicio fiscal de 2017 de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 114 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 1, 18, 19, 20, 21 y demás relativos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 71, 75, 76, 78, 79, 80, 81, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; capítulos I y V de la Ley de Coordinación Fiscal; 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 2, 4, 6, 8, 11, 12, 14, 17, 18, 19, 24, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 73, 74, 77, 78, 79, 80 y 82 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 29, 31 inciso b, fracciones VI, IX, y X, 81, 86, fracción II, y 115, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 8 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de San Luis Potosí; 1, 4, 6, 8, 15, 20, 21, 22, 29, y 44 de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 1, y 2 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de San Luis Potosí; 4, 6, 7, 8, 9, 15, 16, 17, 18, Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí; 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 24, 27, 28, 29, y 30 de la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 1, 3, 17, 20, 23, y 24 de la Ley Reglamentaria del Artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en Materia de Remuneraciones; 1, 7, 8, 12, 14, 15, 16, 22, y 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 1, 8, 18, 19, 32, 33, 34, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí; 62, y 84, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y las demás disposiciones aplicables a la materia.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO  
2015-2018  
TAMUIN, S.L.

Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuin San Luis Potosí. Celebrada el 13 de Diciembre de 2016.\*



En la ejecución del gasto público de las dependencias y entidades, deberán considerar como único eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo 2015 - 2018 tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en el mismo.

Será responsabilidad de la Dirección del Organismo Operador y de la Contraloría del Municipio, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente decreto, así como determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control de gasto público municipal.

La interpretación del presente Presupuesto de Egresos para efectos administrativos, corresponde a la Tesorería Municipal y a la Contraloría interna del municipio, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establezca la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 2. Para los efectos de este Decreto se entenderá por:

I. **Adecuaciones Presupuestarias:** Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Municipio mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizadas a través de la Dirección General, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los Ejecutores de Gasto.

II. **ADEFAS:** Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

III. **Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos:** Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Organismo Operador de Agua Dapast.

IV. **Asignaciones Presupuestales:** La ministración que de los recursos públicos aprobados por el H. Junta de Gobierno mediante el Presupuesto de Egresos del Organismo

V. **Ayudas:** Las aportaciones de recursos públicos en numerario o en especie otorgadas por el Organismo Operador de Agua Dapast con base en los objetivos y metas de los programas presupuestarios.

VI. **Clasificación Funcional del Gasto:** La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.

VII. **Clasificación por Objeto del Gasto:** La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.



"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Acantarillado y Saneamiento de Tamuín San Luis Potosí. Celebrada el 13 de Diciembre de 2016."

- VIII. Capítulo de gasto: Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.
- IX. Clasificación por Fuentes de Financiamiento: La clasificación por fuentes de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- X. Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos: La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
- XI. Clasificación Administrativa: La que tiene como objetivo identificar el agente que realiza la erogación de los recursos públicos, se desglosa a través de asignaciones denominadas ramos presupuestarios como el de la Administración Pública, de los Poderes, o de los Órganos autónomos.
- XII. Clasificación Programática: Técnica presupuestaria que pone especial atención a las actividades que se realizan más que a los bienes y servicios que se adquieren. Contiene un conjunto armónico de programas, proyectos y metas que se deben realizar a corto plazo y permite la racionalización en el uso de recursos al determinar objetivos y metas; asimismo, identifica responsables del programa y establece las acciones concretas para obtener los fines deseados.
- XIII. Contraloría: La Contraloría Interna del Municipio.
- XIV. Dependencias: Las definidas como tales en la Ley Orgánica del Municipio Libre, las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Tesorería Municipal.
- XV. Economías o Ahorros Presupuestarias: Los remanentes de recursos públicos del Presupuesto de Egresos del Municipio no comprometidos al término del Ejercicio Fiscal; así como los ahorros realizados en un periodo determinado.
- XVI. Entes públicos: Los Poderes del municipio, el ayuntamiento municipal y las entidades de la administración pública paramunicipal.
- XVII. Entidades: Los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación municipal mayoritaria, los fideicomisos públicos y los organismos desconcentrados, los cuales son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Tesorería Municipal.
- XVIII. Fideicomisos Públicos: Entidades no personificadas a partir de las cuales el Presidente Municipal o alguna de las demás entidades paramunicipales constituyen con el objeto de auxiliar al Municipio en el Desarrollo de alguna de sus áreas prioritarias del desarrollo.
- XIX. Gasto Corriente: Al conjunto de erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de activos, sino que constituye un acto de consumo. Son los gastos en recursos humanos y de compra de bienes y servicios, necesarios para la administración y operación gubernamental.
- XX. Gasto Federalizado: El gasto federalizado o descentralizado en México se integra por los recursos públicos que el Gobierno Federal transfiere a los Estados y Municipios del país para que estos últimos afronten sus necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura e inversión social, seguridad pública, entre otros rubros.

- XXI. Gasto de Inversión o Capital: Erogaciones que realizan dependencias y entidades de la Administración Pública tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar sus bienes de capital, incluyendo también la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros, construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía.
- XXII. Gasto No Programable: Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos.
- XXIII. Gasto Programable: Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio, por lo cual están directamente relacionados con los programas a cargo de los Ejecutores de Gasto previamente establecidos para alcanzar los objetivos y metas, que tienen un efecto directo en la actividad económica y social.
- XXIV. Ingresos Excedentes: Los recursos públicos que durante el Ejercicio Fiscal se obtienen adicionalmente a los aprobados en la Ley de Ingresos del municipio vigente.
- XXV. Ley de Presupuesto: Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- XXVI. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): La herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos



SECRETARIA GENERAL  
 H. AYUNTAMIENTO  
 2015 - 2018  
 TAMUÍN S L P

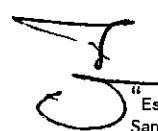
- XXVII. Programa: Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar y atribuye responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas.
- XXVIII. Subsidios: Las asignaciones de recursos públicos que se destinan al desarrollo de actividades productivas prioritarias consideradas de interés general, así como proporcionar a usuarios y consumidores, bienes y servicios básicos a precios y tarifas por debajo de los del mercado o de forma gratuita y su otorgamiento no implica contraprestación alguna.



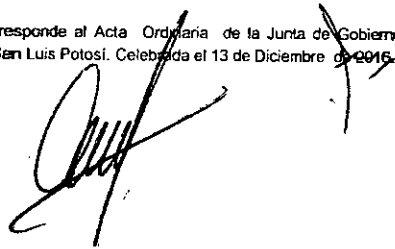
- XXIX. Transferencias: Los recursos públicos previstos en el Presupuesto de Egresos del Municipio para el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y la prestación de los bienes y servicios públicos.
- XXX. Unidad Presupuestal: Cada uno de los órganos o dependencias de la Administración Pública del Municipio que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y los servicios generales y sociales, con el fin de cumplir con eficacia y eficiencia la misión que le ha sido conferida en las disposiciones legales y reglamentarias.
- XXXI. Unidad Responsable: Cada una de las unidades administrativas subordinadas a las Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.



XXXII. Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás leyes de la materia.



"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín San Luis Potosí. Celebrada el 13 de Diciembre de 2016."



Artículo 3. En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario de la Dirección General, será obligatoria la intervención de la Junta de Gobierno.

Artículo 4. El ejercicio del presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, con base en lo siguiente:

- I. Priorizar la asignación de los recursos a los programas, obras y acciones de alto impacto y beneficio social que incidan en el desarrollo económico y social.
- II. Garantizar la elevación de los niveles de calidad de vida en la población.
- III. Identificación de la población objetivo, procurando atender a la de menor ingreso.
- IV. Consolidar la estructura presupuestaria que facilite la ejecución de los programas.
- V. Afianzar un presupuesto basado en resultados.

Artículo 5. La información que en términos del presente Decreto deba remitirse al Congreso Estatal y deberá cumplir con lo siguiente:

- I. Ser enviada a la Mesa Directiva o Secretaría del mismo.
- II. Turnar dicha información a las Comisiones competentes.
- III. Presentar la información en forma impresa y en formato electrónico de texto.
- IV. El nivel mínimo de desagregación se hará con base en las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Artículo 6. El organismo garantizará que toda la información presupuestaria y de ingresos cumpla con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Todas las asignaciones presupuestarias del presente Decreto y de documentos de la materia deberán cumplir con las disposiciones, requisitos y estar disponibles en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.



SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO

Artículo 7. El organismo reportará en los Informes Trimestrales sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que incluirán el desglose de los proyectos de inversión previstos en este Decreto; informes de avance de gestión financiera y cuenta de la hacienda pública; la evolución de las erogaciones correspondientes a los programas presupuestarios para: la igualdad entre mujeres y hombres; para niñas, niños y adolescentes; de ciencia, tecnología e innovación; especial concurrente para el desarrollo sustentable; erogaciones para el desarrollo integral de los jóvenes; recursos para la atención de grupos vulnerables, erogaciones para el desarrollo integral de la población indígena, cambio climático y medio ambiente.

## CAPÍTULO II De las Erogaciones

Artículo 8. El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto del Organismo Operador de Agua Dapast, importa la cantidad de \$35,000,000.00 y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos del Organismo Operador de Agua para el Ejercicio Fiscal de 2017.

Este hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín San Luis Potosí. Celebrada el 13 de Diciembre de 2016.

Artículo 9. La forma en que se integran los ingresos del Organismo Operador de Agua Dapast, de acuerdo con la clasificación por fuentes de financiamiento, es la siguiente:

**CLASIFICACIÓN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO<sup>1</sup>**

NO.	CATEGORÍAS	MONTO
1	RECURSOS FISCALES	\$ 17,350,000.00
2	FINANCIAMIENTOS INTERNOS	0.00
3	FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	0.00
4	INGRESOS PROPIOS	0.00
5	RECURSOS FEDERALES	0.00
6	RECURSOS ESTATALES	0.00
7	OTROS RECURSOS	\$ 17,650,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 35,000,000.00</b>

<sup>1</sup> De acuerdo con el Clasificador por Fuentes de Financiamiento emitido por el CONAC. Disponible en: [http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_02\\_007.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_007.pdf)

Artículo 10. De acuerdo con la clasificación por tipo de gasto, el presupuesto de egresos del Organismo Operador de Agua Dapast se distribuye de la siguiente forma:

**CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO<sup>2</sup>**

NO.	CATEGORÍAS	MONTO
1	GASTO CORRIENTE	9,791,500.00
2	GASTO DE CAPITAL	19,640,000.00
3	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	5,568,500.00
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
5	PARTICIPACIONES	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 35,000,000.00</b>

<sup>2</sup> De acuerdo con el Clasificador por Tipo de Gasto emitido por el CONAC. Disponible en: [http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_02\\_005.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_005.pdf)

Artículo 11. Las asignaciones previstas en el presupuesto de egresos del Organismo Operador de Agua Dapast se integran de la siguiente forma, de acuerdo con la clasificación económica de los ingresos, de los gastos y del financiamiento:

**CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS INGRESOS, DE LOS GASTOS Y DEL FINANCIAMIENTO<sup>3</sup>  
(ESTRUCTURA BÁSICA)**

NO.	CATEGORÍAS	PARCIAL	MONTO
1	<b>Ingresos</b>		
1.1	<b>Total Ingresos Corrientes</b>		<b>35,000,000.00</b>
1.1.1	Impuestos	0.00	

<sup>3</sup> Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín San Luis Potosí. Celebrado el 13 de Diciembre de 2016.

NO.	CATEGORÍAS	PARCIAL	MONTO
1.1.2	Contribuciones a la Seguridad Social	0.00	
1.1.3	Contribuciones de Mejoras	0.00	
1.1.4	Derechos, Productos y Aprovechamientos Corrientes	18,840,000.00	
1.1.5	Rentas de la Propiedad	0.00	
1.1.6	Venta de Bienes y Servicios de Entidades del Gobierno Federal/ Ingresos de Explotación de Entidades Empresariales	0.00	
1.1.7	Subsidios y Subvenciones Recibidos por las Entidades Empresariales Públicas	0.00	
1.1.8	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Recibidos	0.00	
1.1.9	Participaciones	16,160,000.00	
<b>1.2</b>	<b>Total Ingresos de Capital</b>		<b>0.00</b>
1.2.1	Venta (Disposición) de Activos	0.00	
1.2.1.1	Venta de Activos Fijos	0.00	
1.2.1.2	Venta de Objetos de Valor	0.00	
1.2.1.3	Venta de Activos No Producidos	0.00	
1.2.2	Disminución de Existencias	0.00	
1.2.3	Incremento de la depreciación, amortización, estimaciones y provisiones acumuladas	0.00	
1.2.4	Transferencias, asignaciones y donativos de capital recibidos	0.00	
1.2.5	Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política.	0.00	
	<b>Total de Ingresos</b>		<b>35,000,000.00</b>
	<b>Gasto</b>		
<b>2.1</b>	<b>Total Gastos Corrientes</b>		<b>17,350,000.00</b>
2.1.1	Gastos de consumo de los entes del Gobierno General/ Gastos de Explotación de las entidades empresariales	7,558,500.00	
2.1.1.1	Remuneraciones	4,243,500.00	
2.1.1.2	Compra de bienes y servicios	5,548,000.00	
2.1.1.3	Variación de Existencias (Disminución (+) Incremento (-))	0.00	
2.1.1.4	Depreciación y amortización (Consumo de Capital Fijo)	0.00	
2.1.1.5	Estimaciones por Deterioro de Inventarios	0.00	
2.1.1.6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales	0.00	
2.1.2	Prestaciones de la Seguridad Social	0.00	
2.1.3	Gastos de la propiedad	0.00	
2.1.3.1	Intereses	0.00	



SECRETARÍA GENERAL  
 H. AYUNTAMIENTO  
 2015 - 2018  
 TAMUÍN S.L.P.

"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín San Luis Potosí, Celebrada el 13 de Diciembre de 2016"

No.	CATEGORÍAS	PARCIAL	MONTO
2.1.3.2	Gastos de la Propiedad Distintos de Intereses	0.00	
2.1.4	Subsidios y Subvenciones a Empresas	0.00	
2.1.5	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados	0.00	
2.1.6	Impuestos sobre los ingresos, la riqueza y otros a las entidades empresariales públicas	0.00	
2.1.7	Participaciones	0.00	
2.1.8	Provisiones y Otras Estimaciones	0.00	
<b>2.2</b>	<b>Total Gastos de Capital</b>		<b>17,650,000.00</b>
2.2.1	Construcciones en Proceso	17,650,000.00	
2.2.2	Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)	0.00	
2.2.3	Incremento de existencias	0.00	
2.2.4	Objetos de valor	0.00	
2.2.5	Activos no producidos	0.00	
2.2.6	Transferencias, asignaciones y donativos de capital otorgados	0.00	
2.2.7	Inversiones financieras realizadas con fines de política económica	0.00	
	<b>Total del Gasto</b>		<b>35,000,000.00</b>
<b>3</b>	<b>Financiamiento</b>		
<b>3.1</b>	<b>Total Fuentes Financieras</b>		<b>0.00</b>
3.1.1	Disminución de activos financieros	0.00	
3.1.2	Incremento de pasivos	0.00	
3.1.3	Incremento del patrimonio	0.00	
<b>3.2</b>	<b>Total Aplicaciones Financieras (usos)</b>		<b>0.00</b>
3.2.1	Incremento de activos financieros	0.00	
3.2.2	Disminución de pasivos	0.00	
3.2.3	Disminución de Patrimonio	0.00	
	<b>Total Financiamiento</b>		<b>0.00</b>



3 De acuerdo con la Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos emitida por el CONAC. Disponible en: [http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_12\\_001.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_12_001.pdf)

Artículo 12. El **gasto neto total** previsto en este presupuesto se integra, de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, concepto, partida genérica y partida específica, conforme al **Anexo 1** del Presente Decreto.

Artículo 13. Las erogaciones previstas en este Decreto, de acuerdo con la clasificación administrativa conforme al **Anexo 2** Sector Público Municipal.

"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinario de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamián San Luis Potosí. Celebrado el 13 de Diciembre de 2016."

Artículo 14. De acuerdo con la clasificación funcional del gasto, el Presupuesto de Egresos del Organismo Operador de Agua Dapast para el ejercicio fiscal de 2017 se distribuye de la siguiente forma:

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO<sup>4</sup>**  
(FINALIDAD, FUNCIÓN Y SUBFUNCIÓN)

No.	Categorías	Monto
<b>1</b>	<b>Gobierno</b>	<b>11,781,500.00</b>
1.1	Legislación	0.00
1.2	Justicia	0.00
1.3	Coordinación de la Política de Gobierno	0.00
1.4	Relaciones Exteriores	0.00
1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	11,781,500.00
1.6	Defensa	0.00
1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad	0.00
1.8	Investigación Fundamental (Básica)	0.00
1.9	Otros Servicios Generales	0.00
<b>2</b>	<b>Desarrollo Social</b>	<b>17,650,000.00</b>
2.1	Protección Ambiental	0.00
2.2	Vivienda y Servicios a la Comunidad	17,650,000.00
2.3	Salud	0.00
2.4	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00
2.5	Educación	0.00
2.6	Protección Social	0.00
2.7	Otros Asuntos Sociales	0.00
<b>3</b>	<b>Desarrollo Económico</b>	<b>0.00</b>
3.1	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00
3.2	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00
3.3	Combustibles y Energía	0.00
3.4	Minería, Manufacturas y Construcción	0.00
3.5	Transporte	0.00
3.6	Comunicaciones	0.00
3.7	Turismo	0.00
3.8	Investigación y Desarrollo relacionados con Asuntos Económicos	0.00
3.9	Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00
<b>4</b>	<b>Otras</b>	<b>5,568,500.00</b>
4.1	Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda	0.00
4.2	Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0.00
4.3	Saneamiento del Sistema Financiero	0.00
4.4	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	5,568,500.00
	<b>Total</b>	<b>35,000,000.00</b>



SECRETARÍA GENERAL  
AYUNTAMIENTO  
2015-2018  
TAMUÍN S.L.P.

<sup>4</sup> De acuerdo con la Clasificación Funcional del Gasto emitida por el CONAC. Disponible en: [http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_02\\_003.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_003.pdf)

\*En caso de tratarse de finalidades, funciones o subfunciones que no realice el gobierno municipal, llenar con "No Aplica".

"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín San Luis Potosí. Celebrada el 13 de Diciembre de 2016."



Artículo 15. La clasificación programática de acuerdo con la tipología general de los programas presupuestarios así como por objeto del gasto y por fuente de financiamiento del presupuesto de egresos del Organismo Operador de Agua Dapast incorpora los programas de los entes públicos desglosados de las siguientes formas:

**CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA  
(TIPOLOGÍA GENERAL)<sup>5</sup>**

CATEGORÍAS		MONTO
<b>Subsidios: Sector Social y Privado</b>		<b>0.00</b>
Sujetos a reglas de operación	<b>S</b>	0.00
Otros Subsidios	<b>U</b>	0.00
<b>Desempeño de las Funciones</b>		<b>29,120,500.00</b>
Prestación de Servicios Públicos	<b>E</b>	29,120,500.00
Provisión de Bienes Públicos	<b>B</b>	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	<b>P</b>	0.00
Promoción y fomento	<b>F</b>	0.00
Regulación y supervisión	<b>G</b>	0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	<b>A</b>	No aplica
Específicos	<b>R</b>	0.00
Proyectos de Inversión	<b>K</b>	0.00
<b>Administrativos y de Apoyo</b>		<b>0.00</b>
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	<b>M</b>	0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	<b>O</b>	0.00
Operaciones ajenas	<b>W</b>	0.00
<b>Compromisos</b>		<b>0.00</b>
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	<b>L</b>	0.00
Desastres Naturales	<b>N</b>	0.00
<b>Obligaciones</b>		<b>310,000.00</b>
Pensiones y jubilaciones	<b>J</b>	0.00
Aportaciones a la seguridad social	<b>T</b>	310,000.00
Aportaciones a fondos de estabilización	<b>Y</b>	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	<b>Z</b>	0.00
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>		<b>No aplica</b>
Gasto Federalizado	<b>I</b>	No aplica
<b>Participaciones a entidades federativas y municipios</b>	<b>C</b>	<b>No aplica</b>
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	<b>D</b>	0.00
<b>Adeudos de ejercicios fiscales anteriores</b>	<b>H</b>	<b>5,568,500.00</b>
<b>TOTAL</b>		<b>35,000,000.00</b>

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



**SECRETARÍA GENERAL**  
H. AYUNTAMIENTO  
2015 - 2018  
TAMUÍN, S. L. P.

<sup>5</sup> De acuerdo con la clasificación programática emitida por el CONAC. Disponible en:  
[http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_02\\_004.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_004.pdf)

\*En caso de programas que no realice el gobierno municipal, llenar con "No Aplica".

"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín San Luis Potosí. Celebrada el 13 de Diciembre de 2016."

Artículo 16. La asignación presupuestaria para la inversión pública directa para el ejercicio fiscal de 2017 es de 0.01 hasta 200,000.01

**CAPÍTULO III  
De los Servicios Personales**

Artículo 17. En el ejercicio fiscal 2017, la Administración Pública del Organismo Operador de Agua Dapast contará con 37 plazas de conformidad con el Anexo 3 de este Decreto.

Artículo 18. Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de Sueldos y Salarios contenido en los Anexos 3; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto.

Artículo 19. Para el establecimiento y determinación de criterios que regulen los incrementos salariales, la Dirección General se sujetará a lo previsto en las normas y lineamientos en materia de administración, remuneraciones y desarrollo del personal, y cualquier otra incidencia que modifique la relación jurídico-laboral entre el Organismo Operador de Agua Dapast y sus servidores públicos, incluyendo el control y elaboración de la nómina del personal del Gobierno Municipal.

El presupuesto de remuneraciones estará en función a la plantilla de personal autorizada y las economías que se generen no estarán sujetas a consideraciones para su ejercicio.



SECRETARIA GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO

**CAPÍTULO IV  
De la Deuda Pública**

Artículo 20. El saldo neto de la deuda pública del Organismo Operador de Agua Dapast es de \$6,198,170.00; con fecha de corte al 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior.

Para el ejercicio fiscal 2017, se establece una asignación presupuestaria de \$5,568,500.00 que será destinada a la amortización de ADEFAS.

**PRESUPUESTO DE LA DEUDA PÚBLICA 2017**

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamián San Luis Potosí. Celebrada el 12 de Diciembre de 2016"

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9500	COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9600	APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	5,568,500.00	1,392,125.00	1,392,125.00	1,392,125.99	1,392,125.00
<b>TOTAL</b>		<b>5,568,500.00</b>	<b>1,392,125.00</b>	<b>1,392,125.00</b>	<b>1,392,125.00</b>	<b>1,392,125.00</b>

Artículo 21. Dentro del mismo capítulo correspondiente a Deuda Pública se establece por separado una asignación por un importe de \$5,568,500.00, para el concepto denominado Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS).

## TÍTULO SEGUNDO DE LOS RECURSOS FEDERALES

### CAPÍTULO ÚNICO

#### De los recursos federales transferidos al Organismo

Artículo 22. El Presupuesto de Egresos del Organismo Operador de Agua Dapast de \$5,000,000.00 se conforma por \$17,350,000.00 de gasto propio y \$17,650,000.00 proveniente de gasto federalizado y/o estatal.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables y los calendarios de gasto correspondientes.

En el caso de los programas que prevean la aportación de recursos federales para ser ejercidos de manera concurrente con recursos municipales, el Organismo Operador de Agua Dapast deberá realizar las aportaciones de recursos que le correspondan en las cuentas específicas correspondientes, en un plazo a más tardar de 10 días hábiles contados a partir de la recepción de los recursos federales. Los recursos federales deberán ser ministrados de acuerdo al calendario establecido para los Convenios y de ninguna manera podrá iniciar ministraciones después del mes de diciembre.

Cumplido el plazo a que se refiere el párrafo anterior sin que se haya realizado la aportación de recursos municipales, el Organismo Operador de Agua Dapast a través de la Dirección, en casos debidamente justificados, podrán solicitar a la dependencia o entidad correspondiente una prórroga hasta por el mismo plazo a que se refiere el párrafo anterior.

Artículo 23. Las dependencias y entidades federales sólo podrán transferir recursos federales al Organismo Operador de Agua Dapast, a través de la Dirección

"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín San Luis Potosí. Celebrada el 13 de Diciembre de 2016."

**TÍTULO TERCERO**  
**DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO**

**CAPÍTULO I**  
**Disposiciones generales**

Artículo 24. El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y las que emita la Dirección del Organismo Operador de Agua Dapast y la Contraloría del Municipio, en el ámbito de la Administración Pública Municipal.

Artículo 25. La Dirección del Organismo Operador de Agua Dapast y la Contraloría del Municipio, emitirán durante el mes de enero de 2017, las Reglas para la Racionalización del Gasto Público a las que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal.

Artículo 26. Las dependencias y entidades, sin exceder sus presupuestos autorizados, responderán de las cargas financieras que se causen por no cubrir oportunamente los adeudos no fiscales contraídos entre sí, las cuales se calcularán a la tasa anual que resulte de sumar 5 puntos porcentuales al promedio de las tasas anuales de rendimiento equivalentes a las de descuento de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días, en colocación primaria, emitidos durante el mes inmediato anterior a la fecha del ciclo compensatorio.

Artículo 26. La Dirección del Organismo Operador de Agua Dapast, analizando los objetivos y la situación de las finanzas públicas, podrá autorizar compensaciones presupuestarias entre dependencias y entidades, y entre estas últimas, correspondientes a sus ingresos y egresos, cuando las mismas cubran obligaciones entre sí derivadas de variaciones respecto de la Ley de Ingresos del Municipio para el Ejercicio Fiscal de 2017 y este Presupuesto de Egresos en los precios y volúmenes de los bienes y servicios adquiridos por las mismas, siempre y cuando el importe del pago con cargo al presupuesto del deudor sea igual al ingreso que se registre en la Ley de Ingresos del Municipio para el Ejercicio Fiscal de 2017 o, en su caso, que dicho importe no pueda cubrirse con ingresos adicionales de la entidad a consecuencia del otorgamiento de subsidios en los precios de los bienes o servicios por parte de la entidad deudora.

**CAPÍTULO II**

**De la Racionalidad, Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez en el Ejercicio del Gasto**

Artículo 27. Las dependencias sólo podrán modificar sus estructuras orgánicas y laborales aprobadas para el ejercicio fiscal 2017, previa autorización del H. Junta de Gobierno y de conformidad con las normas aplicables, siempre que cuenten con los recursos presupuestarios suficientes.

<sup>4</sup> Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín San Luis Potosí. Celebrada el 13 de Diciembre de 2016.

Artículo 28. Los viáticos y gastos de traslado para el personal adscrito a las Dependencias deberán ser autorizados por los titulares de las mismas, previa valoración y conveniencia de la comisión que motiva la necesidad de traslado y/o asistencia del o los servidores públicos, debiéndose ajustar al tabulador aprobado por la Dirección General.

Artículo 29. Se autoriza a la Dirección General a pagar, con la sola presentación de los comprobantes respectivos, las obligaciones derivadas de servicios prestados a las dependencias por los siguientes conceptos:

- I. Arrendamiento, siempre y cuando exista el contrato debidamente autorizado y suscrito;
- II. Servicios de correspondencia postal y telegráfica, así como mensajería;
- III. Servicio telefónico e Internet;
- IV. Suministro de energía eléctrica; y
- V. Suministro y servicios de agua.

Artículo 30. Cuando la Dirección General disponga durante el ejercicio fiscal de recursos económicos excedentes derivados del superávit presupuestal de los ingresos recaudados respecto de los ingresos estimados, el Cabildo podrá aplicarlos a programas y proyectos a cargo del Gobierno del Municipio, así como para fortalecer las reservas actuariales para el pago de pensiones de los servidores públicos o al saneamiento financiero.

Tratándose de recursos excedentes de origen federal, el destino en que habrán de emplearse será el que establece la legislación federal aplicable.

SECRETARÍA GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO  
2015-2018  
TAMUÍN

Los recursos excedentes derivados de dicho superávit presupuestal se considerarán de ampliación presupuestal.

Artículo 31. La Dirección General deberá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto de las economías presupuestarias del ejercicio fiscal.

Los ahorros o economías presupuestarias que se obtengan podrán reasignarse durante los meses de mayo y octubre a proyectos sustantivos de las propias dependencias o entidades públicas que los generen, siempre y cuando correspondan a las prioridades establecidas en sus programas, cuenten con la aprobación de la Dirección General, y se refieran, de acuerdo a su naturaleza, preferentemente a obras o acciones contempladas en este Presupuesto y a los proyectos de inversión pública. Dichas reasignaciones no serán regularizables para el siguiente ejercicio fiscal.

Artículo 32. En el ejercicio del Presupuesto de Egresos, las Dependencias y Entidades se sujetarán a la calendarización que determine y les dé a conocer la Dirección General, la cual será congruente con los flujos de ingresos. Asimismo, las Dependencias y Entidades proporcionarán a dicha Tesorería, la información presupuestal y financiera que se les requiera, de conformidad con las disposiciones en vigor.

Artículo 33. Las Dependencias y Entidades deberán sujetarse a los montos autorizados en este presupuesto, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestales en los términos de este Decreto y la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; por consiguiente, no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el presupuesto aprobado.

Artículo 34. En caso de que durante el ejercicio fiscal exista un déficit en el ingreso recaudado previsto en la Ley de Ingresos del Municipio, el Presidente Municipal, por conducto de la Dirección General, podrá aplicar las siguientes normas de disciplina presupuestaria:

- I. La disminución del ingreso recaudado de alguno de los rubros estimados en la Ley de Ingresos del Organismo Operador de Agua Dapast, podrá compensarse con el incremento que, en su caso, observen otros rubros de ingresos, salvo en el caso en que éstos últimos tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal o conforme a éstas, se cuente con autorización de la Dirección General para utilizarse en un fin específico, así como tratándose de ingresos propios de las Entidades;
- II. En caso de que no pueda realizarse la compensación para mantener la relación de ingresos y gastos aprobados o ésta resulte insuficiente, se procederá a la reducción de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos destinados a las Dependencias, Entidades y programas, conforme el orden siguiente:
  - a) Los gastos de comunicación social;
  - b) El gasto administrativo no vinculado directamente a la atención de la población;
  - c) El gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias; y
  - d) Los ahorros y economías presupuestarios que se determinen con base en los calendarios de presupuesto autorizados a las dependencias y entidades; y

En caso de que los ajustes anteriores no sean factibles o suficientes para compensar la disminución del ingreso recaudado, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, incluidas las transferencias a otros entes públicos, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

En su caso, el H. Junta de Gobierno, los deberán emitir sus propias normas de disciplina presupuestaria.

Artículo 35. En apego a lo previsto en el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas y servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

- I. Licitación pública;
- II. Invitación a cuando menos tres personas; o
- III. Adjudicación directa.

En los procedimientos de contratación deberán establecerse los mismos requisitos y condiciones para todos los participantes, especialmente por lo que se refiere a tiempo y lugar de entrega, plazos de ejecución, penas convencionales, anticipos y garantías, debiendo las Dependencias y Entidades proporcionar a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con dichos procedimientos, a fin de evitar favorecer a algún participante.

Los montos máximos de contratación de obra pública y servicios serán los siguientes:

"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín San Luis Potosí. Celebrada el 13 de Diciembre de 2016."

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	EN PESOS	
	OBRA PÚBLICA	SERVICIOS RELACIONADOS
ADJUDICACIÓN DIRECTA	DESDE \$0.01 HASTA \$320,000.00	DESDE \$ 0.01 HASTA \$105,000.00
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	DESDE \$320,000.01 HASTA \$2,135,000.00	DESDE \$105,000.01 HASTA \$375,000.00
LICITACIÓN PÚBLICA	DESDE \$2,135,000.01 EN ADELANTE	DESDE \$375,000.01 EN ADELANTE

\*Estos montos son sin I.V.A.

Cuando se ejecuten programas en los que se ejerzan asignaciones presupuestales federales, se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Cuando se aplique la normatividad federal en la contratación de obra pública o servicios relacionados con la misma, financiados con cargo a recursos federales convenidos, se estará al rango que determine dicha normativa, conforme al monto de los recursos recibidos en su totalidad por el Municipio.

Artículo 36. En apego a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las Dependencias y entidades podrán convocar, adjudicar o contratar adquisiciones, servicios y arrendamientos solamente cuando se cuente con la autorización global o específica respectiva, del presupuesto de inversión y de gasto corriente, conforme a los cuales deberán programarse los pagos respectivos.

Artículo 37. Las operaciones de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que realicen las Dependencias y Entidades, se realizarán con estricto apego a las disposiciones previstas en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

Cuando en las operaciones referidas se ejerzan recursos federales, se deberá estar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los convenios o instrumentos jurídicos respectivos.

### CAPÍTULO III Sanciones

Artículo 38. Los titulares de los entes públicos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a los principios antes mencionados.

El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí y demás disposiciones aplicables.

" Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamián San Luis Potosí, Celebrada el 13 de Diciembre de 2016.

**TÍTULO CUARTO**  
**DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)**

**CAPÍTULO I**  
**Disposiciones generales**

Artículo \_. Los programas presupuestarios que forman parte del presupuesto basado en resultados (PbR) ascienden a la cantidad de \$ 11,471,500.00 (32.77% del total de programas presupuestarios del municipio), tienen asignados en conjunto un total de \$35,000,000.00 y son ejercidos por 5 dependencias y entidades del órgano ejecutivo municipal. Su distribución por dependencia se señala a continuación:

Dapast	Presupuesto 2017		Presupuesto PbR 2017			
	programas presupuestarios	Monto	programas presupuestarios	Monto	Matrices de indicadores	Indicadores para resultados
Administración General	1	\$2,773,500.00	20%	24%	1	3
Cultura del Agua	2	53,000.00	40%	0.46%	2	6
Abastecimiento del Agua 2018	1	7,475,000.00	20%	65.16%	1	3
Sed. de Alcantarillado	1	1,170,000.00	20%	10.20%	1	3
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>\$11,471,500.00</b>	<b>100%</b>	<b>100.00%</b>	<b>5</b>	<b>15</b>

En el **Anexo 4** se adjuntan a la presente acta las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas presupuestarios del Organismo que forman parte del presupuesto basado en resultados.

**TRANSITORIOS**

**ARTÍCULO PRIMERO.** El presente Decreto entrará en vigor el día 1° de enero de 2017, previa publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Organismo instrumentará los documentos técnico-normativos que

"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuin San Luis Potosí, Celebrado el 13 de Diciembre de 2016."



emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a los criterios y términos establecidos para ese fin.

ARTÍCULO TERCERO. La información financiera y presupuestal adicional a la contenida en el presente Decreto, así como la demás que se genere durante el ejercicio fiscal, podrá ser consultada en los reportes específicos que para tal efecto difunda la Dirección General en los medios oficiales, incluyendo los medios electrónicos.

Dado en las instalaciones del Organismo Operador de Agua Dapast de Tamuin, S.L.P. a los 13 días del mes de diciembre del año dos mil seis.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS.

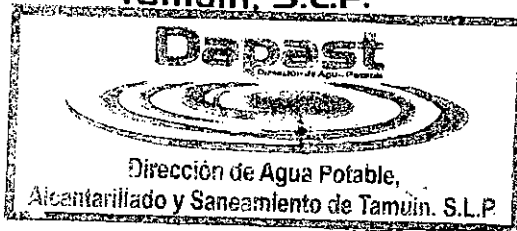
Rúbrica.

LA DIRECTORA GENERAL LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA.



**JUNTA DE GOBIERNO**

**Tamuín, S.L.P.**



**SECRETARIA GENERAL**  
**H. AYUNTAMIENTO**  
2015 - 2018  
TAMUIN, S. L. P

"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuin San Luis Potosi. Celebrada el 13 de Diciembre de 2016."

## ANEXOS

ANEXO 1. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO<sup>6</sup>  
(CAPÍTULO, CONCEPTO, PARTIDA GENÉRICA Y PARTIDA ESPECÍFICA)

COG	Rubro/Cuenta	Parciales		Importe
1	TIPO DE GASTO: 1 GASTO CORRIENTE			9,791,500
1000	DIETAS			4,243,500
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	-	1,810,000	
1110	DIETAS	-		
1111	DIETAS	-		
1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	-		
1131	SUELDO BASE	1,810,000		
1132	COMPLEMENTO DE SUELDO	-		
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	-	1,250,000	
1210	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES	-		
1211	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES	-		
1212	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	-		
1220	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	-		
1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	1,250,000		
1300	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	-		
1310	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	-		
1315	RETRIBUCIÓN A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	-		
1315	RETRIBUCIÓN A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	-		
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	-	523,500	
1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	-		
1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	-		
1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	-		
1321	PRIMA VACACIONAL	92,000		
1322	PRIMA DOMINICAL	-		
1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	391,500		
1330	HORAS EXTRAORDINARIAS	-		
1331	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	35,000		
1332	PAGO DE DIAS DE DESCANSO LABORADOS	-		
1340	COMPENSACIONES	-		
1341	COMPENSACIÓN POR SERVICIOS EVENTUALES	5,000		
1370	HONORARIOS ESPECIALES	-		
1371	HONORARIOS ESPECIALES	-		
1380	PARTICIPACION POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES	-		
1381	COMPENSACION PERSONAL DE SEGURIDAD	-		
1400	SEGURIDAD SOCIAL	-	310,000	

"Esta hoja de firmas corresponde al Acto Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamulín San Luis Potosí. Celebrada el 17 de Diciembre de 2016."

1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-		
1411	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	180,000		
1420	APORTACIONES DE FONDO DE VIVIENDA	-		
1421	APORTACIONES DE FONDO DE VIVIENDA	60,000		
1430	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	-		
1431	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	70,000		
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	-	350,000	
1510	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	-		
1511	FONDO DE AHORRO	-		
1520	INDEMNIZACIONES	-		
1521	INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES CAÍDOS	300,000		
1530	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	-		
1531	FONDO DE AHORRO (PENSIONES)	-		
1532	ESTIMULOS POR AÑOS DE SERVICIO	-		
1533	LIQUIDACION DE LAS PRESTACIONES (JUBILACION)	-		
1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	-		
1541	PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES	-		
1542	PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES	-		
1550	APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS	-		
1551	APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS	25,000		
1560	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	-		
1561	SUBSIDIO A ORGANISMOS SINDICALES	-		
1562	OTRAS PRESTACIONES POR APOYOS, EVENTOS Y FESTEJOS	25,000		
1600	PREVISIONES	-		
1601	PREVISIONES DE CARACTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	-		
1602	REGULARIZACIONES	-		
1603	PREVISION DE INCREMENTO SALARIAL	-		
1604	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	-		
1700	ESTIMULOS	-		
1710	ESTIMULOS	-		
1711	ESTIMULOS	-		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	-		2,079,000
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	-	327,500	
2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	-		
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	81,000		
2120	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	-		
2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	50,000		
2130	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	-		
2131	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	60,000		
2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	-		
2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	15,000		
2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	-		
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	18,000		
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	-		
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	3,500		
2170	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	-		
2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	50,000		

"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín San Luis Potosí. Celebrada el 13 de Diciembre de 2016."

2180	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	-		
2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	50,000		
2200	<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>	-	103,000	
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	-		
2211	ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	48,000		
2212	ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES	25,000		
2213	ALIMENTACIÓN EN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	10,000		
2214	ALIMENTACIÓN PARA INTERNOS	-		
2220	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	-		
2221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	-		
2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	-		
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	20,000		
2300	<b>MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN</b>	-		
2310	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	-		
2311	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	-		
2320	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	-		
2321	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	-		
2330	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	-		
2331	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	-		
2340	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	-		
2341	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	-		
2350	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	-		
2351	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	-		
2360	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	-		
2361	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	-		
2370	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	-		
2371	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	-		
2390	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	-		
2391	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	-		
2400	<b>MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN</b>	-	358,000	
2410	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	-		
2411	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	63,000		
2420	CÉMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	-		
2421	CÉMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	60,000		
2430	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	-		
2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	1,000		
2440	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	-		
2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	-		
2450	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	-		
2451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	-		

"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín San Luis Potosí. Celebrada el 13 de Diciembre de 2016."

2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	-	
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	42,500	
2470	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	-	
2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	41,500	
2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	-	
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	75,000	
2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	-	
2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACION	75,000	
2500	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</b>	-	872,000
2510	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	-	
2511	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	50,000	
2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	-	
2521	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	-	
2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	-	
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	10,000	
2532	VACUNAS	-	
2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	-	
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	2,000	
2550	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	-	
2551	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	-	
2560	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	-	
2561	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	60,000	
2590	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	-	
2591	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	750,000	
2600	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	-	135,000
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	-	
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	135,000	
2612	TURBOSINA O GAS AVIÓN	-	
2620	CARBÓN Y SUS DERIVADOS	-	
2621	CARBÓN Y SUS DERIVADOS	-	
2700	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS</b>	-	91,000
2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	-	
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	41,000	
2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	-	
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	50,000	
2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	-	
2731	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	-	
2740	PRODUCTOS TEXTILES	-	
2741	PRODUCTOS TEXTILES	-	
2750	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	-	
2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	-	
2800	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD</b>	-	
2810	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	-	
2811	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	-	
2820	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	-	
2821	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	-	
2830	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	-	
2831	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	-	

"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín San Luis Potosí. Celebrada el 13 de Diciembre de 2016."

2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	-	192,500	
2910	HERRAMIENTAS MENORES	-		
2911	HERRAMIENTAS MENORES	112,000		
2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	-		
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	2,500		
2930	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-		
2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,500		
2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	-		
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	20,000		
2950	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	-		
2951	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	-		
2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	-		
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	36,500		
2970	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-		
2971	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-		
2980	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	-		
2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	20,000		
2982	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	-		
2983	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	-		
	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	-		3,469,000
	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>		2,545,500	
	<b>SERVICIO ELÉCTRICO</b>			
	<b>SERVICIO ELÉCTRICO</b>	2,500,000		
2015-2016	PAGO POR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO	-		
	TAMBIÉN, OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO	-		
3120	GAS	-		
3121	SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS, TANQUE ESTACIONARIO O DE CILINDROS.	-		
3130	AGUA	-		
3131	AGUA	-		
3140	TELEFONÍA TRADICIONAL	-		
3141	TELEFONÍA TRADICIONAL	25,000		
3150	TELEFONÍA CELULAR	-		
3151	TELEFONÍA CELULAR	15,000		
3160	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	-		
3161	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	-		
3170	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	-		
3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	5,000		
3180	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	-		
3181	SERVICIOS TELEGRÁFICOS	500		
3182	SERVICIOS POSTALES	-		
3190	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	-		
3191	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	-		

"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamián San Luis Potosí. Celebrada el 1 de Diciembre de 2016."

3200	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	-	95,000
3210	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	-	
3211	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	-	
3220	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	-	
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	-	
3230	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-	
3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-	
3240	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	-	
3241	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	-	
3250	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	-	
3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	-	
3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-	
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	75,000	
3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	-	
3271	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	-	
3290	OTROS ARRENDAMIENTOS	-	
3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	20,000	
3292	RENTA DE EXHIBICIONES TEMPORALES	-	
3293	RENTAS DE PELICULAS	-	
3300	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>	-	290,000
3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	-	
3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	150,000	
3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	-	
3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	-	
3330	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	-	
3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS Y TÉCNICA	50,000	
3332	SERVICIOS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	-	
3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	-	
3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	25,000	
3350	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	-	
3351	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	-	
3352	SERVICIOS ESTADÍSTICOS	-	
3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	-	
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	-	
3370	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	-	
3371	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	-	
3372	OPERATIVOS DE SEGURIDAD	-	
3380	SERVICIOS DE VIGILANCIA	-	
3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	-	
3390	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	-	
3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	65,000	
3400	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	-	22,000
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	-	
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	20,000	
3412	SERVICIOS FINANCIEROS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	



SECRETARÍA GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO  
2015 - 2018  
TAMUÍN S. L. P.

*[Handwritten signatures and initials]*

"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín San Luis Potosí. Celebrada el 13 de Diciembre de 2016."

*[Large handwritten signatures]*

3413	DIFERENCIAS EN CAMBIOS	-		
3420	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	-		
3421	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	-		
3430	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	-		
3431	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	-		
3440	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	-		
3441	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	-		
3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	-		
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	-		
3460	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	-		
3461	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	-		
3470	FLETES Y MANIOBRAS	-		
3471	FLETES Y MANIOBRAS	2,000		
3490	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	-		
3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	-		
3500	<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>	-	185,000	
3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	-		
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	20,000		
3520	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-		
3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	10,000		
3530	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	-		
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	5,000		
3540	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	-		
3541	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	-		
3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	-		
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	35,000		
3560	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-		
3561	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-		
3570	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-		
3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	80,000		
3580	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	-		
3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	35,000		
3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	-		
3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	-		
3600	<b>SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>	-	10,000	
3610	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	-		
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	-		
3612	INFORME DE GOBIERNO	-		
3613	SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	-		

SECRETARÍA GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO  
2015-2018  
TAMUÍN S.L.P.


"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín San Luis Potosí. Celebrada el 13 de Diciembre de 2016"



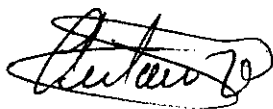
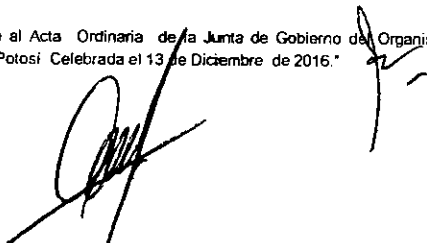
3620	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	-	
3621	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	-	
3630	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	-	
3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	-	
3640	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	-	
3641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	-	
3650	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO	-	
3651	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO	-	
3660	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	-	
3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	-	
3690	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	-	
3691	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	10,000	
3700	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>	-	153,000
3710	PASAJES AÉREOS	-	
3711	PASAJES AÉREOS	-	
	PASAJES TERRESTRES	-	
	PASAJES TERRESTRES	3,000	
	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	-	
	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	-	
	AUTOTRANSPORTE	-	
	AUTOTRANSPORTE	-	
	VIÁTICOS EN EL PAÍS	-	
	VIÁTICOS EN EL PAÍS	150,000	
	GASTO DE TRASLADOS EN COMISIONES OFICIALES	-	
3760	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	-	
3761	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	-	
3770	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE	-	
3771	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE	-	
3780	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	-	
3781	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	-	
3790	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	-	
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	-	
3800	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>	-	48,000
3810	GASTOS DE CEREMONIAL	-	
3811	GASTOS DE CEREMONIAL	-	
3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	-	
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	48,000	
3830	CONGRESOS Y CONVENCIONES	-	
3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	-	
3840	EXPOSICIONES	-	
3841	EXPOSICIONES	-	
3842	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EXPOSICIONES	-	
3843	ESPECTACULOS CULTURALES	-	

"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamián San Luis Potosí. Celebrada el 13 de diciembre de 2016."

3850	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-	
3851	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-	
3852	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	-	
3900	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	-	120,500
3910	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	-	
3911	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	25,000	
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	-	
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	25,000	
3922	IMPUESTO SOBRE NÓMINA	-	
3923	PREVISION PARA IMPUESTO SOBRE NÓMINA	-	
3924	OTRAS CONTRIBUCIONES DERIVADAS DE UNA RELACIÓN LABORAL	-	
3925	TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES	-	
3940	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES	-	
3941	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	-	
3950	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	-	
3951	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	70,000	
3960	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	-	
3961	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	-	
3990	OTROS SERVICIOS GENERALES	-	
3991	OTROS SERVICIOS GENERALES	500	
	SERVICIOS ASISTENCIALES	-	
	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	-	
	<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO</b>	-	
	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	-	
4141	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	-	
4150	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	-	
4151	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	-	
4152	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS	-	
4400	<b>AYUDAS SOCIALES</b>	-	
4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	-	
4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	-	
4420	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	-	
4421	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	-	
4430	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	-	
4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	-	
4440	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS	-	
4441	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS	-	
4450	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	-	
4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	-	
4460	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	-	
4461	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	-	
4470	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO	-	
4471	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO	-	
4480	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	-	
4481	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	-	
4500	<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	-	

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
  
**SECRETARÍA GENERAL**  
**H. AYUNTAMIENTO**  
**2015-2018**  
**TAMUÍN, S. L.**

"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín San Luis Potosí Celebrada el 13 de Diciembre de 2016."

4510	PENSIONES	-		
4511	PENSIONES	-		
4520	JUBILACIONES	-		
4521	JUBILACIONES	-		
2	<b>TIPO DE GASTO: 2 GASTO DE CAPITAL</b>	-		19,640,000
5000	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	-		1,990,000
5100	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>	-	120,000	
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	-		
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	20,000		
5120	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	-		
5121	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	-		
5130	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	-		
5131	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	-		
5140	OBJETOS DE VALOR	-		
5141	OBJETOS DE VALOR	-		
5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	-		
5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	80,000		
5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-		
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	20,000		
5200	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>	-		
5210	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	-		
5220	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	-		
5230	APARATOS DEPORTIVOS	-		
5240	APARATOS DEPORTIVOS	-		
5250	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	-		
5260	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	-		
5270	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-		
5280	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-		
5300	<b>EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO</b>	-		
5310	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	-		
5311	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	-		
5320	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	-		
5321	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	-		
5400	<b>VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	-	700,000	
5410	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	-		
5411	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	700,000		
5420	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	-		
5421	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	-		
5430	EQUIPO AEROSPAECIAL	-		
5431	EQUIPO AEROSPAECIAL	-		
5440	EQUIPO FERROVIARIO	-		
5441	EQUIPO FERROVIARIO	-		
5450	EMBARCACIONES	-		
5451	EMBARCACIONES	-		
5490	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	-		
5491	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	-		
5500	<b>EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD</b>	-		50,000
5510	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-		

"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamulín San Luis Potosí, Celebrada el 27 de Diciembre de 2016"

5511	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	50,000		
5600	<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	-	960,000	
5610	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	-		
5611	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	-		
5620	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	-		
5621	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	70,000		
5630	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	-		
5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	25,000		
5640	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	30,000		
5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	-		
5650	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	-		
5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	5,000		
5660	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	-		
5661	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	30,000		
5670	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	-		
5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	100,000		
5690	OTROS EQUIPOS	-		
5691	OTROS EQUIPOS	700,000		
5700	<b>ACTIVOS BIOLÓGICOS</b>	-		
	BOVINOS	-		
	BOVINOS	-		
	PORCINOS	-		
	PORCINOS	-		
	AVES	-		
	AVES	-		
	OVINOS Y CAPRINOS	-		
	OVINOS Y CAPRINOS	-		
	PECES Y ACUICULTURA	-		
5751	PECES Y ACUICULTURA	-		
5760	EQUINOS	-		
5761	EQUINOS	-		
5770	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	-		
5771	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	-		
5780	ÁRBOLES Y PLANTAS	-		
5781	ÁRBOLES Y PLANTAS	-		
5790	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	-		
5791	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	-		
5800	<b>BIENES INMUEBLES</b>	-		
5810	TERRENOS	-		
5811	TERRENOS	-		
5820	VIVIENDAS	-		
5821	VIVIENDAS	-		
5830	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	-		
5831	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	-		
5890	OTROS BIENES INMUEBLES	-		
5890	Otros Bienes Inmuebles	-		

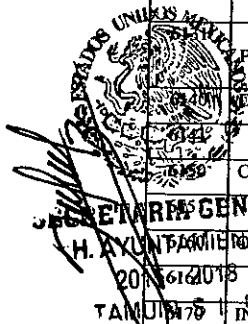
SECRETARÍA GENERAL  
 H. AYUNTAMIENTO  
 2013-2016  
 TAMUÍN S.L.

*[Handwritten signatures and initials]*

" Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín San Luis Potosí. Celebrada el 13 de Diciembre de 2016 "

*[Handwritten signatures]*

5891	OTROS BIENES INMUEBLES	-		
5900	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	-	160,000	
5910	SOFTWARE	-		
5911	SOFTWARE	160,000		
5990	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	-		
5991	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	-		
6000	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	-		17,650,000
6100	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</b>	-	17,650,000	
6110	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	-		
6111	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	-		
6120	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	-		
6121	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	-		
6122	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS	-		
6123	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD	-		
6124	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	-		
6125	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA	-		
6126	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	-		
6127	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	-		
6128	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	-		
6130	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	-		
	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	17,650,000		
	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	-		
	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	-		
	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	-		
	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	-		
	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	-		
	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	-		
	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	-		
6171	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	-		
6190	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	-		
6191	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	-		
6200	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS</b>	-		
6210	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	-		
6211	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	-		
6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	-		
6221	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	-		
6222	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS	-		
6223	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD	-		
6224	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	-		
6225	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA	-		
6226	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	-		
6227	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	-		
6228	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	-		
6230	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	-		



SECRETARÍA GENERAL  
 H. AYUNTAMIENTO  
 2016  
 TAMUÍN

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín San Luis Potosí. Celebrada el 13 de Diciembre de 2016."

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

6231	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	-	-	-
6240	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	-	-	-
6241	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	-	-	-
6250	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	-	-	-
6251	CONSTRUCCION DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	-	-	-
6260	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	-	-	-
6261	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	-	-	-
6270	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	-	-	-
6271	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	-	-	-
6290	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	-	-	-
6291	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	-	-	-
6300	<b>PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO</b>	-	-	-
6310	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	-	-	-
6311	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	-	-	-
6320	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	-	-	-
6321	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	-	-	-
	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO SOCIAL	-	-	-
	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECONÓMICO	-	-	-
	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO AGROPECUARIO	-	-	-
	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECOLÓGICO	-	-	-
	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	-	-	-
	PROYECTOS Y ACCIONES PARA EL BUEN GOBIERNO Y DESARROLLO MUNICIPAL	-	-	-
	PROYECTOS Y ACCIONES PARA CONTROL Y MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE COLECTIVO	-	-	-
	PROYECTOS Y ACCIONES DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	-	-	-
3	<b>TIPO DE GASTO: 3 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS</b>			5,568,500
9000	<b>DEUDA PÚBLICA</b>			5,568,500
9100	<b>AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</b>			
9110	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	-	-	-
9111	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	-	-	-
9200	<b>INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>			
9210	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	-	-	-
9211	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	-	-	-
9300	<b>COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>			
9310	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-	-	-
9311	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-	-	-
9400	<b>GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>			
9410	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-	-	-
9411	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-	-	-
9900	<b>ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)</b>			5,568,500
9910	ADEFAS	-	-	-
9911	ADEFAS	-	-	-
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>	5,568,500		\$ 35,000,000

SECRETARÍA GENERAL  
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
 TAMUÍN S. L.  
 2018  
 2018

"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín San Luis Potosí. Celebrada el 13 de Diciembre de 2016."

*[Handwritten signatures]*

6 De acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto emitido por el CONAC. Disponible en:  
[http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_02\\_006.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_006.pdf)

**ANEXO 2. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA<sup>7</sup>  
 (DEL SECTOR PÚBLICO)**

Dígito	Sector	Asignación Presupuestal
3.0.0.0.0	Sector Público Municipal	
3.1.0.0.0	Sector público no financiero	
3.1.1.0.0	Sector público no financiero	
3.1.1.1.0	Gobierno Municipal	
3.1.1.1.2	Órgano Autonomo Municipal (Organismo Operador de Agua)	\$ 35,000,000.00
3.1.1.2.0	Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros	
<b>Total</b>		

7 De acuerdo con la Clasificación Administrativa emitida por el CONAC. Disponible en:  
[http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_02\\_002.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_002.pdf)

**ANEXO 3 TABULADOR DE REMUNERACIONES DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA**

Tabulador de Remuneraciones 2017

**Dapast**

Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.

Denominación del Puesto	Dirección	Nivel	Categoría	Total de Plazas	Mínimo	Normal	Maximo	Tipo de Percepción	Prestación Anual	Prestación Anual
1. Dirección General	DAPAST	1	A	1	22,909.09	24,538.00	27,720.00	Mensual	40%	50 Dias
2. Técnico de Proyectos y Obra	DAPAST	2	B	1	15,000.00	16,020.00	18,150.00	Mensual	40%	50 Dias
3. Supervisor	DAPAST	2	B	1	15,000.00	16,714.50	18,150.00	Mensual	40%	50 Dias
4. Jefe de Personal	DAPAST	2	B	1	6,930.00	7,020.00	10,909.09	Mensual	40%	50 Dias
5. Auxiliar Contable	DAPAST	3	B	1	15,000.00	16,714.50	18,040.00	Mensual	40%	50 Dias
6. Auxiliar Administrativo	DAPAST	4	A	5	7,000.00	7,057.80	8,500.00	Mensual	40%	50 Dias
7. Auxiliar Administrativo Ayudante General	DAPAST	5	B	3	4,200.00	4,410.00	4,840.00	Mensual	40%	50 Dias
8. Plomero	DAPAST	6	A	10	1,000.00	1,086.61	1,400.00	Semanal	40%	50 Dias
9. Soldador	DAPAST	7	A	5	1,710.00	1,910.02	2,000.00	Semanal	40%	50 Dias
10. Plomero	DAPAST	8	A	1	1,640.00	1,762.00	1,900.00	Semanal	40%	50 Dias
11. Plomero	DAPAST	9	B	6	1,100.00	1,262.80	1,400.00	Semanal	40%	50 Dias
12. Operador de Maquinaria	DAPAST	0	A	2	1,100.00	1,262.80	1,400.00	Semanal	40%	50 Dias
<b>37</b>						<b>99,759.03</b>	<b>114,409.09</b>			

"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín San Luis Potosí. Celebrada el 13 de Diciembre de 2016."

*(Handwritten signatures)*

#### ANEXO 4. MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y TABULADOR SALARIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD.

PRESENTACION DE LA CUENTA PÚBLICA DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2016. SIGUIENDO CON LA PALABRA LA C. LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA PARA DARLES A CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CUENTA PÚBLICA DE NOVIEMBRE DE 2016.

CUARTO PUNTO: ACTO SEGUIDO: UNA VEZ DISCUTIDA Y ANALIZADA LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2016, QUEDAN APROBADAS POR UNANIMIDAD.

ACTO SEGUIDO: DERIVADO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA MENSUAL DE OCTUBRE Y DE NOVIEMBRE DE 2016, SE SOLICITA SE ANEXEN A LA PRESENTE ACTA LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE ARROJAN LOS RESULTADOS QUE AQUÍ SE SEÑALAN.



#### OCTUBRE 2016

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA PRACTICADO AL 31 DE OCTUBRE 2016.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DEL 2016.

ESTADO ANALITICO DEL INGRESO AL 31 DE OCTUBRE DEL 2016.

ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL EGRESOS AL 31 DE OCTUBRE DEL 2016.

BALANZA DE COMPROBACION AL 31 DE OCTUBRE DEL 2016.

SECRETARIA GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO  
2015 - 2016  
TAMUIN S.L.P.

#### NOVIEMBRE 2016

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA PRACTICADO AL 30 DE NOVIEMBRE 2016.

\*ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2016.

\*ESTADO ANALITICO DEL INGRESO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2016.

\*ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL EGRESOS AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2016.

\*BALANZA DE COMPROBACION AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2016.

QUINTO PUNTO: PRESENTACION DEL PROGRAMA DE ACCIONES Y ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO 2017:

LA C. LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA DA A CONOCER EL PROGRAMA DE ACCIONES Y ADQUISICIONES, PARA EL EJERCICIO 2017. UNA VEZ ANALIZADO ES APROBADO POR UNANIMIDAD, MISMO QUE SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA.

"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuin San Luis Potosí. Celebrada el 13 de Diciembre de 2016."



**SEXTO PUNTO: PRESENTACION DE REPORTE FINANCIERO:** LA C. LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA CEDE LA PALABRA AL C.P. PEDRO HERNANDEZ DOMINGUEZ, PARA LA PRESENTACION DEL REPORTE FINANCIERO DE ENERO A SEPTIEMBRE 2015-2016 PARA DAR A CONOCER A LOS INTEGRANTES DE ESTA H. JUNTA EL PANORAMA GENERAL Y ANALITICO SOBRE LA SITUACION ECONOMICA FINANCIERA QUE GUARDA EL ORGANISMO DE AGUA POTABLE.

EL C. LUIS OJEDA JUÁREZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO, TOMA LA PALABRA PARA PREGUNTAR DE QUÉ FORMA O QUÉ MEDIDAS TOMARA PARA ABATIR EL ADEUDO CON EL SAT?, PUESTO QUE ES UNA CANTIDAD MUY GRANDE.

LA LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA, HACIENDO USO DE LA PALABRA, EXPLICA A LOS PRESENTES QUE SE VIENEN ARRASTRANDO DE EJERCICIOS ANTERIORES Y QUE SE PRETENDE REALIZAR UN CONVENIO CON EL SAT PARA IR PAGANDO DE ACUERDO A LAS POSIBILIDADES DEL ORGANISMO. ASÍ MISMO SE LES INFORMO A LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO, QUE SE ENTREGÓ UN OFICIO A LA SECRETARIA DE FINANZAS, DONDE LE MUNICIPIO SOLICITA LA ADHESIÓN DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS COMO LO SON DAPAST Y DIF PARA QUE TODO LO QUE SE PAGUE DEL EJERCICIO 2015 HACIA ADELANTE PUEDA SER DEVUELTO, ACLARANDO QUE LOS ADEUDOS DEL 2014 HACIA ATRÁS YA NO SON DEVUELTOS.



DEJANDO SANEADAS DICHAS CUENTAS. SEVAMENTE TOMA LA PALABRA EL C. LUIS OJEDA JUÁREZ, PARA QUE MÁS ADELANTE SE PRESENTE UN ANÁLISIS DE LAS CUENTAS POR PAGAR Y DE LAS CUENTAS POR COBRAR PARA REALIZAR UNA DEPURACIÓN Y CON ESTO IR

## SECRETARIA GENERAL

### H. AYUNTAMIENTO S. L. P. SEPTIMO PUNTO: INFORMACION DE ADEUDOS CON INFONAVIT

2015 - 2018  
TAMUIN S. L. P.

LA C. LIC MAYRA CRUZ MENDIOLA, CEDE LA PALABRA AL C.P. PEDRO HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, PARA PRESENTAR EL ADEUDO QUE SE TIENE CON EL INFONAVIT, HACIENDO USOS DE LA PALABRA EL C.P. PEDRO HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, MANIFIESTA QUE EXISTE UN ADEUDO CON EL INFONAVIT DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES DE \$92'885.56 (NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 56/100 M.N); UNA VEZ EXPUESTO LO ANTERIOR QUEDO EN CONOCIMIENTO DE LOS PRESENTES.

**OCTAVO PUNTO: ASUNTOS GENERALES.-** EN USO DE LA PALABRA, LA LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA, EXPONE A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, QUE EL ORGANISMO DESEA CONTINUAR CON LA CAMPAÑA QUE AÑO CON AÑO SE PONE EN MARCHA, PARA LOS USUARIOS QUE PAGAN TODO EL AÑO POR ANTICIPADO, POR LO QUE SOLICITA SE LE RATIFIQUE LA AUTORIZACION DE LA SIGUIENTE MANERA: EN EL MES DE ENERO SE OTORGA UN 15 % DE DESCUENTO, EN FEBRERO UN 10 % Y EN MARZO UN 5 %, SOLO PARA LOS QUE PAGUEN TODO EL AÑO. NO APLICA PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS QUE YA CUENTAN CON SUBSIDIO, QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD.

LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA RECOMIENDAN REALIZAR LA SUPERVIVENCIA CADA 6 MESES A LOS USUARIOS PENSIONADOS Y JUBILADOS QUE CUENTEN CON EL SUBSIDIO.

"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín San Luis Potosí. Celebrada el 13 de Diciembre de 2016."

DANDO CONTINUIDAD A LOS ASUNTOS GENERALES: LA LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, QUE SE CONTINÚA TRABAJANDO CON LA RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA ASÍ COMO CON LA REGULARIZACIÓN DE USUARIOS CON ADEUDOS, POR LO QUE SOLICITA LA RATIFICACION DEN LAS AMPLIAS FACULTADES PARA REALIZAR AJUSTES QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS, SEGÚN SEA EL CASO Y POSIBILIDADES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

CONTINUANDO CON EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES: LA C. LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA, COMENTA QUE ANALIZANDO LA SITUACIÓN FINANCIERA DE ESTE ORGANISMO, SOLICITA LA RATIFICACION DE 50 DÍAS POR CONCEPTO DE PAGO DE AGUINALDOS Y UN 40% CORRESPONDIENTES A LA PRIMA VACACIONAL, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 54, FRACCIÓN IV DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, APARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN, LO ANTERIOR ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

SIGUIENDO DENTRO DE LOS ASUNTOS GENERALES: RETOMANDO LA PALABRA LA C. LIC MAYRA CRUZ MENDIOLA, EXPONE A LOS PRESENTES QUE EN LAS OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2015 REALIZADAS POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, SOLICITAN EL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO CON RELACIÓN A LOS PAGOS DE GASTOS MEDICOS DEL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA AFILIADO AL SEGURO SOCIAL, A ESTO ME PERMITO FORMARLES QUE ESTE ORGANISMO QUE ESTE ORGANISMO NO CUENTA CON LA SOLVENCIA ECONÓMICA PARA CUBRIR DICHS GASTOS Y QUE ACTUALMENTE CONTAMOS CON PERSONAL EVENTUAL QUE NO SE ENCUENTRA AFILIADO AL SEGURO SOCIAL Y QUE SE LES HAN AUTORIZADO GASTOS POR SERVICIOS MÉDICOS PARTICULARES, POR LO QUE SOLICITO ME SEAN AUTORIZADOS Y ASÍ EVITAR OBSERVACIONES FUTURAS; UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO PRESENTADO, POR LA DIRECTORA DE ESTE ORGANISMO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 100 DE LA FRACCIÓN I A LA XXVIII DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Y EN ACTA PRIMERA DE REUNIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2015 EN EL PUNTO TRES Y CUATRO, DONDE SE LE OTORGAN LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA LA TOMA DE DECISIONES Y ACCIONES CONFORME A DERECHO, POR LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LOS GASTOS POR SERVICIOS MÉDICOS PARTICULARES AL PERSONA QUE NO SE ENCUENTRA ASEGURADO.

NOVENO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN: HACIENDO USO DE LA PALABRA EL LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO MANIFIESTA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN SIENDO LAS 14:30 HORAS DEL MISMO DIA Y AÑO. FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

DAMOS FE

" Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín San Luis Potosí, Celebrada el 13 de Diciembre de 2016 "



Handwritten signatures and initials on the left margin.

Handwritten signatures at the bottom of the page.

LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS  
PRESIDENTE

LA JUNTA DE GOBIERNO

C.P. ARIEL VEGA JUAREZ  
REP. POR LA COMISION ESTATAL DEL AGUA

C. LIC. LUIS GERARDO GONZALEZ PIÑA.  
REGIDOR DE COMISION.

LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA  
SECRETARIO

C. LUIS OJEDA JUAREZ  
VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

MVZ. ANTONIO DE JESUS GUERRERO GONZALEZ  
VOCAL POR EL CONSEJO CONSULTIVO

C. JOSE ANTONIO VIDALES MORENO  
VOCAL POR EL CONSEJO CONSULTIVO



**SECRETARIA GENERAL**  
**H. AYUNTAMIENTO**  
**2015 - 2018**  
**TAMUIN, S. L. P**

" Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuin San Luis Potosí. Celebrada el 13 de Diciembre de 2016."



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TAMUÍN, S.L.P.

**ASUNTO : CERTIFICACION.**

LA CIUDADANA LIC. SARITA GUDIÑO RIVERA, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TAMUIN, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, HACE CONSTAR Y;

**CERTIFICA**

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTATICAS QUE CONSTAN DE OCHENTA Y NUEVE FOJAS UTILES, SON COPIAS FIELES Y EXACTAS SACADAS DE SU ORIGINAL, CON LAS CUALES COMPULSÉ Y COTEJÉ POR HABERLAS TENIDO A LA VISTA; COINCIDIENDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, EN FE DE LO CUAL SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 78, FRACCION VII DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

SE EXTIENDE LA PRESENTE, EN LA CIUDAD DE TAMUIN, SAN LUIS POTOSI, A LOS DOS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.



ATENTAMENTE  
LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

SECRETARIA GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO  
2015 - 2018  
TAMUIN S. L. P.,  
LIC. SARITA GUDIÑO RIVERA.

**SIN TEXTOS**  
**SIN TÍTULOS**

0178  
AÑO C, TOMO I

SAN LUIS POTOSI, S.L.P.  
SABADO 14 DE ENERO DE 2017  
EDICIÓN EXTRAORDINARIA  
100 EJEMPLARES  
16 PAGINAS

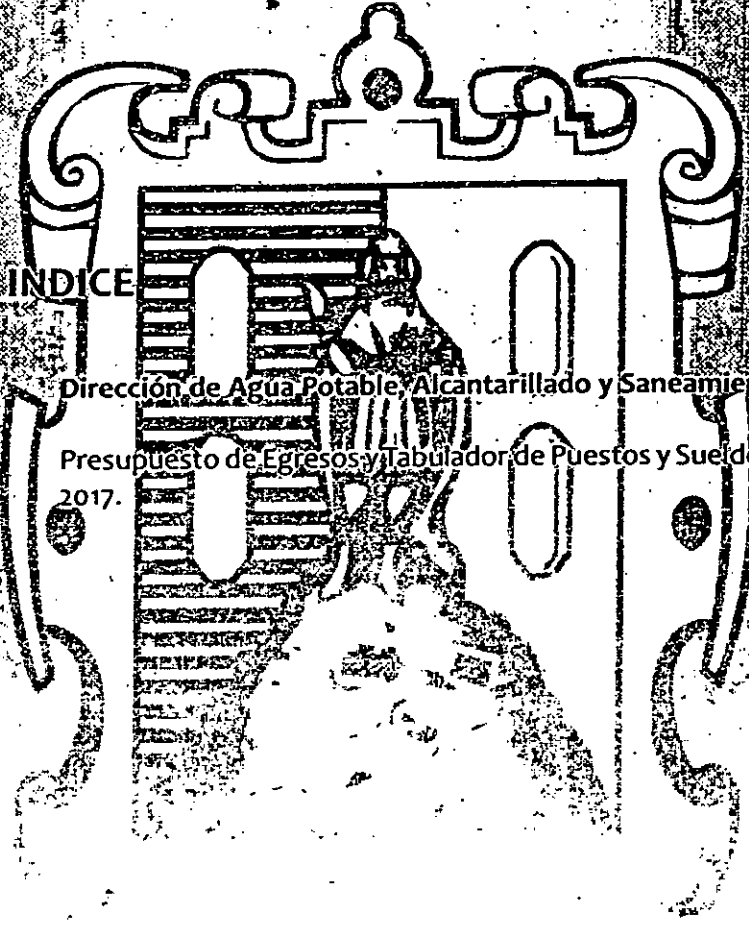


# PLAN DE San Luis

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

2017 "Un Siglo de las Constituciones"



## INDICE

Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.

Presupuesto de Egresos y Tabulador de Puestos y Sueldos para el Ejercicio Fiscal 2017.

PERSONAL DE:  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Director:  
OSCAR IVÁN LEÓN CALVO

PERFECTO AMEZQUITA No.101 2° PISO  
FRACC. TANGAMANGA CP 78269  
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.  
Actual \$ 18.26  
Atrasado \$ 36.52  
Otros con base a su costo a criterio de la  
Secretaría de Finanzas

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL TAMUÍN

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

(CIFRAS EN PESOS)

COG	Rubro/Cuenta	Parciales		Importe
	<b>TIPO DE GASTO: 1 GASTO CORRIENTE</b>			9,791,500
				4,243,500
1000	DIETAS			
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		1,810,000	
1110	DIETAS			
1111	DIETAS			
1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE			
1131	SUELDO BASE	1,810,000		
1132	COMPLEMENTO DE SUELDO			
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		1,250,000	
1210	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES			
1211	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES			
1212	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS			
1220	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL			
1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	1,250,000		
1230	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL			
1231	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL			
1240	RETRIBUCION A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE			
1241	RETRIBUCION A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE			
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		523,500	
1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS			
1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS			
1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO			
1321	PRIMA VACACIONAL	92,000		
1322	PRIMA DOMINICAL			
1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	391,500		
1330	HORAS EXTRAORDINARIAS			
1331	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	35,000		
1332	PAGO DE DIAS DE DESCANSO LABORADOS			
1340	COMPENSACIONES			
1341	COMPENSACIÓN POR SERVICIOS EVENTUALES	5,000		
1370	HONORARIOS ESPECIALES			
1371	HONORARIOS ESPECIALES			
1380	PARTICIPACION POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES			
1381	COMPENSACION PERSONAL DE SEGURIDAD		310,000	
1400	SEGURIDAD SOCIAL			
1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL			
1411	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	180,000		
1420	APORTACIONES DE FONDO DE VIVIENDA			
1421	APORTACIONES DE FONDO DE VIVIENDA	60,000		

IA GENERAL  
TAMUÍN  
2018  
IN. S. L. P.

2213	ALIMENTACIÓN EN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	10,000		
2214	ALIMENTACIÓN PARA INTERNOS			
2220	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES			
2221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES			
2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN			
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	20,000		
2300	<b>MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN</b>			
2310	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			
2311	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			
2320	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			
2321	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			
2330	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			
2331	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			
2340	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			
2341	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			
2350	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			
2351	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			
2360	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			
2370	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			
2371	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			
2390	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			
2391	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		358,000	
2400	<b>MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN</b>			
2410	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS			
2411	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	63,000		
2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO			
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	60,000		
2430	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO			
2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	1,000		
2440	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA			
2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA			
2450	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO			
2451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO			
2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO			
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	42,500		
2470	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN			
2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	41,500		
2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS			
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	75,000		
2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN			



IA GENERAL  
TAMIENTO

2018  
N. S. L.



2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	20,000		
2950	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO			
2951	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO			
2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE			
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	36,500		
2970	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD			
2971	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD			
2980	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS			
2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	20,000		
2990	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES			
2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES			
3000	<b>SERVICIOS GENERALES</b>			3,469,000
3100	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>		2,545,500	
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA			
3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	2,500,000		
3112	PAGO POR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO			
3113	OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO			
3120	GAS			
3121	SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS, TANQUE ESTACIONARIO O DE CILINDROS			
3130	AGUA			
3131	AGUA			
3140	TELEFONÍA TRADICIONAL			
3141	TELEFONÍA TRADICIONAL	25,000		
3150	TELEFONÍA CELULAR			
3151	TELEFONÍA CELULAR	15,000		
3160	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES			
3161	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES			
3170	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN			
3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	5,000		
3180	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS			
3181	SERVICIOS TELEGRÁFICOS	500		
3182	SERVICIOS POSTALES			
3190	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS			
3191	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS			
3200	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>		95,000	
3210	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS			
3211	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS			
3220	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS			
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS			
3230	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO			
3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO			
3240	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO			
3241	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO			

GENERAL  
ARRENDAMIENTO  
2018  
S.L.

3471	FLETES Y MANIOBRAS	2,000		
3490	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES			
3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES			
3500	<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>		185,000	
3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES			
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	20,000		
3520	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO			
3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	10,000		
3530	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	5,000		
3540	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO			
	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO			
3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE			
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	35,000		
3560	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD			
3561	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD			
3570	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS			
3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	80,000		
3580	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS			
3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	35,000		
3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN			
3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN			
3600	<b>SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>		10,000	
3610	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES			
	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES			
3612	INFORME DE GOBIERNO			
3613	SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN			
3620	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS			
3621	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS			
3630	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET			
3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET			
3640	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS			
3641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS			
3650	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO			
3651	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO			
3660	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET			

3950	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES			
3951	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	70,000		
3960	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES			
3961	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES			
3990	OTROS SERVICIOS GENERALES			
3991	OTROS SERVICIOS GENERALES	500		
3992	SERVICIOS ASISTENCIALES			
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO			
4140	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANOS AUTÓNOMOS			
4141	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANOS AUTÓNOMOS			
4150	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS			
4151	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS			
4152	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS			
4400	AYUDAS SOCIALES			
4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS			
4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS			
4420	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN			
4421	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN			
4430	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA			
4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA			
4440	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS			
4441	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS			
4450	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			
4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			
4460	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS			
4461	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS			
4470	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO			
4471	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO			
4480	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS			
4481	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS			
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES			
4510	PENSIONES			
4511	PENSIONES			
4520	JUBILACIONES			
4521	JUBILACIONES			
2	TIPO DE GASTO: 2 GASTO DE CAPITAL			19,630,000
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			1,990,000
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		120,000	
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA			
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	20,000		
5120	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA			
5121	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA			
5130	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS			
5131	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS			
5140	OBJETOS DE VALOR			
5141	OBJETOS DE VALOR			
5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			

GENERAL  
BIENTO  
2018  
S L

5690	OTROS EQUIPOS			
5691	OTROS EQUIPOS	700,000		
<b>5700</b>	<b>ACTIVOS BIOLÓGICOS</b>			
5710	BOVINOS			
5711	BOVINOS			
5720	PORCINOS			
5721	PORCINOS			
5730	AVES			
5731	AVES			
5740	OVINOS Y CAPRINOS			
5741	OVINOS Y CAPRINOS			
5750	PECES Y ACUICULTURA			
5751	PECES Y ACUICULTURA			
5760	EQUINOS			
5761	EQUINOS			
5770	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO			
5771	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO			
5780	ARBOLES Y PLANTAS			
5781	ARBOLES Y PLANTAS			
5790	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS			
5791	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS			
<b>5800</b>	<b>BIENES INMUEBLES</b>			
5810	TERRENOS			
5811	TERRENOS			
5820	VIVIENDAS			
5821	VIVIENDAS			
5830	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES			
5831	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES			
5890	OTROS BIENES INMUEBLES			
5890	Otros Bienes Inmuebles			
5891	OTROS BIENES INMUEBLES			
<b>5900</b>	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>		160,000	
5910	SOFTWARE			
5911	SOFTWARE	160,000		
5990	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES			
5991	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES			
<b>6000</b>	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>			<b>17,650,000</b>
<b>6100</b>	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</b>		17,650,000	
6110	EDIFICACIÓN HABITACIONAL			
6111	EDIFICACIÓN HABITACIONAL			
6120	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL			
6121	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL			
6122	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS			
6123	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD			
6124	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS			
6125	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA			
6126	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL			
6127	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
6128	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA			

ESTADO DE SAN LUIS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
Cuentas de Gastos  
2016  
IN. S. L. P.

6323	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECONÓMICO			
6324	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO AGROPECUARIO			
6325	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECOLÓGICO			
6326	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA			
6327	PROYECTOS Y ACCIONES PARA EL BUEN GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL			
6328	PROYECTOS Y ACCIONES PARA CONTROL Y MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE COLECTIVO			
6329	PROYECTOS Y ACCIONES DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO			
9000	<b>TIPO DE GASTO: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS</b>			5,568,500
9000	<b>DEUDA PÚBLICA</b>			5,568,500
9100	<b>AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</b>			
9110	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO			
9111	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO			
9200	<b>INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>			
9210	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO			
9211	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO			
9300	<b>COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>			
9310	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA			
9311	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA			
9400	<b>GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>			
9410	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA			
9411	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA			
9900	<b>ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)</b>			5,568,500
9910	ADEFAS			
9911	ADEFAS	5,568,500		
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>			<b>\$ 35,000,000</b>

LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS  
PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO  
(RUBRICA)

  
LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA  
DIRECTORA GENERAL  
(RUBRICA)

GEN  
EN  
018  
L



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TAMUÍN, S.L.P.

ASUNTO : CERTIFICACION.

LA CIUDADANA LIC. SARITA GUDIÑO RIVERA, SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TAMUIN, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, HACE CONSTAR Y;

CERTIFICA

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTATICAS QUE CONSTA DE OCHO FOJAS UTILES SON COPIAS FIELES Y EXACTAS SACADAS DE SU ORIGINAL, CON LAS CUALES COMPULSÉ Y COTEJÉ POR HABERLAS TENIDO A LA VISTA; COINCIDIENDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, EN FE DE LO CUAL SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 78, FRACCION VII DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

SE EXTIENDE LA PRESENTE, EN LA CIUDAD DE TAMUIN, SAN LUIS POTOSI, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA GENERALMENTE  
LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

SECRETARIA GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO  
2018 C. SARITA GUDIÑO RIVERA.  
TAMUIN. S. L. P

MEXICAN  
LA GENERAL  
AYUNTAMIENTO  
- 2018  
S. L. P.

**III.- ANEXOS**  
**3.- INFORMACIÓN**  
**PROGRAMÁTICA**  
**EJ. FISCAL**  
**2017**



**DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL TAMUÍN**  
**TABULADOR DE REMUNERACIONES 2017 DEL ORGANISMO OPERADOR DEL AGUA**

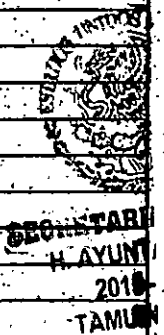
Código	Denominación del Puesto	Dirección	Nivel	Categoría	Total de Plazas	Mínimo	Normal	Máximo	Tipo de Percepción	Prestación Anual	Prestación Anual
1	Dirección General	DAPAST	1	A	1	22,909.09	24,538.00	27,720.00	Mensual	40%	50 Días
2	Técnico de Proyectos y Obra	DAPAST	2	B	1	15,000.00	16,020.00	18,150.00	Mensual	40%	50 Días
3	Supervisor	DAPAST	2	B	1	15,000.00	16,714.50	18,150.00	Mensual	40%	50 Días
4	Jefe de Personal	DAPAST	2	B	1	6,930.00	7,020.00	10,909.09	Mensual	40%	50 Días
5	Auxiliar Contable	DAPAST	3	B	1	15,000.00	16,714.50	18,040.00	Mensual	40%	50 Días
6	Auxiliar Administrativo	DAPAST	4	A	5	7,000.00	7,057.80	8,500.00	Mensual	40%	50 Días
7	Auxiliar Administrativo	DAPAST	5	B	3	4,200.00	4,410.00	4,840.00	Mensual	40%	50 Días
8	Ayudante General	DAPAST	6	A	10	1,000.00	1,086.61	1,400.00	Semanal	40%	50 Días
9	Plomero	DAPAST	7	A	5	1,710.00	1,910.02	2,000.00	Semanal	40%	50 Días
10	Soldador	DAPAST	8	A	1	1,640.00	1,762.00	1,900.00	Semanal	40%	50 Días
11	Plomero	DAPAST	9	B	6	1,100.00	1,262.80	1,400.00	Semanal	40%	50 Días
12	Operador de Maquinaria	DAPAST	0	A	2	1,100.00	1,262.80	1,400.00	Semanal	40%	50 Días
<b>37</b>							<b>99,759.03</b>	<b>114,409.09</b>			

**LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS**  
**PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**  
**(RUBRICA)**

**LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA**  
**DIRECTORA GENERAL**  
**(RUBRICA)**



6130	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES			
6131	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	17,650,000		
6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN.			
6141	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN			
6150	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN			
6151	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN			
6160	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA			
6161	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA			
6170	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES			
6171	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES			
6190	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS			
6191	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS			
6200	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS</b>			
6210	EDIFICACIÓN HABITACIONAL			
6211	EDIFICACIÓN HABITACIONAL			
6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL			
6221	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL			
6222	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS			
6223	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD			
6224	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS			
6225	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA			
6226	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL			
6227	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
6228	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA			
6230	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES			
6231	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES			
6240	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN			
6241	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN			
6250	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN			
6251	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN			
6260	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA			
6261	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA			
6270	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES			
6271	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES			
6290	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS			
6291	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS			
6300	<b>PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO</b>			
6310	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO			
6311	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO			
6320	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO			
6321	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO			
6322	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO SOCIAL			



5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	80,000		
5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	-		
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	20,000		
5200	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>	-		
5210	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	-		
5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	-		
5220	APARATOS DEPORTIVOS	-		
5221	APARATOS DEPORTIVOS	-		
5230	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	-		
5231	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	-		
5290	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-		
5291	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-		
5300	<b>EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO</b>	-		
5310	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	-		
5311	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	-		
5320	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	-		
5321	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	-		
5400	<b>VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	-	700,000	
5410	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	-		
5411	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	700,000		
5420	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	-		
5421	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	-		
5430	EQUIPO AEROSPAECIAL	-		
5431	EQUIPO AEROSPAECIAL	-		
5440	EQUIPO FERROVIARIO	-		
5441	EQUIPO FERROVIARIO	-		
5450	EMBARCACIONES	-		
5451	EMBARCACIONES	-		
5490	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	-		
5491	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	-		
5500	<b>EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD</b>	-	50,000	
5510	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-		
5511	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	50,000		
5600	<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	-	960,000	
5610	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	-		
5611	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	-		
5620	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	-		
5621	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	70,000		
5630	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	-		
5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	25,000		
5640	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	30,000		
5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	-		
5650	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	-		
5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	5,000		
5660	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	-		
5661	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	30,000		
5670	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	-		
5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	100,000		

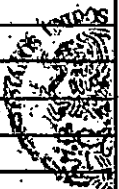
3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET			
3690	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN			
3691	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	10,000		
3700	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>		153,000	
3710	PASAJES AÉREOS			
3711	PASAJES AÉREOS			
3720	PASAJES TERRESTRES			
3721	PASAJES TERRESTRES	3,000		
3730	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES			
3731	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES			
3740	AUTOTRANSPORTE			
3741	AUTOTRANSPORTE			
3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS			
3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	150,000		
3752	GASTO DE TRASLADOS EN COMISIONES OFICIALES			
3760	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO			
3761	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO			
3770	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE			
3771	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE			
3790	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS			
3781	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS			
3790	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE			
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE			
3800	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>		48,000	
3810	GASTOS DE CEREMONIAL			
3811	GASTOS DE CEREMONIAL			
3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL			
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	48,000		
3830	CONGRESOS Y CONVENCIONES			
3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES			
3840	EXPOSICIONES			
3841	EXPOSICIONES			
3842	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EXPOSICIONES			
3843	ESPECTACULOS CULTURALES			
3850	GASTOS DE REPRESENTACIÓN			
3851	GASTOS DE REPRESENTACIÓN			
3852	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES			
3900	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>		120,500	
3910	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS			
3911	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	25,000		
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS			
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	25,000		
3922	IMPUESTO SOBRE NÓMINA			
3923	PREVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE NÓMINA			
3924	OTRAS CONTRIBUCIONES DERIVADAS DE UNA RELACIÓN LABORAL			
3925	TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES			
3940	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES			
3941	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE			



SECRETARÍA  
 H. AYUNTAMIENTO  
 2015  
 TAMPICO

3250	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE			
3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE			
3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS			
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	75,000		
3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES			
3271	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES			
3290	OTROS ARRENDAMIENTOS			
3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	20,000		
3292	RENTA DE EXHIBICIONES TEMPORALES			
3293	RENTAS DE PELICULAS		290,000	
3300	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.</b>			
3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS			
3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	150,000		
3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS			
3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS			
3330	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			
3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS Y TÉCNICA	50,000		
3332	SERVICIOS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			
3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN			
3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	25,000		
3350	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO			
3351	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO			
3352	SERVICIOS ESTADÍSTICOS			
3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN			
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN			
3370	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD			
3371	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD			
3372	OPERATIVOS DE SEGURIDAD			
3380	SERVICIOS DE VIGILANCIA			
3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA			
3390	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES			
3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	65,000		
3400	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>			22,000
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS			
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	20,000		
3412	SERVICIOS FINANCIEROS DE LA DEUDA PÚBLICA			
3413	DIFERENCIAS EN CAMBIOS			
3420	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR			
3421	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR			
3430	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES			
3431	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES			
3440	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS			
3441	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS			
3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES			
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES			
3460	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE			
3461	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE			
3470	FLETES Y MANIOBRAS			

2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	75,000		
2500	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</b>		872,000	
2510	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS			
2511	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	50,000		
2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS			
2521	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS			
2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	10,000		
2532	VACUNAS			
2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS			
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	2,000		
2550	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO			
2551	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO			
2560	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS			
2561	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	60,000		
2590	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS			
2591	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	750,000		
2600	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>		135,000	
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	135,000		
2612	TURBOSINA O GAS AVIÓN			
2620	CARBÓN Y SUS DERIVADOS			
2621	CARBÓN Y SUS DERIVADOS			
2700	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS</b>		91,000	
2710	VESTUARIO Y UNIFORMES			
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	41,000		
2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL			
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	50,000		
2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS			
2731	ARTÍCULOS DEPORTIVOS			
2740	PRODUCTOS TEXTILES			
2741	PRODUCTOS TEXTILES			
2750	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR			
2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR			
2800	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD</b>			
2810	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS			
2811	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS			
2820	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA			
2821	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA			
2830	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL			
2831	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL			
2900	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>		192,500	
2910	HERRAMIENTAS MENORES			
2911	HERRAMIENTAS MENORES	112,000		
2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS			
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	2,500		
2930	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO			
2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,500		



SECRETARÍA  
 H. AYUNTAMIENTO  
 2010  
 TAMU

1430	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO			
1431	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	70,000		
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS		350,000	
1510	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO			
1511	FONDO DE AHORRO			
1520	INDEMNIZACIONES			
1521	INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES CAÍDOS	300,000		
1530	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO			
1531	FONDO DE AHORRO (PENSIONES)			
1532	ESTIMULOS POR AÑOS DE SERVICIO			
1533	LIQUIDACION DE LAS PRESTACIONES (JUBILACION)			
1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES			
1541	PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES			
1542	PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES			
1550	APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS			
1551	APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS	25,000		
1560	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS			
1561	SUBSIDIO A ORGANISMOS SINDICALES			
1562	OTRAS PRESTACIONES POR APOYOS, EVENTOS Y FESTEJOS	25,000		
1600	PREVISIONES			
1610	PREVISIONES DE CARACTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL			
1611	REGULARIZACIONES			
1612	PREVISION DE INCREMENTO SALARIAL			
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS			
1710	ESTIMULOS			
1711	ESTIMULOS			
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		327,500	
2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA			
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	81,000		
2120	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN			
2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	50,000		
2130	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO			
2131	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	60,000		
2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES			
2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	15,000		
2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL			
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	18,000		
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA			
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	3,500		
2170	MATERIAL ES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA			
2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	50,000		
2180	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS			
2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	50,000		
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		103,000	
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS			
2211	ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	48,000		
2212	ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES	25,000		

Materiales y útiles de impresión y reproducción	65,000.00	-	65,000.00	36,181.48	36,181.48	23,853.48	23,853.48	28,818.52
Materiales y útiles de impresión y reproducción	65,000.00	-	65,000.00	36,181.48	36,181.48	23,853.48	23,853.48	28,818.52
Material estadístico y geográfico	60,000.00	20,000.00	40,000.00	-	-	-	-	40,000.00
Material estadístico y geográfico	60,000.00	20,000.00	40,000.00	-	-	-	-	40,000.00
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	15,000.00	20,000.00	35,000.00	18,832.44	18,832.44	18,832.44	18,832.44	16,167.56
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	15,000.00	20,000.00	35,000.00	18,832.44	18,832.44	18,832.44	18,832.44	16,167.56
Material impreso e Información digital	17,000.00	-	17,000.00	8,468.28	8,468.28	8,468.28	8,468.28	8,531.72
Material impreso e Información digital	17,000.00	-	17,000.00	8,468.28	8,468.28	8,468.28	8,468.28	8,531.72
Material de limpieza	5,000.00	-	5,000.00	4,675.99	4,675.99	4,571.99	4,571.99	324.01
Material de limpieza	5,000.00	-	5,000.00	4,675.99	4,675.99	4,571.99	4,571.99	324.01
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	72,000.00	-	72,000.00	26,090.43	26,090.43	21,190.43	21,190.43	45,909.57
Productos alimenticios para personas	67,000.00	-	67,000.00	25,497.72	25,497.72	20,597.72	20,597.72	41,502.28
Productos alimenticios para personas	32,000.00	-	32,000.00	25,497.72	25,497.72	20,597.72	20,597.72	6,502.28
Alimentación en Eventos Oficiales	25,000.00	-	25,000.00	-	-	-	-	25,000.00
Alimentación en Programas de Capacitación y Adiestramiento	10,000.00	-	10,000.00	-	-	-	-	10,000.00
Utensilios para el servicio de alimentación	5,000.00	-	5,000.00	592.71	592.71	592.71	592.71	4,407.29
Utensilios para el servicio de alimentación	5,000.00	-	5,000.00	592.71	592.71	592.71	592.71	4,407.29
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	36,500.00	5,000.00	41,500.00	9,303.80	9,303.80	9,303.80	9,303.80	32,196.20
Cal, yeso y productos de yeso	4,000.00	-	4,000.00	-	-	-	-	4,000.00
Cal, yeso y productos de yeso	4,000.00	-	4,000.00	-	-	-	-	4,000.00
Madera y productos de madera	5,000.00	-	5,000.00	-	-	-	-	5,000.00
Madera y productos de madera	5,000.00	-	5,000.00	-	-	-	-	5,000.00
Vidrio y productos de vidrio	5,000.00	-	5,000.00	-	-	-	-	5,000.00
Vidrio y productos de vidrio	5,000.00	-	5,000.00	-	-	-	-	5,000.00
Material eléctrico y electrónico	2,500.00	-	2,500.00	442.58	442.58	442.58	442.58	2,057.42
Material eléctrico y electrónico	2,500.00	-	2,500.00	442.58	442.58	442.58	442.58	2,057.42
Artículos metálicos para la construcción	20,000.00	20,000.00	-	-	-	-	-	-
Artículos metálicos para la construcción	20,000.00	20,000.00	-	-	-	-	-	-
Materiales complementarios	-	5,000.00	5,000.00	3,996.56	3,996.56	3,996.56	3,996.56	1,003.44
Materiales complementarios	-	5,000.00	5,000.00	3,996.56	3,996.56	3,996.56	3,996.56	1,003.44
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	-	20,000.00	20,000.00	4,864.66	4,864.66	4,864.66	4,864.66	15,135.34
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	-	20,000.00	20,000.00	4,864.66	4,864.66	4,864.66	4,864.66	15,135.34
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios	91,000.00	-	91,000.00	495.60	495.60	495.60	495.60	90,504.40
Medicinas y productos farmacéuticos	20,000.00	-	20,000.00	445.60	445.60	445.60	445.60	19,554.40
Medicinas y productos farmacéuticos	20,000.00	-	20,000.00	445.60	445.60	445.60	445.60	19,554.40
Materiales, accesorios y suministros médicos	1,000.00	-	1,000.00	-	-	-	-	1,000.00
Materiales, accesorios y suministros médicos	1,000.00	-	1,000.00	-	-	-	-	1,000.00
Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	70,000.00	-	70,000.00	50.00	50.00	50.00	50.00	69,950.00
Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	70,000.00	-	70,000.00	50.00	50.00	50.00	50.00	69,950.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	25,000.00	30,000.00	55,000.00	33,763.67	33,763.67	33,763.67	33,763.67	21,236.33
Combustibles, lubricantes y aditivos	25,000.00	30,000.00	55,000.00	33,763.67	33,763.67	33,763.67	33,763.67	21,236.33
Combustibles, lubricantes y aditivos	25,000.00	30,000.00	55,000.00	33,763.67	33,763.67	33,763.67	33,763.67	21,236.33
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	25,000.00	-	25,000.00	5,800.00	5,800.00	5,800.00	5,800.00	19,200.00
Vestuario y uniformes	25,000.00	-	25,000.00	5,800.00	5,800.00	5,800.00	5,800.00	19,200.00
Vestuario y uniformes	25,000.00	-	25,000.00	5,800.00	5,800.00	5,800.00	5,800.00	19,200.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	30,500.00	5,000.00	25,500.00	6,084.11	6,084.11	6,084.11	6,084.11	19,415.89
Herramientas menores	2,000.00	-	2,000.00	793.09	793.09	793.09	793.09	1,206.91
Herramientas menores	2,000.00	-	2,000.00	793.09	793.09	793.09	793.09	1,206.91
Refacciones y accesorios menores de edificios	3,500.00	-	3,500.00	862.00	862.00	862.00	862.00	2,638.00
Refacciones y accesorios menores de edificios	3,500.00	-	3,500.00	862.00	862.00	862.00	862.00	2,638.00
Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	5,000.00	5,000.00	-	-	-	-	-	-
Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	5,000.00	5,000.00	-	-	-	-	-	-
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de Información	20,000.00	5,000.00	15,000.00	2,935.35	2,935.35	2,935.35	2,935.35	12,064.65

Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	20,000.00	-	20.00	15,000.00	2,935.35	2,935.35	2,935.35	2,935.35	12,064.65
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	-	-	5,000.00	5,000.00	1,493.67	1,493.67	1,493.67	1,493.67	3,506.33
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	-	-	5,000.00	5,000.00	1,493.67	1,493.67	1,493.67	1,493.67	3,506.33
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	664,500.00	-	20,000.00	684,500.00	371,166.35	371,166.35	343,454.84	343,454.84	313,333.65
<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	47,000.00	-	10,000.00	57,000.00	40,942.04	40,942.04	40,942.04	40,942.04	16,057.96
Telefonía Tradicional	25,000.00	-	-	25,000.00	20,209.64	20,209.64	20,209.64	20,209.64	4,790.36
Telefonía tradicional	25,000.00	-	-	25,000.00	20,209.64	20,209.64	20,209.64	20,209.64	4,790.36
Telefonía celular	15,000.00	-	5,000.00	20,000.00	19,879.40	19,879.40	19,879.40	19,879.40	120.60
Telefonía celular	15,000.00	-	5,000.00	20,000.00	19,879.40	19,879.40	19,879.40	19,879.40	120.60
Servicios de acceso a Internet, redes y procesamiento de información	5,000.00	-	-	5,000.00	-	-	-	-	5,000.00
Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	5,000.00	-	-	5,000.00	-	-	-	-	5,000.00
Servicios postales y telegráficos	1,000.00	-	5,000.00	6,000.00	853.00	853.00	853.00	853.00	5,147.00
Servicios postales y telegráficos	1,000.00	-	5,000.00	6,000.00	853.00	853.00	853.00	853.00	5,147.00
Servicios integrales y otros servicios	1,000.00	-	-	1,000.00	-	-	-	-	1,000.00
Servicios integrales y otros servicios	1,000.00	-	-	1,000.00	-	-	-	-	1,000.00
<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	25,000.00	-	5,000.00	20,000.00	-	-	-	-	20,000.00
Arrendamiento de edificios	20,000.00	-	5,000.00	15,000.00	-	-	-	-	15,000.00
Arrendamiento de edificios	20,000.00	-	5,000.00	15,000.00	-	-	-	-	15,000.00
Otros arrendamientos	5,000.00	-	-	5,000.00	-	-	-	-	5,000.00
Otros arrendamientos	5,000.00	-	-	5,000.00	-	-	-	-	5,000.00
<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>	230,000.00	-	5,000.00	225,000.00	102,425.51	102,425.51	79,784.00	79,784.00	122,574.49
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	150,000.00	-	-	150,000.00	90,566.04	90,566.04	67,924.53	67,924.53	59,433.96
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	150,000.00	-	-	150,000.00	90,566.04	90,566.04	67,924.53	67,924.53	59,433.96
Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnicas y en tecnologías de la información	25,000.00	-	-	25,000.00	6,531.95	6,531.95	6,531.95	6,531.95	18,468.05
Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	25,000.00	-	-	25,000.00	6,531.95	6,531.95	6,531.95	6,531.95	18,468.05
Servicios de capacitación	25,000.00	-	5,000.00	20,000.00	2,534.00	2,534.00	2,534.00	2,534.00	17,466.00
Servicios de capacitación	25,000.00	-	5,000.00	20,000.00	2,534.00	2,534.00	2,534.00	2,534.00	17,466.00
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	30,000.00	-	-	30,000.00	2,793.52	2,793.52	2,793.52	2,793.52	27,206.48
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	30,000.00	-	-	30,000.00	2,793.52	2,793.52	2,793.52	2,793.52	27,206.48
<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	29,000.00	-	-	29,000.00	20,633.14	20,633.14	20,633.14	20,633.14	8,366.86
Servicios financieros y bancarios	25,000.00	-	-	25,000.00	20,333.14	20,333.14	20,333.14	20,333.14	4,666.86
Servicios financieros y bancarios	25,000.00	-	-	25,000.00	20,333.14	20,333.14	20,333.14	20,333.14	4,666.86
Fletes y maniobras	4,000.00	-	-	4,000.00	300.00	300.00	300.00	300.00	3,700.00
Fletes y maniobras	4,000.00	-	-	4,000.00	300.00	300.00	300.00	300.00	3,700.00
<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>	70,000.00	-	-	70,000.00	25,729.15	25,729.15	23,459.15	23,459.15	44,270.85
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	5,000.00	-	-	5,000.00	1,306.21	1,306.21	1,306.21	1,306.21	3,693.79
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	5,000.00	-	-	5,000.00	1,306.21	1,306.21	1,306.21	1,306.21	3,693.79
Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	10,000.00	-	-	10,000.00	-	-	-	-	10,000.00
Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	10,000.00	-	-	10,000.00	-	-	-	-	10,000.00
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	15,000.00	-	5,000.00	10,000.00	-	-	-	-	10,000.00
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	15,000.00	-	5,000.00	10,000.00	-	-	-	-	10,000.00
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	20,000.00	-	5,000.00	25,000.00	23,872.94	23,872.94	21,602.94	21,602.94	1,127.06
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	20,000.00	-	5,000.00	25,000.00	23,872.94	23,872.94	21,602.94	21,602.94	1,127.06
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos y herramienta	20,000.00	-	-	20,000.00	550.00	550.00	550.00	550.00	19,450.00
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	20,000.00	-	-	20,000.00	550.00	550.00	550.00	550.00	19,450.00



SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		5,000.00	00.00	25,000.00	6,500.00	6,500.00	3,700.00	3,700.00	18,500.00
Otros servicios de información		5,000.00	20,000.00	25,000.00	6,500.00	6,500.00	3,700.00	3,700.00	18,500.00
Otros servicios de información		5,000.00	20,000.00	25,000.00	6,500.00	6,500.00	3,700.00	3,700.00	18,500.00
Servicios de traslados y viáticos		155,000.00	-	155,000.00	111,120.42	111,120.42	111,120.42	111,120.42	43,879.58
Pasajes terrestres		5,000.00	-	5,000.00	-	-	-	-	5,000.00
Pasajes terrestres		5,000.00	-	5,000.00	-	-	-	-	5,000.00
Viáticos en el país		150,000.00	-	150,000.00	111,120.42	111,120.42	111,120.42	111,120.42	38,879.58
Viáticos en el país		150,000.00	-	150,000.00	111,120.42	111,120.42	111,120.42	111,120.42	38,879.58
SERVICIOS OFICIALES		3,000.00	-	3,000.00	1,918.21	1,918.21	1,918.21	1,918.21	1,081.79
Gastos de orden social y cultural		3,000.00	-	3,000.00	1,918.21	1,918.21	1,918.21	1,918.21	1,081.79
Gastos de orden social y cultural		3,000.00	-	3,000.00	1,918.21	1,918.21	1,918.21	1,918.21	1,081.79
OTROS SERVICIOS GENERALES		100,500.00	-	100,500.00	61,897.88	61,897.88	61,897.88	61,897.88	38,602.12
Servicios funerales y de cementerios		25,000.00	-	25,000.00	-	-	-	-	25,000.00
Servicios funerarios y de cementerios		25,000.00	-	25,000.00	-	-	-	-	25,000.00
Impuestos y derechos		25,000.00	- 20,000.00	5,000.00	31.72	31.72	31.72	31.72	4,968.28
Impuestos y derechos		25,000.00	- 20,000.00	5,000.00	31.72	31.72	31.72	31.72	4,968.28
Penas, multas, accesorios y actualizaciones		50,000.00	20,000.00	70,000.00	61,866.16	61,866.16	61,866.16	61,866.16	8,133.84
Penas, multas, accesorios y actualizaciones		50,000.00	20,000.00	70,000.00	61,866.16	61,866.16	61,866.16	61,866.16	8,133.84
Otros servicios generales		500.00	-	500.00	-	-	-	-	500.00
Otros servicios generales		500.00	-	500.00	-	-	-	-	500.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS		200,000.00	-	200,000.00	-	-	-	-	200,000.00
PENSIONES Y JUBILACIONES		200,000.00	-	200,000.00	-	-	-	-	200,000.00
Otras pensiones y jubilaciones		200,000.00	-	200,000.00	-	-	-	-	200,000.00
OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES		200,000.00	-	200,000.00	-	-	-	-	200,000.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		390,000.00	- 50,000.00	340,000.00	111,160.91	111,160.91	111,160.91	111,160.91	228,839.09
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		200,000.00	- 30,000.00	170,000.00	52,827.59	52,827.59	52,827.59	52,827.59	117,172.41
Muebles de oficina y estantería		20,000.00	-	20,000.00	11,120.69	11,120.69	11,120.69	11,120.69	8,879.31
Muebles de oficina y estantería		20,000.00	-	20,000.00	11,120.69	11,120.69	11,120.69	11,120.69	8,879.31
Equipos de cómputo y de tecnologías de la información		160,000.00	- 30,000.00	130,000.00	41,706.90	41,706.90	41,706.90	41,706.90	88,293.10
Equipo de cómputo y de tecnología de la información		160,000.00	- 30,000.00	130,000.00	41,706.90	41,706.90	41,706.90	41,706.90	88,293.10
Otro mobiliario y equipo de administración		20,000.00	-	20,000.00	-	-	-	-	20,000.00
Otros mobiliarios y equipos de administración		20,000.00	-	20,000.00	-	-	-	-	20,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		10,000.00	-	10,000.00	-	-	-	-	10,000.00
Cámaras fotográficas y de video		10,000.00	-	10,000.00	-	-	-	-	10,000.00
Cámaras fotográficas y de video		10,000.00	-	10,000.00	-	-	-	-	10,000.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		30,000.00	- 20,000.00	10,000.00	-	-	-	-	10,000.00
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial		30,000.00	- 20,000.00	10,000.00	-	-	-	-	10,000.00
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial		30,000.00	- 20,000.00	10,000.00	-	-	-	-	10,000.00
ACTIVOS INTANGIBLES		150,000.00	-	150,000.00	58,333.32	58,333.32	58,333.32	58,333.32	91,666.68
Software		150,000.00	-	150,000.00	58,333.32	58,333.32	58,333.32	58,333.32	91,666.68
Software		150,000.00	-	150,000.00	58,333.32	58,333.32	58,333.32	58,333.32	91,666.68
INGRESOS PROPIOS		4,838,500.00	- 689,644.82	4,148,855.18	1,891,722.35	1,891,722.35	1,806,327.14	1,806,327.14	2,257,132.83
ADMINISTRACION PUBLICA		4,838,500.00	- 689,644.82	4,148,855.18	1,891,722.35	1,891,722.35	1,806,327.14	1,806,327.14	2,257,132.83
A1002	<b>CULTURA</b>								
MATERIALES Y SUMINISTRO		3,000.00	-	3,000.00	-	-	-	-	3,000.00
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficiales		3,000.00	-	3,000.00	-	-	-	-	3,000.00
Material impreso e información digital		3,000.00	-	3,000.00	-	-	-	-	3,000.00
Material impreso e información digital		3,000.00	-	3,000.00	-	-	-	-	3,000.00
SERVICIOS GENERALES		37,000.00	-	37,000.00	-	-	-	-	37,000.00
SERVICIOS OFICIALES		32,000.00	-	32,000.00	-	-	-	-	32,000.00
Gastos de orden social y cultural		32,000.00	-	32,000.00	-	-	-	-	32,000.00
Gastos de orden social y cultural		32,000.00	-	32,000.00	-	-	-	-	32,000.00
OTROS SERVICIOS GENERALES		5,000.00	-	5,000.00	-	-	-	-	5,000.00
Servicios funerales y de cementerios		5,000.00	-	5,000.00	-	-	-	-	5,000.00

Servicios funerarios y de cementerios		5,000.00	-	5,000.00	-	-	-	-	5,000.00
INGRESOS PROPIOS		40,000.00	-	40,000.00	-	-	-	-	40,000.00
CULTURA		\$ 40,000.00	\$ -	\$ 40,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,000.00
A1003	<b>RED DE ALCANTARILLADO</b>								
SERVICIOS PERSONALES		512,000.00	72,470.70	584,470.70	251,317.00	251,317.00	251,317.00	251,317.00	333,153.70
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		350,000.00	-	350,000.00	219,787.70	219,787.70	219,787.70	219,787.70	130,212.30
Sueldos base al personal permanente		350,000.00	-	350,000.00	219,787.70	219,787.70	219,787.70	219,787.70	130,212.30
Sueldos base al personal permanente		350,000.00	-	350,000.00	219,787.70	219,787.70	219,787.70	219,787.70	130,212.30
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		12,000.00	72,470.70	84,470.70	31,529.30	31,529.30	31,529.30	31,529.30	52,941.40
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año		12,000.00	72,470.70	84,470.70	31,529.30	31,529.30	31,529.30	31,529.30	52,941.40
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año		12,000.00	72,470.70	84,470.70	31,529.30	31,529.30	31,529.30	31,529.30	52,941.40
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		150,000.00	-	150,000.00	-	-	-	-	150,000.00
Indemnizaciones		150,000.00	-	150,000.00	-	-	-	-	150,000.00
Indemnizaciones		150,000.00	-	150,000.00	-	-	-	-	150,000.00
MATERIALES Y SUMINISTRO		272,500.00	53,500.00	326,000.00	185,148.83	185,148.83	126,123.83	126,123.27	140,851.17
ALIMENTOS Y UTENSILIOS		3,000.00	1,500.00	4,500.00	275.86	275.86	275.86	275.86	1,224.14
Productos alimenticios para personas		3,000.00	1,500.00	4,500.00	275.86	275.86	275.86	275.86	1,224.14
Productos alimenticios para personas		3,000.00	1,500.00	4,500.00	275.86	275.86	275.86	275.86	1,224.14
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		186,500.00	20,000.00	206,500.00	118,076.94	118,076.94	75,720.94	75,720.93	88,423.06
Productos minerales no metálicos		30,000.00	-	30,000.00	25,471.12	25,471.12	9,900.12	9,900.12	4,528.88
Productos minerales no metálicos		30,000.00	-	30,000.00	25,471.12	25,471.12	9,900.12	9,900.12	4,528.88
Cemento y productos de concreto		28,000.00	-	28,000.00	10,321.00	10,321.00	6,966.00	6,966.00	17,679.00
Cemento y productos de concreto		28,000.00	-	28,000.00	10,321.00	10,321.00	6,966.00	6,966.00	17,679.00
Cal, yeso y productos de yeso		1,000.00	-	1,000.00	-	-	-	-	1,000.00
Cal, yeso y productos de yeso		1,000.00	-	1,000.00	-	-	-	-	1,000.00
Material eléctrico y electrónico		12,500.00	-	12,500.00	11,237.70	11,237.70	10,687.70	10,687.70	1,262.30
Material eléctrico y electrónico		12,500.00	-	12,500.00	11,237.70	11,237.70	10,687.70	10,687.70	1,262.30
Artículos metálicos para la construcción		-	20,000.00	20,000.00	5,140.00	5,140.00	2,495.00	2,495.00	14,860.00
Artículos metálicos para la construcción		-	20,000.00	20,000.00	5,140.00	5,140.00	2,495.00	2,495.00	14,860.00
Materiales complementarios		15,000.00	-	15,000.00	2,301.00	2,301.00	2,301.00	2,301.00	12,699.00
Materiales complementarios		15,000.00	-	15,000.00	2,301.00	2,301.00	2,301.00	2,301.00	12,699.00
Otros materiales y artículos de construcción y reparación		100,000.00	-	100,000.00	63,606.12	63,606.12	43,371.12	43,371.11	36,393.88
Otros materiales y artículos de construcción y reparación		100,000.00	-	100,000.00	63,606.12	63,606.12	43,371.12	43,371.11	36,393.88
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios		25,000.00	-	25,000.00	19,552.71	19,552.71	16,472.71	16,472.71	5,447.29
Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados		25,000.00	-	25,000.00	19,552.71	19,552.71	16,472.71	16,472.71	5,447.29
Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados		25,000.00	-	25,000.00	19,552.71	19,552.71	16,472.71	16,472.71	5,447.29
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		5,000.00	30,000.00	35,000.00	11,256.27	11,256.27	11,256.27	11,255.72	23,743.73
Combustibles, lubricantes y aditivos		5,000.00	30,000.00	35,000.00	11,256.27	11,256.27	11,256.27	11,255.72	23,743.73
Combustibles, lubricantes y aditivos		5,000.00	30,000.00	35,000.00	11,256.27	11,256.27	11,256.27	11,255.72	23,743.73
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		10,000.00	5,000.00	15,000.00	2,620.00	2,620.00	-	-	12,380.00
Vestuario y uniformes		10,000.00	-	10,000.00	-	-	-	-	10,000.00
Vestuario y uniformes		10,000.00	-	10,000.00	-	-	-	-	10,000.00
Prendas de seguridad y protección personal		-	5,000.00	5,000.00	2,620.00	2,620.00	-	-	2,380.00
Prendas de seguridad y protección personal		-	5,000.00	5,000.00	2,620.00	2,620.00	-	-	2,380.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		43,000.00	-	43,000.00	33,367.05	33,367.05	22,398.05	22,398.05	9,632.95
Herramientas menores		35,000.00	-	35,000.00	31,971.19	31,971.19	21,257.19	21,257.19	3,028.81
Herramientas menores		35,000.00	-	35,000.00	31,971.19	31,971.19	21,257.19	21,257.19	3,028.81
Refacciones y accesorios menores de edificios		1,500.00	-	1,500.00	-	-	-	-	1,500.00
Refacciones y accesorios menores de edificios		1,500.00	-	1,500.00	-	-	-	-	1,500.00
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte		1,500.00	-	1,500.00	1,140.86	1,140.86	1,140.86	1,140.86	359.14
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte		1,500.00	-	1,500.00	1,140.86	1,140.86	1,140.86	1,140.86	359.14

Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos		5,000.00	-	5,000.00	255.00	255.00	-	-	4,745.00
Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos		5,000.00	-	5,000.00	255.00	255.00	-	-	4,745.00
<b>SERVICIOS GENERALES</b>		<b>32,500.00</b>	<b>40,000.00</b>	<b>72,500.00</b>	<b>16,395.00</b>	<b>16,395.00</b>	<b>14,395.00</b>	<b>14,395.00</b>	<b>56,105.00</b>
<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>		-	10,000.00	10,000.00	-	-	-	-	10,000.00
Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas		-	10,000.00	10,000.00	-	-	-	-	10,000.00
Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas		-	10,000.00	10,000.00	-	-	-	-	10,000.00
<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>		<b>15,000.00</b>	-	<b>15,000.00</b>	<b>10,795.00</b>	<b>10,795.00</b>	<b>10,795.00</b>	<b>10,795.00</b>	<b>4,205.00</b>
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales		15,000.00	-	15,000.00	10,795.00	10,795.00	10,795.00	10,795.00	4,205.00
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales		15,000.00	-	15,000.00	10,795.00	10,795.00	10,795.00	10,795.00	4,205.00
<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>		<b>1,000.00</b>	-	<b>1,000.00</b>	-	-	-	-	<b>1,000.00</b>
Fletes y maniobras		1,000.00	-	1,000.00	-	-	-	-	1,000.00
Fletes y maniobras		1,000.00	-	1,000.00	-	-	-	-	1,000.00
<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>		<b>1,500.00</b>	<b>30,000.00</b>	<b>31,500.00</b>	<b>5,600.00</b>	<b>5,600.00</b>	<b>3,600.00</b>	<b>3,600.00</b>	<b>25,900.00</b>
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos y herramienta		-	30,000.00	30,000.00	5,600.00	5,600.00	3,600.00	3,600.00	24,400.00
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta		-	30,000.00	30,000.00	5,600.00	5,600.00	3,600.00	3,600.00	24,400.00
Servicios de limpieza y manejo de desechos		1,500.00	-	1,500.00	-	-	-	-	1,500.00
Servicios de limpieza y manejo de desechos		1,500.00	-	1,500.00	-	-	-	-	1,500.00
<b>SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>		<b>15,000.00</b>	-	<b>15,000.00</b>	-	-	-	-	<b>15,000.00</b>
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas y actividades gubernamentales		15,000.00	-	15,000.00	-	-	-	-	15,000.00
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales		15,000.00	-	15,000.00	-	-	-	-	15,000.00
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>		<b>350,000.00</b>	<b>- 30,000.00</b>	<b>320,000.00</b>	-	-	-	-	<b>320,000.00</b>
<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>		<b>350,000.00</b>	<b>- 30,000.00</b>	<b>320,000.00</b>	-	-	-	-	<b>320,000.00</b>
Otros equipos		350,000.00	- 30,000.00	320,000.00	-	-	-	-	320,000.00
OTROS EQUIPOS		350,000.00	- 30,000.00	320,000.00	-	-	-	-	320,000.00
<b>INGRESOS PROPIOS</b>		<b>1,167,000.00</b>	<b>135,970.70</b>	<b>1,302,970.70</b>	<b>452,860.83</b>	<b>452,860.83</b>	<b>391,835.83</b>	<b>391,835.27</b>	<b>850,109.87</b>
<b>RED DE ALCANTARILLADO</b>		<b>1,167,000.00</b>	<b>135,970.70</b>	<b>1,302,970.70</b>	<b>452,860.83</b>	<b>452,860.83</b>	<b>391,835.83</b>	<b>391,835.27</b>	<b>850,109.87</b>
<b>A1004</b>		<b>ABASTECIMIENTO DE AGUA</b>							
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>		<b>2,075,000.00</b>	<b>139,174.12</b>	<b>2,214,174.12</b>	<b>2,177,388.92</b>	<b>2,177,388.92</b>	<b>2,177,388.92</b>	<b>2,177,388.92</b>	<b>36,785.20</b>
<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE</b>		<b>1,000,000.00</b>	<b>30,000.00</b>	<b>1,030,000.00</b>	<b>1,022,209.59</b>	<b>1,022,209.59</b>	<b>1,022,209.59</b>	<b>1,022,209.59</b>	<b>7,790.41</b>
Sueldos base al personal permanente		1,000,000.00	30,000.00	1,030,000.00	1,022,209.59	1,022,209.59	1,022,209.59	1,022,209.59	7,790.41
Sueldos base al personal permanente		1,000,000.00	30,000.00	1,030,000.00	1,022,209.59	1,022,209.59	1,022,209.59	1,022,209.59	7,790.41
Remuneraciones al personal de carácter transitorio		700,000.00	60,000.00	760,000.00	759,047.99	759,047.99	759,047.99	759,047.99	952.01
Sueldos base al personal eventual		700,000.00	60,000.00	760,000.00	759,047.99	759,047.99	759,047.99	759,047.99	952.01
SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		700,000.00	60,000.00	760,000.00	759,047.99	759,047.99	759,047.99	759,047.99	952.01
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		300,000.00	49,174.12	349,174.12	325,960.86	325,960.86	325,960.86	325,960.86	23,213.26
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año		270,000.00	35,674.12	305,674.12	298,347.93	298,347.93	298,347.93	298,347.93	7,326.19
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año		270,000.00	35,674.12	305,674.12	298,347.93	298,347.93	298,347.93	298,347.93	7,326.19
Horas extraordinarias		30,000.00	-	30,000.00	21,488.23	21,488.23	21,488.23	21,488.23	8,511.77
Horas extraordinarias		30,000.00	-	30,000.00	21,488.23	21,488.23	21,488.23	21,488.23	8,511.77
Compensaciones		-	13,500.00	13,500.00	6,124.70	6,124.70	6,124.70	6,124.70	7,375.30
Compensaciones		-	13,500.00	13,500.00	6,124.70	6,124.70	6,124.70	6,124.70	7,375.30
<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS</b>		<b>75,000.00</b>	-	<b>75,000.00</b>	<b>70,170.48</b>	<b>70,170.48</b>	<b>70,170.48</b>	<b>70,170.48</b>	<b>4,829.52</b>
Indemnizaciones		75,000.00	-	75,000.00	70,170.48	70,170.48	70,170.48	70,170.48	4,829.52
Indemnizaciones		75,000.00	-	75,000.00	70,170.48	70,170.48	70,170.48	70,170.48	4,829.52

0192

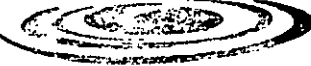
MATERIALES Y SUMINISTRO	1,300,500.00	0.00	1,985,000.00	1,046,902.11	1,046,902.11	768,534.96	768,534.79	938,097.89
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficiales	1,000.00	0.00	10,500.00	539.00	539.00	385.00	385.00	9,961.00
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1,000.00	500.00	500.00	424.00	424.00	385.00	385.00	76.00
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1,000.00	500.00	500.00	424.00	424.00	385.00	385.00	76.00
Material de limpieza	-	10,000.00	10,000.00	115.00	115.00	-	-	9,885.00
Material de limpieza	-	10,000.00	10,000.00	115.00	115.00	-	-	9,885.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	-	5,000.00	5,000.00	3,279.03	3,279.03	3,279.03	3,279.03	1,720.97
Productos alimenticios para personas	-	5,000.00	5,000.00	3,279.03	3,279.03	3,279.03	3,279.03	1,720.97
Productos alimenticios para personas	-	5,000.00	5,000.00	3,279.03	3,279.03	3,279.03	3,279.03	1,720.97
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	172,000.00	610,000.00	782,000.00	439,862.51	439,862.51	282,828.96	282,828.96	342,137.49
Productos minerales no metálicos	-	110,000.00	110,000.00	36,006.50	36,006.50	4,184.66	4,184.66	73,993.50
Productos minerales no metálicos	-	110,000.00	110,000.00	36,006.50	36,006.50	4,184.66	4,184.66	73,993.50
Cemento y productos de concreto	12,000.00	60,000.00	72,000.00	55,316.37	55,316.37	37,502.37	37,502.37	16,683.63
Cemento y productos de concreto	12,000.00	60,000.00	72,000.00	55,316.37	55,316.37	37,502.37	37,502.37	16,683.63
Cal, yeso y productos de yeso	-	60,000.00	60,000.00	440.69	440.69	120.69	120.69	59,559.31
Cal, yeso y productos de yeso	-	60,000.00	60,000.00	440.69	440.69	120.69	120.69	59,559.31
Material eléctrico y electrónico	25,000.00	-	25,000.00	15,442.41	15,442.41	12,963.41	12,963.41	9,557.59
Material eléctrico y electrónico	25,000.00	-	25,000.00	15,442.41	15,442.41	12,963.41	12,963.41	9,557.59
Artículos metálicos para la construcción	25,000.00	130,000.00	155,000.00	101,470.57	101,470.57	79,988.07	79,988.07	53,529.43
Artículos metálicos para la construcción	25,000.00	130,000.00	155,000.00	101,470.57	101,470.57	79,988.07	79,988.07	53,529.43
Materiales complementarios	60,000.00	50,000.00	110,000.00	69,431.06	69,431.06	55,475.85	55,475.85	40,568.94
Materiales complementarios	60,000.00	50,000.00	110,000.00	69,431.06	69,431.06	55,475.85	55,475.85	40,568.94
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	50,000.00	200,000.00	250,000.00	161,754.91	161,754.91	92,593.91	92,593.91	88,245.09
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	50,000.00	200,000.00	250,000.00	161,754.91	161,754.91	92,593.91	92,593.91	88,245.09
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios	836,000.00	260,000.00	576,000.00	229,893.38	229,893.38	161,633.10	161,633.10	346,106.62
Productos químicos básicos	50,000.00	100,000.00	150,000.00	61,523.28	61,523.28	4,070.00	4,070.00	88,476.72
Productos químicos básicos	50,000.00	100,000.00	150,000.00	61,523.28	61,523.28	4,070.00	4,070.00	88,476.72
Materiales, accesorios y suministros médicos	1,000.00	-	1,000.00	151.90	151.90	81.90	81.90	848.10
Materiales, accesorios y suministros médicos	1,000.00	-	1,000.00	151.90	151.90	81.90	81.90	848.10
Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	35,000.00	100,000.00	135,000.00	112,601.08	112,601.08	110,864.08	110,864.08	22,398.92
Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	35,000.00	100,000.00	135,000.00	112,601.08	112,601.08	110,864.08	110,864.08	22,398.92
Otros productos químicos	750,000.00	460,000.00	290,000.00	55,617.12	55,617.12	46,617.12	46,617.12	234,382.88
Otros productos químicos	750,000.00	460,000.00	290,000.00	55,617.12	55,617.12	46,617.12	46,617.12	234,382.88
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	120,000.00	100,000.00	220,000.00	188,985.17	188,985.17	185,653.26	185,653.26	31,014.83
Combustibles, lubricantes y aditivos	120,000.00	100,000.00	220,000.00	188,985.17	188,985.17	185,653.26	185,653.26	31,014.83
Combustibles, lubricantes y aditivos	120,000.00	100,000.00	220,000.00	188,985.17	188,985.17	185,653.26	185,653.26	31,014.83
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	55,000.00	-	55,000.00	15,721.59	15,721.59	10,209.59	10,209.59	39,278.41
Vestuario y uniformes	25,000.00	-	25,000.00	13,516.59	13,516.59	8,569.59	8,569.59	11,483.41
Vestuario y uniformes	25,000.00	-	25,000.00	13,516.59	13,516.59	8,569.59	8,569.59	11,483.41
Prendas de seguridad y protección personal	30,000.00	-	30,000.00	2,205.00	2,205.00	1,640.00	1,640.00	27,795.00
Prendas de seguridad y protección personal	30,000.00	-	30,000.00	2,205.00	2,205.00	1,640.00	1,640.00	27,795.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	116,500.00	220,000.00	336,500.00	168,621.43	168,621.43	124,546.02	124,545.85	167,878.57
Herramientas menores	63,000.00	80,000.00	143,000.00	97,303.20	97,303.20	60,019.20	60,019.03	45,696.80
Herramientas menores	63,000.00	80,000.00	143,000.00	97,303.20	97,303.20	60,019.20	60,019.03	45,696.80
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	28,500.00	20,000.00	48,500.00	37,435.47	37,435.47	30,755.06	30,755.06	11,064.53
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	28,500.00	20,000.00	48,500.00	37,435.47	37,435.47	30,755.06	30,755.06	11,064.53
Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	20,000.00	120,000.00	140,000.00	33,882.76	33,882.76	33,771.76	33,771.76	106,117.24
Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	20,000.00	120,000.00	140,000.00	33,882.76	33,882.76	33,771.76	33,771.76	106,117.24
Refacciones y accesorios menores de otros bienes muebles	5,000.00	-	5,000.00	-	-	-	-	5,000.00
Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	5,000.00	-	5,000.00	-	-	-	-	5,000.00
SERVICIOS GENERALES	2,695,000.00	50,000.00	2,745,000.00	1,764,310.58	1,764,310.58	1,697,486.10	1,697,486.10	980,689.42
SERVICIOS BÁSICOS	2,520,000.00	150,000.00	2,370,000.00	1,549,929.48	1,549,929.48	1,549,749.48	1,549,749.48	820,070.52

14 00 0193


Energía eléctrica	2,500,000.00	- 20,000.00	2,345,000.00	1,549,572.42	1,549,572.42	21,549,572.42	1,549,572.42	795,427.58
Energía eléctrica	2,500,000.00	- 20,000.00	2,345,000.00	1,549,572.42	1,549,572.42	1,549,572.42	1,549,572.42	795,427.58
Gas	-	5,000.00	5,000.00	357.06	357.06	177.06	177.06	4,642.94
GAS	-	5,000.00	5,000.00	357.06	357.06	177.06	177.06	4,642.94
Agua	5,000.00	-	5,000.00	-	-	-	-	5,000.00
Agua	5,000.00	-	5,000.00	-	-	-	-	5,000.00
Telefonía celular	10,000.00	-	10,000.00	-	-	-	-	10,000.00
Telefonía celular	10,000.00	-	10,000.00	-	-	-	-	10,000.00
Servicios de acceso a Internet, redes y procesamiento de información	5,000.00	-	5,000.00	-	-	-	-	5,000.00
Servicios de acceso a Internet, redes y procesamiento de información	5,000.00	-	5,000.00	-	-	-	-	5,000.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	60,000.00	-	60,000.00	43,110.00	43,110.00	8,622.00	8,622.00	16,890.00
Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	50,000.00	-	50,000.00	43,110.00	43,110.00	8,622.00	8,622.00	6,890.00
Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	50,000.00	-	50,000.00	43,110.00	43,110.00	8,622.00	8,622.00	6,890.00
Otros arrendamientos	10,000.00	-	10,000.00	-	-	-	-	10,000.00
Otros arrendamientos	10,000.00	-	10,000.00	-	-	-	-	10,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	15,000.00	60,000.00	75,000.00	30,630.00	30,630.00	16,350.00	16,350.00	44,370.00
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	15,000.00	60,000.00	75,000.00	30,630.00	30,630.00	16,350.00	16,350.00	44,370.00
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	15,000.00	60,000.00	75,000.00	30,630.00	30,630.00	16,350.00	16,350.00	44,370.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	100,000.00	140,000.00	240,000.00	140,641.10	140,641.10	122,764.62	122,764.62	99,358.90
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	5,000.00	-	5,000.00	814.66	814.66	814.66	814.66	4,185.34
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	5,000.00	-	5,000.00	814.66	814.66	814.66	814.66	4,185.34
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	15,000.00	60,000.00	75,000.00	35,235.93	35,235.93	31,735.93	31,735.93	39,764.07
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	15,000.00	60,000.00	75,000.00	35,235.93	35,235.93	31,735.93	31,735.93	39,764.07
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos y herramienta	80,000.00	80,000.00	160,000.00	104,590.51	104,590.51	90,214.03	90,214.03	55,409.49
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	80,000.00	80,000.00	160,000.00	104,590.51	104,590.51	90,214.03	90,214.03	55,409.49
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,490,000.00	- 650,000.00	840,000.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	835,800.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	700,000.00	- 230,000.00	470,000.00	-	-	-	-	470,000.00
Automóviles y Equipo Terrestre	700,000.00	- 230,000.00	470,000.00	-	-	-	-	470,000.00
Vehículos y equipo terrestre	700,000.00	- 230,000.00	470,000.00	-	-	-	-	470,000.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	100,000.00	- 60,000.00	40,000.00	-	-	-	-	40,000.00
Equipo de defensa y seguridad	100,000.00	- 60,000.00	40,000.00	-	-	-	-	40,000.00
Equipo de defensa y seguridad	100,000.00	- 60,000.00	40,000.00	-	-	-	-	40,000.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	690,000.00	- 360,000.00	330,000.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	325,800.00
Maquinaria y equipo industrial	70,000.00	-	70,000.00	-	-	-	-	70,000.00
Maquinaria y equipo industrial	70,000.00	-	70,000.00	-	-	-	-	70,000.00
Maquinaria y equipo de construcción	25,000.00	-	25,000.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	20,800.00
Maquinaria y equipo de construcción	25,000.00	-	25,000.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	4,200.00	20,800.00
Equipo de comunicación y telecomunicación	15,000.00	-	15,000.00	-	-	-	-	15,000.00
Equipo de comunicación y telecomunicación	15,000.00	-	15,000.00	-	-	-	-	15,000.00
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	30,000.00	-	30,000.00	-	-	-	-	30,000.00
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	30,000.00	-	30,000.00	-	-	-	-	30,000.00
Herramientas y máquinas-herramientas	200,000.00	- 80,000.00	120,000.00	-	-	-	-	120,000.00
Herramientas y máquinas-herramienta	200,000.00	- 80,000.00	120,000.00	-	-	-	-	120,000.00
Otros equipos	350,000.00	- 280,000.00	70,000.00	-	-	-	-	70,000.00
OTROS EQUIPOS	350,000.00	- 280,000.00	70,000.00	-	-	-	-	70,000.00
INGRESOS PROPIOS	7,560,500.00	223,674.12	7,784,174.12	4,992,801.61	4,992,801.61	4,647,609.98	4,647,609.81	2,791,372.51
SERVICIOS GENERALES	-	23,320.00	23,320.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00	320.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	-	23,320.00	23,320.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00	320.00
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos y herramienta	-	23,320.00	23,320.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00	23,000.00	320.00

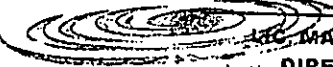
INVERSIÓN PÚBLICA		-	32.75	45,232.75	45,232.75	45,232.75	45,232.75	45,232.75	45,232.75	-
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		-	32.75	45,232.75	45,232.75	45,232.75	45,232.75	45,232.75	45,232.75	-
División de terrenos y construcción de obras de urbanización		-	45,232.75	45,232.75	45,232.75	45,232.75	45,232.75	45,232.75	45,232.75	-
DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		-	45,232.75	45,232.75	45,232.75	45,232.75	45,232.75	45,232.75	45,232.75	-
INGRESOS PROPIOS		-	45,232.75	45,232.75	45,232.75	45,232.75	45,232.75	45,232.75	45,232.75	-
INVERSIÓN PÚBLICA		-	105,543.10	105,543.10	105,543.10	105,543.10	105,543.10	105,543.10	105,543.10	-
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		-	105,543.10	105,543.10	105,543.10	105,543.10	105,543.10	105,543.10	105,543.10	-
División de terrenos y construcción de obras de urbanización		-	105,543.10	105,543.10	105,543.10	105,543.10	105,543.10	105,543.10	105,543.10	-
DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		-	105,543.10	105,543.10	105,543.10	105,543.10	105,543.10	105,543.10	105,543.10	-
PROSANEAR		-	105,543.10	105,543.10	105,543.10	105,543.10	105,543.10	105,543.10	105,543.10	-
TRABAJOS EN LA CALLE 4º MENGUANTE CON TUBERIA PVC ALCANTARILLADO S-25 EN 10"		\$	150,775.85	150,775.85	150,775.85	150,775.85	150,775.85	150,775.85	150,775.85	\$
O2005	<b>TRABAJOS EN LA CALLE HELADIO ROMERO CON TUBERIA PVC ALCANTARILLADO S-25 EN 12"</b>									
INVERSIÓN PÚBLICA		-	42,336.20	42,336.20	42,336.20	42,336.20	42,336.20	42,336.20	42,336.20	-
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		-	42,336.20	42,336.20	42,336.20	42,336.20	42,336.20	42,336.20	42,336.20	-
División de terrenos y construcción de obras de urbanización		-	42,336.20	42,336.20	42,336.20	42,336.20	42,336.20	42,336.20	42,336.20	-
DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		-	42,336.20	42,336.20	42,336.20	42,336.20	42,336.20	42,336.20	42,336.20	-
INGRESOS PROPIOS		-	42,336.20	42,336.20	42,336.20	42,336.20	42,336.20	42,336.20	42,336.20	-
INVERSIÓN PÚBLICA		-	98,784.48	98,784.48	98,784.48	98,784.48	98,784.48	98,784.48	98,784.48	-
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		-	98,784.48	98,784.48	98,784.48	98,784.48	98,784.48	98,784.48	98,784.48	-
División de terrenos y construcción de obras de urbanización		-	98,784.48	98,784.48	98,784.48	98,784.48	98,784.48	98,784.48	98,784.48	-
DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		-	98,784.48	98,784.48	98,784.48	98,784.48	98,784.48	98,784.48	98,784.48	-
PROSANEAR		-	98,784.48	98,784.48	98,784.48	98,784.48	98,784.48	98,784.48	98,784.48	-
TRABAJOS EN LA CALLE HELADIO ROMERO CON TUBERIA PVC ALCANTARILLADO S-25 EN 12"		\$	141,120.68	141,120.68	141,120.68	141,120.68	141,120.68	141,120.68	141,120.68	\$
O2006	<b>TRABAJOS APLICADOS EN LA CALLE RAFAEL RAMIREZ CON TUBERIA PVC ALCANTARILLADO S-25 EN 10</b>									
INVERSIÓN PÚBLICA		-	45,258.62	45,258.62	45,258.62	45,258.62	45,258.62	45,258.62	45,258.62	-
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		-	45,258.62	45,258.62	45,258.62	45,258.62	45,258.62	45,258.62	45,258.62	-
División de terrenos y construcción de obras de urbanización		-	45,258.62	45,258.62	45,258.62	45,258.62	45,258.62	45,258.62	45,258.62	-
DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		-	45,258.62	45,258.62	45,258.62	45,258.62	45,258.62	45,258.62	45,258.62	-
INGRESOS PROPIOS		-	45,258.62	45,258.62	45,258.62	45,258.62	45,258.62	45,258.62	45,258.62	-
INVERSIÓN PÚBLICA		-	105,603.45	105,603.45	105,603.45	105,603.45	105,603.45	105,603.45	105,603.45	-
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		-	105,603.45	105,603.45	105,603.45	105,603.45	105,603.45	105,603.45	105,603.45	-
División de terrenos y construcción de obras de urbanización		-	105,603.45	105,603.45	105,603.45	105,603.45	105,603.45	105,603.45	105,603.45	-
DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		-	105,603.45	105,603.45	105,603.45	105,603.45	105,603.45	105,603.45	105,603.45	-
PROSANEAR		-	105,603.45	105,603.45	105,603.45	105,603.45	105,603.45	105,603.45	105,603.45	-
TRABAJOS APLICADOS EN LA CALLE RAFAEL RAMIREZ CON TUBERIA PVC ALCANTARILLADO S-25 EN 10		\$	150,862.07	150,862.07	150,862.07	150,862.07	150,862.07	150,862.07	150,862.07	\$
O2101	<b>PROYECTOS FUTUROS</b>									
INVERSIÓN PÚBLICA	17,650,000.00	-	815,108.75	16,834,891.25	-	-	-	-	-	16,834,891.25
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	16,000,000.00	-	484,177.72	15,515,822.28	-	-	-	-	-	15,515,822.28


Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	16,000,000.00	-	484,177.72	15,515,822.28	-	-	-	-	15,515,822.28
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	16,000,000.00	-	484,177.72	15,515,822.28	-	-	-	-	15,515,822.28
OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	1,650,000.00	-	330,931.03	1,319,068.97	-	-	-	-	1,319,068.97
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	1,650,000.00	-	330,931.03	1,319,068.97	-	-	-	-	1,319,068.97
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	1,650,000.00	-	330,931.03	1,319,068.97	-	-	-	-	1,319,068.97
APAZU	17,650,000.00	-	815,108.75	16,834,891.25	-	-	-	-	16,834,891.25
PROYECTOS FUTUROS	\$ 17,650,000.00	-\$ 815,108.75	\$ 16,834,891.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,834,891.25
Total Final	\$ 35,000,000.00	\$ -	\$ 35,000,000.00	\$ 8,784,299.87	\$ 8,784,299.87	\$ 8,292,688.03	\$ 8,292,687.30	\$ -	\$ 26,215,700.13

**Dapast**  
  
**JUNTA DE GOBIERNO**  
 Presidente de la H. JUNTA DE GOBIERNO  
 Tamuín, S.L.P.

LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS  
 PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO  
 AUTORIZO

  
 ING. LORENA ORTIZ CRUZ  
 AUXILIAR ELABORO

**Dapast**  
  
 Lic. MAYRA CRUZ MENDIOLA  
 DIRECTORA DE DAPAST

**Dapast**  
  
 Lic. RAÚL LLAMAS PÉREZ  
 CONTRALOR INTERNO

LIC. RAÚL LLAMAS PÉREZ  
 CONTRALOR INTERNO  
 REVISÓ

Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.  
 2015 - 2018



**III.- ANEXOS**

**4.- INFORMACIÓN**

**DE DEUDA PÚBLICA**

**EJ. FISCAL**

**2017**



DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN				
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos				
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Subtotal Corto Plazo</b>				
<b>Largo Plazo</b>				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Subtotal Largo Plazo</b>				
Otros Pasivos				
<b>Dapast</b>				
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>				

**NO**

**APLICA**

**JUNTA DE GOBIERNO**

**ING. RAFAEL PEREZ VARGAS**  
PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO  
AUTORIZÓ

**ING. LORENA ORTIZ CRUZ**  
AUXILIAR  
ELABORÓ

**Dapast**

**Dapast**

**ING. MAYRA CRUZ MENDIOLA**

**ING. RAÚL LLAMAS PÉREZ**

**DIRECTOR DE DAPAST**

**CONTRALOR INTERNO**

Alcantarillado y Saneamiento de Tamuin, S.A. 2016-2018

Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuin, S.A. 2016-2018


**REVISÓ**

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN

Endeudamiento Neto

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017


Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación A	Amortización B	Endeudamiento Neto C = A - B
Créditos Bancarios	<b>NO</b>		
Total Créditos Bancarios			
Otros Instrumentos de Deuda	<b>APLICA</b>		
Total Otros Instrumentos de Deuda			
Total			

**Dapast**  
  
**JUNTA DE GOBIERNO**  
 Tamuín, S.L.P.

**LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS**  
 PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO  
 AUTORIZÓ

**ING. LORENA ORTIZ CRUZ**  
 AUXILIAR ELABORO

**Dapast**  
  
**LIC. MAXRA CRUZ MENDIOLA**  
 DIRECTORA DE DAPAST

**Dapast**  
  
 Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.  
**CONTRALORIA**  
**LIC. RAÚL LLAMAS PÉREZ**  
 CONTRALOR INTERNO  
 REVISÓ

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN

Intereses de la Deuda

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

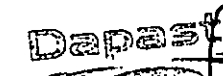
Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios	<div data-bbox="850 400 1268 804" style="border: 1px solid black; padding: 20px; margin: auto;"> <p style="font-size: 24px; font-weight: bold;">NO</p> <p style="font-size: 24px; font-weight: bold;">APLICA</p> </div>	
Total Créditos Bancarios		
Otros Instrumentos de Deuda		
Total Otros Instrumentos de Deuda		
Total		



JUNTA DE GOBIERNO

LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS  
PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO  
AUTORIZÓ

ING. LORENA ORTIZ CRUZ  
AUXILIAR ELABORO



LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA  
DIRECTORA DE DAPAST



LIC. RAÚL LLAMAS PÉREZ  
CONTRALOR INTERNO  
REVISÓ

Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento  
2016 - 2017

Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín  
SECRETARÍA

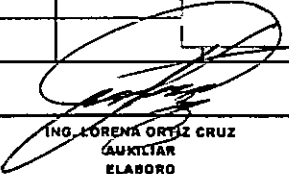
**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN**  
**Resumen de amortizaciones al capital y pago de intereses derivados del servicio de deuda pública**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017**

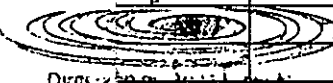
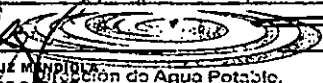
Institución acreedora: \_\_\_\_\_ Número de crédito: \_\_\_\_\_ Monto del crédito: \_\_\_\_\_  
 Tasa de interés contratada: \_\_\_\_\_ Fondo o tipo de recurso puesto en garantía: \_\_\_\_\_ Destino de los recursos: \_\_\_\_\_  
 Fuente de pago: \_\_\_\_\_ Documento mediante el cual se aprueba la contratación de la deuda: \_\_\_\_\_  
 Fecha de contratación: \_\_\_\_\_ Plazo del crédito contratado: \_\_\_\_\_  
 Fecha de inscripción en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios: \_\_\_\_\_  
 Fecha de inscripción en el Registro de Obligaciones y Empréstitos del Estado: \_\_\_\_\_

Mes	Costo estimado por servicio de deuda pública de acuerdo a las obligaciones contraídas (1)				Gasto devengado en el ejercicio por servicio de deuda pública (2)				Diferencia entre el costo estimado y el gasto devengado por servicio de deuda pública (3)			
	Amortización a capital	Intereses generados	Otros gastos	Total	Amortización a capital	Intereses generados	Otros gastos	Total	Amortización a capital	Intereses generados	Otros gastos	Total
Enero												
Febrero												
Marzo												
Abril												
Mayo												
Junio												
Julio												
Agosto												
Septiembre												
Octubre												
Noviembre												
Diciembre												
Total												

**NO**  
  
**APLICA**

**Dapast**  
  
**JUNTA DE GOBIERNO**  
**Tamuín, S.L.P.**  
 LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS  
 PRESIDENTE DE LA M. JUNTA DE GOBIERNO  
 AUTORIZO

  
 ING. LORENA ORTIZ CRUZ  
 AUXILIAR ELABORO

**Dapast**  
  
 DIRECCION DE AGUA POTABLE,  
 ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, S.L.P.  
 2016 - 2017  
**Dapast**  
  
 LIC. MAYRA CRUZ MENDOZA  
 DIRECCION DE AGUA POTABLE,  
 ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, S.L.P.  
**CONTRALORIA**  
 2016 - 2017  
 LIC. RAÚL LLAMAS PÉREZ  
 CONTRALOR INTERNO  
 REVISÓ

0201

DEPENDENCIA: DIR. DE AGUA POTABLE,  
 ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, S.L.P.

AREA: ADMINISTRATIVA 00 0202

NUMERO DE OFICIO: DAP- 050/03/2018.

**Asunto:** Cumplimiento al apartado 7.3.2.6 de los  
 Lineamientos para la integración y  
 presentación de la Cuenta Pública 2017.

Tamuín, S.L.P. 13 de Marzo de 2018.

**C.P. ROCÍO ELIZABETH CERVANTES SALGADO**  
**AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO**  
**PRESENTE.-**

Bajo protesta de decir verdad, manifestamos que la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P., al 31 de diciembre de 2017:

1. No tiene deuda pública por concepto de obligaciones financieras y/o empréstitos, garantizados con recursos públicos, federales o locales;
2. No se tiene registrada, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ninguna deuda pública pendiente de pago;
3. No se tiene registrada, ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, ninguna deuda pública pendiente de pago; y
4. No es responsable solidario ni garante de otros entes públicos o de cualquier persona física o moral, por concepto por obligaciones financieras y/o empréstitos que hayan sido garantizados con recursos públicos, federales o locales.

Asimismo declaramos que esta información corresponde con los registros financieros y contables al 31 de diciembre de 2017 de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.

**Dapast**  
 Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.

LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA 2015 - 2018      LIC. LORENA ORTIZ CRUZ  
 AUTORIZÓ      ELABORÓ

**Dapast**  
 Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.

(LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA)      LIC. RAUL LLAMAS PÉREZ  
 Vo.Bo.      REVISÓ

**CONTADORIA**  
 2015 - 2018



**III.- ANEXOS**

**5.- INFORMACIÓN**

**DE DISCIPLINA**

**FINANCIERA**

**EJ. FISCAL**

**2017**

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALcantarillado y saneamiento de TAMIUN  
 Estado de San Luis Potosí  
 Estado de Situación Financiera Declamado - LOP  
 del 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 (b)

Concepto (a)	2017 (b)	31 de diciembre de 2016 (b)	Concepto (c)	2017 (d)	31 de diciembre de 2016 (d)
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Activo Circulante</b>		
a Efectivo y Equivalientes (a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	5,210,677	\$ 334,551	a Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	4,648,853	4,198,221
a1) Efectivo	3,000	1,000	a1) Servicios Puestos por Pagar a Corto Plazo	294,762	304,484
a2) Bancos/Depositos	16,946	340,732	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,381,611	1,039,185
a3) Bancos/Depositos en Otras	0	0	a3) Participaciones y Acreditaciones por Pagar a Corto Plazo	342	0
a4) Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	0	0	a4) Inversiones por Pagar a Corto Plazo	0	0
a5) Fondos con Acreditación Específica	0	0	a5) Transacciones Operadas por Pagar a Corto Plazo	0	0
a6) Depósitos de Fondos de Tercecos en Garantía y/o Administración	0	0	a6) Ingresos, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0	0
a7) Otros Efectivos y Equivalientes	5,042,930	\$,042,831	a7) Ingresos, Comisiones por Pagar a Corto Plazo	2,100,303	2,608,379
b Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	4,209,004	3,719,771	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0	0
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0	0	a9) Otros Gastos por Pagar a Corto Plazo	303,542	206,627
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	3,795,702	3,533,628	b Documento por Pagar a Corto Plazo (b1+b2+b3)	0	0
b3) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	150,374	146,743	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0	0
b4) Ingresos por Recibir a Corto Plazo	271,929	40,000	b2) Documentos con Comisiones por Gastos Públicos por Pagar a Corto Plazo	0	0
b5) Deudas por Abonos de la Tesorería a Corto Plazo	0	0	c Pasivos a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c1+c2)	0	0
b6) Facturas Originales a Corto Plazo	0	0	c1) Pasivos a Corto Plazo de la Deuda Pública	0	0
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0	0	c2) Pasivos a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0	0
c Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c1+c2+c3+c4+c5)	0	0	d Tributos y Vencidos a Corto Plazo	0	0
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0	0	e Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e1+e2+e3)	0	0
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0	0	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0	0	e2) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
c4) Anticipo a Contristas por Obras Públicas a Corto Plazo	0	0	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0	0	f Fondos y Gastos de Tercecos en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f1+f2+f3+f4+f5)	0	0
d Inversiones (d1+d2+d3+d4+d5)	0	0	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0	0
d1) Inventario de Mercaderías para Venta	0	0	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	0	0
d2) Inventario de Mercaderías Terminadas	0	0	f3) Fondos Continuos a Corto Plazo	0	0
d3) Inventario de Mercaderías en Proceso de Elaboración	0	0	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Comisiones	0	0
d4) Inventario de Materiales Primas, Materiales y Suministros para Producción	0	0	f5) Otros Fondos de Tercecos en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
d5) Bienes en Tránsito	0	0	g) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
e Bienes no Circulantes	0	0	g1) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0	0
f Atenciones	0	0	g2) Provisiones a Corto Plazo (g1+g2+g3)	0	0
f1) Estimación por Pérdida o Omitido de Activos Circulantes (f1-1+f2)	0	0	h) Otros Pasivos No Circulantes a Corto Plazo (h1+h2+h3)	2,155,759	2,147,679
f2) Estimaciones para Clientes Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0	h1) Ingresos por Cobrar	0	0
f3) Estimación por Omitido de Inventario	0	0	h2) Revaluación por Participar	0	0
f4) Otras Activos Circulantes (f4-1+f4-2+f4-3)	0	0	h3) Otros Pasivos Circulantes	2,155,759	2,147,679
f5) Valores en Garantía	0	0			
f6) Valores en Garantía (rendidos devueltos al banco)	0	0			
f7) Bienes Omitidos de Estructuras, Decimales, Arreglos y Decimales en Proceso	0	0			
f8) Administración con Fondos de Tercecos	0	0			
<b>IA Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)</b>	<b>9,419,674</b>	<b>9,104,322</b>	<b>IIA Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)</b>	<b>6,802,613</b>	<b>6,342,901</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Activo No Circulante</b>		
a Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	a Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
b Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	36,658,802	35,668,064	b Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
c Bienes Inmuebles, Intelectuales y Construcciones en Proceso	1,154,071	1,097,064	c Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
d Bienes Muebles	73,851	15,518	d Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
e Activos Intangibles	-744,751	0	e Fondos y Gastos de Tercecos en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
f Desempeño, Devengado y Acreditación Acumulada de Bienes e Activos Diferidos	409,624	409,624	f Provisiones a Largo Plazo	0	0
g Estruendo por Pérdida o Omitido de Activos no Circulantes	0	0			
h Estruendo por Pérdida o Omitido de Activos no Circulantes	0	0	<b>IIIB Total de Pasivos No Circulantes (IIIB = a + b + c + d + e + f)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>IB Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h)</b>	<b>37,552,648</b>	<b>37,390,290</b>	<b>II Total del Pasivo (II = IIA + IIIB)</b>	<b>6,802,613</b>	<b>6,342,901</b>
<b>I Total del Activo (I = IA + IB)</b>	<b>46,972,322</b>	<b>46,494,612</b>	<b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO</b>		
			<b>IIIA Hacienda Publica/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)</b>		
			a Aportaciones	0	0
			b Devengados por Hacienda Publica/Patrimonio	0	0
			c Acreditación de la Hacienda Publica/Patrimonio	0	0
			<b>IIIB Hacienda Publica/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)</b>	<b>40,169,709</b>	<b>40,151,681</b>
			a Resúmenes del Estado (Mora/Devengado)	18,213	1,003,395
			b Resúmenes de Ejercicios Anteriores	40,151,497	39,148,282
			c Resúmenes	0	0
			d Resúmenes	0	0
			e Rectificaciones de Resúmenes de Ejercicios Anteriores	0	0
			<b>IIIC Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio (IIIC=a+b)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			a Resúmenes por Procedimiento	0	0
			b Resúmenes por Terceros no Monetarios	0	0
			<b>IIID Total Hacienda Publica/Patrimonio (IIID = IIIA + IIIB + IIIC)</b>	<b>40,169,709</b>	<b>40,151,681</b>
			<b>IIIV Total del Pasivo y Hacienda Publica/Patrimonio (IIIV = II + IIID)</b>	<b>46,972,322</b>	<b>46,494,502</b>

El presente Estado de Situación Financiera Declamado es una estimación de los recursos financieros y sus notas son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.

**GOBIERNO**  
**TAMIUN, S.L.P.**  
 LIC. RAFAEL TERRELLA  
 PRESIDENTE DEL H. JURO DE GOBIERNO  
 AUTORIZADO

**GOBIERNO**  
 ING. CORINA ORTIZ FRIU  
 AUXILIAR ELABORADOR

**Dapast**  
 LIC. WATY CRUZ  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN  
**Dapast**  
 RAUL LLANAS PEREZ  
 CONTRALOR INTERNO  
 REVISO

Alcantarillado y saneamiento de TAMIUN, S.L.P.  
 Calle de la Libertad No. 2015  
 Tamiun, S.L.P.

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUÍN Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 (b) (PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2017-1 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)							
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)							
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)							
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos	6,342,901.00				6,802,613.00		
Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	6,342,901.00	0	0	0	6,802,613.00	0	
4. Deuda Contingente 1 (Informativo)							
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)							
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

- Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.
- Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

**JUNTA DE GOBIERNO**  
 LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS  
 PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO  
 Tamuín, S.L.P.  
 AUTORIZÓ

ING. LORENA ORTIZ CRUZ  
 AUXILIAR  
 ELABORÓ

**Dapast**  
 LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA  
 DIRECTORA DE DAPAST  
 Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.  
 2015 - 2018

**Dapast**  
 LIC. RAÚL LLAMAS PÉREZ  
 CONTRALOR INTERNO  
 REVISÓ  
 Dirección de Agua Potable,  
 Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.  
**CONTRALORIA**  
 2015 - 2018




**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN**  
**Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 (b)**  
**(PESOS)**

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XX (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XX (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XX (m = g - l)
<b>A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)</b> a) APP 1 b) APP 2 c) APP 3 d) APP XX  <b>B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)</b> a) Otro Instrumento 1 b) Otro Instrumento 2 c) Otro Instrumento 3 d) Otro Instrumento XX  <b>C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)</b>										

**Dapast**  
  
**JUNTA DE GOBIERNO**  
 Tamuín, S.L.P.

  
**LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS**  
 PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO  
**AUTORIZO**

  
**ING. LÓRENA ORTIZ CRUZ**  
 AUXILIAR ELABORO

**Dapast**  
  
 Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.  
 2015 - 2018

  
**LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA**  
 DIRECTORA DE DAPAST

**Dapast**  
  
 Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.  
**CONTRALORIA**  
 2015 - 2018

  
**LIC. RAÚL LLAMAS PÉREZ**  
 CONTRALOR INTERNO  
 REVISÓ

0205

0206

**DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUÍN**  
**Balance Presupuestario - LDF**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 (b)**  
**(PESOS)**

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)</b>	<b>31,256,000.00</b>	<b>8,051,131.00</b>	<b>7,340,428.00</b>
A1. Ingresos de Libre Disposición	18,092,000.00	7,388,958.00	7,113,157.00
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	16,908,000.00	956,664.00	521,762.00
A3. Financiamiento Neto	3,744,000.00	294,491.00	294,491.00
<b>B. Egresos Presupuestarios<sup>1</sup> (B = B1+B2)</b>	<b>31,256,000.00</b>	<b>8,489,809.00</b>	<b>7,998,196.00</b>
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	31,256,000.00	7,858,764.00	7,367,151.00
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	631,045.00	631,045.00
<b>C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)</b>			
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		0	0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
<b>I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)</b>	<b>0</b>	<b>438,677.00</b>	<b>657,768.00</b>
<b>II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)</b>			
<b>III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)</b>	<b>3,744,000.00</b>	<b>144,186.00</b>	<b>363,277.00</b>

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
<b>E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)</b>			
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
<b>IV. Balance Primario (IV = III + E)</b>	<b>3,744,000.00</b>	<b>144,186.20</b>	<b>363,277.00</b>

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>F. Financiamiento (F = F1 + F2)</b>			
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
<b>G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)</b>	<b>3,744,000.00</b>	<b>294,491.28</b>	<b>294,491.28</b>
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	3,744,000.00	294,491.28	294,491.28
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
<b>A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)</b>	<b>3,744,000.00</b>	<b>294,491.28</b>	<b>294,491.28</b>

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>A1. Ingresos de Libre Disposición</b>	<b>18,092,000.00</b>	<b>7,388,958.00</b>	<b>7,113,157.00</b>
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	-3744000	-294491	-294491
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	3744000	294491	294491
<b>B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)</b>	<b>31256000</b>	<b>7858764</b>	<b>7367151</b>
<b>C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo</b>			
<b>V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)</b>	<b>-16908000</b>	<b>-764297</b>	<b>-548485</b>
<b>VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)</b>	<b>-13164000</b>	<b>-469805</b>	<b>-253994</b>

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>A2. Transferencias Federales Etiquetadas</b>	<b>16908000</b>	<b>956664</b>	<b>521762</b>
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
<b>B2. Gasto etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)</b>		<b>631045</b>	<b>631045</b>
<b>C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo</b>			
<b>VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)</b>	<b>16908000</b>	<b>325619</b>	<b>-109283</b>
<b>VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)</b>	<b>16908000</b>	<b>325619</b>	<b>-109283</b>

**Tamuín, S.L.P. RAFAEL PEREZ VARGAS**  
**PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**  
**AUTORIZO**

**ING. LORENA ORTIZ CRUZ**  
**AUXILIAR**  
**LABORO**

**Dapast**  
**MAYRA CRUZ MENDIOLA**  
**DIRECTORA DE DAPAST**

**Dapast**  
**LIC. RAÚL LLAMAS PÉREZ**  
**CONTROLADOR INTERNO**  
**REVISÓ**

Dirección de Agua Potable,  
 Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.  
 2015 - 2016

## DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN

Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 (b)

(PESOS)

Concepto	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
<b>Ingresos de Libre Disposición</b>						
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras	-	475,774.00	475,774.00	475,774.00	475,774.00	475,774.00
D. Derechos	14,092,000.00	- 137,292.00	13,954,708.00	6,895,348.00	6,619,547.00	- 7,472,453.00
E. Productos	-	545.00	545.00	545.00	545.00	545.00
F. Aprovechamientos	4,000,000.00	- 723,308.00	3,276,692.00	17,291.00	17,291.00	- 3,982,709.00
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)						
h1) Fondo General de Participaciones						
h2) Fondo de Fomento Municipal						
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación						
h4) Fondo de Compensación						
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos						
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios						
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable						
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo						
h9) Gasolinas y Diésel						
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta						
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)						
i1) Tenencia o Uso de Vehículos						
i2) Fondo de Compensación ISAN						
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos						
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios						
i5) Otros Incentivos Económicos						
J. Transferencias						
K. Convenios						
k1) Otros Convenios y Subsidios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)						

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN

Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 (b)

(PESOS)

Concepto	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
I1) Participaciones en Ingresos Locales I2) Otros Ingresos de Libre Disposición						
<b>I. Total de Ingresos de Libre Disposición</b> (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	<b>18,092,000</b>	<b>-384,281</b>	<b>17,707,719</b>	<b>7,388,958</b>	<b>7,113,157</b>	<b>-10,978,843</b>
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo						
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud						
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal						
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples						
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos						
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal						
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas						
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	16908000	384280	17292280	956664	521762	-16386238
b1) Convenios de Protección Social en Salud						
b2) Convenios de Descentralización						
b3) Convenios de Reasignación						
b4) Otros Convenios y Subsidios	16908000	384280	17292280	956664	521762	-16386238
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)						
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos						
c2) Fondo Minero						
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
<b>II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)</b>	<b>16908000</b>	<b>384280</b>	<b>17292280</b>	<b>956664</b>	<b>521762</b>	<b>-16386238</b>

0209

**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN**  
 Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 (b)  
 (PESOS)

Concepto	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A) A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	35000000	0	35000000	8345622.39	7634919.2	-27365081
Datos Informativos 1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición 2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas 3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)						

**JUNTA DE GOBIERNO**  
 Tamuín, S.L.P.

**LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS**  
 PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO  
 AUTORIZÓ

**ING. LORENA ORTIZ CRUZ**  
 AUXILIAR  
 ELABORÓ

**LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA**  
 DIRECTORA DE DAPAST

**LIC. RAÚL LLAMAS PÉREZ**  
 CONTRALOR INTERNO  
 REVISÓ

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	35,000,000	-631,365	34,368,635	8,153,255	7,661,642	26,215,380
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	5,580,000	-48,000	5,532,000	3,916,836	3,916,836	1,615,164
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	3,000,000	-403,000	2,597,000	1,753,310	1,753,310	843,690
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,500,000	-110,000	1,390,000	1,232,013	1,232,013	157,987
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	580,000	35,000	615,000	523,708	523,708	91,292
a4) Seguridad Social	0	430,000	430,000	337,635	337,635	92,365
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	300,000	0	300,000	70,170	70,170	229,830
a6) Previsiones	200,000	0	200,000	0	0	200,000
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0			0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	2,167,000	768,000	2,935,000	1,490,951	1,095,875	1,444,049
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	315,000	9,500	324,500	177,902	124,964	146,598
b2) Alimentos y Utensilios	75,000	3,500	78,500	29,645	24,745	48,855
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0			0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	395,000	635,000	1,030,000	567,243	367,854	462,757
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	952,000	-260,000	692,000	249,942	178,601	442,058
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	150,000	160,000	310,000	234,005	230,673	75,995
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	90,000	5,000	95,000	24,142	16,010	70,858
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0			0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	190,000	215,000	405,000	208,073	153,028	196,927
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	3,429,000	110,000	3,539,000	2,151,872	2,055,336	1,387,128
c1) Servicios Básicos	2,567,000	-140,000	2,427,000	1,590,872	1,590,692	836,128
c2) Servicios de Arrendamiento	85,000	5,000	90,000	43,110	8,622	46,890
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	260,000	55,000	315,000	143,851	106,929	171,149
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	30,000	0	30,000	20,633	20,633	9,367
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	171,500	170,000	341,500	171,970	149,824	169,530
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	20,000	20,000	40,000	6,500	3,700	33,500
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	155,000	0	155,000	111,120	111,120	43,880
c8) Servicios Oficiales	35,000	0	35,000	1,918	1,918	33,082
c9) Otros Servicios Generales	105,500	0	105,500	61,898	61,898	43,602
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	200,000	0	200,000	0	0	200,000
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0			0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0			0
d3) Subsidios y Subvenciones			0			0
d4) Ayudas Sociales			0			0
d5) Pensiones y Jubilaciones	200,000	0	200,000	0	0	200,000
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0			0
d8) Donativos			0			0
d9) Transferencias al Exterior			0			0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	2,230,000	-730,000	1,500,000	115,361	115,361	1,384,639
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	200,000	-30,000	170,000	52,828	52,828	117,172
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	10,000	0	10,000	0	0	10,000
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0			0

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	700,000	-230,000	470,000	0	0	470,000
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	100,000	-60,000	40,000	0	0	40,000
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,070,000	-410,000	660,000	4,200	4,200	655,800
e7) Activos Biológicos			0			0
e8) Bienes Inmuebles			0			0
e9) Activos Intangibles	150,000	0	150,000	58,333	58,333	91,667
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	17,650,000	-631,365	17,018,635	183,744	183,744	16,834,891
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	16,000,000	-300,434	15,699,566	183,744	183,744	15,515,822
f2) Obra Pública en Bienes Propios	1,650,000	-330,931	1,319,069	0	0	1,319,069
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)						
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
g2) Acciones y Participaciones de Capital						
g3) Compra de Títulos y Valores						
g4) Concesión de Préstamos						
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						
g6) Otras Inversiones Financieras						
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)						
h1) Participaciones						
h2) Aportaciones						
h3) Convenios						
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	3,744,000	-100,000	3,644,000	294,491	294,491	3,349,509
i1) Amortización de la Deuda Pública			0			0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0			0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0			0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0			0
i5) Costo por Coberturas			0			0
i6) Apoyos Financieros			0			0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	3,744,000	-100,000	3,644,000	294,491	294,491	3,349,509
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	631,365	631,365	631,045	631,045	320
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			0			0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			0			0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales			0			0
a4) Seguridad Social			0			0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas			0			0
a6) Previsiones			0			0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)			0			0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			0			0

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
b2) Alimentos y Utensilios			0			0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0			0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			0			0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			0			0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos			0			0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			0			0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0			0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0	23,320	23,320	23,000	23,000	320
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)			0			0
c1) Servicios Básicos			0			0
c2) Servicios de Arrendamiento			0			0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios			0			0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0	23,320	23,320	23,000	23,000	320
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			0			0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad			0			0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos			0			0
c8) Servicios Oficiales			0			0
c9) Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)			0			0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0			0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0			0
d3) Subsidios y Subvenciones			0			0
d4) Ayudas Sociales			0			0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0			0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0			0
d8) Donativos			0			0
d9) Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)			0			0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración			0			0
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo			0			0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0			0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0			0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0			0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0			0
e7) Activos Biológicos			0			0
e8) Bienes Inmuebles			0			0
e9) Activos Intangibles	0	608,045	608,045	608,045	608,045	0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	608,045	608,045	608,045	608,045	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0			0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)			0			0



DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 (b) (PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0			0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0			0
g3) Compra de Títulos y Valores			0			0
g4) Concesión de Préstamos			0			0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0			0
g6) Otras Inversiones Financieras			0			0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)			0			0
h1) Participaciones			0			0
h2) Aportaciones			0			0
h3) Convenios	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)			0			0
i1) Amortización de la Deuda Pública			0			0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0			0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0			0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0			0
i5) Costo por Coberturas			0			0
i6) Apoyos Financieros			0			0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			0			0
III. Total de Egresos (III = I + II)	35,000,000	0	35,000,000	8,784,300	8,292,687	26,215,700

## Cuerpo del formato:

(a) Nombre del Ente Público: Este estado analítico se presenta por cada uno de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y Municipios, es decir, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los organismos autónomos; los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, así como cualquier otro ente sobre el que las Entidades Federativas y los Municipios tengan control sobre sus decisiones o acciones. En el caso de la Ciudad de México, el Poder Ejecutivo incluye adicionalmente a sus alcaldías.

**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 (b)**  
**(PESOS)**

Concepto (c)	Egresos				Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	
(b) Periodo de presentación: Este informe se presenta de forma trimestral acumulando cada periodo del ejercicio, con la desagregación de la información financiera ocurrida entre el inicio y el final del periodo, así como de manera anual, en la Cuenta Pública. (d) Aprobado: Esta información se presentará en términos anualizados. (e) Subejercicio: Representa el importe obtenido de la diferencia entre el Egreso Modificado y el Egreso Devengado.					

**JUNTA DE GOBIERNO**  
 Tamuín, S.L.P.

**LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS**  
 PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO  
 AUTORIZÓ

**ING. LORENA ORTIZ CRUZ**  
 AUXILIAR ELABORO

**Dapast**  
**LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA**  
 DIRECTORA DE DAPAST  
 Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.  
 2015 - 2018

**Dapast**  
**CONTRALORIA**  
 2015 - 2018  
**LIC. RAÚL LLAMAS PÉREZ**  
 CONTRALOR INTERNO  
 REVISÓ



DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TUNJUNÁ  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF  
 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)  
 (PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)</b>	<b>35,000,000</b>	<b>-631,365</b>	<b>34,368,635</b>	<b>8,153,255</b>	<b>7,661,642</b>	<b>26,215,380</b>
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	<b>4,838,500</b>	<b>-259,645</b>	<b>4,578,855</b>	<b>2,229,357</b>	<b>2,143,962</b>	<b>2,349,498</b>
a1) Legislación			0			0
a2) Justicia			0			0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0			0
a4) Relaciones Exteriores			0			0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	4,838,500	-259,645	4,578,855	2,229,357	2,143,962	2,349,498
a6) Seguridad Nacional			0			0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0			0
a8) Otros Servicios Generales			0			0
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	<b>26,417,500</b>	<b>-271,720</b>	<b>26,145,780</b>	<b>5,629,406</b>	<b>5,223,189</b>	<b>20,516,374</b>
b1) Protección Ambiental	18,817,000	-495,394	18,321,606	636,605	575,579	17,685,001
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	7,560,500	223,674	7,784,174	4,992,802	4,647,610	2,791,373
b3) Salud			0			0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	40,000	0	40,000	0	0	40,000
b5) Educación			0			0
b6) Protección Social			0			0
b7) Otros Asuntos Sociales			0			0
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0			0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0			0
c3) Combustibles y Energía			0			0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0			0
c5) Transporte			0			0
c6) Comunicaciones			0			0
c7) Turismo			0			0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0			0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			0
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)</b>	<b>3,744,000</b>	<b>-100,000</b>	<b>3,644,000</b>	<b>294,491</b>	<b>294,491</b>	<b>3,349,509</b>
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0			0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0			0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0			0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	3,744,000	-100,000	3,644,000	294,491	294,491	3,349,509
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)</b>	<b>0</b>	<b>631,365</b>	<b>631,365</b>	<b>631,045</b>	<b>631,045</b>	<b>320</b>
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>						
a1) Legislación						
a2) Justicia						
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						
a4) Relaciones Exteriores						
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						
a6) Seguridad Nacional						
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUÍN Estado Análítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (b) (PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
a8) Otros Servicios Generales						
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	<b>0</b>	<b>631,365</b>	<b>631,365</b>	<b>631,045</b>	<b>631,045</b>	<b>320</b>
b1) Protección Ambiental	0	608,045	608,045	608,045	608,045	0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	23,320	23,320	23,000	23,000	320
b3) Salud			0			0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0			0
b5) Educación			0			0
b6) Protección Social			0			0
b7) Otros Asuntos Sociales			0			0
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0			0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0			0
c3) Combustibles y Energía			0			0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0			0
c5) Transporte			0			0
c6) Comunicaciones			0			0
c7) Turismo			0			0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0			0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			0
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0			0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0			0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0			0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0			0
<b>III. Total de Egresos (III=I+II)</b>	<b>35,000,000</b>	<b>0</b>	<b>35,000,000</b>	<b>8,784,300</b>	<b>8,292,687</b>	<b>26,215,700</b>

**JUNTA DE GOBIERNO**

Tamuín, S.L.P.

LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS  
PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO

AUTORIZO

ING. LORENA ORTIZ CRUZ

AUXILIAR ELABORA

Dapast

Dapast

LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA  
DIRECTORA DE DAPAST

LIC. RAÚL LLAMAS PÉREZ  
CONTRALOR INTERNO

Dirección de Agua Potable,  
Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.  
2016 - 2017

Dirección de Agua Potable,  
Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.  
CONTRALORIA  
2016 - 2017

**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación de Servicios Personales por Categoría**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (b)**  
**(PESOS)**

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)</b>	5,580,000.00	- 48,000.00	5,532,000.00	3,916,835.82	3,916,835.82	1,615,164.18
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	5,580,000.00	- 48,000.00	5,532,000.00	3,916,835.82	3,916,835.82	1,615,164.18
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)</b>						
A. Personal Administrativo y de Servicio Público						
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
<b>III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)</b>						

**JUNTA DE GOBIERNO**

Tamuín, S. P. **LIC. RAFAEL PÉREZ VARGAS**  
**PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**  
**AUTORIZO**

**ING. LORENA ORTIZ CRUZ**  
**AUXILIAR ELABORO**

**Dapast**

**LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA**  
**DIRECTORA DE DAPAST**

**Dapast**

**CONTRALORIA**  
 2016 - 2018

**ING. RAÚL LLAMAS PÉREZ**  
**CONTRALOR INTERNO**  
**REVISÓ**

0218

**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUÍN**  
**Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios - LDF**  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Indicadores de Observancia	Implementación		Resultado		Fundamento	Comentarios
	SI	NO	Monto o valor	Unidad (pesos/porcentaje)		
	Mecanismo de Verificación	Fecha estimada de cumplimiento				
<b>INDICADORES PRESUPUESTARIOS</b>						
<b>A. INDICADORES CUANTITATIVOS</b>						
<b>1 Balance Presupuestario Sostenible</b>						
a. Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Ejercido	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
<b>2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible</b>						
a. Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Ejercido	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
<b>3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto</b>						
a. Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos			pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
b. Aprobado	Ley de Ingresos			pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
c. Ejercido	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
<b>4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales</b>						
<b>a. Asignación al fideicomiso para desastres naturales</b>						
a.1 Aprobado	Reporte Trím. Formato 6 a)			pesos	Art. 9 de la LDF	
a.2 Pagado	Cuenta Pública / Formato 6 a)			pesos	Art. 9 de la LDF	
b. Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales	Autorizaciones de recursos aprobadas por el FONDEN			pesos	Art. 9 de la LDF	
c. Saldo del fideicomiso para desastres naturales	Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas			pesos	Art. 9 de la LDF	
d. Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales	Autorizaciones de recursos aprobadas por el FONDEN			pesos	Art. 9 de la LDF	
<b>5 Techo para servicios personales</b>						
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	Reporte Trím. Formato 6 d)			pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	
b. Ejercido	Reporte Trím. Formato 6 d)			pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF	
<b>6 Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs</b>						
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	
<b>7 Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal</b>						
a. Propuesto	Proyecto de Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
b. Aprobado	Reporte Trím. Formato 6 a)			pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
c. Ejercido	Cuenta Pública / Formato 6 a)			pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
<b>B. INDICADORES CUALITATIVOS</b>						
<b>1 Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos</b>						
a. Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 5 y 18 de la LDF	
b. Proyecciones de ejercicios posteriores	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)				Art. 5 y 18 de la LDF	
c. Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 5 y 18 de la LDF	
d. Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)				Art. 5 y 18 de la LDF	
e. Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8				Art. 5 y 18 de la LDF	

**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUÍN**  
 Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios - LDF  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Indicadores de Observancia	Implementación		Resultado		Fundamento	Comentarios
	SI	NO	Monto o valor	Unidad (pesos/porcentaje)		
	Mecanismo de Verificación	Fecha estimada de cumplimiento				
<b>2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo</b>						
a. Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo		Iniciativa de Ley de Ingresos e Proyecto de Presupuesto de Egresos			Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo		Iniciativa de Ley de Ingresos e Proyecto de Presupuesto de Egresos			Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo		Iniciativa de Ley de Ingresos e Proyecto de Presupuesto de Egresos			Art. 6 y 19 de la LDF	
d. Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles		Reporte Trím. y Cuenta Pública			Art. 6 y 19 de la LDF	
<b>3 Servicios Personales</b>						
a. Remuneraciones de los servidores públicos		Proyecto de Presupuesto			Art. 10 y 21 de la LDF	
b. Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros		Proyecto de Presupuesto			Art. 10 y 21 de la LDF	
<b>INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO</b>						
<b>A. INDICADORES CUANTITATIVOS</b>						
<b>1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición</b>						
a. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD		Cuenta Pública / Formulario 5			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF
b. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF		Cuenta Pública			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF
c. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF		Cuenta Pública			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF
d. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF		Cuenta Pública			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF
e. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF					pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF
<b>B. INDICADORES CUALITATIVOS</b>						
1 Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS		Página de Internet de la Secretaría de Finanzas e Tesorería Municipal				Art. 13 frac. III y 21 de la LDF
2 Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs		Página de Internet de la Secretaría de Finanzas e Tesorería Municipal				Art. 13 frac. III y 21 de la LDF
3 Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios		Página de Internet de la Secretaría de Finanzas e Tesorería Municipal				Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF
<b>INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA</b>						
<b>INDICADORES CUANTITATIVOS</b>						
<b>Obligaciones a Corto Plazo</b>						
a. Límite de Obligaciones a Corto Plazo					pesos	Art. 30 frac. I de la LDF
b. Obligaciones a Corto Plazo					pesos	Art. 30 frac. I de la LDF

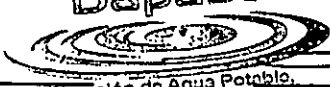
**JUNTA DE GOBIERNO**  
**ING. RAFAEL PEREZ YARGAS**  
 PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO  
 Tamuín, S.L.P. **AUTORIZÓ**

**ING. LORENA ORTIZ CRUZ**  
 AUXILIAR  
 ELABORO

**LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA**  
 DIRECTORA DE DAPAST

**LIC. RAÚL LLAMAS PÉREZ**  
 CONTRALOR INTERNO  
 REVISÓ

**Dapast**



Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.  
**CONTRALORIA**  
 2015 - 2018





**III.- ANEXOS**

**6.- INFORMACIÓN  
DE OBRAS Y  
ACCIONES  
EJ. FISCAL  
2017**

Nombre del Ente Público (a) Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín.

Relación de obras y acciones del ejercicio fiscal: 2017

(2) No. progr.	(3) Clasificación del proyecto	(4) Rubro de inversión	(5) Nombre y descripción del proyecto	(6) Localidad y/o Colonia	(7) Total	(7) Estructura financiera.				(8) Número de beneficiarios	(9) Modalidad de ejecución
						Origen del recurso					
						Fondo 1 (7)	Fondo 2 (7)	Fondo 3 (7)	Fondo 4 (7)		
Dapast/Tamuín002		AYS	Rehabilitación red de drenaje	R. Ramirez Co Magisterial	219,250.00	Prosanear	Dapast	Usuarios		22	Adjudicación Directa
Dapast/Tamuín003		AYS	Rehabilitación red de drenaje	4o Menguante C. Media L.	202,440.00	Prosanear	Dapast	Usuarios		18	Adjudicación Directa
Dapast/Tamuín004		AYS	Rehabilitación red de drenaje	Eladio Romero C. Pericos	304,882.48	Prosanear	Dapast	Usuarios		12	Adjudicación Directa
(10) Sumas					726,572.48	0.00	0.00	0.00	0.00		

DECLARAMOS BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS AQUÍ PLASMADOS SON FIDELIGROS Y QUE NO SE HA OMITIDO INFORMACIÓN ALGUNA

Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín S.L.P.  
2015 - 2017

**JUNTA DE GOBIERNO**

Tamuín, S.L.P.  
LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS  
PRESIDENTE DE JUNTA DE GOBIERNO  
AUTORIZÓ

*[Signature]*  
C. GERARDO ALONSO MARTINEZ  
SUPERVISOR AREA DE CAMPO  
ELABORÓ

*[Signature]*  
LIC. MAYRA CRUZ SUÑIGA  
DIRECTORA GENERAL DE Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.  
CONTRALORIA INTERNA  
2015 - 2017

0221

Reporte de avance físico-financiero de obras y acciones al cierre del ejercicio fiscal 2017.

Fondo o programa: PROGRAMA PROSANEAR

(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)						(11)		Cuenta del Registro Contable (13)	Tipo de obra para el registro contable (14)	
								Inversión				% de Avance						
No. Prog.	Clasificación del proyecto	Rubro del gasto	Nombre de la obra o acción	Localidad y/o Colonia	Modalidad de Ejecución	Número de contrato	Número de beneficiarios	Autorizada	Modificada	Comprometida	Devengada	Ejercida	Pagada	Subejercicio	Físico	Financiero		
1	Dapast/Tamuín002	Drenaje	Rehab. Red de Drenaje	Col. Magisterial	Adjud. Directa	002/2017	22	219,250.00	-	-	-	219,250.00	219,250.00	-	100	219,250.00	8270-104-02006-104-6141-2	OBRA CAPITALIZABLE
2	Dapast/Taruín003	Drenaje	Rehab. Red de Drenaje	Col. Media Luna	Adjud. Directa	003/2017	18	202,440.00	-	-	-	202,440.00	202,440.00	-	100	202,440.00	8270-104-02004-104-6141-2	OBRA CAPITALIZABLE
3	Dapast/Tamuín004	Drenaje	Rehab. Red de Drenaje	Col. Pericos	Adjud. Directa	004/2017	12	304,637.49	-	-	-	304,637.49	304,637.49	-	100	304,637.49	8270-104-02005-104-6141-2	OBRA CAPITALIZABLE
(12) Sumas								726,327.4900				726,327.4900						

**JUNTA DE GOBIERNO Tamuín, S.L.P.**

LIC. RAFAEL PEREZ MARGARITAS  
PRESIDENTE  
AUTORIZÓ

**GERARDO ALONSO MARTINEZ**  
SUPERVISOR AREA DE CAMPO  
ELABORÓ

**DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.**

**LIC. MAYRA CRUZ MENDOZA**  
DIRECTOR GENERAL  
REVISÓ

**Dapast**

**LIC. RAUL LLAMAS PEREZ**  
CONTRALOR INTERNO  
Ve.Bo.

**CONTRALORIA**  
2016 - 2018

DECLARAMOS BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS AQUÍ EXPUESTOS SON FIDELIGNOS Y QUE NO SE HA OMITIDO INFORMACIÓN ALGUNA

0222

Relación de contratos de obra pública y servicios relacionados con las mismas  
 Al 31 de diciembre de 2017

Nombre del Ente Público (a) Dirección de Agua Potable Alcantarillado Y Saneamiento de Tamuín.

No.	Núm. de contrato	Objeto del contrato	Modalidad de adjudicación	Monto contratado	Fecha de contrato	Vigencia del contrato	
						Fecha de inicio	Fecha de terminación
1	DAPAST-TAMUÍN002/2017	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE	DIRECTA	175,000.00	02-OCTR-2017	10-OCT-2017	10-NOV-2017
2	DAPAST-TAMUÍN002/2017	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE	DIRECTA	174,900.00	12-oct-17	27-OCT-2017	27-NOV-2017
3	DAPAST-TAMUÍN002/2017	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE	DIRECTA	163,700.00	06-nov-17	14-nov-17	14-dic-17

**JUNTA DE GOBIERNO**  
 Tamuín, S.L.P.

DECLARAMOS BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS AQUÍ PLASMADOS SON FIDELIGOS Y QUE NO SE HA OMITIDO INFORMACIÓN ALGUNA

LIC. RAFAEL PEREZ VARRAS  
 PUESTO  
 AUTORIZO

C.GERARDO ALONSO MARTINEZ  
 SUPERVISOR AREA DE CAMPO  
 ELABORÓ

Dirección de Agua Potable,  
 Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín S.L.P.  
 2016 - 2018

LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA  
 DIRECTOR GENERAL  
 REVISO

LIC. RAUL LLAMAS PEREZ  
 CONTRALOR INTERNO  
 Vo.Bo.

**Dapast**  
 Dirección de Agua Potable,  
 Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.  
**CONTROLORIA**  
 2016 - 2018

0223

Relación de convenios y/o acuerdos celebrados con dependencias  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

Nombre del Ente Público (a)

No.	Dependencia o Instancia	Denominación del programa	Monto total del convenio	Monto de aportación de la entidad que reporta	Dependencia ejecutora	Vigencia
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)

NO APLICA

**JUNTA DE GOBIERNO**  
Tampulá

DECLARAMOS BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS AQUÍ PLASMADOS SON FIDEDIGNOS Y QUE NO SE HA OMITIDO INFORMACIÓN ALGUNA

**DR. RAFAEL PEREZ VARGAS**  
PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.  
AUTORIZO

**Dapast**  
Dirección de Agua Potable  
Alcantarillado y saneamiento de S.L.P.  
2015 - 2018

**L.A. NANCY CANTERA SILVA**  
RESPONSABLE DE CULTURA DEL AGUA  
ELABORÓ



**LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA**  
DIRECTORA GENERAL  
Vo.Bo.

**Dapast**  
Dirección de Agua Potable  
Alcantarillado y saneamiento de S.L.P.  
2015 - 2018  
**RAUL LLAMAS PEREZ**  
CONTADOR INTERNO  
REVISÓ

0224

RELACION DE MAQUINARIA, EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y VEHICULOS

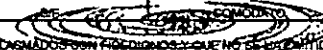

Nombre del Ente Público (a) DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMIUN

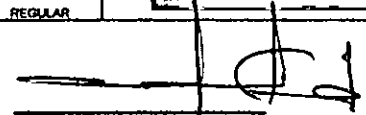
(1) No. progr.	(2) Descripción	(3) Marca	(4) Modelo	(5) Número de serie	(6) Número de factura	(7) Número de inventario	(8) Resguardo		(9) Condiciones Generales	(10) Foto
							Departamento	Personal		
1	CAMIONETA	FORD RANGER	2012	BAFERSADRC0003398	48331	COMODATO	OPERATIVO	AREA DE CAMPO	BUENAS	
2	RETROEXCAVADORA	CASIS80K		JJ30015619		COMODATO	OPERATIVO	AREA DE CAMPO	REGULAR	

DECLARAMOS BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS AQUÍ PLASMADOS SON FIDELÍSIMOS Y QUE NO SE OCULTA INFORMACIÓN ALGUNA

  
 L. LAZARITA CRUZ MENDOZA  
 DIRECCION GENERAL  
 AUTORIZADO

  
 C. MARSA GUADALUPI ARQUELLES HERNANDEZ  
 AUXILIAR CONTABLE  
 ELABORO

  
 DIRECCION DE AGUA POTABLE,  
 ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMIUN, S.L.P.  
 2015 - 2016  
  
 C. LEONARDO JUSTOS RIVERA  
 JEFE DE PERSONAL  
 REVISO

  
 LIC. RAUL LLAMAS PEREZ  
 CONTROLADOR  
 REVISO

  
 DIRECCION DE AGUA POTABLE,  
 ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMIUN, S.L.P.  
 CONTRALORIA  
 2015 - 2016

Relación de oficios de designación del supervisor por obra  
Al 31 de diciembre de 2017

Nombre del Ente Público: Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.

No.	Nombre de la obra	Localidad y/o Colonia	Modalidad de Ejecución	Monte contratado	Fecha de contrato	Nombre del Contratista de la Obra	Nombre del Supervisor de la obra designado por el M. Ayuntamiento	Numero de oficio de designación del supervisor de obra	Grado máximo de estudios del supervisor	No. de cédula profesional	Numero de oficio de designación del supervisor de obra	Jefe Inmendlato Superior
1	Rehabilitación de la línea de agua	San Rafael Rinz, Col Magisterial	Adjudicación Directa	175,000.00	10 de Noviembre 2017	Alfama	C. Gerardo Alonso Martínez	s/n	Bachillerato	s/n	s/n	Lic. Mayra Cruz Mendola
2	Rehabilitación de la línea de agua	San Mateo de Guadalupe	Adjudicación Directa	134,950.00	27 de Noviembre 2017	Alfama	C. Gerardo Alonso Martínez	s/n	Bachillerato	s/n	s/n	Lic. Mayra Cruz Mendola
3	Rehabilitación de la línea de agua	San Mateo de Guadalupe	Adjudicación Directa	167,600.00	14 de diciembre de 2017	Alfama	C. Gerardo Alonso Martínez	s/n	Bachillerato	s/n	s/n	Lic. Mayra Cruz Mendola

DECLARAMOS BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS AQUÍ PLASMADOS SON VERDADEROS Y QUE NO SE HA OMITIDO INFORMACIÓN ALGUNA

**Gobierno**  
**Tamuín S.L.P.**  
LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
DE GOBIERNO  
AUTORIZA

*[Signature]*  
C. GERARDO ALONSO MARTINEZ  
SUPERVISOR DE AREA DE CAMPO  
ELABORO

**Dapast**  
Dirección de Agua Potable,  
Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín S.L.P.  
2015 - 2018

*[Signature]*  
LIC. MAYRA CRUZ MENDOLA  
DIRECTORA GENERAL  
VAL. BO.

*[Signature]*  
LIC. RAUL LLAMAS PEREZ  
CONTROLADOR INTERNO  
REVISÓ

**Dapast**  
Dirección de Agua Potable,  
Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.  
**CONTRALORIA**  
2015 - 2018

OFICIO: DAP-053/03/2018

ASUNTO: ANEXO III, 6 Información  
de Obras y Acciones 6,9  
Expediente de Obras Publica

Tamuín, S.L.P. 13 de Marzo de 2018


**C.P. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO**  
**AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**  
**PRESENTE:**

Por este conducto y haciendo referencia a la información solicitada que integra la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2017, en Anexo III, del apartado 6, numeral 6,9 Solicitando Expedientes de Obra Pública, Nos permitimos Informarle que NO se realizaron Obras de este Tipo.

Sin otro asunto en particular, me despido, quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

  
**LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA**  
**DIRECTORA GENERAL**

  
Dirección de Agua Potable,  
Alcantarillado y Saneamiento S.L.P.  
2015 - 2018  
2018 "Año de Manuel José Othón"

  
**C. GERARDO ALONSO MARTINEZ**  
**SUPERVISOR DE CAMPO**

c.c.p. Archivo



OFICIO: DAP-054/03/2018

ASUNTO: ANEXO III, 6 Información  
de Obras y Acciones A  
Expediente de Obras Publica

Tamuín, S.L.P. 13 de Marzo de 2018

**C.P. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO**  
**AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**  
**PRESENTE:**

Por este conducto y haciendo referencia a la información solicitada que integra la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2017, en Anexo III, del Apartado 6 Numeral 6.9 inciso A. Solicitando Expedientes de Obra por Contrato, Nos permitimos Informarle que NO se realizaron Obras de este Tipo.

Sin otro asunto en particular, me despido, quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

**Dapast**  
Dirección de Agua Potable  
Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín S.L.P.  
**LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA**  
**DIRECTORA GENERAL**

**Dapast**  
Dirección de Agua Potable  
Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín S.L.P.  
**C. GERARDO ALONSO MARTINEZ**  
**SUPERVISOR DE CAMPO**

2018 "Año de Manuel José Othón"

c.c.p. Archivo

OFICIO: DAP-055/03/2018

ASUNTO: ANEXO III, 6 Información  
de Obras y Acciones B  
Expediente de Obras Publica

Tamuín, S.L.P. 13 de Marzo de 2018

**C.P. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO**  
**AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**  
**PRESENTE:**


Por este conducto y haciendo referencia a la información solicitada que integra la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2017, en Anexo III, del apartado 6,numeral 6,9, inciso B Solicitando Expedientes de Obras por Administración Directa, Nos permitimos Informarle que NO se realizaron Obras de este Tipo.

Sin otro asunto en particular, me despido, quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

  
LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA  
DIRECTORA GENERAL



  
C. GERARDO ALONSO MARTINEZ  
SUPERVISOR DE CAMPO

2018 "Año de Manuel José Othón"

c.c.p. Archivo



**III.- ANEXOS**

**7.- INFORMACIÓN  
COMPLEMENTARÍA**

**EJ. FISCAL**

**2017**



DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DE TAMUIN, S. L. P.

ORGANIGRAMA



**LAE. MAYRA CRUZ MENDIOLA**  
DIRECTORA GENERAL

AREA DE CONTABILIDAD



**MARIA CANDELARIA RAMIREZ CASTRO.**  
CONTADOR ADMVO.



**ING. LORENA ORTIZ CRUZ.**  
AUXILIAR CONTABLE



**MA. GUADALUPE ARGUELLES HERNANDEZ.**  
AUXILIAR CONTABLE

AREA DE CULTURA DE AGUA  
Y CARTERA VENCIDA



**LAE. NANCY CANTERA SILVA.**  
ENC. DE CULTURA DE AGUA  
Y CARTERA VENCIDA.



**IVONNE YOSCELIN HERVERT TORRES.**  
AUXILIAR ADMINTRATIVO

AREA DE COBRANZA

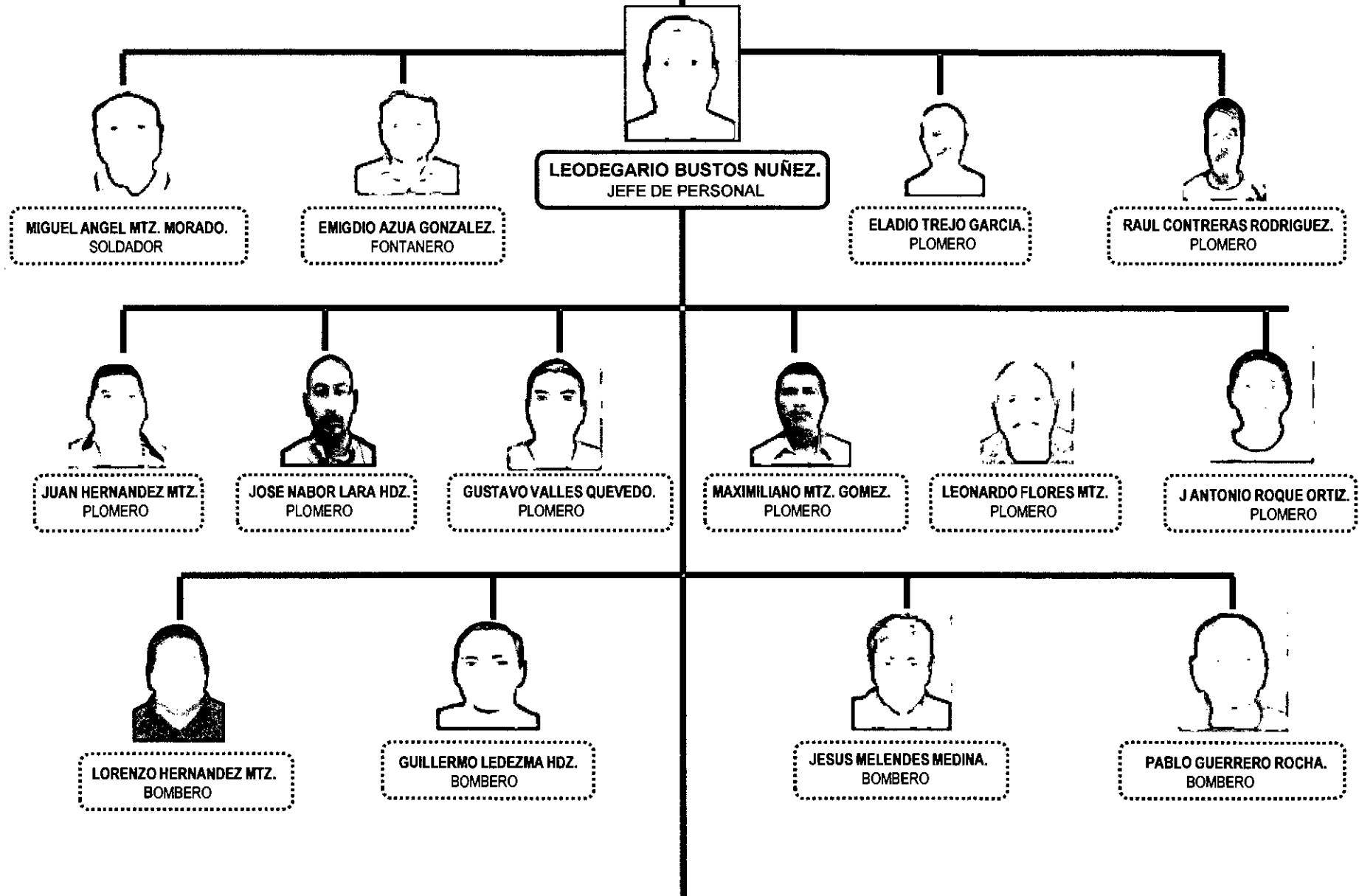


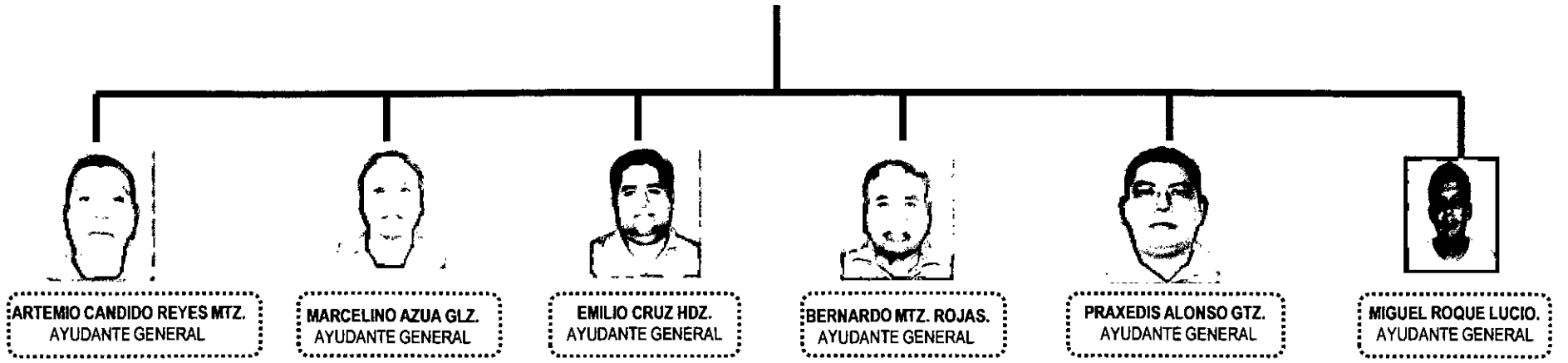
**LAE. TANIA ARIT MARTINEZ HERNANDEZ**  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO



**ISABEL RUBIO ORTIZ.**  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

# AREA TECNICA DE LA RED DE AGUA





**AREA TECNICA DE LA RED DE DRENAJE**



**GERARDO ALONSO MARTINEZ**  
SUPERVISOR DE AREA TECNICA.



**CIRILO HERNANDEZ HERNANDEZ**  
ALBAÑIL

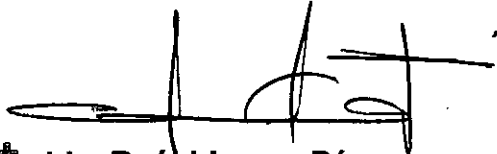


**JUAN JOSE ROBLEDO HERNANDEZ**  
PLOMERO



**Lic. Rafael Pérez Vargas.**  
Presidente de la Junta de Gobierno.

**Lic. Mayra Cruz Mendiola**  
Directora General de Dapast.



**Lic. Raúl Llamas Pérez.**  
Contralor Interno de Dapast..



**C. María Candelaria Ramírez C.**  
Contador Admvo. de Dapast..

Dirección de Agua Potable,  
Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.  
2016 - 2018

Dirección de Agua Potable,  
Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.  
CONTRALORIA  
2016 - 2018



DAP-51

Núm. Oficio:

Asunto:

Cumplimiento al apartado 7.3.6.2 de los  
Lineamientos para la integración y  
presentación de la Cuenta Pública 2017.

Tamuín, S.L.P., 13 De Marzo del 2018.

**C.P. ROCÍO ELIZABETH CERVANTES SALGADO  
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO****PRESENTE.-**

En cumplimiento al apartado 7.3.6.2 de los Lineamientos para la Integración y Presentación de la Cuenta Pública hago de su conocimiento el nombre, cargo y periodo en funciones en el ejercicio 2017, de los servidores públicos siguientes:

Núm.	Nombre	Cargo	Periodo	Soporte documental
1	Lic. Rafael Pérez Vargas.	Presidente de Junta de Gobierno de DAPAST.	Del 12 de Oct. del 2015 al 31 de Dic. del 2017.	Copia certificada de constancia de mayoría y de credencial de elector
2	L.A.E. Mayra Cruz Mendiola	Dirección General de DAPAST.	Del 12 de Oct. del 2015 al 31 de Dic. del 2017.	Copia de nombramiento y credencial de elector
3	Lic. Raúl Llamas Pérez.	Contralor Interno	Del 12 de Oct. del 2015 al 31 de Dic. del 2017.	Copia de Acta de Junta de Gobierno No. 1 y credencial de elector
4	Lic. José Alfredo Villanueva Pérez.	Asesor Jurídico de DAPAST	Del 12 de Oct. del 2015 al 31 de Dic. del 2017.	Copia de nombramiento y credencial de elector

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

L.A.E. MAYRA CRUZ MENDIOLA.  
DIRECCION GENERAL





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TAMUÍN, S.L.P.

ASUNTO : CERTIFICACION.

LA CIUDADANA LIC. SARITA GUDIÑO RIVERA, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TAMUIN, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, HACE CONSTAR Y;

**CERTIFICA**

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICAS QUE CONSTAN DE UNA FOJA UTIL, ES COPIA FIEL Y EXACTA SACADA DE SU ORIGINAL, CON LAS CUALES COMPULSÉ Y COTEJÉ POR HABERLAS TENIDO A LA VISTA; COINCIDIENDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, EN FE DE LO CUAL SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 78, FRACCION VII DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

SE EXTIENDE LA PRESENTE, EN LA CIUDAD DE TAMUIN, SAN LUIS POTOSI, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.



ATENTAMENTE  
LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

SECRETARIA GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO  
2015 - 2018  
TAMUIN, S.L.P. LIC. SARITA GUDIÑO RIVERA.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TAMUÍN, S.L.P.

**ASUNTO : CERTIFICACION.**

LA CIUDADANA LIC. SARITA GUDIÑO RIVERA, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TAMUIN, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, HACE CONSTAR Y;

**CERTIFICA**

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTATICAS QUE CONSTAN DE UNA FOJA UTIL, ES COPIA FIEL Y EXACTA SACADA DE SU ORIGINAL, CON LAS CUALES COMPULSÉ Y COTEJÉ POR HABERLAS TENIDO A LA VISTA; COINCIDIENDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, EN FE DE LO CUAL SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 78, FRACCION VII DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

SE EXTIENDE LA PRESENTE, EN LA CIUDAD DE TAMUIN, SAN LUIS POTOSI, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
LA SECRETARIA GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

**SECRETARIA GENERAL**  
H. AYUNTAMIENTO  
2018 LIC. SARITA GUDIÑO RIVERA.  
TAMUIN. S. L. P



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TAMUÍN, S.L.P.

ASUNTO : CERTIFICACION.

LA CIUDADANA LIC. SARITA GUDIÑO RIVERA, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TAMUÍN, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, HACE CONSTAR Y;

**CERTIFICA**

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICAS QUE CONSTAN DE UNA FOJA UTIL, ES COPIA FIEL Y EXACTA SACADA DE SU ORIGINAL, CON LAS CUALES COMPULSÉ Y COTEJÉ POR HABERLAS TENIDO A LA VISTA; COINCIDIENDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, EN FE DE LO CUAL SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 78, FRACCION VII DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

SE EXTIENDE LA PRESENTE, EN LA CIUDAD DE TAMUIN, SAN LUIS POTOSI, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.



**ATENTAMENTE**  
LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

**SECRETARIA GENERAL**  
H. AYUNTAMIENTO  
2015 - 2019  
TAMUIN, S.L.P. SARITA GUDIÑO RIVERA.

**SIN TEXTO**

**SIN TEXTO**



**SECRETARY**  
**H. AYUN**  
**2015**  
**TAMUIN**



**SIN TEXTO**

SECRET  
H. A.  
2  
TAM

SINTEXIO

SECRET  
H.A.  
2  
TA

**SIN TEXTO**

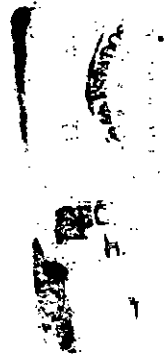
CONFIDENTIAL  
SECRET  
H.  
T/



**SINTEXIO**

SECRET  
H.A.  
2  
TAM

**SIN TEXTO**



**SIN TEXTO**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**SECRETARIA**  
HAY  
21  
JAN

**SIN TEXTO**



SECRETARY  
H. AYUNT  
2015-  
TAMUUP

**SIN TEXTO**



**SECRETARIA  
H. AYUNTA  
2015 -  
TAMUIN.**

**SIN TEXTO**



**SECRETARIA**  
**H. AYUNTAMIENTO**  
**201**  
**TAMU**

**SIN TEXTO**



SECRETARIA G  
H. AYUNTAMI  
2015 - 20  
SAN JUAN S

SM TEXTS





# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE

# San Luis Potosí

Las leyes y disposiciones de la autoridad son obligatorias por el sólo hecho de ser publicadas en este Periódico.  
2015, "Año de Julián Carrillo Trujillo"

AÑO XCVIII SAN LUIS POTOSI, S.L.P. MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015  
EDICIÓN EXTRAORDINARIA

## SUMARIO

Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

Declaración de Validez de la elección de los 58 cincuenta y ocho Ayuntamientos comprendidos en el Estado de San Luis Potosí, mismos que estarán en ejercicio del 1° de octubre del año 2015 al 30 de septiembre del año 2018.

Responsable:

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Director:

OSCAR IVAN LEON CALVO

0237



PERIÓDICO OFICIAL  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
San Luis Potosí

### Directorio

Juan Manuel Carreras López  
Gobernador Constitucional del Estado  
de San Luis Potosí

Alejandro Leal Tovías  
Secretario General de Gobierno

Oscar Iván León Calvo  
Director del Periódico Oficial



Para cualquier publicación oficial es necesario presentar oficio de solicitud de autorización dirigido a la Secretaría General de Gobierno, original del documento, disco compacto (formato Word o Excel para windows, imagen, *NI* escaneados)

**5- 2018**  
**IN. S. L. P.**  
Para publicaciones de Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, realizar el pago de Derechos en las Cajas Recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y acompañar en original y copia fotostática, recibo de pago y documento a publicar y en caso de balances acompañar con disco compacto (formato Word o Excel para windows, *NO* imagen, *NI* escaneados).

Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc. son considerados Ediciones Ordinarias.

Los días Martes y Jueves, publicación de licitaciones, presentando documentación con dos días hábiles de anticipación.

La recepción de los documentos a publicar será en esta Dirección de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.

**NOTA:** Los documentos a publicar deberán presentarse con la debida anticipación.

\* Las fechas que aparecen al pie de cada edicto son únicamente para control interno de esta Dirección del Periódico Oficial del Estado, debiéndose por lo tanto tomar como fecha oficial la publicada tanto en la portada del Periódico como en los encabezados de cada página.

#### Domicilio:

Guerrero No. 865  
Centro Histórico  
CP 78000  
Tel. (444)812 36 20  
San Luis Potosí, S.L.P.  
Sitio Web: [www.slp.gob.mx](http://www.slp.gob.mx)

Este medio informativo aparece ordinariamente los días Lunes, Miércoles, Viernes y extraordinariamente cuando así se requiera.

REGISTRO POSTAL  
IMPRESOS DEPOSITADOS POR SUS  
EDITORES O AGENTES  
CR-SLP-002-99

## Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

**DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE LOS 58 CINCUENTA Y OCHO AYUNTAMIENTOS COMPRENDIDOS EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, MISMOS QUE ESTARÁN EN EJERCICIO DEL 1° DE OCTUBRE DEL AÑO 2015 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018.**

### CONSIDERANDO

I.- Que en cumplimiento a lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Federal en relación con los arábigos 31 y 114 fracción XI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, así como los numerales 3°, 5°, 6° fracción VI; XXXIV, 7°, 11, 12, 14, 27, 30, 38, 39, 40, 43, 44 fracción II inciso I), 286 fracción VI de la Ley Electoral vigente en el Estado, al igual que los artículos 12, 13, 16 y 17 de la Ley Orgánica de Municipio Libre; el 07 de junio del año 2015 se efectuó la jornada electoral relativa a la elección de los 58 Ayuntamientos comprendidos en el Estado.

II.- Que conforme a lo previsto en los artículos 286 fracción V y 421 de la Ley Electoral vigente en el Estado, el miércoles 10 de junio del presente año se efectuaron los 58 Cómputos Municipales Electorales y dentro del plazo de ley, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana recibió el original del Acta relativa a cada uno de dichos Cómputos.

III.- Que con fecha 14 de junio del año 2015, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 44 fracción II inciso i), 422 y 423 de la Ley Electoral vigente en el Estado, sesionó para aplicar la fórmula electoral correspondiente, procediendo a la asignación de Regidores por el Principio de Representación Proporcional, expidiendo a los Partidos Políticos y candidatos las respectivas Constancias de Asignación que obtuvieron.

IV.- Que el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, con sustento en los artículos 31 y 114 fracción XI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en relación con lo previsto en los numerales 44 fracción II inciso I) y 286 fracción VI de la Ley Electoral del Estado, así como en lo dispuesto en los artículos 12, 13, 15, 16 y 17 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y con base en los resultados consignados en cada una de las Actas de Cómputo Municipal Electoral relativas a la elección de los 58 Ayuntamientos, así como tomando en cuenta que ya fueron resueltos por el Tribunal Electoral del Estado, la totalidad de los Juicios de Nulidad Electoral que fueron interpuestos, según consta en el Oficio No. TESLP/1625/2015, Expediente TESLP/AG/82/2015 de fecha 21 de septiembre de 2015, suscrito por el C. Magistrado Presidente de dicho Tribunal, mismo que envió a este Organismo Electoral, y sin que ninguno de los medio de impugnación interpuestos, incidiera en la Validez de la Elección que aquí se califica, se estima procedente pronunciar la siguiente:

**DECLARATORIA**

**PRIMERO:** Se declara válida la elección de los 58 Ayuntamientos correspondientes a los siguientes Municipios: Ahualulco, Alaquines, Aquismón, Armadillo de los Infante, Axtla de Terrazas, Cárdenas, Catorce, Cedral, Cerritos, Cerro de San Pedro, Coxcatlán, Ciudad del Maíz, Ciudad Valles, Ciudad Fernández, Charcas, Ébano, El Naranjo, Guadalcázar, Huehuetlán, Lagunillas, Matehuala, Matlapa, Mexquitic de Carmona, Moctezuma, Rayón, Rioverde, Salinas, San Antonio, San Luis Potosí, San Martín Chalchicuautla, San Cirio de Acosta, San Nicolás Tolentino, San Vicente Tancuayalab, Santa Catarina, Santa María del Río, Santo Domingo, Soledad de Graciano Sánchez, Tamasopo, Tamazunchale, Tampacán, Tampamolón Corona, Tamuín, Tancanhuitz, Tanlajás, Tanquián de Escobedo, Tierra Nueva, Vanegas, Venado, Villa de Arista, Villa de Arriaga, Villa de Guadalupe, Villa de la Paz, Villa de Ramos, Villa de Reyes, Villa Hidalgo, Villa Juárez, Xilitla y Zaragoza.

Al efecto los 58 Ayuntamientos de referencia quedan integrados en la forma siguiente:

SENERAD

MUNICIPIO.	PLANILLA DE MAYORIA RELATIVA.	REGIDORES DE R.P.	PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO
1.- AHUALULCO	ALIANZA PARTIDARIA PRD-PT-PNA	PAN 2 DOS PRI 1 UNO PRD 1 UNO PCP 1 UNO	FEDERICO MONSIVAIS ROJAS.
2.- ALAQUINES	ALIANZA PARTIDARIA PAN-PT	PAN 2 DOS PRI 2 DOS PNA 1 UNO	MARIA LEONIDES SECAIDA LÓPEZ.
3.- AQUISMÓN	ALIANZA PARTIDARIA PRI-PVEM-PNA.	PAN 2 DOS PRD 1 UNO PRI 2 DOS	YOLANDA JOSEFINA CEPEDA ECHAVARRIA.
4.- ARMADILLO DE LOS INFANTE	ALIANZA PARTIDARIA PRI-PVEM-PNA.	PAN 2 DOS PRI 2 DOS PVEM 1 UNO	RUTILLO RAMÍREZ ROQUE
5.- AXTLA DE TERRAZAS	ALIANZA PARTIDARIA PAN-PT-PMC.	PAN 1 UNO PMC 1 UNO PRI 2 DOS PRD 1 UNO	JULIO CESAR HERNÁNDEZ RECENDIZ.
6.- CÁRDENAS	ALIANZA PARTIDARIA PAN-PT-PMC.	PAN 2 DOS PMC 1 UNO PRI 2 DOS	PEDRO ALBERTO TOVAR GARCÍA
7.- CATORCE	ALIANZA PARTIDARIA PAN-PT.	PAN 2 DOS PT 1 UNO PRI 2 DOS	FRANCISCO DANIEL CALDERON CORONADO.
8.- CEDRAL	ALIANZA PARTIDARIA PRI-PVEM	PAN 2 DOS PRI 2 DOS PNA 1 UNO	JUAN CARLOS PÉREZ MENDOZA.
9.- CERRITOS	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.	PAN 2 DOS PRI 1 UNO PVEM 1 UNO PCP 1 UNO	JOSÉ ALFREDO SAUCEDA LOREDO.
10.- CERRO DE SAN PEDRO	ALIANZA PARTIDARIA PRI-PNA.	PAN 2 DOS PRI 2 DOS PVEM 1 UNO	ANGEL DE JESUS NAVA LOREDO.

11.-COXCATLÁN	ALIANZA PARTIDARIA PRI-PVEM-PNA.	PAN 2 DOS PRI 2 DOS PMC 1 UNO	MANUEL MORALES RAMÍREZ.
12.-CIUDAD DEL MAÍZ	ALIANZA PARTIDARIA PRI-PVEM-PNA.	PAN 2 DOS PRI 2 DOS PRD 1 UNO	JUAN ANTONIO GÓMEZ PARAMO.
13.-CIUDAD VALLES	ALIANZA PARTIDARIA PRI-PVEM-PNA	PAN 4 CUATRO PRI 4 CUATRO PVEM 1 UNO PRD 2 DOS	JORGE TERÁN JUÁREZ.
14.-CIUDAD FERNANDEZ	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.	PAN 1 UNO PRI 2 DOS PVEM 1 UNO PCP 1 UNO	GUILTERMO MENDIETA MÉNDEZ.
15.-CHARCAS	ALIANZA PARTIDARIA PRI-PVEM-PNA.	PAN 2 DOS PRI 2 DOS PT. 1 UNO	LUIS ARMANDO COLUNGA GONZÁLEZ.
16.-ÉBANO	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.	PAN 2 DOS PRI 2 DOS PRD 1 UNO	CRISPIN ORDAZ TRUJILLO.
17.-EL NARANJO	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.	PAN 2 DOS PRI 2 DOS PMC 1 UNO	JUAN CARLOS FLORES MASCORRO.
18.-GUADALCÁZAR	ALIANZA PARTIDARIA PRI-PNA	PAN 1 UNO PRI 2 DOS PVEM 2 DOS	ROLANDO ORTIZ HERNÁNDEZ.
19.-HUEHUETLÁN	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.	PAN 1 UNO PRI 2 DOS PVEM 2 DOS	CAROLINA RAMÍREZ VILLEGAS.
20.-LAGUNILLAS	ALIANZA PARTIDARIA PRI-PNA	PAN 2 DOS PRI 1 UNO PT 2 DOS	J. GUADALUPE CASTILLO OLVERA
21.-MATEHUALA	ALIANZA PARTIDARIA PRI-PVEM-PNA.	PAN 2 DOS PRI 5 CINCO PVEM 1 UNO PNA 1 UNO MORENA 2 DOS	JOSÉ EVERARDO NAVA GÓMEZ.
22.-MATLAPA	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	PAN 2 DOS PRI 1 UNO PVEM 1 UNO PES 1 UNO	EDGAR ORTEGA LUJAN.
23.-MEXQUITIC DE CARMONA	ALIANZA PARTIDARIA PRD-PMC.	PAN 1 UNO PRI 1 UNO PRD 1 UNO PMC. 2 DOS	JUAN ANTONIO RAMÍREZ LLANAS.
24.-MOCTEZUMA	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.	PAN 1 UNO PRD 1 UNO PT 1 UNO PCP 1 UNO PNA 1 UNO	MARIO DÍAZ HERNÁNDEZ.
25.-RAYÓN	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.	PAN 2 DOS PRI 1 UNO PVEM 1 UNO PNA 1 UNO	GENARO GUILLEN GODÍNEZ
26.-RIOVERDE	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	PAN 5 CINCO PRI 3 TRES PT 1 UNO PVEM 1 UNO PES 1 UNO	JOSÉ RAMÓN TORRES GARCÍA
27.-SALINAS	ALIANZA PARTIDARIA PRI-PNA	PAN 1 UNO PRI 2 DOS PVEM 1 UNO PCP 1 UNO	ANTONIO VENANCIO PÁEZ GALVÁN.

28.- SAN ANTONIO	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.	PAN 2 DOS PRI 2 DOS PNA 1 UNO	AGUSTÍN GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.
29.- SAN LUIS POTOSÍ	ALIANZA PARTIDARIA PRD-PT	PAN 5 CINCO PRI 2 DOS PRD 6 SEIS PT 1 UNO	RICARDO GALLARDO JUÁREZ.
30.- SAN MARTÍN CHALCHICUAUTLA	ALIANZA PARTIDARIA PRD-PT-PCP-PMC.	PAN 2 DOS PRI 1 UNO PRD 2 DOS	ADELAIDO CRISPIN SANTOS.
31.- SAN CIRO DE ACOSTA	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.	PAN 2 DOS PRI 2 DOS PNA 1 UNO	DAVID SALVADOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.
32.- SAN NICOLÁS TOLENTINO	MORENA.	PAN 1 UNO PT 1 UNO PVEM 1 UNO MORENA 1 UNO FH 1 UNO	PEDRO INFANTE RODRÍGUEZ.
33.- SAN VICENTE TANCUAYALAB	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.	PAN 2 DOS PRI 2 DOS PVEM 1 UNO	TIRSO ROBLES AZUARA.
34.- SANTA CATARINA	ALIANZA PARTIDARIA PRD-PT-PMC-PNA.	PAN 1 UNO PRI 2 DOS PT 2 DOS	J. CRUZ GARCÍA CORDOVA.
35.- SANTA MARÍA DEL RÍO	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.	PAN 1 UNO PRI 2 DOS PRD 1 UNO PMC 1 UNO	ISRAEL REYNA ROSAS.
SANTO DOMINGO	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.	PAN 1 UNO PRI 2 DOS PRD 1 UNO PVEM 1 UNO	JOSÉ RAMOS ALAMILLA.
GENERAL MENTO 37.- SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ 2018 S.L.P.	ALIANZA PARTIDARIA PRD-PT	PAN 2 DOS PRI 1 UNO PVEM 1 UNO PRD 5 CINCO PT 1 UNO MORENA 1 UNO	GILBERTO HERNÁNDEZ VILLA FUERTE
38.- TAMASOPO	ALIANZA PARTIDARIA PRI-PVEM-PNA.	PAN 2 DOS PRI 2 DOS PVEM 1 UNO	GABRIEL HERNÁNDEZ AGUILAR.
39.- TAMAZUNCHALE	ALIANZA PARTIDARIA PRI-PNA.	PAN 4 CUATRO PRI 2 DOS PNA 2 DOS PRD 1 UNO PVEM 1 UNO MORENA 1 UNO	BALDEMAR ORTA LÓPEZ.
40.- TAMPACÁN	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.	PAN 1 UNO PT 1 UNO PRI 1 UNO PRD 2 DOS	FILEMÓN HILARIO FLORES.
41.- TAMPAMOLÓN CORONA	PARTIDO NUEVA ALIANZA	PRI 1 UNO PRD 1 UNO PT 1 UNO PCP 1 UNO PNA 1 UNO	ISIDRO MEJÍA GÓMEZ.
42.- TAMUJÍN	ALIANZA PARTIDARIA PRI-PVEM-PNA.	PAN 1 UNO PRI 2 DOS PMC 1 UNO PRD 1 UNO	RAFAEL PÉREZ VARGAS.
43.- TANCANHUITZ	ALIANZA PARTIDARIA PRI-PVEM-PNA.	PAN 2 DOS PRI 2 DOS PRD 1 UNO	RODOLFO AGUILAR ACUÑA.

44.-TANLAJÁS	ALIANZA PARTIDARIA PRD-PCP.	PAN 1 UNO PRI 1 UNO PRD 1 UNO PNA 1 UNO MORENA 1 UNO	DOMINGO RODRÍGUEZ MARTELL
45.-TANQUIÁN DE ESCOBEDO	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.	PAN 2 DOS PRI 2 DOS NA 1 UNO	MARTÍN EDUARDO SÁNCHEZ JONGUITUD.
46.-TIERRA NUEVA	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.	PAN 1 UNO PRI 2 DOS PMC 1 UNO PCP 1 UNO	JOEL GOVEA GOVEA.
47.-VANEGAS	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	PAN 1 UNO PRD 2 DOS PVEM 1 UNO NA 1 UNO	ROBERTO CARLOS MEDINA HERNÁNDEZ.
48.-VENADO	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.	PAN 1 UNO PRI 1 UNO PRD 1 UNO PVEM 2 DOS	MARTÍN ALVAREZ MARTÍNEZ.
49.-VILLA DE ARISTA	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.	PAN 1 UNO PRI 2 DOS PRD 1 UNO PMC 1 UNO	JUAN JESUS SILVERIO GAMEZ PONCE
50.-VILLA DE ARRIAGA	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.	PAN 1 UNO PRD 1 UNO PVEM 1 UNO PRI 2 DOS	ARMANDO BAUTISTA ABAD.
51.-VILLA DE GUADALUPE	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.	PAN 1 UNO PRI 2 DOS PMC 2 DOS	RAUL CASTILLO MENDOZA.
52.-VILLA DE LA PAZ	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.	PAN 1 UNO PRI 2 DOS PCP 1 UNO PMC 1 UNO	JUAN RITO GARCÍA PEÑA
53.-VILLA DE RAMOS	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.	PAN 1 UNO PRI 2 DOS PT 1 UNO PES 1 UNO	EDGAR ADAN TISCAREÑO ALVAREZ.
54.-VILLA DE REYES	ALIANZA PARTIDARIA PRI- PVEM.	PAN 1 UNO PRI 2 DOS PCP 2 DOS	JUAN GABRIEL SOLIS AVALOS.
55.-VILLA HIDALGO	ALIANZA PARTIDARIA PRI-PVEM.	PAN 2 DOS PRI 2 DOS PVEM 1 UNO	GABRIEL GUTIERREZ CORTES.
56.-VILLA JUAREZ	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.	PAN 2 DOS PRI 2 DOS PT 1 UNO	JUAN MANUEL SÁNCHEZ MARTÍNEZ.
57.-XILITLA	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.	PAN 2 DOS PRI 2 DOS PVEM 1 UNO	JAVIER PACHECO SÁNCHEZ.
58.-ZARAGOZA	ALIANZA PARTIDARIA PT-PMC.	PRI 2 DOS PT 1 UNO PCP 1 UNO PVEM 1 UNO	JAVIER GÓMEZ REINA.

CONSEJO  
MUNICIPAL  
2015  
S.L.P.



ASAMBLEA GENERAL  
MUNICIPAL  
2015-2018  
S.L.P.

**SEGUNDO:** En consecuencia, las 58 Planillas de Mayoría Relativa que resultaron electas, así como los Regidores por el Principio de Representación Proporcional que obtuvieron la asignación correspondiente, al cumplir con los requisitos de elegibilidad a que refiere el artículo 117 y correlativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, iniciarán el ejercicio constitucional para el que fueron electos a partir del día 1° de octubre del año 2015 y lo concluirán el 30 de septiembre del año 2018, conforme a lo establecido en el artículo 114 fracción XI de la propia Constitución, en relación con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley Electoral del Estado y el numeral 17 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

**TERCERO:** Por lo tanto, los integrantes de los 58 Ayuntamientos que resultaron electos, deberán instalarse en forma pública y solemne el día 1° de octubre del año 2015, rindiendo la Protesta de Ley correspondiente ante el Ayuntamiento saliente, representado por su Presidente o, en su caso, por quien designe el H. Congreso del Estado.

**CUARTO:** Remítase esta Declaratoria al Titular del Ejecutivo del Estado, al C. Presidente del H. Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, a la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado y al C. Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado para todos los efectos legales consiguientes.

**QUINTO:** Procédase a la publicación de la presente Declaratoria en el Periódico Oficial del Estado, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 44 fracción II inciso I) de la Ley Electoral vigente en el Estado.

Así lo Declara el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en Sesión Extraordinaria efectuada el 29 de septiembre del año 2015.



IA GENERAL  
TAMIENTO  
3 - 2015  
H. S. L. P.

MTRA. LAURA ELENA FONSECA LEAL

CONSEJERA PRESIDENTA  
(RÚBRICA)

LIC. HÉCTOR AVILÉS FERNÁNDEZ

SECRETARIO EJECUTIVO  
(RÚBRICA)

Regidor de Rep. Proporcional 1 PNA	SADOT VIGGIANO HERNÁNDEZ MÉNDEZ	FACUNDO PÉREZ MARTÍNEZ
Regidor de Rep. Proporcional 2 PRI	ADELA MARTÍNEZ ÁLVAREZ	LOURDES HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Regidor de Rep. Proporcional 3 PRD	JISELA DE JESÚS ALVARADO MERCADO	MAYRA CARRILLO MORALES
Regidor de Rep. Proporcional 4 PT	ELIA RAGA CHARNICHART	FLORENTINA MARTÍNEZ MARTÍNEZ
Regidor de Rep. Proporcional 5 PCP	SANTOS MEZA MARTINEZ	FRANCISCO LEONIDES CRUZ

TAMUÍN  
ALIANZA PARTIDARIA  
PRI-PVEM-PNA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	RAFAEL PÉREZ VARGAS	
REGIDOR	MA DE LA LUZ MALDONADO VÁZQUEZ	MARÍA ENRIQUETA LÓPEZ MARTÍNEZ
SÍNDICO	PASCUAL ZÚNIGA DEL ÁNGEL	JOSÉ ALFREDO VILLANUEVA PÉREZ
Regidor de Rep. Proporcional 1 PRI	FRANCISCO BAUTISTA RINCÓN	UBALDO PÉREZ VÁZQUEZ
Regidor de Rep. Proporcional 2 PRI	ANAID HERBERT RUIZ	PERLA GUADALUPE LUGO GÓMEZ
Regidor de Rep. Proporcional 3 PAN	EDUARDO ECHAVARRIA BARRIOS	EDMON SAAB PIÑA ESTRADA
Regidor de Rep. Proporcional 4	JAMER CRUZ HERNÁNDEZ	ALBERTO RODRÍGUEZ ALMUNEDA
Regidor de Rep. Proporcional 5	LUIS GERARDO GONZÁLEZ PIÑA	FAUSTINO ADAN DE GAONA CRUZ

ALIANZA GENERAL  
TANCANHUITZ  
15 - 2018

TANCANHUITZ  
ALIANZA PARTIDARIA  
PRI-PVEM-PNA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	RODOLFO AGUILAR ACUÑA	
REGIDOR	MARÍA AQUILINA HERNÁNDEZ SANTIAGO	SONIA ELIZONDO QUINTANA
SÍNDICO	ANDRÉS CRUZ CRUZ	HORACIO AQUILEO DOMÍNGUEZ REYES
Regidor de Rep. Proporcional 1 PRI	OSCAR HERRERA CRUZ	TOMAS FELIPE AZUA
Regidor de Rep. Proporcional 2 PRI	RUBÍ AZARETH GUERRERO DE SANTIAGO	MARÍA DE LA LUZ FLORES VÍÑAS
Regidor de Rep. Proporcional 3 PAN	EDUARDO CASTRO ORTIZ	LEONIDES LARRAGA LARRAGA
Regidor de Rep. Proporcional 4 PAN	RUBICELIA ALMSO SÁNCHEZ	MARÍA DOLORES PONCE ZÚÑIGA
Regidor de Rep. Proporcional 5 PRD	JOSÉ LUIS FLORES TERÁN	BENIGNO ROBLES REYES

TANLAJAS  
ALIANZA PARTIDARIA  
PRD-PCP

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	DOMINGO RODRÍGUEZ MARTELL	
REGIDOR	TEÓDORO MARTÍNEZ MARTÍNEZ	PORFIRIO MARTÍNEZ MAGDALENA
SÍNDICO	MIRNA MARIBEL DELGADO GONZÁLEZ	VICTORIA NABOR NABOR



Regidor de Rep. Proporcional 2 PAN	JUAN MARCOS GARCÍA HERNÁNDEZ	ALFONSO LÓPEZ SALAS	0244
Regidor de Rep. Proporcional 3 PRI	RAÚL HERNÁNDEZ JOSEFA	JAIME HERNÁNDEZ SANTIAGO	
Regidor de Rep. Proporcional 4 PRI	ARACELY VILLEDA PULIDO	MARÍA DOLORES OLGUÍN MORENO	
Regidor de Rep. Proporcional 5 PRI	GREGORIO CRUZ MARTÍNEZ	ARMANDO JIMÉNEZ GREGORIO	

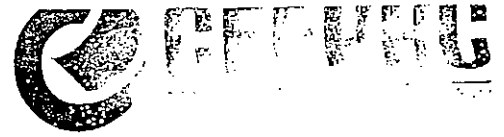
ZARAGOZA  
ALIANZA PARTIDARIA  
PT-PMC

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE	JAVIER GÓMEZ REINA	
REGIDOR	ANA MARÍA RODRÍGUEZ ZARATE	MARÍA ARACELI PÉREZ ORTA
SÍNDICO	RAFAEL ALVARADO MARTÍNEZ	JOSÉ LUIS SANTANA CARRILLO
Regidor de Rep. Proporcional 1 PT	AMADA GUADALUPE MORALES ZAVALA	HERLINDA ZAVALA CABRERA
Regidor de Rep. Proporcional 2 PRI	JOSÉ REFUGIO SANTANA RUIZ	FLAMO MUÑIZ NÁJERA
Regidor de Rep. Proporcional 3 PRI	ELIZABETH ZARATE ALVARADO	ARACELI AMAYA ROCHA
Regidor de Rep. Proporcional 4	DAVID SÁNCHEZ VALERO	EPIFANIO ALVARADO SALAZAR
Regidor de Rep. Proporcional 5	ELVA FLORES LÓPEZ	GLORIA GRICELDA SALAZAR FRANCO

SECRETARÍA GENERAL  
INSTRUMENTO  
15-2018  
SAN LUIS POTOSÍ

MTRA. LAURA ELENA FONSECA LEAL  
CONSEJERA PRESIDENTA  
(RÚBRICA)

LIC. HÉCTOR AVILÉS FERNÁNDEZ  
SECRETARIO EJECUTIVO  
(RÚBRICA)



CONSTANCIA DE VALIDEZ Y MAYORÍA DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO  
TAMUÍN, S.L.P.

0245

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de San Luis Potosí, S.L.P., en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 44, fracción VI, inciso a) de la Ley Electoral del Estado y haciendo constar que una vez que fue efectuado por el Comité Municipal Electoral de Tamuín, S.L.P., el cómputo relativo a la elección del Ayuntamiento que estara en ejercicio el periodo comprendido del 01 de octubre del año 2015 al 30 de septiembre del año 2018, en el acto procede a la entrega de la Constancia de Mayoría y Validez a la Planilla de Mayoría Relativa que obtuvo el mayor número de votos durante el desarrollo de la Elección Electoral del 07 de Junio del presente año, correspondiendo en el presente



Partidaria integrada por los Partido Político Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, integrada en la siguiente forma:

- PR** Presidenta
- NTAM** Regidor Propietario
- 15-2018** Regidor Suplente
- JIN, S.L.P.** Síndico Propietario
- Síndico Suplente

- C. RAFAEL PÉREZ VARGAS.
- C. MA. DE LA LUZ MALDONADO VÁZQUEZ.
- C. MARÍA ENRIQUETA LÓPEZ MARTÍNEZ.
- C. PASCUAL ZÚÑIGA DEL ÁNGEL.
- C. JOSÉ ALFREDO VILLANUEVA PÉREZ.

Motivo por el que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 421 de la Ley Electoral vigente en el Estado, se le extiende la presente:

CONSTANCIA DE VALIDEZ Y MAYORÍA DE LA ELECCIÓN.

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a los 12 días del mes de junio del año 2015.

ATENTAMENTE

LIC. HÉCTOR AVILÉS FERNÁNDEZ  
SECRETARIO EJECUTIVO

MTRA. LAURA ELENA FONSECA LEAL  
CONSEJERA PRESIDENTA



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TAMUÍN, S.L.P.

ASUNTO : CERTIFICACION.

LA CIUDADANA LIC. SARITA GUDIÑO RIVERA, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TAMUIN, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, HACE CONSTAR Y;

**CERTIFICA**

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTATICAS QUE CONSTAN DE DIEZ FOJAS UTILES, SON COPIAS FIELES Y EXACTAS SACADAS DE SU ORIGINAL, CON LAS CUALES COMPULSÉ Y COTEJÉ POR HABERLAS TENIDO A LA VISTA; COINCIDIENDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, EN FE DE LO CUAL SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 78, FRACCION VII DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

SE EXTIENDE LA PRESENTE, EN LA CIUDAD DE TAMUIN, SAN LUIS POTOSI, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.



ATENTAMENTE

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

SECRETARIA GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO

2015 - 2018. SARITA GUDIÑO RIVERA.  
TAMUIN S L P

SECRETARIA  
GENERAL  
AYUNTAMIENTO  
018  
S.L.P.



CON FUNDAMENTO A LAS ATRIBUCIONES QUE ME OTORGA EL ARTÍCULO 96, FRACCION IV DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, Y APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, S. L. P., EN ACUERDO DE SESION ORDINARIA DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE, EL LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, OTORGA EL PRESENTE:

## N O M B R A M I E N T O

A LA C. **LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA**, COMO DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, S. L. P.

CON LAS MAS AMPLIAS FACULTADES DE REPRESENTACION LEGAL, PATRONAL, GENERALES Y ESPECIALES QUE REQUIERAN PODER O CLAUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY, PODER PARA PLEITOS Y COBRANZAS, PODER PARA ACTOS ADMINISTRATIVOS Y DE DOMINIO, PODER GENERAL CAMBIARIO, DELEGAR FIRMAS A TERCEROS, ASI COMO OTORGAR Y REVOCAR PODERES, FORMULAR QUERELLAS, DENUNCIAS, OTORGAR PERDON EXTINTIVO DE LA ACCION PENAL, ELABORAR Y ABSOLVER POSICIONES, ASÍ COMO PROMOVER Y DESISTIRSE DEL JUICIO DE AMPARO.

TODO ELLO CON LOS EFECTOS LEGALES QUE CONLLEVA, ADEMAS DE LAS FACULTADES QUE LE OTORGA LA PROPIA LEY Y EL REGLAMENTO INTERIOR DEL ORGANISMO.

RAZON POR LA CUAL DEBERA HACERSE CARGO DE LAS RESPONSABILIDADES QUE ESTO IMPLICA A PARTIR DEL 13 DE OCTUBRE DE 2015.

SE EXPIDE EL PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE AL INTERESADO CONFIERAN EN TAMUIN, SAN LUIS POTOSI, A LOS 13 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.

ATENTAMENTE  
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS.

**Dapast**  
  
**JUNTA DE  
GOBIERNO**  
Tamuin, S.L.P.

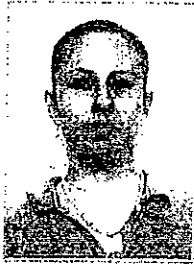
C. C. P. ARCHIVO.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
CRUZ  
MENDIOLA  
MAYRA  
DOMICILIO  
C ARTES 105  
COL LINDA VISTA 79200  
TAMUÍN, S.L.P.

EDAD 35  
SEXO M



FOLIO 0000105416034 AÑO DE REGISTRO 1996 02  
CLAVE DE ELECTOR CRNMNY78060924M800  
CURP CUMM780609MSPRNY04  
ESTADO 24 MUNICIPIO 040  
LOCALIDAD 0001 SECCION 1448  
EMISION 2013 VIGENCIA HASTA 2023

FIRMA



1448077924804

ESTE DOCUMENTO ES IMPRESIONABLE  
NO ES VÁLIDO SI PRESENTA FALTA  
DE DATOS O DIVERSIDADES

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-  
FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN  
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE  
OCURRA.

*[Signature]*  
EDUARDO JACOBO MOLINA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

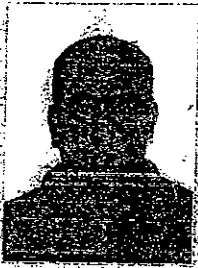


RELACIONES FEDERALES	LOCALES Y EXTRA-ORDINARIAS
----------------------	----------------------------



**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE: LLAMAS PEREZ RAUL  
 EDAD: 22 SEXO: H  
 DOMICILIO: C-10 DE MAYO 601  
 FRACCION NUEVO TAMUJIN 78200  
 TAMUJIN, S.P.  
 FOLIO: 0524042400568 AÑO DE REGISTRO: 2005-01  
 CLAVE DE ELECTOR: (1 PRRL75012524100)  
 ESTADO: 24 Distrito  
 MUNICIPIO: 040 Localidad: 0001 Sección: 1446



0255

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
 SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

IDENTIFICACION  
 NOMBRE: LLAMAS PEREZ RAUL  
 EDAD: 22 SEXO: H  
 DOMICILIO: C-10 DE MAYO 601  
 FRACCION NUEVO TAMUJIN 78200  
 TAMUJIN, S.P.

FOLIO: 0524042400568 AÑO DE REGISTRO: 2005-01  
 CLAVE DE ELECTOR: (1 PRRL75012524100)

ESTADO: 24 Distrito  
 MUNICIPIO: 040 Localidad: 0001 Sección: 1446

[Handwritten Signature]  
 [Fingerprint]

09 10 11 12 13 14 15 16 17 18



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TAMUÍN, S.L.P.

**ASUNTO : CERTIFICACION.**

LA CIUDADANA LIC. SARITA GUDIÑO RIVERA, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TAMUIN, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, HACE CONSTAR Y;

**CERTIFICA**

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICAS QUE CONSTAN DE UNA FOJA UTIL, ES COPIA FIEL Y EXACTA SACADA DE SU ORIGINAL, CON LAS CUALES COMPULSÉ Y COTEJÉ POR HABERLAS TENIDO A LA VISTA; COINCIDIENDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, EN FE DE LO CUAL SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 78, FRACCION VII DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

SE EXTIENDE LA PRESENTE, EN LA CIUDAD DE TAMUIN, SAN LUIS POTOSI, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA GENERAL  
LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

SECRETARIA GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO  
2015 - 2018 LIC. SARITA GUDIÑO RIVERA.  
TAMUIN. S. L. P.





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TAMUÍN, S.L.P.

**ASUNTO : CERTIFICACION.**

LA CIUDADANA LIC. SARITA GUDIÑO RIVERA, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TAMUIN,  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, HACE CONSTAR Y;

**CERTIFICA**

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICAS QUE CONSTAN DE UNA FOJA UTIL, ES COPIA FIEL Y EXACTA  
SACADA DE SU ORIGINAL, CON LAS CUALES COMPULSÉ Y COTEJÉ POR HABERLAS TENIDO A LA VISTA;  
COINCIDIENDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, EN FE DE LO CUAL SELLO Y FIRMO LA PRESENTE  
CERTIFICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 78, FRACCION VII DE LA LEY ORGANICA DEL  
MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

SE EXTIENDE LA PRESENTE, EN LA CIUDAD DE TAMUIN, SAN LUIS POTOSI, A LOS SIETE DIAS DEL MES  
DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

SECRETARIA GENERAL  
LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

SECRETARIA GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO  
2015-2018  
LIC. SARITA GUDIÑO RIVERA.  
TAMUIN, S. L. P.

ASUNTO: NOMBRAMIENTO


CON FUNDAMENTO A LAS ATRIBUCIONES QUE ME OTORGA EL ARTÍCULO 96, FRACCION IV DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, Y APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, S. L. P., EN ACUERDO DE SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2015, EL LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, OTORGA EL PRESENTE:

## N O M B R A M I E N T O

AL C. LIC. JOSÉ ALFREDO VILLANUEVA PÉREZ, COMO ASESOR JURIDICO Y LEGAL DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, S. L. P.

RAZON POR LA CUAL DEBERA HACERSE CARGO DE LAS RESPONSABILIDADES QUE ESTO IMPLICA A PARTIR DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2015.

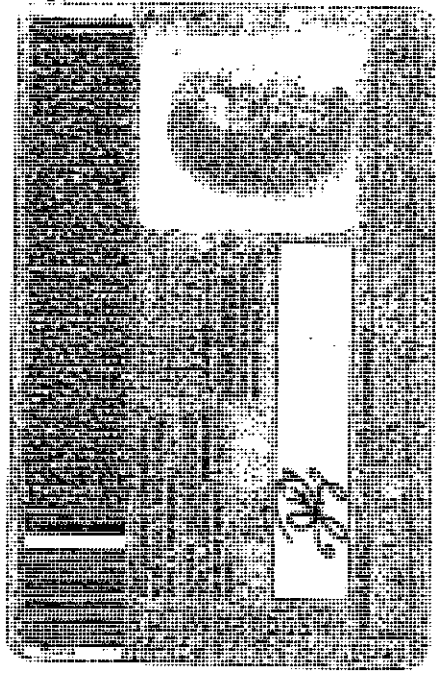
SE EXPIDE EL PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE AL INTERESADO CONFIERAN EN TAMUIN, SAN LUIS POTOSI, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

 EN FAVOR DE  
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS.  
TAMUIN, S. L. P.

  
**JUNTA DE  
GOBIERNO**  
Tamuín, S.L.P.

C. C. P. ARCHIVO.

0257



0257



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TAMUÍN, S.L.P.

ASUNTO : CERTIFICACION.

LA CIUDADANA LIC. SARITA GUDIÑO RIVERA, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TAMUÍN, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, HACE CONSTAR Y;

**CERTIFICA**

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICAS QUE CONSTAN DE UNA FOJA UTIL, ES COPIA FIEL Y EXACTA SACADA DE SU ORIGINAL, CON LAS CUALES COMPULSÉ Y COTEJÉ POR HABERLAS TENIDO A LA VISTA; COINCIDIENDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, EN FE DE LO CUAL SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 78, FRACCION VII DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

SE EXTIENDE LA PRESENTE, EN LA CIUDAD DE TAMUIN, SAN LUIS POTOSI, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.



SECRETARIA GENERAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

SECRETARIA GENERAL  
H. AYUNTAMIENTO

2015 - 2018  
LIC. SARITA GUDIÑO RIVERA.  
TAMUIN, S. L. P.

Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S. L. P. Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017		
Código	Descripción del Bien	Valor en libros
0001	1 Impresora laser Jet serie CNBKC28006	3,000.00
0002	1 Mostrador de madera sin serie	7,820.00
0004	1 Máquina de escribir color negro con tapa, serie M8-5179554	2,500.00
0007	1 CPU gris con negro de cobranza	3,103.44
0014 y 0067	2 Silla secretarial color azul	1,400.00
0016	1 Minisplit de 1 Ton.	3,987.93
0018	1 Equipo de Computo (CPU, Monitor, Teclado y Mause)	7,000.00
0021	1 Enfriador de agua color blanco, serie S-ST0905J00193	2,347.83
0024	1 Motor de Multisplit de 4 Ton serie S-612KALCO	23,404.00
0024	1 Salida de Multisplit de 2 Ton.	5,000.00
0025	1 Impresora Epson FX - 890, serie E8BY395848 (Baja)	5,080.00
0027	1 Egargoladora color gris	2,236.98
0031	1 Impresora Epson Matriz de puntos	10,651.99
0032	Impresora HP Laser Jet Pro	3,724.00
0033	1 Equipo de Computo (CPU, Monitor, Teclado y Mause)	12,348.15
0034	1 Lector codigo de barras USB color negro	4,082.76
0035	1 Impresora Termica miniprinter 58 mm, color negro	5,400.00
0040	1 Impresora de Ticket Epson T2011	5,500.00
0042	1 CPU negro con gris al frente	5,495.65
0042	1 CPU negro con gris al frente (repetido)	5,495.65
0048	2 Minisplit de 2 y 1 1/2" Toneladas para Caja y Contabilidad	11,120.69
0051	1 Escritorio Secretarial color azul con 2 cajones	2,500.00
0053	1 CPU negro S-940401009144	6,258.62
0064	1 CPU color negro MXX7280FPB	9,899.10
0071	1 Archivero color gris de 4 gavetas	3,076.85
0072	1 Laptop S-LXWJ80201902458D221601	4,000.00
0074	1 Equipo de Computo (CPU, Monitor, Teclado y Mause)	7,000.00
0076	1 Escritorio en L color madera	2,413.19
0082	1 Minisplit de 1 Ton.	3,987.93
0083	1 Equipo de Computo (CPU, Monitor, Teclado y Mause)	7,000.00
0092	1 CPU Generico S-1420235045454	6,077.58
0099	1 Impresora Multifuncional acolor	3,143.97
0115	1 Equipo de sonido	7,000.00
0117	Cámara Fotográfica de Video	5,171.56
0122	1 Vitrina de aluminio y cristal para exposición	6,167.24
0124	1 Equipo de Grabación	8,000.00
12010	1 Cañón Multimedia S-ARLC62001671 (Baja)	9,000.00
s/n	1 Sistema Comercial de Cobranza (SICAGUA)	66,666.66
0201	1 Tablero de control de arranque	8,000.00
0203	1 Bomba de 40 HP 440 V	48,000.00
0204	2 Bomba de 40 HP 440 V	100,000.00
0206	1 Tripie de Tubo de 3"	3,500.00
0207	1 Tripie de Fierro de 4"	7,000.00
0209	1 Interruptor Termomagnético 175 HP	15,000.00
0210	1 Diferencial de 5 Ton.	2,500.00
0211	1 Clorinador para gas cloro	8,000.00
0212	1 Bomba sumergible de 10 HP	5,000.00
0213	1 Mesa metálica para trabajo en taller	4,000.00
0216	1 Bomba de Pichanca de 40 HP	70,000.00
0217	1 Chalan para Bomba	8,000.00
0218	1 Transformador de 225	70,000.00
s/n	1 Tablero de control de arranque	2,500.00
s/n	1 Tablero de control de arranque	2,500.00
s/n	1 Transformador de corriente 440	5,000.00
0220	1 Tanque Rotoplas de 2,500 lts	3,150.00
0234	1 Maquina de soldar	3,000.00
0239	1 Motobomba centrifuga autocebante de 3x3	6,500.00
0240	1 Portabicicletas color crema de fierro PTR	7,000.00

Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S. L. P. Relación de Bienes Muebles que componen su patrimonio Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017		
Código	Descripción del Bien	Valor en libros
0241	1 Bomba Antarix de 5.5 Hp de 3"	4,050.00
0242	1 Bomba Antarix	4,000.00
0243	3 Medidores de Propela de 6"	28,533.00
0243	Remesa de Micrimedidores	51,400.00
0249	1 Tablero de control de arranque para bomba de carcamo	8,000.00
0250	1 Transformador 15 KVA	45,000.00
0251	1 Bomba tipo lodera de 15 HP	18,000.00
0252	1 Tablero de control de Bomba de 15 Hp	8,000.00
0253	1 Bomba tipo lodera de 15 HP	42,000.00
0254	1 Transformador de 15 KVA	45,000.00
0255	1 Motor de 25 HP	20,000.00
0257	1 Clorinador Cuadrado	2,500.00
0258	1 Transformador de 75 KVA	26,000.00
s/n	1 Bomba sumergible de 1 HP (Baja)	45,000.00
0260	1 Tablero de arranque para bomba de pozo	5,000.00
0261	1 Tablero de arranque para bomba de 25 HP	4,000.00
0264	1 transformador 12.5 KVA. (gaveta nueva para control de arranque)	85,000.00
0268	1 Bomba Antarix de 5.5 Hp de 3"	4,200.00

**JUNTA DE GOBIERNO**  
Tamuín, S.L.P.

LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS.  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
AUTORIZO

LAE. MAYRA CRUZ MENDIOLA.  
DIRECTORA GENERAL DE DAPAST


C. MARIA CANDELARIA RAMIREZ C.  
CONTADOR ADMVO.  
ELABORO

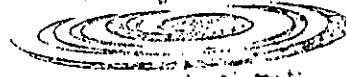

RAUL LLAMAS PEREZ  
CONTROLADOR INTERNO DE LA DAPAST  
PREVISO

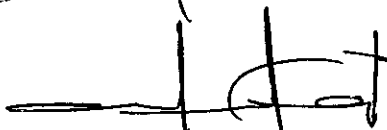
**CONTROLORIA**  
2018 - 2018

**Nombre del Ente Público (a)**  
**Relación de Bienes Inmuebles que componen su patrimonio**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017**

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
	<b>NO APLICA</b>	

**Dapast**  
**JUNTA DE GOBIERNO**  
**LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO**  
**AUTORIZO**  
**Tamuín, S.L.P.**  
  
**C. MARIA CANDELARIA RAMIREZ C.**  
**CONTADOR ADMVO.**  
**ELABORO**

**Dapast**  
  
**Alcantarillado y saneamiento de Tamuín, S.L.P.**  
**2015 - 2018**  
**Dapast**  
  
**Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.**  
**2015 - 2018**

**LAE. MAYRA CRUZ MENDIOLA**  
**DIRECTORA GENERAL DE DAPAST**  
  
**LIC. RAUL LLAMAS PEREZ**  
**CONTRALOR INTERNO DE LA DAPAST**  
**REVISO**

**Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales  
Al 31 de diciembre de 2017**

**Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S. L. P.**

0261

Cuenta	Concepto	Registro en libros	Valor del inventario	Diferencia
1241-3-01-003	1 Impresora laser Jet serie CNBKC28006	3,000.00	1,000.00	2,000.00
1241-1-01-008	1 Mostrador de madera sin serie	7,820.00	7,820.00	0.00
1241-1-01-009	1 Máquina de escribir color negro con tapa, serie M8-5179554	2,500.00	300.00	2,200.00
1241-3-5151	1 CPU gris con negro de cobranza	3,103.44	3,600.00	-496.56
1241-1-5111	2 Silla secretarial color azul	1,400.00	1,400.00	0.00
1241-9-5191	1 Minisplit de 1 Ton.	3,987.93	3,987.93	0.00
1241-3-5151	1 Equipo de Computo (CPU, Monitor, Teclado y Mause)	7,000.00	7,000.00	0.00
1241-1-01-001	1 Enfriador de agua color blanco, serie S-ST0905J00193	2,347.83	2,347.83	0.00
1241-1-01-005	1 Motor de Multisplit de 4 Ton serie S-612KALCO	23,404.00	23,404.00	0.00
1241-1-01-007	1 Salida de Multisplit de 2 Ton.	5,000.00	0.00	5,000.00
1241-3-01-005	1 Impresora Epson FX - 890, serie E8BY395848 (Baja)	5,080.00	5,080.00	0.00
1241-9-5191	1 Egargoladora color gris	2,236.98	2,236.98	0.00
1241-3-5151	1 Impresora Epson Matriz de puntos	10,651.99	10,651.99	0.00
1241-3-5151	Impresora HP Laser Jet Pro	3,724.00	3,724.00	0.00
1241-3-5151	1 Equipo de Computo (CPU, Monitor, Teclado y Mause)	12,348.15	12,348.15	0.00
1241-3-5151	1 Lector codigo de barras USB color negro	4,082.76	4,082.76	0.00
1241-3-5151	1 Impresora Termica miniprinter 58 mm, color negro	5,400.00	5,400.00	0.00
1241-3-5151	1 Impresora de Ticket Epson T2011	5,500.00	5,500.00	0.00
1241-3-01-004	1 CPU negro con gris al frente	5,495.65	5,495.65	0.00
1241-3-01-004	1 CPU negro con gris al frente (repetido)	5,495.65	0.00	5,495.65
1241-1-5111	2 Minisplit de 2 y 1 1/2" Toneladas para Caja y Contabilidad	11,120.69	11,120.69	0.00
1241-1-01-010	1 Escritorio Secretarial color azul con 2 cajones	2,500.00	800.00	1,700.00
1241-3-01-011	1 CPU negro S-940401009144	6,258.62	6,258.62	0.00
1241-3-01-007	1 CPU color negro MXX7280FPB	9,899.10	9,899.10	0.00
1241-1-5111	1 Archivero color gris de 4 gavetas	3,076.85	3,076.85	0.00
1241-3-01-001	1 Laptop S-LXWJ80201902458D221601	4,000.00	3,000.00	1,000.00
1241-3-5151	1 Equipo de Computo (CPU, Monitor, Teclado y Mause)	7,000.00	7,000.00	0.00
1241-1-5111	1 Escritorio en L color madera	2,413.19	2,413.19	0.00
1241-9-5191	1 Minisplit de 1 Ton.	3,987.93	3,987.03	0.90
1241-3-01-011	1 Equipo de Computo (CPU, Monitor, Teclado y Mause)	7,000.00	7,000.00	0.00
1241-3-01-008	1 CPU Generico S-1420235045454	6,077.58	6,077.58	0.00
1241-3-5151	1 Impresora Multifuncional acolor	3,143.97	3,143.97	0.00
1241-1-01-003	1 Equipo de sonido	7,000.00	7,000.00	0.00
1242-3-5231	Cámara Fotográfica de Video	5,171.56	5,171.56	0.00
1241-1-01-012	1 Vitrina de aluminio y cristal para exposición	6,167.24	6,167.24	0.00
1241-1-01-004	1 Equipo de Grabación	8,000.00	8,000.00	0.00
1241-1-01-002	1 Cañón Multimedia S-ARLC62001671 (Baja)	9,000.00	0.00	9,000.00
1241-3-5151	1 Sistema Comercial de Cobranza (SICAGUA)	66,666.66	66,666.66	0.00
1246-6-01	1 Tablero de control de arranque	8,000.00	8,000.00	0.00
1246-9-02	1 Bomba de 40 HP 440 V	48,000.00	50,000.00	-2,000.00
1246-9-02	2 Bomba de 40 HP 440 V	100,000.00	100,000.00	0.00
1246-7-01	1 Tripie de Tubo de 3"	3,500.00	3,500.00	0.00
1246-7-02	1 Tripie de Fierro de 4"	7,000.00	7,000.00	0.00
1246-6-02	1 Interruptor Termomagnético 175 HP	15,000.00	15,000.00	0.00
1246-7-03	1 Diferencial de 5 Ton.	2,500.00	2,500.00	0.00
1246-9-03	1 Clorinador para gas cloro	8,000.00	8,000.00	0.00
1246-9-04	1 Bomba sumergible de 10 HP	5,000.00	13,200.00	-8,200.00
1246-7-04	1 Mesa metálica para trabajo en taller	4,000.00	4,000.00	0.00
1246-9-05	1 Bomba de Pichancha de 40 HP	70,000.00	70,000.00	0.00




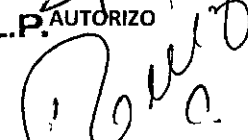
**Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales  
Al 31 de diciembre de 2017**


Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S. L. P. **0262**

Cuenta	Concepto	Registro en libros	Valor del inventario	Diferencia
1246-9-06	1 Chalan para Bomba	8,000.00	8,000.00	0.00
1246-6-04	1 Transformador de 225	70,000.00	70,000.00	0.00
1246-6-05	1 Tablero de control de arranque	2,500.00	0.00	2,500.00
1246-6-06	1 Tablero de control de arranque	2,500.00	0.00	2,500.00
1246-6-03	1 Transformador de corriente 440	5,000.00	0.00	5,000.00
1246-7-06	1 Tanque Rotoplas de 2,500 lts	3,150.00	3,150.00	0.00
1246-9-07	1 Maquina de soldar	3,000.00	3,000.00	0.00
1246-3-5631	1 Motobomba centrifuga autocebante de 3x3	6,500.00	6,500.00	0.00
1241-9-01-008	1 Portabicicletas color crema de fierro PTR	7,000.00	7,000.00	0.00
1246-3-5631	1 Bomba Antarix de 5.5 Hp de 3"	4,050.00	4,050.00	0.00
1246-7-5671	1 Bomba Antarix	4,000.00	4,000.00	0.00
1246-9-5691	3 Medidores de Propela de 6"	28,533.00	28,533.00	0.00
1246-9-5691	Remesa de Medidores	51,400.00	51,400.00	0.00
1241-9-01-001	1 Tablero de control de arranque para bomba de carcamo	8,000.00	8,000.00	0.00
1241-9-01-002	1 Trasformador 15 KVA	45,000.00	45,000.00	0.00
1241-9-01-003	1 Bomba tipo lodera de 15 HP	18,000.00	18,000.00	0.00
1241-9-01-004	1 Tablero de control de Bomba de 15 Hp	8,000.00	8,000.00	0.00
1241-9-01-005	1 Bomba tipo lodera de 15 HP	42,000.00	45,000.00	-3,000.00
1241-9-01-006	1 Transformador de 15 KVA	45,000.00	45,000.00	0.00
1246-9-08	1 Motor de 25 HP	20,000.00	20,000.00	0.00
1246-9-09	1 Clorinador Cuadrado	2,500.00	2,500.00	0.00
1246-6-07	1 Transformador de 75 KVA	26,000.00	26,000.00	0.00
1246-9-10	1 Bomba sumergible de 1 HP (Baja)	45,000.00	0.00	45,000.00
1246-6-08	1 Tablero de arranque para bomba de pozo	5,000.00	5,000.00	0.00
1246-6-09	1 Tablero de arranque para bomba de 25 HP	4,000.00	4,000.00	0.00
1246-6-10	1 Transformador 112.5 KVA. (gaveta nueva para control de arranque)	85,000.00	85,000.00	0.00
1246-3-5631	1 Bomba Antarix de 5.5 Hp de 3"	4,200.00	4,200.00	0.00
				0.00
<b>TOTALES</b>		<b>\$ 1,112,394.77</b>	<b>\$ 1,044,694.78</b>	<b>\$ 67,699.99</b>

  
**JUNTA DE GOBIERNO**  
**LC. RAFAEL PEREZ VARGAS**  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
 Tamuín, S.L.P. AUTORIZO

  
 Dirección de Agua Potable,  
 Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.  
 2016 - 2017  
**LC. MAYRA CRUZ MENDIOLA**  
 DIRECTORA GENERAL DE DAPAST

  
**C. MARIA CANDELARIA RAMIREZ C.**  
 CONTADOR ADMVO.  
 ELABORO

  
 Dirección de Agua Potable,  
 Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.  
 2016 - 2017  
**CONTRALORIA**  
**CONTRALOR INTERNO DE LA DAPAST**  
**LIC. RAUL LLAMAS PEREZ**  
 REVISO

**Reporte de los procedimientos, civiles, penales, administrativos y laborales,  
en los que el Organismo es parte**

**Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017**

**Nombre del Ente Público: Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y  
Saneamiento de Tamuín, S.L.P.**

Se reportan a continuación los procedimientos civiles, penales administrativos y laborales en los que el Municipio de Tamuín, S.L.P., mantiene un proceso legal pendiente de resolver, indicando los detalles y el estatus de los mismos de la manera siguiente:

Núm. De Expediente	Tipo de procedimiento	Actor	Tribunal	Estatus
1151/2015/JE1-3	Laboral	Lic. José García Hernández y Otro en Representación del C. Esteban Hernández Zamudio VS DAPAST	Junta Especial No. 1 de la Local de Conciliación y Arbitraje, Cd. Valles, S.L.P.	Ofrecimiento y Admisión de Pruebas sin la Presencia del Actor
026553/2016/JE1-1	Laboral	C. Cándido Ledezma Azua VS DAPAST	Junta Especial No. 1 de la Local de Conciliación y Arbitraje, Cd. Valles, S.L.P.	Fallecimiento del Actor en Etapa de Desahogo de Pruebas
91/2017/1	Laboral	C. José Vianey Silva Ortega VS DAPAST	Junta Especial No. 1 de la Local de Conciliación y Arbitraje, Cd. Valles, S.L.P.	Desahogo de Pruebas (en espera de las fechas)
Convenio Laboral	Laboral	C. Alberto Tenorio Díaz VS DAPAST	Junta Especial No. 1 de la Local de Conciliación y Arbitraje, Cd. Valles, S.L.P.	Concluido
05/2005/M-4	Laboral	C. Alejandra Quezada Reyna VS DAPAST	Junta Especial No. 1 de la Local de Conciliación y Arbitraje, Cd. Valles, S.L.P.	Concluido
Convenio Laboral	Laboral	C. Martín Martínez Sánchez VS DAPAST	Junta Especial No. 1 de la Local de Conciliación y Arbitraje, Cd. Valles, S.L.P.	Concluido
VI-DESC.2014-IX-362	Administrativo	CONAGUA VS DAPAST	Subdirección Local en San Luis Potosí	Pendiente de Resolver Recurso

0264

BOO-804-854/2015 DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE TAMUÍN	Administrativo	CONAGUA VS DAPAST	Subdirección Local en San Luis Potosí, y Radicada a Cuenca Golfo Norte	Pendiente de Resolver Recurso
VI-DESC.2014- IX361	Administrativo	CONAGUA VS DAPAST	Subdirección Local en San Luis Potosí	Pendiente de Resolver Recurso

**Dapast**

Dirección de Agua Potable,  
Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.  
2015 - 2018

LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA  
AUTORIZÓ

LIC. PASCUAL ZÚÑIGA DEL ÁNGEL  
ELABORÓ  
TAMUÍN, S. L. P.

LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA  
Vo.Bo.

LIC. RAÚL LLAMAS PÉREZ  
CONTRALOR INTERNO  
REVISÓ

Dirección de Agua Potable,  
Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.  
CONTRALORIA  
2015 - 2018

El presente formato es enunciativo, no limitativo.

Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.  
Ley General de Contabilidad Gubernamental y Acuerdos del CONAC

CUMPLIMIENTO DE LA LGCG; LAS NORMAS Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Obligaciones previstas en la Ley y su reforma	Mecanismo de verificación	Implementación		Artículos de la LGCG cumplido y/o incumplido	Comentarios
		SI	NO		
<b>Ley General de Contabilidad Gubernamental</b>					
1. Cuenta con Manuales de Contabilidad	Manual específico del Ente Público		NO	Artículo 20	
2. Registra en cuentas específicas de activo de los bienes muebles	Registro en subcuentas de las Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5	SI		Artículo 23, fracciones I, II y III, y artículo 24	
3. Registra en cuentas específicas de activo de los bienes inmuebles	Registro en subcuentas de las Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5		NO	Artículo 23, fracciones I, II y III, y artículo 24	
4. Registra contablemente las Inversiones en bienes de dominio público	Registro en subcuentas / Cuentas Contables del Plan de Cuentas 1.2.3.5 y 1.2.3.6 (construcciones en proceso)		NO	Artículo 26, párrafo segundo	
5. Realiza el registro auxiliar de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos	Registro en subcuenta para cada tipo y clasificación de bien, conforme Lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos/ Cuentas de Orden e Inventario		NO	Artículo 25	
6. Realiza el inventarios físico de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos	Registro en subcuenta para cada tipo y clasificación de bien, conforme Lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos/ Cuentas de Orden e Inventario		NO	Artículo 25	
7. Registra dentro de los 30 días hábiles en el inventario físico los bienes muebles que se adquieran	Subcuentas - Altas del Inventario / Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5		NO	Artículo 27, párrafo segundo	
8. Realiza el levantamiento físico de bienes muebles	Subcuentas - Altas del Inventario / Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5		NO	Artículos 23 y 27, párrafo primero	
9. Registra dentro de los 30 días hábiles en el inventario físico los bienes inmuebles que se adquieran	Subcuentas - Altas del Inventario / Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5		NO	Artículo 27, párrafo segundo	
10. Realiza el levantamiento físico de bienes inmuebles	Subcuentas - Altas del Inventario / Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5		NO	Artículos 23 y 27, párrafo primero	
11. Publica el inventario actualizado en internet	Publicación del inventario en las páginas de Internet o en otros medios de acceso público		NO	Artículo 27, párrafo segundo	
12. Realiza la baja de bienes muebles	Registro en subcuentas de las Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5		NO	Artículo 28	
13. Realiza la baja de bienes inmuebles	Registro en subcuentas de las Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 1.2.3, 1.2.4 y 1.2.5		NO	Artículo 28	
14. Registra las obras en proceso en una cuenta de activo, la cual refleja su grado de avance en forma objetiva y comparable	Registro en subcuentas / Cuentas Contables del Plan de Cuentas 1.2.3.5 y 1.2.3.6 (construcciones en proceso)		NO	Artículo 29	

Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.  
Ley General de Contabilidad Gubernamental y Acuerdos del CONAC

CUMPLIMIENTO DE LA LGCG; LAS NORMAS Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Obligaciones previstas en la Ley y su reforma	Mecanismo de verificación	Implementación		Artículos de la LGCG cumplido y/o incumplido	Comentarios
		SI	NO		
15. Cuando se realiza la transición de una administración a otra los bienes que no se encuentran inventariados o estén en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el encargo se entregan en el acta de entrega-recepción	Actas entrega - recepción		NO	Artículo 31	
16. La administración entrante realiza el registro e inventarios del punto señalado anteriormente	Subcuentas - inventario - Actas entrega - recepción		NO	Artículo 31	
17. Registra en una cuenta activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos	Registro en Cuenta Contable del Plan de Cuentas 1.2.1.3, conforme a los Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos		NO	Artículo 32	
18. Realiza los registros contables con base acumulativa	Registros en Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 y 8.2 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y de los Egresos		NO	Artículo 34	
19. El gasto se registra en su fecha de realización	Registros en Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 y 8.2 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y de los Egresos		NO	Artículo 34	
20. El ingreso se registra cuando exista jurídicamente derecho de cobro	Registros en Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 y 8.2 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y de los Egresos		NO	Artículo 34	
21. Mantiene registro histórico de sus operaciones en los libros diario, mayor e inventarios y balances	Subcuentas y Cuentas Contables / Lineamientos Mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico)		NO	Artículo 35	
22. Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables	Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 y 8.2 / Estado del Ejercicio del Presupuesto		NO	Artículo 36	
23. La lista de cuentas esta alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC	Lista de Cuentas Aprobada por el área competente en materia de contabilidad gubernamental		NO	Artículo 37	
24. Realiza el registro de la etapa del presupuesto aprobado	Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.2 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos los Egresos / Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de Egresos		NO	artículo 38, fracción I	
25. Realiza el registro de la etapa del presupuesto modificado			NO		
26. Realiza el registro de la etapa del presupuesto comprometido			NO		
27. Realiza el registro de la etapa del presupuesto devengado			NO		
28. Realiza el registro de la etapa del presupuesto ejercido			NO		
29. Realiza el registro de la etapa del presupuesto pagado			NO		
30. Realiza el registro de la etapa del presupuesto de ingreso estimado	Cuentas de Orden Presupuestarias del Plan de Cuentas de los rubros 8.1 / Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos / Capítulo		NO		
31. Realiza el registro de la etapa del presupuesto de ingreso modificado			NO		

Artículo 38, fracción II

0266

Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.  
Ley General de Contabilidad Gubernamental y Acuerdos del CONAC

CUMPLIMIENTO DE LA LGCG; LAS NORMAS Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Obligaciones previstas en la Ley y su reforma	Mecanismo de verificación	Implementación		Artículos de la LGCG cumplido y/o incumplido	Comentarios
		SI	NO		
32. Realiza el registro de la etapa del presupuesto de ingreso devengado	VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, Informe sobre el Ejercicio de la Ley de Ingresos		NO		
33. Realiza el registro de la etapa del presupuesto de ingreso recaudado			NO		
34. Constituye Provisiones	Cuentas Contables del Plan de Cuentas de los rubros 2.1.7 y 2.2.6 / Tipos de Provisiones		NO	Artículo 39	
35. Revisa y ajusta periódicamente las provisiones para mantener su vigencia			NO	Artículo 39	
36. La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables se respalda con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen	Revisión de documental soporte		NO	Artículo 42	
37. Presenta y valúa los pasivos	Cuentas Contables del Pasivo / Valuación de Obligaciones, principalmente deuda pública		NO	Artículo 45	
38. Estado de Situación financiera	Estado de Situación financiera		NO	Artículo 48	
39. Estado de actividades	Estado de actividades		NO	Artículo 48	
40. Estado de variación en la hacienda pública	Estado de variación en la hacienda pública		NO	Artículo 48	
41. Estado de cambios en la situación financiera	Estado de cambios en la situación financiera		NO	Artículo 48	
42. Notas a los estados financieros	Notas a los estados financieros		NO	Artículo 48	
43. Estado analítico del activo	Estado analítico del activo		NO	Artículo 48	
44. Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;	Estado analítico de ingresos (presupuestal)		NO	Artículo 48	
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones (también deberá identificar los montos y adecuaciones presupuestarias y subejercicios por Ramo y/o Programa):					
45. Administrativa	Estado analítico de egresos (presupuestal)		NO	Artículo 48	
46. Económica	Estado analítico de egresos (presupuestal)		NO	Artículo 48	
47. Por objeto del gasto	Estado analítico de egresos (presupuestal)		NO	Artículo 48	
48. Funcional/Programática	Estado analítico de egresos (presupuestal)		NO	Artículo 48	

Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.  
Ley General de Contabilidad Gubernamental y Acuerdos del CONAC

**CUMPLIMIENTO DE LA LGCG; LAS NORMAS Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC**

Obligaciones previstas en la Ley y su reforma	Mecanismo de verificación	Implementación		Artículos de la LGCG cumplido y/o incumplido	Comentarios
		SI	NO		
49. Dispone de clasificadores presupuestarios armonizados	Sistema Informático / Clasificador por Rubros de Ingresos / Clasificador por Tipo de Gasto/ Clasificador por Objeto del Gasto/ Clasificación Funcional del Gasto/ Clasificación Administrativa/ Clasificador por Fuentes de Financiamiento		NO	Cuarto Transitorio	
50. Dispone de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, asimismo, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la ley	Cuentas Contables y Matrices de conversión / Sistema Informático /Auxiliares de Cuentas Contables		NO	Cuarto Transitorio	
51. Cuenta con indicadores para medir los avances físico-financieros relacionados con los recursos federales	Indicadores		NO	Cuarto Transitorio	
52. Realiza los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances	Sistema Informático / Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico)		NO	Cuarto Transitorio	
53. Incluye en la Cuenta Pública la relación de los bienes que componen su patrimonio	Cuenta Pública		NO	Artículo 23, último párrafo	
54. En la cuenta pública reporta los esquemas bursátiles y de coberturas financieras de los entes públicos	Cuenta Pública		NO	Artículo 46 último párrafo	
55. La información financiera, presupuestaria, programática y contable, es la base para la elaboración de la Cuenta Pública	Cuenta Pública		NO	Artículo 52, párrafo primero	
<b>El contenido de la Cuenta Pública de los Municipios, contiene como mínimo la información contable y presupuestaria siguiente:</b>					
<b>Información Financiera Gubernamental</b>					
<b>Información contable, con la desagregación siguiente:</b>					
56. Estado de Situación financiera	Cuenta Pública		NO	Artículo 55, con relación al artículo 48	
57. Estado de variación en la hacienda pública	Cuenta Pública		NO	Artículo 55, con relación al artículo 48	
58. Estado de cambios en la situación financiera	Cuenta Pública		NO	Artículo 55, con relación al artículo 48	
59. Notas a los estados financieros	Cuenta Pública		NO	Artículo 55, con relación al artículo 48	
60. Estado analítico del activo	Cuenta Pública		NO	Artículo 55, con relación al artículo 48	
<b>Información presupuestaria con la desagregación siguiente:</b>					
61. Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;	Cuenta Pública		NO	Artículo 55, con relación al artículo 48	
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones (también deberá identificar los montos y adecuaciones presupuestarias y subejercicios por Ramo y/o Programa):					
62. Administrativa	Cuenta Pública		NO	Artículo 55, con relación al artículo 48	

0268

Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.  
Ley General de Contabilidad Gubernamental y Acuerdos del CONAC

CUMPLIMIENTO DE LA LGCG; LAS NORMAS Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Obligaciones previstas en la Ley y su reforma	Mecanismo de verificación	Implementación		Artículos de la LGCG cumplido y/o incumplido	Comentarios
		SI	NO		
63. Económica	Cuenta Pública		NO	Artículo 55, con relación al artículo 48	
64. Por objeto del gasto	Cuenta Pública		NO	Artículo 55, con relación al artículo 48	
65. Se relaciona la información presupuestaria y programática con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo, que forme parte de la Cuenta Pública	Cuenta Pública		NO	Artículo 55, con relación al artículo 48	
66. Forma parte de la Cuenta Pública los Resultados de la Evaluación del Desempeño	Cuenta Pública		NO	Artículo 55, con relación al artículo 48	
67. Implementar programas para que los pagos se hagan directamente en forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiario			NO		
<b>Obligaciones sobre recursos federales transferidos / completo</b>					
68. Mantener registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido. Dicha documentación se presentará a los órganos competentes de control y fiscalización que la soliciten;	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros		NO	Artículo 70, fracción I	
69. Cancelar la documentación comprobatoria del egreso con la leyenda "Operado" o como se establezca en las disposiciones locales, identificándose con el nombre del fondo de aportaciones, programa o convenio respectivo;	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros		NO	Artículo 70, fracción II	
70. Realizar en términos de la normativa que emita el consejo, el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento;	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros		NO	Artículo 70, fracción III	
71. Dentro del registro contable a que se refiere la fracción anterior, concentrar en un solo apartado todas las obligaciones de garantía o pago causante de deuda pública u otros pasivos de cualquier naturaleza, con contrapartes, proveedores, contratistas y acreedores, incluyendo la disposición de bienes o expectativa de derechos sobre éstos, contralidos directamente o a través de cualquier instrumento jurídico considerado o no dentro de la estructura orgánica de la administración pública correspondiente, y la celebración de actos jurídicos análogos a los anteriores y, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito canje o refinanciamiento de otras o de que sea considerado o no como deuda pública en los ordenamientos aplicables, y	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros		NO	Artículo 70, fracción IV	
72. Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas, conforme a lo establecido en el artículo 49, fracciones III y IV, de la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones aplicables. Para ello, las instancias fiscalizadoras competentes verificarán que los recursos federales que reciban las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se ejerzan conforme a los calendarios previstos y de acuerdo con las disposiciones aplicables del ámbito federal y local.	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros		NO	Artículo 70, fracción V	
73. Informar de forma pormenorizada el avance físico de las obras y acciones respectivas y, en su caso, la diferencia entre el monto de los recursos transferidos y aquéllos erogados, así como las evaluaciones realizadas.	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros		NO	Artículo 71	

0269



Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.  
Ley General de Contabilidad Gubernamental y Acuerdos del CONAC

**CUMPLIMIENTO DE LA LGCG; LAS NORMAS Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC**

Obligaciones previstas en la Ley y su reforma	Mecanismo de verificación	Implementación		Artículos de la LGCG cumplido y/o incumplido	Comentarios
		SI	NO		
<b>Obligaciones sobre ejercicio y destino de los recursos federales transferidos</b>					
74. Grado de avance en el ejercicio de los recursos federales transferidos;	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros		NO	Artículo 72, fracción I	
75. Recursos aplicados conforme a reglas de operación y, en el caso de recursos locales, a las demás disposiciones aplicables;	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros		NO	Artículo 72, fracción II	
76. Proyectos, metas y resultados obtenidos con los recursos aplicados, y	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros		NO	Artículo 72, fracción III	
77. La demás información a que se refiere este Capítulo.	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros		NO	Artículo 72, fracción IV	
78. Programas para que los pagos se hagan directamente en forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros		NO	Artículo 67	
79. Información sobre la aplicación de los recursos de FAIS	Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros		NO	Artículo 75	
80. Publicar en sus páginas de Internet a más tardar el último día hábil de abril su programa anual de evaluaciones, así como las metodologías e indicadores de desempeño.	Publicación en su página de Internet		NO	Artículo 79	
81. Publicar a más tardar a los 30 días posteriores a la conclusión de las evaluaciones, los resultados de las mismas e informar sobre las personas que realizaron dichas evaluaciones.	Publicación en su página de Internet		NO	Artículo 79, párrafo segundo	

Sumas	1	80
Total de Obligaciones	81	
Porcentaje de cumplimiento		1%

**JUNTA DE GOBIERNO**  
Tamuín, S.L.P.  
LIC. RAFAEL PEREZ VARELA  
PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO  
AUTORIZÓ

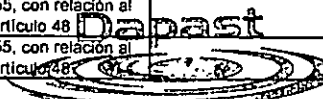
**Dapast**  
Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.  
2016 - 2018  
LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA  
DIRECTORA GENERAL  
Vo.Bo.

**Dapast**  
Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.  
CONTABILIDAD  
2016 - 2018  
LIC. RAUL LLAMAS PEREZ  
CONTROLADOR INTERNO  
REVISÓ


ING. LORENA CRUZ CRUZ  
ELABORÓ


C. MARIA CANDELARIA RAMIREZ CASTRO  
ELABORÓ

Avance en las obligaciones cuyos plazos fueron ajustados por CONAC		Mecanismo de verificación		Implementación		Artículos de la LGCG cumplido y/o incumplido	Comentarios
				SI	NO		
Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable (plazo 30 de Junio de 2015)							
1. Realiza el registro automático y por única vez		Sistema Informático			NO	Artículos 16 y 40	
2. Se interrelaciona de manera automática los Clasificadores Presupuestarios y Lista de Cuentas)		Auxiliares de las Cuentas Contables y Matrices de conversión / Sistema Informático			NO	Artículo 19, fracción IV y 41	
Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (plazo 31 de Diciembre de 2015)							
3. Tiene el inventario conciliado con el registro contable		Auxiliares de las subcuentas - inventarios físico / Conciliación entre registro contable e inventario físico			NO	Artículos 23 y 27, párrafo primero	
4. Los bienes inmuebles se registran como mínimo a valor catastral		Auxiliares de las subcuentas / Cuentas Contables del Plan de Cuentas del rubro 1.2.3, con valores como mínimo los valores catastrales emitidos por autoridad competente			NO	Artículos 23 y 27, párrafo primero	
Generación en tiempo real de estados financieros (plazo 30 de Junio de 2015)							
5. Los procesos administrativos o subsistemas que operan en tiempo real son los que permitirán la emisión periódica (mes, trimestre, anual, etc.) de los estados financieros.		Sistema Informático / Módulo Reportes Financieros			NO	Artículo 19, fracción V, VI y Sexto Transitorio, alcances del acuerdo 1 D.O.F. 08/Ag/2013	
Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo							
El contenido de la Cuenta Pública de las Entidades Federativas, contenga como mínimo la información contable, presupuestaria y programática siguiente:							
Información Financiera Gubernamental							
Información Presupuestaria							
6. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos		Cuenta Pública			NO	Artículo 55, con relación al artículo 48	
7. Programática		Cuenta Pública			NO	Artículo 55, con relación al artículo 48	
Información programática, con la desagregación siguiente:							
8. Gasto por categoría programática		Cuenta Pública			NO	Artículo 55, con relación al artículo 48	
9. Programas y proyectos de inversión		Cuenta Pública			NO	Artículo 55, con relación al artículo 48	
10. Indicadores de resultados		Cuenta Pública			NO	Artículo 55, con relación al artículo 48	
				Sumas	0	10	
				Total de Obligaciones	10		
				Porcentaje de cumplimiento		0%	

  
 Dirección de Agua Potable,  
 Alcantarillado y Saneamiento de Toluca, S.L.P.  
**CONTADORIA**  
 2015

  
 LIC. RAFAEL PÉREZ VARGAS  
 PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO  
 AUTORIZÓ

  
 LIC. MAYRA CRUZ MÉNDIZOLA  
 DIRECTORA GENERAL  
 V.o.B.o.

  
 LIC. RAUL LLAMAS PÉREZ  
 CONTRALOR INTERNO  
 REVISÓ

  
 ING. LORENA ORTIZ CRUZ

  
 C. MARÍA CANELARIA RAMÍREZ CASTRO

## Ley General de Contabilidad Gubernamental

Transparencia	Mecanismo de verificación	Implementación		Artículos de la LGCG cumplido y/o incumplido	Comentarios
		SI	NO		
1. Publicación del inventario de los bienes y actualizar por lo menos cada seis meses	Publicación en las páginas de Internet	SI		Artículo 27	
2. Publica para consulta de la población en general las cuentas públicas	Publicación en las páginas de Internet	SI		Quinto transitorio	
<b>Información contable, con la desagregación siguiente:</b>					
3. Estado de Situación financiera	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo	SI		Artículos 48 y 51	
4. Estado de variación en la hacienda pública	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo	SI		Artículos 48 y 51	
5. Estado de cambios en la situación financiera	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo	SI		Artículos 48 y 51	
6. Notas a los estados financieros	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo	SI		Artículos 48 y 51	
7. Estado analítico del activo	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo	SI		Artículos 48 y 51	
<b>Información presupuestaria con la desagregación siguiente:</b>					
8. Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo	SI		Artículos 48 y 51	
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones (también deberá identificar los montos y adecuaciones presupuestarias y subejercicios por Ramo y/o Programa):					
9. Administrativa	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo	SI		Artículos 48 y 51	
10. Económicas	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo	SI		Artículos 48 y 51	

0272

## Ley General de Contabilidad Gubernamental

Transparencia	Mecanismo de verificación	Implementación		Artículos de la LGCG cumplido y/o incumplido	Comentarios
		SI	NO		
11. Por objeto del gasto	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo	SI		Artículos 48 y 51	
12. Funcional	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo	SI		Artículos 48 y 51	
13. Programática	Publicación trimestral en las páginas de Internet y a mas tardar 30 días después del cierre del periodo	SI		Artículos 48 y 51	
<b>Reforma a la LGCG (12/nov/2012) formatos e información publicada (D.O.F. 3 y 4 de abril de 2013)</b>					
14. Publicar la información a que se refiere la Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la Iniciativa de la Ley de Ingresos	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad anual	SI		Artículo 61, fracción I	
15. Publicar la información a que se refiere la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad anual	SI		Artículo 61, fracción II	
16. Publicar la información a que se refiere la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad anual	SI		Artículo 62	
17. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos base mensual	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad anual	NO		Artículo 66	
18. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura del Calendario de Egresos base mensual	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad anual	NO		Artículo 66	
19. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad trimestral	SI		Artículo 67	
20. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad trimestral	SI		Artículo 68	
21. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas para presentar en la Cuenta Pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos / periodicidad anual	Publicación en las páginas de Internet	SI		Artículo 69	
22. Remitir a la SHCP a través del sistema de información a que se refiere el artículo 85 de la LFPRH la información sobre ejercicio y destino de gastos federales	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad trimestral		NO	Artículo 72	

0273

Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.

Lev General de Contabilidad Gubernamental

Transparencia	Mecanismo de verificación	Implementación		Artículos de la LGCG cumplido y/o incumplido	Comentarios
		SI	NO		
23. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad trimestral		NO	Artículo 76	
24. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer la estructura de los formatos de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad trimestral	SI		Artículo 78	
25. Publicar la información a que se refiere la Normas para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad trimestral	SI		Artículo 81	
26. Publicar la información a que se refiere la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las Entidades Federativas	Publicación en las páginas de Internet / periodicidad anual	SI		Artículo 79	

**JUNTA DE GOBIERNO**  
 Tamuín S.L.P.  
 LIC. RAFAEL PÉREZ VARGAS  
 PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO  
 AUTORIZÓ

Sumas 22 2  
 Total de Obligaciones 26  
 Porcentaje de cumplimiento 85%

**Dapast**  
 Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.  
 2015 - 2016  
 LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA  
 DIRECTORA GENERAL  
 Vo.Bo.

**Dapast**  
 Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.  
**CONTROL OPIA**  
 2016 2015  
 LIC. RAUL LUAMAS PEREZ  
 CONTRALOR INTERNO  
 REVISÓ

ING. LORENA ORTIZ CRUZ  
 ELABORÓ

C. MARIA CANDELARIA RAMIREZ CASTRO  
 ELABORÓ

0274



**EVIDENCIA DE LA  
PAGINA DE  
TRANSPARENCIA  
DEL ORGANISMO**

**[www.dapast-tamuin.gob.mx](http://www.dapast-tamuin.gob.mx)**

DAPAST | Dirección de A X

← → C dapast-tamuin.gob.mx

Aplicaciones CFI - Registro de re: Secretaría de Finanzas Comisión Nacional de Coconal - Inicio 201116.60371/DEC... CEGAP S.L.P. Inicio Gasolinas y cordón https://www.ccoo.a

RESOURCES • CONTABILIDAD GOBIERNAL • CONTACTO

**Dapast** Vivir Mejor SEMARNAT GOBIERNO FEDERAL

LOGG 2016 LOGG 2017

**TIPS PARA EL CUIDADO DEL AGUA**

dicembre 4, 2017 Uncategorized | No comentarios

• Cierra la llave del agua mientras te cepillas los dientes

Search

Time and Date

37:46 p.m. 17/12/2018

LOGG 2017 | DAPAST x

← → C Es seguro | https://dapast-tamuin.gob.mx/logg-2017/

Aplicaciones CFI - Registro de re: Secretaría de Finanzas Comisión Nacional de Coconal - Inicio 201116.60371/DEC... CEGAP S.L.P. Inicio Gasolinas y cordón https://www.ccoo.a

RESOURCES • CONTABILIDAD GOBIERNAL • CONTACTO

**Dapast** Vivir Mejor SEMARNAT GOBIERNO FEDERAL

LOGG 2016 LOGG 2017

**LOGG 2017**

**INICIATIVA Y PROYECTOS (ANUAL)**

Iniciativa de Ingresos Descargar

Proyecto de presupuesto de Egresos Descargar

**LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS. (ANUAL)**

Ley de Ingresos Descargar

Presupuesto de Egresos Descargar

Documento de aprobación de la ley de Ingresos Descargar

Documento de aprobación del Presupuesto de Egresos Descargar

Presupuesto Ciudadano Descargar

**INFORMACIÓN CONTABLE. (TRIMESTRAL)**

Estado de Situación Financiera 1er 2do 3er 4o

Search

**1ER INFORME**  
Actividades DAPAT 2016

Consejo Nacional de Armonización Contable  
**CONAC**

Inicio Contables Legis

**TIPS PARA EL CUIDADO DEL AGUA**  
7:17 pm By admin


Cierra la llave del agua mientras te cepillas los dientes. Enjuaga y limpia la navaja de afeitarse en un recipiente. No lo laves con agua corriente. Read More »

37:46 p.m. 17/12/2018

LOGG 2017 DAPAST x D INICIATIVA-INGRESO-2017 x

dapast-tamuin.gob.mx/INICIATIVA-PROYECTO-ANUAL/INICIATIVA-INGRESO-2017.pdf

Aplicaciones CFE - Registro de n. Secretaría de Finanzas Comisión Nacional de Control - Inicio 201.116.60.171/DEC CEGAP S.L.P. Inicio GasolMax es confiable https://www.cero.c



**Dapast**  
DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN

OFICIO: DAP-215/31/2017.

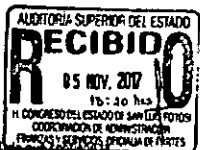
ASUNTO: Entrega de Modificación de la Propuesta De Cuotas y Tarifas 2018.

Tamuin, S. L. P., a 3 de Noviembre de 2017.

DEPUTADO JUAN ALI ANDRO MENDEZ ZAVALA  
POTE. DE LA COMISION DEL AGUA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSI, S. L. P.

Por medio del presente me permito hacer entrega de un engarzado con la siguiente documentación:

- Solicitud de la aprobación de Cuotas y Tarifas por el Presidente Municipal de Tamuín.
- Formula del cálculo de la Tarifa Medida de Equilibrio.
- Acta de Junta de Gobierno celebrada el 31 de Octubre de 2017.
- La Propuesta de Cuotas y Tarifas de Agua para el Ejercicio 2018.
- Indicadores de Eficiencia Física, Comercial y Global.
- Comparativo de Tarifas Actuales y las propuestas para el 2018.
- Padrón de Usuarios por tipo de Servicio.
- Programa Anual de Obras y Adquisiciones 2018
- Presupuesto de Egresos para el Ejercicio fiscal 2018.



01:40 p.m. 31/10/2017

LOGG 2017 DAPAST x EDO-DE-SIT-FINAC-ENE x

Es seguro | https://dapast-tamuin.gob.mx/wp-content/uploads/2018/03/EDO-DE-SIT-FINAC-ENE-MZO-2017.pdf

Aplicaciones CFE - Registro de n. Secretaría de Finanzas Comisión Nacional de Control - Inicio 201.116.60.171/DEC CEGAP S.L.P. Inicio GasolMax es confiable https://www.cero.c

**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN**  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI  
Estado de Situación Financiera  
Al 31/10/2017

Febrero 2018  
10% de Ingresos 61'43 c.n.

ACTIVO	2017	2017
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>8,174,426.56</b>	<b>89,900</b>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	83,488,209.83	23,200
ESTATIVO	63,108.00	63,000
BANCOS/TESORERIA	8,141,317.38	30,000
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	80.00	80.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	80.00	80.00
FONDOS CON INVERSIÓN ESPECÍFICA	80.00	80.00
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O A OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	23,042,313.27	80.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	23,042,313.27	23,042,313.27
INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	80.00	80.00
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	17,323,791.97	80.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	119,024.64	80.00
IMPUESTOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	86,000.00	80.00
DEUDORES POR ANTEPOS DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO	80.00	80.00
PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	80.00	80.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES / DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	20.00	20.00
ANTICIPA A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	20.00	20.00
ANTICIPA A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	20.00	20.00
ANTICIPA A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	20.00	20.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO	20.00	20.00
INVENTARIES	20.00	20.00
INVENTARIO DE MERCANCIAS PARA VENTA	20.00	20.00
INVENTARIO DE MERCANCIAS TERMINADAS	20.00	20.00
INVENTARIO DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	20.00	20.00
INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS EN TRÁNSITO	20.00	20.00
ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	20.00	20.00
ESTRUCTURAS PARA ALMACÉN O DEPÓSITO DE ACTIVOS CIRCULANTES	20.00	20.00
ESTRUCTURAS PARA CUENTAS INCOBRABLES POR PERDIDA	20.00	20.00
ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS	20.00	20.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	20.00	20.00
VALORACIONES DIFERENCIALES	20.00	20.00
INVERSIONES A LARGO PLAZO		
TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO		
PERCEPCIONES, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGICOS	63,000	63,000
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	63,000	63,000
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	63,000	63,000
DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	63,000	63,000
DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	63,000	63,000
PRESTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	63,000	63,000
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	63,000	63,000
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES / BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONTRACCIONES DIFERENCIALES	23,042,313.27	23,042,313.27
TERMINOS	80.00	80.00
VIVIENDAS	80.00	80.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	87,444.53	87,444.53
INFRAESTRUCTURA	83,000	83,000
CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	119,024.64	119,024.64
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	119,024.64	119,024.64
OTROS BIENES INMUEBLES	86,929,237.45	86,929,237.45
BIENES MUEBLES	1,102,492.99	1,102,492.99
MUEBLARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	628,343.59	628,343.59
MUEBLARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	61,171.88	61,171.88
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	80.00	80.00
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	80.00	80.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	80.00	80.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,398,373.34	1,398,373.34
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	80.00	80.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	80.00	80.00
ACTIVOS INFINITOS	174,880.97	174,880.97
SOFTWARES	673,650.91	673,650.91
PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	80.00	80.00
CONCESSIONES Y FRANQUICIAS	80.00	80.00
LICENCIAS	80.00	80.00
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	80.00	80.00
RECONSTRUCCIÓN, REPERCIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES	80.00	80.00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	80.00	80.00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	80.00	80.00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA	80.00	80.00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	80.00	80.00

07:46 p.m. 31/10/2017



Evaluación del Sistema de Control  
Interno en la Administración Pública  
Municipal y de Organismos  
Descentralizados

## CUESTIONARIO

## DATOS GENERALES:

Nombre del Municipio u Organismo: DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN

Número de Habitantes en el Municipio: 17,982

## DATOS DE LA PERSONA QUE RESPONDE EL CUESTIONARIO:

Nombre: MARIA CANDELARIA RAMIREZ CASTRO

Cargo o puesto: CONTADOR ADMINISTRATIVO

Dirección electrónica: dapast-tamuin@hotmail.com

Fecha: 13 de Marzo de 2018

## DATOS DEL AUDITOR O PERSONAL EVALUADOR:

Nombre: \_\_\_\_\_

Cargo o puesto: \_\_\_\_\_

Dirección electrónica: \_\_\_\_\_

Estimado Servidor Público, en varias de las preguntas formuladas, se solicita adjuntar evidencia de sus respuestas, favor de recopilarlas para ser presentadas al auditor o personal evaluador.

**Dapast**  
 JUNTA DE GOBIERNO  
 Tamuin,  
 LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS,  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.  
 AUTORIZO

**Dapast**  
 LIC. RAÚL LLAMAS PÉREZ,  
 CONTRALOR INTERNO DE LA DAPAST  
 REVISÓ

**Dapast**  
 Dirección de Agua Potable,  
 Alcantarillado y Saneamiento de Tamuin, S.L.P.  
**CONTRALORIA**  
 2018 - 2018

**Dapast**  
 Dirección de Agua Potable,  
 Alcantarillado y Saneamiento de Tamuin, S.L.P.  
 2018 - 2018

LAE. MAYRA CRUZ MENDIOLA  
 DIRECTORA GENERAL DE LA DAPAST  
 V.O. BO.

MARIA CANDELARIA RAMIREZ CASTRO  
 CONTADOR ADMINISTRATIVO DAPST  
 ELABORÓ

# 1. AMBIENTE DE CONTROL

Es el conjunto de normas, procesos y estructuras que proporcionan la base para llevar a cabo el Control Interno en toda la institución. Proporciona disciplina y estructura para apoyar al personal en la consecución de los objetivos institucionales. El Presidente Municipal o el Titular del organismo y demás funcionarios municipales deben establecer y mantener un ambiente de control que implique una actitud de respaldo hacia el Control Interno.

## Normativa de Control Interno

1.1 ¿El municipio u organismo cuenta con normas generales, lineamientos, acuerdos, decretos u otro ordenamiento en materia de Control Interno, de observancia obligatoria?

Sí

Nombre de la normativa o documento	REGLAMENTO DEL ORGANISMO OPERADOR DE LA DAPAST
Fecha de emisión o de última actualización	31 DE ENERO DE 2017
Nombre de quién autorizó	LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS
Cargo de quién autorizó	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Adjunte los documentos con que cuenta el municipio o la institución en materia de Control Interno. (ANEXO 1)

No

## Compromiso con los Valores Éticos

1.2 ¿El municipio u organismo tiene formalizado un Código de Ética?

Sí

Fecha de emisión o de última actualización	_____
Nombre de quién autorizó	_____
Cargo de quién autorizó	_____

Adjunte Código de Ética autorizado.

No

1.3 ¿El municipio u organismo tiene formalizado un Código de Conducta?

Sí

Fecha de emisión o de última actualización	_____
Nombre de quién autorizó	_____
Cargo de quién autorizó	_____

Adjuntar Código de Conducta autorizado.

No

1.4 ¿El Código de Ética y el de Conducta son difundidos a todo el personal del municipio u organismo?

Sí

Seleccione los medios de difusión utilizados:

- Cursos de capacitación  
 Carteles, trípticos y folletos  
 Intranet  
 Correo electrónico  
 Página de transparencia  
 Otros. Especificar \_\_\_\_\_

Adjunte el documento que soporte los medios de difusión utilizados.

No

1.5 ¿El Código de Conducta se da a conocer a otras personas con las que se relaciona el municipio u organismo (terceros, tales como: contratistas, proveedores, prestadores de servicios, la ciudadanía, entre otros)?

Sí

Seleccione los medios de difusión utilizados:

- Cursos de capacitación  
 Carteles, trípticos y folletos  
 Intranet  
 Correo electrónico  
 Página de transparencia  
 Otros. Especificar \_\_\_\_\_

Adjunte el documento que soporte los medios de difusión utilizados.

No

1.6 ¿El municipio u organismosolicita por escrito, periódicamente, la aceptación formal del compromiso de cumplir con el Código de Ética y el de Conducta por parte de todos los servidores públicos sin distinción de jerarquías?

Sí

Nombre del documento \_\_\_\_\_

Fecha de emisión o de última actualización \_\_\_\_\_

Nombre de quién autorizó \_\_\_\_\_

Cargo de quién autorizó \_\_\_\_\_

Adjunte el documento que soporte la exigencia de la aceptación formal del Código de Ética y el de Conducta, así como cinco declaraciones firmadas de diversos servidores públicos de diferentes áreas y niveles.

No

1.7 ¿En el municipio u organismo existen medios para recibir denuncias de posibles violaciones a los valores éticos y a las normas de conducta a cargo de la Contraloría Municipal o Sindicatura correspondiente?

o. **Sí**

Seleccione los medios de detección o recepción existentes:

- Número telefónico  
 Dirección electrónica  
 Correo electrónico  
 Buzón físico  
 Atención personalizada  
 Otros. Especificar \_\_\_\_\_

Adjunte el documento que soporte los medios de detección o recepción.

o. **No**

### Responsabilidad de Vigilancia y Supervisión del Control Interno

1.8 ¿Se informa a las instancias superiores sobre el estado que guarda la atención de las investigaciones de las denuncias por actos contrarios a la ética y conducta institucionales que involucren a los servidores públicos del municipio u organismo:

Instancia a la que se informa:		Nombre del informe o reporte en caso de respuesta afirmativa:	
Ayuntamiento u Órgano de gobierno (administración pública par amunicipal)	<b>Sí</b>	<b>No</b>	
Comité de Ética	<b>Sí</b>	<b>No</b>	
Presidente Municipal o Titular de la institución	<b>Sí</b>	<b>No</b>	
Instancia de Auditoría correspondiente	<b>Sí</b>	<b>No</b>	
Contraloría Municipal	<b>Sí</b>	<b>No</b>	
Otra: _____	<b>Sí</b>	<b>No</b>	

Adjunte evidencia de los dos últimos informes o reportes.

1.9.a. ¿Se tienen establecido un Comité o grupo de trabajo instancia análoga en materia de **Ética e Integridad** para el tratamiento de asuntos relacionados con las funciones del municipio u organismo?

o. **Sí**

Seleccione los Comités con que cuenta el municipio o la institución y, en su caso, indicar si se tiene formalmente establecido un programa de actualización profesional para los miembros de dichos Comités:

Concepto	Reglamento Interior o Código Municipal	
Estructura organizacional vigente	<b>Sí</b>	<b>No</b>
Las facultades y atribuciones de todas las áreas y/o unidades administrativas de los niveles jerárquicos superior	<b>Sí</b>	<b>No</b>
Las funciones de todas las áreas y/o unidades administrativas de los niveles jerárquicos superior y medio	<b>Sí</b>	<b>No</b>
La delegación de funciones y dependencia jerárquica	<b>Sí</b>	<b>No</b>

Adjunte el acta o documento formal de la integración de los Comités y sus lineamientos o reglas de operación y funcionamiento.

o. **No**

- 1.9.b. ¿Se tiene establecido un Comité o grupo de trabajo o instancia análoga en materia de **Control Interno** para el tratamiento de asuntos relacionados con el municipio u organismo?
- o. **Sí**  
¿Cómo se le denomina al Comité?
- o. **No**
- 1.9.c. ¿Se tiene establecido un Comité o grupo de trabajo o instancia análoga en materia de **Administración de Riesgos** para el tratamiento de asuntos relacionados con el municipio u organismo?
- o. **Sí**  
¿Cómo se le denomina al Comité?
- o. **No**
- 1.9.d. ¿Se tiene establecido un Comité o grupo de trabajo o instancia análoga en materia de **Control y Desempeño Institucional** para el tratamiento de asuntos relacionados con el municipio u organismo?
- o. **Sí**  
¿Cómo se le denomina al Comité?
- o. **No**
- 1.9.e. ¿Se tiene establecido un Comité o grupo de trabajo o instancia análoga en materia de **Adquisiciones** para el tratamiento de asuntos relacionados con el municipio u organismo?
- o. **Sí**  
¿Cómo se le denomina al Comité?
- o. **No**
- 1.9.f. ¿Se tiene establecido un Comité o grupo de trabajo o instancia análoga en materia de **Obras Públicas** para el tratamiento de asuntos relacionados con el municipio u organismo?
- o. **Sí**  
¿Cómo se le denomina al Comité?
- o. **No**

### **Estructura, Autoridades, Funciones y Responsabilidades**

- 1.10 ¿El municipio u organismocuenta con un Reglamento Interior o Ley Orgánica Municipal que establezca las atribuciones de cada área?

o. **Sí**

Nombre del Reglamento o Código

REGLAMENTO DEL ORGANISMO  
OPERADOR DE LA DAPAST

Fecha de emisión o publicación en el medio de difusión local

31 DE ENERO DE 2017

Nombre de quién autorizó

LIC. RAFAEL PÉREZ VARGAS

Cargo de quién autorizó

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Adjunte el Reglamento Interior o Código Municipal. (ANEXO 1)

o. **No**

1.11 ¿El municipio u organismo cuenta con Manual General de Organización o algún documento de similar naturaleza en el que establezcan las funciones de cada área?

Sí

Fecha de publicación en el medio de difusión local \_\_\_\_\_

Nombre de quién autorizó \_\_\_\_\_

Cargo de quién autorizó \_\_\_\_\_

Adjunte el Reglamento o Manual General de Organización.

No

1.12 ¿El municipio u organismo cuenta con un documento donde se establezca lo siguiente?

Sí

Concepto	Reglamento Interior o Código Municipal	
	Sí	No
Estructura organizacional autorizada	Sí	No
Las facultades de todas las áreas y/o unidades administrativas de los niveles jerárquicos superior	Sí	No
Las funciones que se derivan de cada una de las facultades	Sí	No

Adjunte evidencia del Reglamento, Código, Reglamento de la Administración Pública Municipal o Manual General de Organización, donde se establezcan los temas señalados.

No

1.13 Indique si en el Reglamento Interior, Código Municipal, Reglamento de la Administración Pública Municipal o Manual de Organización, se establecen las áreas, funciones y responsables para dar cumplimiento a las obligaciones del municipio u organismo en materia de:

Sí

Concepto	Reglamento Interior o Código Municipal	
	Sí	No
Transparencia y Acceso a la información	<u>Sí</u>	No
Fiscalización	<u>Sí</u>	No
Rendición de cuentas	<u>Sí</u>	No
Armonización contable	Sí	<u>No</u>

Adjunte los anexos del Reglamento, Código, Reglamento de la Administración Pública Municipal o Manual General de Organización, donde se establecen las áreas, funciones y responsables para el cumplimiento referido.

No

1.14 ¿El municipio u organismo tiene formalmente establecido un manual de procedimientos para la administración de los recursos humanos, que considere las actividades de reclutamiento, selección, ingreso, contratación, capacitación, evaluación del desempeño, promoción, ascensos y separación del personal?

**o. Sí**

Nombre del documento o manual \_\_\_\_\_  
 Fecha de publicación en el medio de difusión local \_\_\_\_\_  
 Fecha de última actualización \_\_\_\_\_  
 Nombre de quién autorizó \_\_\_\_\_  
 Cargo de quién autorizó \_\_\_\_\_

Adjunte el manual de procedimientos.

**o. No**

1.15 ¿El municipio u organismo cuenta con un catálogo de puestos (clasificación formal de puestos) en el que se determine la denominación del puesto; el área o unidad de adscripción; la supervisión ejercida y/o recibida; la categoría y nivel; la ubicación dentro de la estructura organizacional; la descripción de las principales funciones que debe realizar; la formación profesional y años de experiencia requerido para ocupar cada puesto y los resultados esperados?

**o. Sí**

Nombre del documento \_\_\_\_\_  
 Fecha de publicación \_\_\_\_\_  
 Fecha de última actualización \_\_\_\_\_  
 Nombre de quién autorizó \_\_\_\_\_  
 Cargo de quién autorizó \_\_\_\_\_

Adjunte el documento donde se indique la clasificación formal de puestos.

**o. No**

1.16 ¿El municipio u organismo tiene formalizado un programa de capacitación para el personal?

**o. Sí**

Seleccione los temas incluidos en dicho programa:

- Ética e integridad
- Control interno y su evaluación
- Administración de riesgos y su evaluación
- Prevención, disuasión, detección y corrección de posibles actos de corrupción
- Normativa específica de la operación de los programas, subsidios o fondos federales

Adjunte el programa de capacitación correspondiente.

**o. No**



1.17 ¿Existe un procedimiento formalizado para evaluar el desempeño del personal que labora en el municipio u organismo?

0286

Sí

Nombre del documento o procedimiento \_\_\_\_\_

Fecha de publicación \_\_\_\_\_

Fecha de última actualización \_\_\_\_\_

Nombre de quién autorizó \_\_\_\_\_

Cargo de quién autorizó \_\_\_\_\_

Adjunte el procedimiento formalizado.

No

## 2. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

0287

Es el proceso para identificar y analizar los riesgos que pudieran impedir el cumplimiento de los objetivos del municipio o de la institución. Esta evaluación provee las bases para desarrollar respuestas apropiadas al riesgo, que mitiguen su impacto en caso de materialización. También se debe evaluar los riesgos provenientes tanto de fuentes internas como externas, incluidos los riesgos de corrupción.

### Establecimiento de Objetivos y Tolerancia al Riesgo

2.1. ¿El municipio u organismo cuenta con un Plan de Desarrollo Municipal / Plan o Programa Estratégico o documento análogo, en el que se establezcan sus objetivos y metas estratégicos?

Sí

Nombre del documento \_\_\_\_\_

Fecha de emisión o de última actualización \_\_\_\_\_

Nombre de quién autorizó \_\_\_\_\_

Cargo de quién autorizó \_\_\_\_\_

Adjunte evidencia del último plan, programa o documento análogo.

No

2.2. ¿El municipio u organismo tiene establecidos indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos de su Plan de Desarrollo Municipal / Plan o Programa Estratégico, o documento análogo?

Sí

Seleccione el tipo de indicadores establecidos:

Estratégicos

Operación o gestión

De información

Cumplimiento

Adjunte el documento que contenga los indicadores establecidos, autorizado por el servidor público que corresponda.

No

2.3.a. Respecto de los indicadores seleccionados en la pregunta 2.2; ¿Se establecieron metas cuantitativas?

Sí

Adjunte el documento soporte en el que se establezcan las metas de los indicadores y sus parámetros o niveles de variación aceptables (tableros o semáforos de control).

No

2.3.b. Respecto de los indicadores seleccionados en la pregunta 2.2, ¿Se determinaron parámetros de cumplimiento (niveles de variación aceptable, tableros o semáforos de control) respecto de las metas establecidas?

Sí

0288

Adjunte el documento soporte en el que se establezcan las metas de los indicadores y sus parámetros o niveles de variación aceptables (tableros o semáforos de control).

No

2.4. ¿La planeación, programación, presupuestación, de los recursos se realiza con base en los objetivos estratégicos establecidos por el municipio u organismo?

Sí

Nombre del documento soporte	<u>PRESUPUESTO DE EGRESOS</u>
Fecha de emisión o de última actualización	<u>14 DE ENERO DE 2017</u>
Nombre de quién autorizó	<u>RAFAEL PEREZ VARGAS</u>
Cargo de quién autorizó	<u>PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO</u>

Adjunte evidencia del documento soporte (presupuesto). (ANEXO 2)

No

2.5. Los objetivos establecidos por el municipio u organismo en su Plan de Desarrollo Municipal / Plan o Programa Estratégico o documento análogo, así como los objetivos específicos de las unidades o áreas administrativas. ¿fueron asignados y comunicados formalmente a los titulares de las áreas responsables de su cumplimiento?

Sí

Nombre del documento soporte	_____
Fecha de emisión o de última actualización	_____
Nombre de quién autorizó	_____
Cargo de quién autorizó	_____

Adjunte evidencia del documento donde fueron asignados los objetivos y metas (mediante oficios, en un acta de sesión de trabajo, en un programa de actividades, etc.)

No

### Identificación, Análisis y Respuestas a Riesgos Asociados con los Objetivos

2.9.a. ¿En el municipio u organismo se cuenta con un Comité de Administración de Riesgos formalmente establecido?

Sí

2.9.b. ¿En el municipio u organismo se cuenta con un Comité de Administración de Riesgos formalmente establecido?

Pregunta	Si	No
¿Está integrado por los titulares de las unidades sustantivas y administrativas del municipio u organismo de la Contraloría Municipal?		
¿El Comité está regulado formalmente mediante un manual de integración, reglas o lineamientos de operación?		
Al menos, tiene asignadas las siguientes funciones:		
• Proponer la política y la estrategia para la administración de riesgos en el Municipio u organismo		
• Promover una cultura de riesgos y la capacitación necesaria en esta materia		
• Establecer la política de riesgos del municipio u organismo		
• Conocer de los riesgos y tomar decisiones sobre la respuesta a los mismos		
• Aprobar las políticas y metodología para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos		

0289

Adjunte el documento donde se formalizó la existencia de un Comité de Administración de Riesgos y, en su caso, sus normas, reglas o lineamientos de operación.

o. No

2.7. ¿El municipio u organismo tiene identificados los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de sus objetivos y metas?

En caso de que la respuesta sea positiva, indique los niveles de la estructura organizacional en los que se realiza la identificación de riesgos:

- I) Primer Nivel
- II) Segundo Nivel
- III) Tercer Nivel
- IV) Cuarto Nivel
- V) Quinto Nivel

Mencionar el nombre del documento soporte y la fecha de emisión o de última actualización.

2.8. ¿El municipio u organismo cuenta con una metodología para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal / Plan o Programa Estratégico, o documento análogo?

o. Si

Mencione el nombre del documento en el que se establece la metodología

Fecha de emisión o de última actualización

Nombre de quién autorizó

Cargo de quién autorizó

---



---



---



---

Adjunte el documento que contenga la metodología de riesgos.

o. No

2.9.a. ¿El municipio u organismo ha realizado evaluación de los riesgos de sus principales procesos sustantivos y adjetivos por los cuales se realizan actividades para cumplir con los objetivos? Si la respuesta es afirmativa, mencione por lo menos, tres procesos sustantivos y tres adjetivos a los que se haya realizado el análisis y la evaluación de los riesgos que de materializarse pudieran afectar la consecución de los objetivos del municipio u organismo. NO

2.9.b. Señale si se implantaron acciones para mitigar y administrar los riesgos (elaboración de un plan de mitigación y administración de riesgos). Mencionar el cargo de los responsables de realizar la evaluación.

0290

Procesos	Evaluación de riesgos		Plan de mitigación y administración de riesgos		Cargo de los responsable(s) de realizar la evaluación
	Sí	No	Sí	No	
<b>Nombre</b>					
<b>Sustantivos</b>		X		X	
1.					
2.					
3.					
<b>Adjetivos</b>		X		X	
1.					
2.					
3.					

**Nota:** A continuación se enuncian, a manera de ejemplo, algunos procesos sustantivos y adjetivos presentes en la Administración Pública Municipal:

Sustantivos: Obra pública, Planeación, específicos para la Administración y Ejercicio de los Recursos Federales (fondos, subsidios, programas, etc.).

Adjetivos: Finanzas; Tesorería; Armonización Contable y Presupuestal; Remuneraciones-Nómina, Recursos Humanos y Adquisiciones.

Adjunte evidencia de las evaluaciones de riesgos y planes de mitigación y administración, correspondiente al último ejercicio.

### Identificación de Riesgos de Corrupción y Fraude

2.10. ¿El municipio u organismo cuenta con algún lineamiento, procedimiento, manual o guía en el que se establezca la metodología para la administración de riesgos de corrupción y la obligatoriedad de realizar la revisión periódica de las áreas susceptibles a posibles actos de corrupción?

**o. Sí**

Mencione el nombre del lineamiento, procedimiento, manual, guía o documento en el que se establezca la metodología

Fecha de emisión o de última actualización

Nombre de quién autorizó

Cargo de quién autorizó

---



---



---



---

Adjunte la metodología para la administración de riesgos de corrupción, identificando el apartado o sección donde se establezca la obligatoriedad de revisiones periódicas a los mismos.

**o. No**

### 3. ACTIVIDADES DE CONTROL

0291

Son las acciones establecidas por el municipio o la institución, mediante políticas y procedimientos, para responder a los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento y logro de los objetivos. Las actividades de control se llevan a cabo en todos los niveles de la institución, en las distintas etapas de los procesos y en los sistemas de información.

#### Implementar Actividades de Control (Políticas y Procedimientos)

3.1. ¿El municipio u organismo cuenta con Manuales de Procedimientos de los procesos sustantivos y adjetivos mencionados en la pregunta 2.9.a del componente de Administración de Riesgos?

Procesos	Programa de trabajo para el fortalecimiento del Control Interno	
	Si	No
<b>Sustantivos</b>		X
1.		
2.		
3.		
<b>Adjetivos</b>		X
1.		
2.		
3.		

**Nota:** A continuación se enuncian, a manera de ejemplo, algunos procesos sustantivos y adjetivos presentes en la Administración Pública Municipal:

**Sustantivos:** Obra pública, Planeación, específicos para la Administración y Ejercicio de los Recursos Federales (fondos, subsidios, programas, etc.).

**Adjetivos:** Finanzas; Tesorería; Amonización Contable y Presupuestal; Remuneraciones-Nómina, Recursos Humanos y Adquisiciones.

Adjunte el documento que contenga el programa de trabajo para el fortalecimiento del Control Interno.

Mencione el nombre del documento o programa

Fecha de elaboración y presentación

Nombre de quién autorizó el programa

Cargo de quién autorizó el programa

---



---



---



---

## Controles para Mitigar los Riesgos

3.2. ¿El municipio u organismo cuenta con controles para asegurar que se cumplan los objetivos de su Plan de Desarrollo Municipal/Plan o Programa Estratégico o documento análogo?

o. **Sí**

0292

Procesos	Establecimiento de las atribuciones y funciones del personal responsable de los procesos	
	Sí	No
<b>Nombre</b>		
Sustantivos		X
1.		
2.		
3.		
Adjetivos		X
1.		
2.		
3.		

**Nota:** A continuación se enuncian, a manera de ejemplo, algunos procesos sustantivos y adjetivos presentes en la Administración Pública Municipal:

Sustantivos: Obra pública, Planeación, específicos para la Administración y Ejercicio de los Recursos Federales (fondos, subsidios, programas, etc.).

Adjetivos: Finanzas; Tesorería; Armonización Contable y Presupuestal; Remuneraciones-Nómina, Recursos Humanos y Adquisiciones.

Adjunte el apartado del documento que contenga la descripción de las atribuciones y funciones del personal responsable de los procesos sustantivos y adjetivos indicados.

o. **No**

3.3. Señale si el municipio u organismo cuenta con Manuales de Procedimientos de los procesos sustantivos y adjetivos mencionados en la pregunta 3.1.

Procesos	Manual de Procedimientos autorizados		Nombre del Manual o Procedimiento	Fecha de Autorización o Última Revisión	Nombre del Responsable y Cargo de quién autorizó
	Sí	No			
<b>Nombre</b>					
Sustantivos		X			
1.					
2.					
3.					
Adjetivos		X			
1.					
2.					
3.					

**Nota:** A continuación se enuncian, a manera de ejemplo, algunos procesos sustantivos y adjetivos presentes en la Administración Pública Municipal:

Sustantivos: Obra pública, Planeación, específicos para la Administración y Ejercicio de los Recursos Federales (fondos, subsidios, programas, etc.).

Adjetivos: Finanzas; Tesorería; Armonización Contable y Presupuestal; Remuneraciones-Nómina, Recursos Humanos y Adquisiciones.

Adjunte evidencia del Manual de Procedimientos de cada uno de los procesos sustantivos y adjetivos indicados.

Indique si en los manuales de procedimientos señalados en la pregunta 3.1 se establecen los siguientes aspectos:

Procesos	Las áreas o puestos responsables de llevar a cabo las actividades del proceso		Los puestos de los responsables de:					
			Procesar y Registrar las operaciones		Revisar las operaciones		Autorizar las operaciones	
Nombre	Sí	No	No	Sí	No	Sí	No	Sí
Sustantivos		X	X		X		X	
1.								
2.								
3.								
Adjetivos		X	X		X		X	
1.								
2.								
3.								

0293

Adjunte el apartado de los Manuales de Procedimientos donde se identifiquen las evidencias a las respuestas afirmativas señaladas en el cuadro.

### Actividades de Control para las TIC

3.4. ¿El municipio u organismo cuenta sistemas informáticos que apoyen el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras o administrativas?

o. Sí

Nombre de los sistemas informáticos	Nombre de los procesos que apoyan
SICAGUA	FACTURACION Y RECAUDACION
SACG.NET	CONTABILIDAD
CONTPAQNOMINAS	CALCULO DE NOMINAS

o. No

3.5. ¿El municipio u organismo cuenta con un Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones (informática) donde participen los principales funcionarios, personal del área de tecnología (sistemas informáticos) y representantes de las áreas usuarias?

o. Sí

Adjunte el acta o documento formal de la integración del Comité de TIC y sus lineamientos o reglas de operación y funcionamiento.

o. No

3.6. Respecto de los sistemas informáticos y de comunicaciones del municipio u organismo, responda lo siguiente:

a. ¿Se cuenta con un programa de adquisiciones, de equipos y software? NO

b. ¿Se cuenta con un inventario de programas informáticos en operación NO

c. ¿Se cuenta con licencias de los programas instalados en cada computadora? SI.  
NO CONTAMOS CON EVIDENCIA.

d. ¿Se cuenta con servicio de mantenimiento de las computadoras, conmutadores, servidores, etc.? SE LE DA MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE COMPUTO PERO NO CONTAMOS CON EVIDENCIAS NI CON UN CALENDARIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS.

Adjunte el documento soporte de cada pregunta: Programa de adquisiciones de equipos y software, inventario de aplicaciones y licencias y contratos.



3.7. ¿El municipio u organismo cuenta con políticas y lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicaciones (claves de acceso a los sistemas, programas y datos; detectores y defensas contra accesos no autorizados, y antivirus, entre otros)?

o. **Sí**

0294

Nombre del documento \_\_\_\_\_

Fecha de emisión o de última actualización \_\_\_\_\_

Nombre de quién autorizó \_\_\_\_\_

Cargo de quién autorizó \_\_\_\_\_

Adjunte las políticas o lineamientos de seguridad autorizados para las TIC.

o. **No**

## 4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

0295

La información es necesaria para que el municipio o la institución lleve a cabo sus responsabilidades de Control Interno para el logro de sus objetivos. El municipio o la institución requiere tener acceso a comunicaciones relevantes y confiables en relación con los eventos internos y externos. La información y comunicación eficaces son vitales para la consecución de los objetivos institucionales.

### Información Relevante y de Calidad

- 5.1. El municipio o la institución asignó responsables respecto de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de:

Materia	Estableció responsable		Cargo del responsable y área de adscripción
	Sí	No	
Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria		X	
Contabilidad Gubernamental		X	
Transparencia y Acceso a la Información Pública		X	
Fiscalización		X	
Rendición de Cuentas		X	

Adjunte evidencia del documento soporte (oficio, circular, manual o documento análogo) en el que se establezcan los responsables.

### Comunicación Interna

- 5.2. ¿Se tiene formalmente instituido la elaboración de un documento por el cual se informe periódicamente al Presidente Municipal o Titular del organismo, la situación que guarda el funcionamiento general del Sistema de Control Interno?

**Sí**

Nombre del documento \_\_\_\_\_

Fecha de emisión o de última actualización \_\_\_\_\_

Nombre de quién autorizó \_\_\_\_\_

Cargo de quién autorizó \_\_\_\_\_

Adjunte la evidencia correspondiente al documento solicitado.

**No**

- 5.3. ¿El municipio u organismo cumple con la obligatoriedad de registrar contable, presupuestal y patrimonialmente sus operaciones y que éstas se reflejen en la información financiera?

**Sí**

Adjunte evidencia de su respuesta con los documentos correspondientes al último ejercicio disponible. (ANEXO 3)

**No**

5.4. Señale si el municipio u organismo ha cumplido con la generación de la información siguiente:

0296

Documento	Cumplimiento		
	Sí	No	N/A
Estados Analíticos del Activo	X		
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	X		
Estados Analíticos de Ingresos	X		
Estado Analítico de Ejercicio del Presupuesto de Egresos	X		
Estados de Situación Financiera	X		
Estado de Actividades	X		
Estados de Cambios en la Situación Financiera	X		
Estados de Variación en la Hacienda Pública	X		
Estado de Flujo de Efectivo	X		
Informe sobre Pasivos Contingentes	X		
Notas a los Estados Financieros	X		

Adjunte evidencia de los documentos indicados correspondientes al último ejercicio disponible. (ANEXO 3)

5.5. Para los sistemas informáticos que apoyan el desarrollo de las actividades sustantivas o adjetivas del municipio u organismo, indicados en la pregunta núm. 3.3 del componente Actividades de Control, señale si se les ha aplicado una evaluación de Control Interno y/o de riesgos en el último ejercicio.

**NO**

5.6. En caso que la respuesta a la pregunta 4.5.a sea afirmativa, señale si la institución estableció actividades de control para mitigar los riesgos identificados que de materializarse, pudieran afectar su operación.

Nombre de los sistemas informáticos	Evaluación de Control Interno y/o riesgos		Actividades de control para mitigar los riesgos identificados	
	Sí	No	Sí	No

Adjunte los resultados de la evaluación de Control Interno y/o riesgos aplicada, así como el programa o documento que contenga las actividades de control establecidos.

5.7. ¿Se tiene formalmente implantado un documento por el cual se establezca(n) el(los) plan(es) de recuperación de desastres que incluya datos, hardware y software críticos asociados directamente al logro de objetivos y metas institucionales?

o. **Sí**

Fecha de emisión o de última actualización \_\_\_\_\_  
 Nombre de quién autorizó \_\_\_\_\_  
 Cargo de quién autorizó \_\_\_\_\_

Adjunte la metodología para la evaluación de Control Interno y riesgos en materia de TIC.

o. **NO**

La supervisión del Sistema de Control Interno es esencial para contribuir a asegurar que el Control Interno se mantenga alineado con los objetivos institucionales, el entorno operativo, el marco legal aplicable, los recursos asignados y los riesgos asociados al cumplimiento de los objetivos. La evaluación en curso (del municipio o de la institución) y las evaluaciones independientes (realizadas por auditores internos o externos y terceros interesados) o la combinación de las dos, se utilizan para determinar si cada uno de los cinco componentes del Control Interno, están presentes y funcionando de manera sistemática.

## Realizar actividades de supervisión (Evaluaciones y Autoevaluaciones)

- 5.1. En relación con los objetivos y metas establecidos por el municipio u organismo en su Plan, Programa Estratégico, o documento análogo. ¿El municipio u organismo autoevalúa el cumplimiento de los objetivos establecidos? Si la respuesta es afirmativa mencione:

Pregunta	Trimestral	Semestral	Anual	Otra: Especificar
a) Periodicidad con que se evalúan los objetivos y metas (indicadores) establecidos.				
Área o unidad administrativa responsable de realizar la evaluación.				
Instancia a la que se reportan los resultados de la evaluación.				
b) ¿Se elabora un programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas en dicha evaluación?	SÍ		No	
Si su respuesta es afirmativa, anote el cargo del servidor público que autorizó dicho programa y área de adscripción.				
c) ¿Se realiza el seguimiento del programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas (de ser el caso), a fin de verificar que las deficiencias se solucionan de manera oportuna y puntual?	SÍ		No	

Adjunte evidencia del documento que contenga los resultados de la evaluación en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos por el municipio o la institución correspondiente al último ejercicio y que, en su caso, se hayan presentado a la instancia indicada en su respuesta.

Adjunte evidencia del programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas en la evaluación realizada correspondiente al último ejercicio.

- 5.2. De los principales procesos sustantivos y adjetivos relevantes mencionados en la pregunta 2.9 del componente de Administración de Riesgos, mencione si se llevaron a cabo auditorías internas. Si la respuesta es afirmativa, mencione el proceso al que se realizó la auditoría, el nombre del informe y la instancia que lo formuló.

o. Sí NO

Procesos sustantivos	Autoevaluaciones de Control Interno		Programa de Trabajo	
	Sí	No	Sí	No
		X		X

5.3. De los principales procesos sustantivos y adjetivos relevantes mencionados en la pregunta 2.9 del componente de Administración de Riesgos, mencione si se llevaron a cabo auditorías externas en el último ejercicio. Si la respuesta es afirmativa mencione el proceso al que se realizó la auditoría, el nombre del informe y la instancia que lo formuló.

Procesos adjetivos	Autoevaluaciones de Control Interno		Programa de Trabajo	
	Sí	No	Sí	No
		X		X

Adjunte informes de resultados de las autoevaluaciones de Control Interno realizados en el último ejercicio y, en su caso, los programas de trabajo para atender las deficiencias detectadas.

5.4. ¿El municipio u organismo estableció controles para supervisar las actividades más susceptibles a corrupción? Si la respuesta es afirmativa indique qué tipo de controles se establecieron para supervisar las actividades de tesorería, adquisiciones y obra pública.

**o. Sí**

Nombre del procedimiento \_\_\_\_\_  
 Fecha de emisión o de última actualización \_\_\_\_\_  
 Nombre de quién autorizó \_\_\_\_\_  
 Cargo de quién autorizó \_\_\_\_\_

Adjunte evidencia del procedimiento.

**o. No**



# **ANEXO 1**

# **REGLAMENTO DEL ORGANISMO OPERADOR**

0300

AÑO C, TOMO I  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

MARTES 31 DE ENERO DE 2017  
EDICIÓN EXTRAORDINARIA

150 EJEMPLARES  
14 PAGINAS

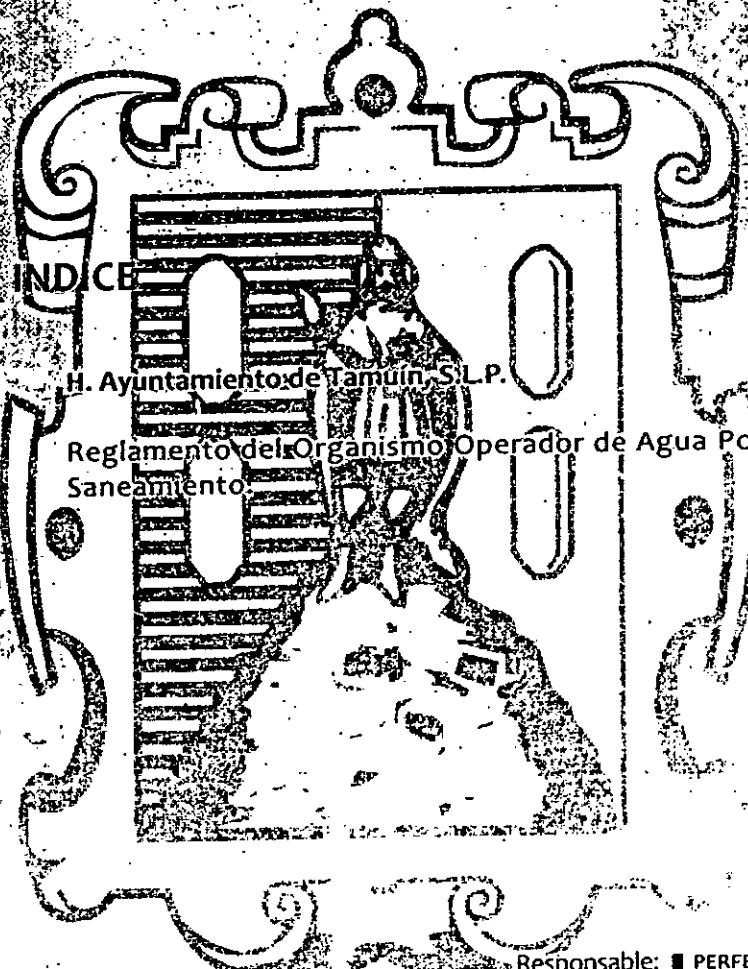


# PLAN DE San Luis

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

2017, "Un Siglo de las Constituciones"



INDICE

H. Ayuntamiento de Tamuín, S.L.P.

Reglamento del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

Responsable:  
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Director:  
OSCAR IVÁN LEÓN CALVO

PERFECTO AMEZQUITA No.101 2° PISO  
FRACC. TANGAMANGA CP 78269  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

Actual \$ 18.87  
Atrasado \$ 37.75  
Otros con base a su costo a criterio de la  
Secretaría de Finanzas

**EXPOSICION DE MOTIVOS.-**

**PRIMERO.** EL TITULO OCTAVO, CAPITULO PRIMERO, ARTICULO 141 FRACCION PRIMERA, ESTABLECE QUE LOS MUNICIPIOS ADMINISTRARAN Y REGULARAN, LO RELATIVO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TAMUÍN, POR LO QUE SE TIENE LA PERSONALIDAD Y FACULTAD PARA EMITIR ORDENAMIENTOS PARA REGULAR ESTE SERVICIO PUBLICO;

**SEGUNDO.** ESTE REGLAMENTO, TIENE POR OBJETO REGULAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, ASÍ COMO LAS FACULTADES DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO, AUXILIARES Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS, QUE LA INTEGRAN COMO SON:

- a) UNA JUNTA DE GOBIERNO,
- b) UN DIRECTOR GENERAL,
- c) UN ÓRGANO DE VIGILANCIA,
- d) UN CONSEJO CONSULTIVO, Y
- e) EL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO QUE SE REQUIERA PARA SU FUNCIONAMIENTO.

ADEMAS DE SUS FUNCIONES, INTEGRANTES, SESIONES, ASÍ COMO LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS USUARIOS, LOS CUALES SON INTEGRADOS PARA QUE PARTICIPEN Y COLABOREN EN ESTE SERVICIO PUBLICO QUE SE BRINDA, Y

**TERCERO.** POR LO ANTERIOR, CON EL FIN DE CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE LE SON ENCOMENDADAS AL AYUNTAMIENTO, PARA BRINDAR LA CERTIDUMBRE Y SEGURIDAD JURÍDICA AL CIUDADANO TAMUINENSE, EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, ADOPTA UNA FORMA DE ORGANIZACIÓN QUE SE VE INDUDABLEMENTE REFLEJADA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, QUE SE EXPIDE:

**REGLAMENTO DEL ORGANISMO OPERADOR  
DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE TAMUIN, S.L.P.**

**TITULO I  
DISPOSICIONES GENERALES**

**CAPITULO UNICO  
DEL ORGANISMO OPERADOR**

**ARTÍCULO 1º.-** El Título Octavo, Capítulo Primero, Artículo 141 Fracción Primera, establece que los Municipios Administraran y Regularan, lo relativo al Servicio de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, por lo que el H. Ayuntamiento tiene la personalidad y facultad para emitir ordenamientos para regular este Servicio Público, lo anterior por conducto de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de

Tamuín, S.L.P., en lo sucesivo DAPAST, quien tiene a su cargo el desempeño, atribuciones y facultades que le confiere la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí, así como el presente Reglamento, cuyas disposiciones son de Orden Público e Interés General y tiene por objeto regular la Prestación del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en términos de lo dispuesto en el Artículo 115, fracciones II y III, inciso a), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 114 fracciones II y III, inciso a) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí S.L.P.; Artículos 87, 88, 91 y 92 fracción IV, de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, así como en cumplimiento al Decreto de Creación del Organismo, publicado en la edición del Periódico Oficial del Estado de fecha Junio 13 del 1997.

**ARTÍCULO 2º.-** La DAPAST, a través de la Dirección General y sus Unidades Administrativas, realizará sus actividades en forma Autónoma, Independiente y Programada; de acuerdo con el proyecto estratégico de Desarrollo del Organismo, de acuerdo con las Políticas y prioridades que establezca el Gobierno Municipal de Tamuín, S.L.P.

**ARTÍCULO 3º.-** La DAPAST, recaudará y administrará con el carácter de Autoridad Fiscal en el Municipio las contribuciones derivadas de los Servicios que preste.

**ARTÍCULO 4º.-** La DAPAST podrá Contratar o Convenir con terceros la realización de Obras, la Prestación de Servicios, la obtención de financiamiento de conformidad con el presente Reglamento y con las demás Leyes aplicables.

**ARTÍCULO 5º.-** Para el desempeño de sus Funciones, la DAPAST tendrá a su cargo:

I. Realizar los Actos necesarios para la Prestación de los Servicios Públicos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en su circunscripción territorial, atendiendo a la Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento, la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, las Normas Oficiales Mexicanas y la Legislación aplicable que se emita con relación a los mismos, así como a la Ley de Aguas para el Estado de San Luis y su Reglamento;

II. Realizar por sí o a través de terceros, a los que se les concesionen o con quien se celebre Contrato de conformidad con la Ley, las Obras de Infraestructura Hidráulica para la Prestación, Operación, Conservación y Mantenimiento de los Servicios de su Competencia;

III. Planear y Programar la Prestación de los Servicios Públicos a que se refiere la Ley, elaborando y actualizando anualmente el Programa Operativo;

IV. Celebrar los Contratos y Convenios necesarios para el cumplimiento de sus Atribuciones, en los términos de la Legislación aplicable en la materia;

V. Realizar las gestiones que sean necesarias a fin de obtener los financiamientos que se requieran para la más completa Prestación de los Servicios Públicos, en los términos de la legislación aplicable;



IV. Los Empréstitos y Créditos que se obtengan para el cumplimiento de sus fines;

V. Las Aportaciones de los Particulares, las Donaciones, las Herencias, los Subsidios y las Adjudicaciones a su favor;

VI. Los Remanentes, Frutos, Utilidades, Productos, Intereses y Ventas que se obtengan de su propio Patrimonio;

VII. Los demás Bienes y Derechos que formen parte de su Patrimonio por cualquier Título Legal, y

VIII. Los Ingresos que por cualquier forma obtenga y que sean distintos de los señalados en las fracciones precedentes.

Los bienes del Organismo destinados directamente a la Prestación de los Servicios Públicos, se considerarán Bienes del Dominio Público Municipal y serán Inembargables e Imprescriptibles:

## TITULO II DE LOS ORGANOS INTERNOS, FACULTADES Y SU FUNCIONAMIENTO

### CAPITULO I DE LOS ORGANOS INTERNOS

**ARTÍCULO 7º.-** Para el desempeño de sus actividades la DAPAST, contará con los siguientes Órganos de Gobierno, Auxiliares y Unidades Administrativas:

#### I.- ÓRGANOS DE GOBIERNO

- a) Una Junta de Gobierno, y
- b) Un Director General.

#### II.- ÓRGANOS AUXILIARES

- a) Un Órgano de Vigilancia, y
- b) Un Consejo Consultivo.

#### III.- UNIDADES ADMINISTRATIVAS

- a) El Personal Operativo y Administrativo que se requiera para su funcionamiento.

### CAPITULO II DE LA JUNTA DE GOBIERNO

**ARTÍCULO 8º.-** La Junta de Gobierno del Organismo se integrará con:

- I.- El C. Presidente Municipal, quien la presidirá;
- II.- Un Regidor del H Ayuntamiento;
- III.- Un representante de la Comisión Estatal del Agua;
- IV.- El Presidente del Consejo Consultivo y dos miembros electos del propio consejo.

El Director General del Organismo fungirá como Secretario de La Junta de Gobierno, a cuyas Sesiones asistirá con voz, pero sin voto.

Cada Representante Propietario a que se refieren las fracciones II, III y IV, del presente Artículo, elegirá a su respectivo suplente y sus cargos serán desempeñados en forma honorífica y sin remuneración alguna.

Los Suplentes entrarán en Funciones cuando los Representantes Propietarios faltaren ocasionalmente o temporalmente.

**ARTÍCULO 9º.-** La Junta de Gobierno para el cumplimiento de los objetivos del Organismo, tendrá las más amplias facultades de Dominio, Administración y Representación que requieran de Poder o Cláusula Especial conforme a la ley, así como las siguientes atribuciones:

I. Establecer en el ámbito de su competencia, los lineamientos y políticas en la materia, así como determinar las normas y criterios aplicables conforme a los cuales deberán prestarse los Servicios Públicos, y realizarse las Obras que para ese efecto se requieran;

II. Aprobar el Programa Operativo Anual que le presente el Director General;

III. Remitir al Congreso del Estado, para su aprobación, las Cuotas y Tarifas por la Prestación del Servicio, a más tardar el quince de noviembre de cada año, de conformidad con lo establecido en la presente Ley;

IV. Designar y remover al Director General del Organismo;

V. Solicitar al Ayuntamiento que designe al Comisario Público, el cual durará en su Cargo tres años y podrá ser reelecto;

VI. Resolver sobre los asuntos que en materia de Servicios Públicos y reuso, someta a su consideración el Director General;

VII. Otorgar Poder General para Actos de Administración y de Dominio, así como para Pleitos y Cobranzas, con todas las Facultades Generales o Especiales que requieran Poder o Cláusula Especial conforme a la Ley, así como revocarlos y sustituirlos; además, en su caso, efectuar los trámites, ante el Congreso del Estado, para la desincorporación de los Bienes del Dominio Público que se quieran Enajenar;

VIII. Administrar el Patrimonio del Organismo y cuidar de su adecuado manejo;

IX. Conocer y en su caso aprobar el Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos del Organismo, conforme a la propuesta formulada por el Director General;

X. Examinar y en su caso, aprobar, los Estados Financieros y los Informes Anuales dentro de los tres primeros meses de su ejercicio inmediato posterior que deba presentar el Director General, y ordenar su publicación en los términos de la Ley de Transparencia Administrativa y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí;

**CAPITULO III  
DEL DIRECTOR GENERAL**

**ARTÍCULO 16.-** Dentro de las Sesiones de La Junta de Gobierno, el Presidente contara con las siguientes Atribuciones:

I.- Asistir y presidir con derecho de voz y voto las Sesiones de La Junta de Gobierno;

II.- Dirigir las Sesiones, siguiendo el orden del día, para el cual fue convocado;

III.- Conceder la palabra a los miembros de La Junta de Gobierno, en el orden en que lo soliciten;

IV.- Hacer uso de la palabra en las Sesiones para emitir su criterio en los asuntos de que se traten, y en el caso de votaciones tendrá el voto de calidad si se diera un empate;

V.- Observar y hacer que los demás miembros de La Junta de Gobierno guarden el orden durante el desarrollo de las Sesiones, haciendo las recomendaciones pertinentes;

VI.- Exhortar a los miembros que observen el orden, respeto y dirigencia, en los asuntos que se desahoguen en La Junta de Gobierno;

VII.- Procurar la amplia discusión de cada asunto;

VIII.- Citar a Sesión Ordinaria y Extraordinaria, por conducto del Secretario de acuerdo con lo establecido en el presente Reglamento;

IX.- Citar a los Funcionarios que estime convenientes, para que concurran a las Sesiones a informar de algún asunto que se le requiera, y

X.- Ordenar que los acuerdos aprobados en La Junta de Gobierno, se comuniquen oportunamente a quien correspondan, por conducto del Secretario.

**ARTÍCULO 17.-** Dentro de las Sesiones de La Junta de Gobierno, los demás miembros, tendrán las siguientes Atribuciones:

I.- Estar presentes el día y a la hora que este señalado para Sesión por La Junta de Gobierno, participando con voz y voto;

II.- Solicitar al Presidente el uso de la palabra, esperando el turno que le corresponda para su intervención;

III.- Guardar el orden y respeto a los miembros de La Junta de Gobierno;

IV.- Cumplir con las Obligaciones y Comisiones que se les hayan sido encomendadas, y

V.- Proporcionar a La Junta de Gobierno todos los informes o dictámenes que requieran sobre las Comisiones que desempeñen.

**ARTÍCULO 18.-** El Director General, será designado por La Junta de Gobierno, a propuesta del Presidente.

**ARTÍCULO 19.-** El Director General tendrá la Representación Legal del Organismo Operador denominado DAPAST, con todas las Facultades Generales y Especiales que requieran Poder o Cláusula Especial conforme a la Ley; en forma Enunciativa más no Limitativa se encuentran, las de representar al Organismo ante toda clase de personas físicas o morales, sociedades mercantiles, civiles o asociaciones, instituciones públicas, organismos descentralizados o privados sean Municipales, Estatales, Judiciales, Civiles, Administrativas, Penales, Legislativas, del Trabajo o Militares; en juicio o fuera de él, para desistirse, transigir, comprometerse en árbitros, absolver y articular posiciones, recusar testigos, impugnar documentos, ofrecer y rendir pruebas, formular demandas, denuncias o querellas, constituirse en parte civil o coadyuvante del Ministerio Público para exigir la reparación del daño y la responsabilidad civil cuando proceda contra terceros, reconocer y suscribir títulos de crédito, reconocer firmas, promover o desistirse del Juicio de Amparo y entablar todo clase de demandas.

Para el cabal desempeño del Cargo, al Director General deberá de otorgársele Poder General para Pleitos y Cobranzas y Actos de Administración y de Dominio, con todas las facultades generales o especiales que requieran Cláusula especial; así mismo, para la desincorporación de bienes propiedad del Organismo Operador, el cual deberá obtener de La Junta de Gobierno.

**ARTÍCULO 20.-** El Director General de la DAPAST, tiene las siguientes Atribuciones:

I. Tener la Representación Legal del Organismo, con todas las facultades señaladas en el Artículo anterior;

II. Presentar anualmente al Cabildo para conocimiento, un Informe General, por escrito, aprobado previamente por La Junta de Gobierno y avalado por el Comisario Público.

Dicho Informe debe contener, en forma explícita, el grado de cumplimiento de las metas establecidas en el Proyecto Estratégico de Desarrollo y las aclaraciones que al respecto considere convenientes.

Asimismo, debe ser publicado de conformidad con la Ley de Transparencia Administrativa y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

De dicho informe se dará vista al Congreso del Estado;

III. Elaborar la propuesta del Proyecto Estratégico de Desarrollo del Organismo y actualizarlo anualmente, sometiéndolo a la aprobación de La Junta de Gobierno;

IV. Supervisar la ejecución del Proyecto Estratégico de Desarrollo, aprobado por La Junta de Gobierno;

V. Realizar los estudios Tarifarios para determinar, en apego a lo dispuesto en la Ley, las Cuotas y Tarifas aplicables por la

**ARTÍCULO 21.-** La revocación del nombramiento del Director General, procederá en los siguientes supuestos:

I.- Cuando actúe con negligencia, dolo, mala fé o en rebeldía a las disposiciones de La Junta de Gobierno, y

II.- Cuando incurra en faltas graves que lesionen los intereses de la DAPAST, de la Sociedad o del Despacho de los asuntos y facultades que tiene encomendadas.

Para la revocación del nombramiento y su consecuente remoción, es necesario el voto de cuando menos el 75% de los miembros de La Junta de Gobierno.

#### CAPITULO IV DEL ORGANISMO DE VIGILANCIA

**ARTÍCULO 22.-** El Órgano de Vigilancia del Organismo Operador lo integran el Contralor Interno del Ayuntamiento y el Comisario Público.

El Comisario Público, para el cumplimiento de sus atribuciones, se auxiliará con el personal que le sea asignado por el Organismo Operador.

**ARTÍCULO 23.-** El Comisario Público será designado por La Junta de Gobierno a propuesta del Presidente y contará con las siguientes Atribuciones:

I. Vigilar que la Administración de los Recursos se realice de acuerdo con lo que disponga la ley, los Programas y Presupuestos aprobados;

II. Elaborar y ejecutar el Programa Anual de Auditorías para lo cual se coordinará con la Auditoría Superior del Estado;

III. Elaborar y ejecutar, previo acuerdo con La Junta de Gobierno, el Programa de Auditorías Financieras, Técnicas, Administrativas y de Gestión, que periódicamente deberán realizarse tanto a la Dirección General, como a todas y cada una de las Áreas del Organismo operador;

IV. Vigilar que se practiquen las Auditorías Financieras, Técnicas, Administrativas y de Gestión, por lo menos una vez al año, con el fin de que una vez concluidas se entreguen, en un plazo que no exceda de treinta días naturales, a:

- a) La Junta de Gobierno;
- b) El Ayuntamiento y su Órgano de Control Interno, y
- c) La Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.

V. Participar en la entrega-recepción de las Unidades Administrativas del Organismo Operador;

VI. Rendir anualmente, en Sesión Ordinaria de La Junta de Gobierno, un dictamen respecto a la veracidad, suficiencia y responsabilidad de la información presentada por el Director

General, y enviar copia del mismo al Órgano de Control Interno del Ayuntamiento para su conocimiento, así como a la Auditoría Superior del Estado;

VII. Investigar, determinar y sancionar las Responsabilidades Administrativas correspondientes en que incurran el Director General y los Funcionarios o Empleados del Organismo Operador, en los términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, enterando a La Junta de Gobierno;

VIII. Convocar a Sesiones Extraordinarias de La Junta de Gobierno, a través del Director General, cuando lo considere conveniente;

IX. Vigilar ilimitadamente en cualquier tiempo, las operaciones del Organismo Operador;

X. Vigilar y calificar el seguimiento a la Denuncia Ciudadana, y

XI. Las demás que le señalen las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

#### CAPITULO V DEL CONSEJO CONSULTIVO

**ARTÍCULO 24.-** El Consejo Consultivo, fungirá como Auxiliar del Órgano de Gobierno del Organismo, teniendo por objeto:

I. Hacer partícipes a los Usuarios en la gestión del Organismo Operador, haciendo las observaciones y recomendaciones para su funcionamiento eficiente y eficaz;

II. Opinar sobre los resultados del Organismo;

III. Proponer mecanismos financieros o crediticios;

IV. Coadyuvar para mejorar la situación financiera del Organismo;

V. Promover entre los Usuarios el Uso eficiente del Agua y el cumplimiento de sus Obligaciones, y

VI. Las demás que le señale la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí.

**ARTÍCULO 25.-** El Consejo Consultivo estará integrado por:

I. Un representante de los Usuarios domésticos del Municipio;

II. Un representante del Sector Comercio y de Servicios;

III. Un representante del Sector Industrial;

IV. Un representante de los Pensionados Jubilados y Personas de la Tercera Edad;

V. Un representante del Sector Educativo Público, y

VI. En caso de que lo hubiere, un representante del Sector Educativo Privado.

V. Suscribir los documentos relativos al ejercicio de sus facultades, así como los concernientes a los asuntos que les sean Delegados o que les correspondan por suplencia;

VI. Participar en la formulación de los Programas a cargo de la Dirección General de la DAPAST, y aportar la Información conducente;

VII. Analizar el Marco Normativo que regula el Ejercicio de sus Funciones y atribuciones y proponer cuando se requiera la creación o modificación de las disposiciones jurídicas conducentes;

VIII. Formular los Proyectos de Manuales de Organización, Procedimientos y de Servicios al Público, en el área de su cargo, siguiendo los lineamientos que al respecto establezca el Director General de la DAPAST;

IX. Acordar con el Director General la Resolución de los Asuntos que se tramiten en sus Áreas de Competencia;

X. Asesorar técnicamente en asuntos de su Competencia a los Servidores Públicos de la DAPAST;

XI. Recibir al Público en los asuntos de su Competencia, y

XII. Las demás que le señalen las Leyes, Decretos, Acuerdos, Reglamentos y Manuales vigentes del Organismo.

**ARTÍCULO 38.-** Para el ejercicio de las facultades que les competen a los Titulares de las Unidades Administrativas, serán auxiliados y contarán con el personal que las necesidades del Servicio requieran, sujetándose a lo dispuesto en los diferentes Manuales del Organismo.

Los Titulares de las Unidades Administrativas, tendrán bajo su responsabilidad la conducción

**ARTÍCULO 39.-** El Departamento Operativo tendrá las siguientes Funciones:

I.- Planear, programar, presupuestar, construir, ampliar administrar, conservar y mejorar el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Aguas Residuales;

II.- Estudiar y dictaminar lo conducente sobre la Calidad del Agua y sus probables Usos;

III.- Estudiar y dictaminar la factibilidad de proporcionar el Servicio del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento que soliciten los particulares y los fraccionamientos del área geográfica en los términos de la Ley;

IV.- En coordinación con el Departamento Administrativo, realizar los estudios técnicos de las Tarifas y Cuotas para presentarlos al Director General;

V.- Participar con el Departamento Administrativo en la formulación del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos;

VI.- Coordinar la realización de estudios para detectar la problemática actual y la demanda de Servicios a cargo del Organismo, el establecimiento de precios unitarios de las obras, así como proponer al Director General, la contratación de Servicios técnicos que sean requeridos por el Organismo;

VII.- En coordinación con el Departamento Administrativo, elaborar y mantener actualizado el padrón de Usuarios del sistema de Agua Potable y Alcantarillado a cargo del Organismo.

VIII.- Apoyar al Departamento Administrativo en la elaboración y/o actualización en su caso, de los proyectos de Manuales de organización, descripción de puestos y procedimiento de las áreas a su cargo para su análisis y aprobación por la Dirección General.

IX.- Validar la información técnica que presentan las Autoridades componentes, al realizar cualquier obra o al obtener datos estadísticos para las mismas, y

X.- Las demandas que le asigne a La Junta de Gobierno y/o el Director General;

**ARTÍCULO 40.-** El Departamento Administrativo tendrá las siguientes Funciones:

I.- Mantener y Actualizar el Patrimonio del Organismo.

II.- Entregar a la Dirección General a más tardar el primer día hábil del mes de Noviembre de cada año, la propuesta de las Cuotas y Tarifas vigentes para el siguiente ejercicio fiscal;

III.- Entregar a la Dirección General a más tardar el primer día hábil del mes de Diciembre de cada año, la propuesta de los Presupuestos de Ingresos y Egresos del Organismo;

IV.- Apoyar al Director General en la obtención y aplicación de los Recursos Económicos, así como en la Prestación de Servicios administrativos que en general requiera el Organismo para la realización de sus Programas;

V.- Adquirir los materiales y suministros que requieran los diferentes Departamentos y áreas del Organismo que hayan sido aprobados por el Director General en los términos de la Ley respectiva, cuando estos materiales sean de los establecidos por el Congreso del Estado mediante Decreto, deberá someterse su aprobación a La Junta de Gobierno, quien hará las veces de Comité de Adquisiciones en los términos de la Ley respectiva;

VI.- Contratar los Servicios Profesionales o Técnicos que requiera la función de los diferentes departamentos del Organismo que hayan sido aprobado por el Director General;

VII.- Seleccionar, reclutar y contratar los Recursos Humanos que sean autorizados por el Director del Organismo, cuidando que se implementen los Recursos de capacitación que se requieran para el mejor desempeño de las Funciones propias del Personal;

**ARTÍCULO 47.-** Para los efectos del Artículo anterior, serán requisitos para los Propietarios o poseedores del Inmueble que requiera los Servicios de Agua y/o Drenaje los siguientes.

I.- Copia Certificada del documento con el que acredite la Propiedad del Inmueble a proporcionar el Servicio;

II.- Copia Simple del pago al corriente del Impuesto Predial, para los contribuyentes del régimen Municipal o su equivalente para los demás casos;

III.- Copia Simple del permiso por obstrucción de vía pública expedida por el Departamento correspondiente del Gobierno Municipal;

IV.- Acondicionar el lugar de instalación del medidor de acuerdo a especificaciones técnicas que determine el Organismo e informar al término de la ejecución de los trabajos;

Presentar croquis que especifique domicilio en donde se proporcionará el Servicio y las calles entre las cuales se ubica, y

VI.- Especificar el uso que se le dará al Servicio, doméstico, comercial o industrial según sea el caso.

**ARTÍCULO 48.-** Los gastos generados por la instalación de un nuevo Servicio, causados por la adquisición e instalación de materiales, excavaciones de zanja, aterrado, compactación y reposición de concreto, correrán a cargo del Usuario.

**ARTÍCULO 49.-** El Organismo en ningún caso se hará responsable por las tomas instaladas en lotes baldíos o inmuebles desocupados, por lo que las reparaciones o cambios de medidor serán a cargo del Usuario.

#### TITULO IV DE LOS USUARIOS

##### CAPITULO UNICO DE LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS

**ARTÍCULO 50.-** Todo Usuario, tanto del sector público como del sector social o privado, está obligado al pago de los Servicios Públicos que se presten, con base en las Cuotas y Tarifas fijadas en los términos de la Ley y del presente Reglamento.

Los Usuarios que utilicen el Servicio del Drenaje, sin contar con el Servicio del Agua Potable, pagarán una Tarifa por el uso de la red que se calculará bajo lineamientos técnicos y normativos específicos para cada caso, que establecerá el Organismo, debiendo estar asentado en el Contrato respectivo.

**ARTÍCULO 51.-** Los Usuarios deberán pagar el importe de la Tarifa Cuota dentro del plazo razonable que en cada caso señale el recibó correspondiente y en las oficinas que determine el Organismo, debiendo estar asentado el Contrato respectivo.

**ARTÍCULO 52.-** El Propietario de un Predio responderá ante el Organismo por los adeudos que ante el mismo se generen en los términos del presente Reglamento, cuando se transfiera la Propiedad de un Inmueble con sus Servicios Públicos, el nuevo Propietario asumirá los Derechos y Obligaciones derivados de la contratación anterior, y éste deberá dar aviso al Organismo presentando Copia Certificada del documento que acredite la posesión legal del Predio.

**ARTÍCULO 53.-** El Servicio del Agua Potable que disfruten los Usuarios en el Municipio, será medido de conformidad con lo establecido en la Ley, en los lugares en donde no haya medidores o mientras éstos no se instalen, los pagos se harán con base en las Cuotas fijas previamente determinadas.

Quando no sea posible medir el consumo debido a la destrucción total o parcial del medidor respectivo, el Organismo podrá optar por determinar los cargos en función de los consumos anteriores, independientemente de los cargos a cubrir por la reposición del medidor.

**ARTÍCULO 54.-** Los Usuarios que se surtan del Agua Potable por medio de derivaciones autorizadas por el Organismo, pagarán la parte proporcional al medidor de la toma original de la que se deriven, pero si la toma no tiene medidor aún, cubrirán la Cuota fija previamente establecida para dicha toma.

**ARTÍCULO 55.-** Por cada derivación, el Usuario pagará al Organismo el importe de las Cuotas de conexión que correspondan a una toma de Agua directa, así como el Servicio respectivo.

**ARTÍCULO 56.-** Con el objeto de hacer más racional el consumo de Agua, los Usuarios deberán utilizar los aparatos ahorradores, en los términos y características que señale el Organismo.

Todos los Usuarios del Servicio de Agua Potable están obligados a utilizar de manera racional el Agua, a participar en la promoción de la Cultura del Cuidado del Agua y colaborar con los Programas que se establezcan para este fin.

El Gobierno Municipal a través del Departamento que éste determine, será responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones de la Ley y del presente Reglamento al autorizar la construcción, rehabilitación, remodelación y demolición de obras.

**ARTÍCULO 57.-** En épocas de escasez de Agua, comprobada o previsible, el Organismo podrá acordar condiciones de restricción en las zonas y durante un lapso que sea necesario, previo aviso oportuno a los Usuarios, a través de los medios de comunicación disponibles.

Quando la escasez de Agua sea originada por la negligencia o falta de previsión del Organismo, éste responderá en los términos que prevenga el Contrato respectivo.

**ARTÍCULO 58.-** Los Usuarios tendrán los siguientes Derechos:

I.- Exigir al Organismo la Prestación de estos conforme a los niveles de calidad establecidos;



## **ANEXO 2**

# **PRESUPUESTO DE EGRESOS**

0308

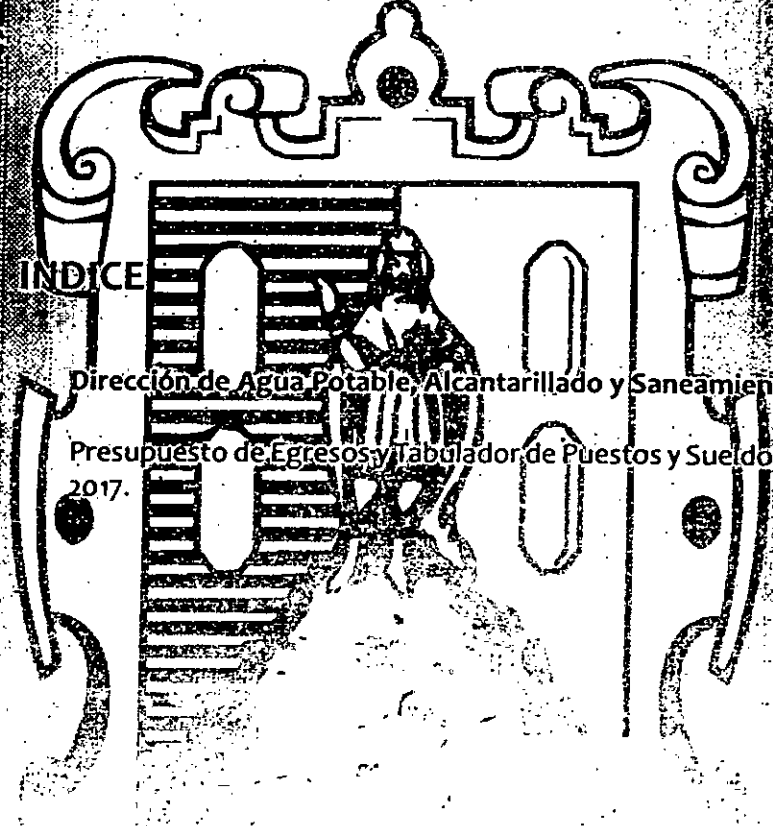


# PLAN DE San Luis

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

2017 "Un Siglo de las Constituciones"



## INDICE

Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.

Presupuesto de Egresos y Tabulador de Puestos y Sueldos para el Ejercicio Financiero 2017.

Responsable: PERFECTO AMEZQUITA No 101 2º FISO  
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO FRACC. TANGIQUANGA CP 78209  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

Actual \$ 18.26

Director: Atrasado \$ 36.52

OSCAR IVÁN LEÓN CALVO Otros con base a su costo a criterio de la Secretaría de Finanzas

## DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL TAMUÍN

## PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

(CIFRAS EN PESÓS)

0309

COG	Rubro/Cuenta	Parciales		Importe
1	<b>TIPO DE GASTO: I. GASTO CORRIENTE</b>			
1000	<b>DIETAS</b>			9,791,500
1100	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE</b>		1,810,000	4,243,500
1110	DIETAS			
1111	DIETAS			
1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE			
1131	SUELDO BASE	1,810,000		
1132	COMPLEMENTO DE SUELDO			
1200	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO</b>		1,250,000	
1210	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES			
1211	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES			
1212	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS			
1220	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL			
1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	1,250,000		
1230	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL			
1231	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL			
1240	RETRIBUCION A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE			
1241	RETRIBUCION A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE			
1300	<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>		523,500	
1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS			
1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS			
1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO			
1321	PRIMA VACACIONAL	92,000		
1322	PRIMA DOMINICAL			
1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	391,500		
1330	HORAS EXTRAORDINARIAS			
1331	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	35,000		
1332	PAGO DE DIAS DE DESCANSO LABORADOS			
1340	COMPENSACIONES			
1341	COMPENSACIÓN POR SERVICIOS EVENTUALES	5,000		
1370	HONORARIOS ESPECIALES			
1371	HONORARIOS ESPECIALES			
1380	PARTICIPACION POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES			
1381	COMPENSACION PERSONAL DE SEGURIDAD			
1400	<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>		310,000	
1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL			
1411	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	180,000		
1420	APORTACIONES DE FONDO DE VIVIENDA			
1421	APORTACIONES DE FONDO DE VIVIENDA	60,000		



2213	ALIMENTACIÓN EN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO			
2214	ALIMENTACIÓN PARA INTERNOS	10,000		
2220	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES			
2221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES			
2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN			
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN			
2300	<b>MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN</b>	20,000		
2310	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			
2311	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			
2320	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			
2321	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			
2330	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			
2331	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			
2340	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			
2341	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			
2350	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			
2351	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			
2360	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			
2361	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			
2370	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			
2371	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			
2390	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			
2391	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			
2400	<b>MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN</b>			
2410	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS		358,000	
2411	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS			
2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	63,000		
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO			
2430	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	60,000		
2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO			
2440	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	1,000		
2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA			
2450	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO			
2451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO			
2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO			
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO			
2470	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	42,500		
2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN			
2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	41,500		
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS			
2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	75,000		

2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	20,000		
2950	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO			
2951	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO			
2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE			
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	36,500		
2970	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD			
2971	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD			
2980	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS			
2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	20,000		
2990	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES			
2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES			
3000	<b>SERVICIOS GENERALES</b>			
3100	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>			23,469,000
3110	<b>ENERGÍA ELÉCTRICA</b>		2,545,500	
3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	2,500,000		
3112	PAGO POR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO			
3113	OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO			
3120	<b>GAS</b>			
3121	SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS, TANQUE ESTACIONARIO O DE CILINDROS.			
3130	<b>AGUA</b>			
3131	AGUA			
3140	<b>TELEFONÍA TRADICIONAL</b>			
3141	TELEFONÍA TRADICIONAL	25,000		
3150	<b>TELEFONÍA CELULAR</b>			
3151	TELEFONÍA CELULAR	15,000		
3160	<b>SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES</b>			
3161	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES			
3170	<b>SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN</b>			
3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	5,000		
3180	<b>SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS</b>			
3181	SERVICIOS TELEGRÁFICOS	500		
3182	SERVICIOS POSTALES			
3190	<b>SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS</b>			
3191	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS			
3200	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>		95,000	
3210	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS			
3211	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS			
3220	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS			
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS			
3230	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO.			
3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO			
3240	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO			
3241	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO			

3471	FLETES Y MANIOBRAS	2,000		
3490	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES			
3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES			
3500	<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>		185,000	
3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES			
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	20,000		
3520	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO			
3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	10,000		
3530	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	5,000		
3540	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO			
3541	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO			
3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.			
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	35,000		
3560	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD			
3561	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD			
3570	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS			
3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	80,000		
3580	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS			
3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	35,000		
3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN			
3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN			
3600	<b>SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>		10,000	
3610	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES			
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES			
3612	INFORME DE GOBIERNO			
3613	SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN			
3620	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS			
3621	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS			
3630	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET			
3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET			
3640	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS			
3641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS			
3650	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO			
3651	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO			
3660	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET			

3950	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES			
3951	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	70,000		
3960	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES			
3961	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES			
3990	OTROS SERVICIOS GENERALES			
3991	OTROS SERVICIOS GENERALES	500		
3992	SERVICIOS ASISTENCIALES			
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			
4100	<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO</b>			
4140	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANOS AUTONOMOS			
4141	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANOS AUTONOMOS			
4150	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS			
4151	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS			
4152	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS			
4400	<b>AYUDAS SOCIALES</b>			
4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS			
4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS			
4420	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION			
4421	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION			
4430	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA			
4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA			
4440	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTIFICAS O ACADÉMICAS			
4441	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTIFICAS O ACADÉMICAS			
4450	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			
4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			
4460	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS			
4461	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS			
4470	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PUBLICO			
4471	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PUBLICO			
4480	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS			
4481	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS			
4500	<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>			
4510	PENSIONES			
4511	PENSIONES			
4520	JUBILACIONES			
4521	JUBILACIONES			
2	<b>TIPO DE GASTO: 2 GASTO DE CAPITAL</b>			19,640,000
5000	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>			1,990,000
5100	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION</b>		120,000	
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA			
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	20,000		
5120	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA			
5121	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA			
5130	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS			
5131	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS			
5140	OBJETOS DE VALOR			
5141	OBJETOS DE VALOR			
5150	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORHACION			

5690	OTROS EQUIPOS			
5691	OTROS EQUIPOS	700,000		
5700	<b>ACTIVOS BIOLÓGICOS</b>			
5710	BOVINOS			
5711	BOVINOS			
5720	PORCINOS			
5721	PORCINOS			
5730	AVES			
5731	AVES			
5740	OVINOS Y CAPRINOS			
5741	OVINOS Y CAPRINOS			
5750	PECES Y ACUICULTURA			
5751	PECES Y ACUICULTURA			
5760	EQUINOS			
5761	EQUINOS			
5770	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO			
5771	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO			
5780	ARBOLES Y PLANTAS			
5781	ARBOLES Y PLANTAS			
5790	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS			
5791	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS			
5800	<b>BIENES INMUEBLES</b>			
5810	TERRENOS			
5811	TERRENOS			
5820	VIVIENDAS			
5821	VIVIENDAS			
5830	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES			
5831	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES			
5890	OTROS BIENES INMUEBLES			
5890	Otros Bienes Inmuebles			
5891	OTROS BIENES INMUEBLES			
5900	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>		160,000	
5910	SOFTWARE			
5911	SOFTWARE	160,000		
5990	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES			
5991	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES			
6000	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>			17,650,000
6100	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</b>		17,650,000	
6110	EDIFICACIÓN HABITACIONAL			
6111	EDIFICACIÓN HABITACIONAL			
6120	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL			
6121	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL			
6122	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS			
6123	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD			
6124	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS			
6125	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA			
6126	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL			
6127	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
6128	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA			

6323	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECONÓMICO			
6324	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO AGROPECUARIO			
6325	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECOLÓGICO			
6326	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA			0315
6327	PROYECTOS Y ACCIONES PARA EL BUEN GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL			
6328	PROYECTOS Y ACCIONES PARA CONTROL Y MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE COLECTIVO			
6329	PROYECTOS Y ACCIONES DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO			
3	<b>TIPO DE GASTO: 3 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS</b>			5,568,500
9000	<b>DEUDA PÚBLICA</b>			5,568,500
9100	<b>AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</b>			
9110	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO			
9111	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO			
9200	<b>INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>			
9210	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO			
9211	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO			
9300	<b>COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>			
9310	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA			
9311	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA			
9400	<b>GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>			
9410	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA			
9411	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA			
9900	<b>ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)</b>		5,568,500	
9910	ADEFAS			
9911	ADEFAS	5,568,500		
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>			<b>\$ 35,000,000</b>

  
**LIC. RAFAEL PÉREZ VARGAS**  
 PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO  
 (RUBRICA)

**LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA**  
 DIRECTORA GENERAL  
 (RUBRICA)



# **ANEXO 3**

# **EVIDENCIA**

# **CONTABLE**

DEPENDENCIA: DIR. DE AGUA POTABLE,  
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, S.L.P.

AREA: ADMINISTRATIVA 0317

NUMERO DE OFICIO: DAP- 043/02/2018.

Asunto: Entrega de Cuenta Pública de Enero de 2018.

Tamuín, S.L.P. 19 de Febrero de 2018.

**C.P. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO.  
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.  
PRESENTE.-**

Por este conducto, me es grato enviarle un cordial saludo y así mismo realizar la entrega de **LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL 2017** para su análisis y revisión; misma que contiene:

02 Carpetas Lefort de Ingresos del Mes de Enero de 2018, con su respectiva documentación en original  
01 Carpeta Lefort de Egresos del Mes de Enero de 2018, con su respectiva documentación en original  
02 Carpeta Lefort de Póliza de Diario del Mes de Enero 2018, con su respectiva documentación en Original

01 Engargolado con los Estados Financieros de Enero de 2018, mismo que

Información Contable al 31 de Enero de 2018.  
Información Presupuestaria al 31 de Enero de 2018.  
Información de Disciplina Financiera al 31 de Enero de 2018.  
Otros Estados Financieros al 31 de Enero de 2018.  
Conciliaciones Bancarias  
Respaldo CD SAACG.NET, correspondiente al mes de Enero.



Sin otro particular por el momento, le reitero mi más cordial saludo.

ATENTAMENTE

*[Signature]*  
LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA  
DIRECTORA GENERAL

2018, "Año de Manuel José Othón"



Estado Analítico del Activo  
Del 1 de Enero al 31 de Enero de 2018  
(Pesos)

Ente Público: DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Ahorros del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo 5=(4-1)
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Circulante</b>	<b>9,419,674</b>	<b>2,465,239</b>	<b>2,873,017</b>	<b>9,011,895</b>	<b>-407,778</b>
Efectivo y Equivalentes	5,210,670	1,455,638	1,493,929	5,172,380	-38,290
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4,209,004	1,009,601	1,379,089	3,839,516	-369,488
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>37,552,648</b>	<b>630,107</b>	<b>0</b>	<b>38,182,756</b>	<b>630,107</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	38,659,852	630,107	0	37,289,960	-630,107
Bienes Muebles	1,154,071	0	0	1,154,071	0
Activos Intangibles	73,851	0	0	73,851	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-744,751	0	0	-744,751	0
Activos Diferidos	409,624	0	0	409,624	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>46,972,322</b>	<b>3,095,346</b>	<b>2,873,017</b>	<b>47,194,651</b>	<b>222,329</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonables en todos sus aspectos y responsabilidad del emisor

  
LIC. MAYRA CRUZ MENÉNOLA  
DIRECTORA

  
Dirección de Agua Potable,  
Alcantarillado y Saneamiento S.L.P.  
2018 - 2018

  
ING. LORENA ORTIZ CRUZ  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

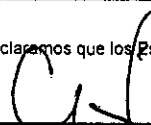
0318

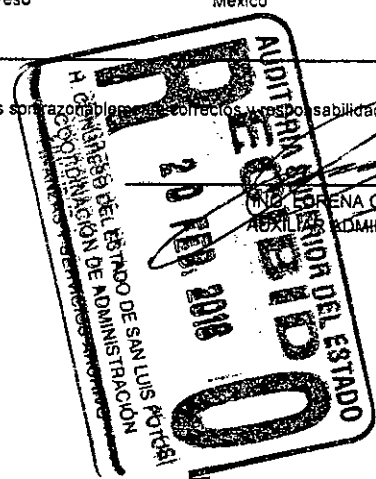
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos  
 Del 1 de Enero al 31 de Enero de 2018  
 (Pesos)

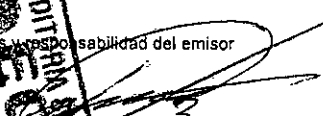
Ente Público: DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<i>Subtotal a Corto Plazo</i>			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<i>Subtotal a Largo Plazo</i>			0	0
Otros Pasivos	Peso	México	6,802,613	6,763,748
<i>Total de Deuda y Otros Pasivos</i>			6,802,613	6,763,748

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonables en sus alcances y la responsabilidad del emisor

  
 LIC. MAYRA CRUZ MENJOLA  
 DIRECTORA



  
 LIC. MAYRA CRUZ MENJOLA  
 DIRECTORA

DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE

Estado Analítico de Ingresos

Del 1 de Enero al 31 de Enero de 2018

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (C-Ca)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	69,500	69,500	69,500
Derechos	0	0	0	783,771	757,663	757,663
Productos	0	0	0	81	81	81
Corriente	0	0	0	81	81	81
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>853,352</b>	<b>827,244</b>	
				Ingresos excedentes*		827,244

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (C-Ca)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Ingresos del Gobierno	0	0	0	853,352	827,244	827,244
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	69,500	69,500	69,500
Derechos	0	0	0	783,771	757,663	757,663
Productos	0	0	0	81	81	81
Corriente	0	0	0	81	81	81
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Corriente	0	0	0	0	0	0
Capital	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos de Organismos y Empresas	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>853,352</b>	<b>827,244</b>	
				Ingresos excedentes*		827,244

\* Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser mayor o igual a cero

LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA  
DIRECTORA

**Dapast**  
Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento S.P.A.  
Alcantarillado y Saneamiento S.P.A.  
2015 - 2017

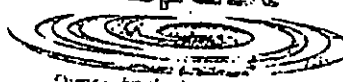
ING. LORENA ORTIZ CRUZ  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

0320

**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUÍN**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del 1 de Enero al 31 de Enero de 2018**

Concepto	Egresos					Subtotal (6+7)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Sin Ramo/Dependencia	\$12,610,000	\$898,656	\$13,508,656	\$1,366,814	\$1,258,892	\$12,141,842
101 INGRESOS PROPIOS	\$12,610,000	\$184,655	\$12,794,655	\$921,362	\$919,217	\$11,873,294
102 PROSANEAR	\$0	\$714,000	\$714,000	\$445,452	\$339,675	\$268,548
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$12,610,000</b>	<b>\$898,656</b>	<b>\$13,508,656</b>	<b>\$1,366,814</b>	<b>\$1,258,892</b>	<b>\$12,141,842</b>

  
 LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA  
 DIRECTORA

**Dapast**  
  
 Dirección de Agua Potable  
 Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín S.L.P.  
 2018 - 2018

  
 ING. LORENA ORTIZ CRUZ  
 AUXILIAR ADMINISTRATIVO

0321

Estado de Situación Financiera  
Al 31 de Enero de 2018 y 2017  
(Pesos)

Ente Público:

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN

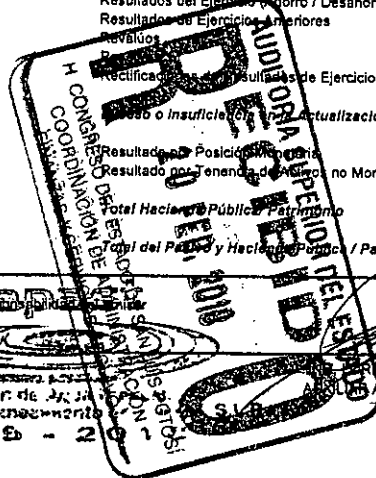
CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2018	2017		2018	2017
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<i>Activo Circulante</i>			<i>Pasivo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	5,172,380	5,210,870	Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,839,518	4,209,004	Documentos por Pagar a Corto Plazo	4,612,557	4,646,853
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>9,011,895</b>	<b>9,419,874</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	2,151,191	2,155,759
<i>Activo No Circulante</i>			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>6,763,748</b>	<b>6,802,613</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	<i>Pasivo No Circulante</i>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	37,289,980	38,659,852	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	1,154,071	1,154,071	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	73,851	73,851	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amonización Acumulada de Bienes	-744,751	-744,751	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	409,624	409,624	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>Total del Pasivo</b>	<b>6,763,748</b>	<b>6,802,613</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>38,182,756</b>	<b>37,552,648</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>47,194,651</b>	<b>46,972,322</b>	<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>		
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	261,193	18,213
			Resultados del Ejercicio Anteriores	40,169,709	40,151,497
			Revalúos	0	0
			Rectificaciones a Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o insuficiencia en la actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado de Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Bienes no Monetarios	0	0
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>40,430,903</b>	<b>40,169,709</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>47,194,651</b>	<b>46,972,322</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y somos responsables de su veracidad.

LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA  
DIRECTORA

DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE  
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO  
2018 - 2017

TERENA ORTIZ CRUZ  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



0322

Estado de Actividades  
Del 1 de Enero al 31 de Enero de 2018 y 2017  
(Pesos)

Ente Público:

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUÍN

Concepto	2018	2017	Concepto	2018	2017
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>					
Ingresos de la Gestión			<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Impuestos	853,352	787,137	Gastos de Funcionamiento		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Servicios Personales	592,158	488,491
Contribuciones de Mejoras	0	0	Materiales y Suministros	357,249	251,647
Derechos	69,500	0	Servicios Generales	68,306	82,247
Productos de Tipo Corriente	783,771	785,494		186,603	154,597
Aprovechamientos de Tipo Corriente	81	42	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	1,600	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
			Subsidios y Subvenciones	0	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			Ayudas Sociales	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	0	0	Transferencias e Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
			Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Otros Ingresos y Beneficios			Donativos	0	0
Ingresos Financieros	0	0	Transferencias al Exterior	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0		0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Participaciones y Aportaciones		
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Participaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0	Aportaciones	0	0
			Convenios	0	0
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>853,352</b>	<b>787,137</b>		0	0
			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
			Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
				0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	0
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros Gastos	0	0
				0	0
			Inversión Pública		
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
				0	0
			<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>592,158</b>	<b>488,491</b>
			<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>261,192</b>	<b>278,646</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA  
DIRECTORA

**Dapast**  
Dirección de Agua Potable  
Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín S.C.  
2018 - 2017  
ROSENA ORTIZ CRUZ  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

0323

Estado de Cambios en la Situación Financiera  
Del 1 de Enero al 31 de Enero de 2018  
(Pesos)

Ente Público:

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUÍN

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>407,778</b>	<b>630,107</b>	<b>PASIVO</b>		
Activo Circulante	407,778	0	Pasivo Circulante	0	38,865
Efectivo y Equivalentes	38,290	0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	38,865
Derechos a Recibir Efectivo e Equivalentes	369,488	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	34,297
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante	0	630,107	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	<b>Pasivo No Circulante</b>	0	4,568
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	630,107	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0			
Otros Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	261,193	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	261,193	0
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Dosahorro)	242,981	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	18,213	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y somos sus emisores

LIC. MAYRA CRUZ MENDOZA  
DIRECTORA

Dirección de Agua Potable  
Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín S.P.  
2018 - 2018

ING. LORENZA ORTIZ CRUZ  
ALCALDE ADMINISTRATIVO

0324

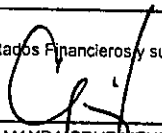
Estado de Variación en la Hacienda Pública  
Del 1 de Enero al 31 de Enero de 2018  
(pesos)

Ente Público:

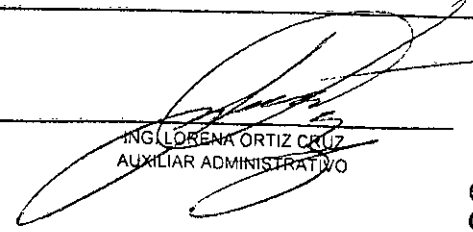
DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2017	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2017	0	40,151,497	18,213	0	40,169,709
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	18,213	0	18,213
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	40,151,497	0	0	40,151,497
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2017	0	40,151,497	18,213	0	40,169,709
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2018	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2018	0	18,213	242,981	0	261,193
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	242,981	0	242,981
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	18,213	0	0	18,213
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2018			261,193	0	40,430,903

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos.

  
 LIC. MAYRA CRUZ MIENDIOLA  
 DIRECTORA

Alcantarillado y Saneamiento de Tamuin S.L.P.

  
 ING. LORENA ORTIZ CRUZ  
 AUXILIAR ADMINISTRATIVO



0325



Estado de Flujos de Efectivo  
Del 1 de Enero al 31 de Enero de 2018 y 2017  
(Pesos)

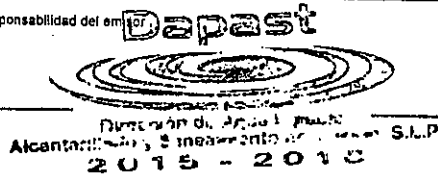
Ente Público:

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUÍN

Concepto	2018	2017	Concepto	2018	2017
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>			<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>			<b>Origen</b>		
Impuestos	1,220,601	8,118,797	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Derechos	69,500	475,774	<b>Aplicación</b>		
Productos de Tipo Corriente	757,863	6,619,547	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	524,330	907,150
Aprovechamientos de Tipo Corriente	81	545	Bienes Muebles	524,330	791,789
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	17,291	Otras Aplicaciones de Inversión	0	57,028
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0		0	58,333
Participaciones y Aportaciones	0	521,762	<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	-524,330	-907,150
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	0	0			
Otros Orígenes de Operación	393,358	483,877	<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Aplicación</b>			<b>Origen</b>		
Servicios Personales	590,013	7,091,046	Endeudamiento Neto	0	0
Materiales y Suministros	357,249	3,918,835	Interno	0	0
Servicios Generales	67,461	1,095,875	Externo	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	165,303	2,078,336	Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	0	<b>Aplicación</b>		
Subsidios y Subvenciones	0	0	Servicios de la Deuda	144,548	294,491
Ayudas Sociales	0	0	Interno	144,548	294,491
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Externo	0	0
Transferencias a Fidelcomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0		0	0
Donativos	0	0	<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	-144,548	-294,491
Transferencias al Exterior	0	0			
Participaciones	0	0	<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	-38,290	-173,891
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0	<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	5,210,670	5,384,561
Otras Aplicaciones de Operación	0	0	<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio</b>	5,172,380	5,210,670
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	630,588	1,027,750			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA  
DIRECTORA



ING. LÓRENA ORTIZ CRUZ  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

0326

**I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE ENERO DE 2018**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

- Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2018	2017
BANCOS/TESORERÍA	\$ 126,685.03	\$ 164,840.09
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ .00	\$ .00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ .00	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>\$ 126,685.03</b>	<b>\$ 164,840.09</b>

**Bancos/Tesorería**

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de ENTE/INSTITUTO, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
BANORTE	\$ 126,685.03
	\$ .00
	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>\$ 126,685.03</b>

**Inversiones Temporales**

Representa el monto de efectivo invertido por ENTE/INSTITUTO, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
	\$ .00
	\$ .00
	\$ .00
	\$ .00
	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>\$ -</b>

**Fondos con Afectación Específica**

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
	\$ .00
	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>\$ -</b>

- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

0327

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

Concepto	2018	2017
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO		
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 3,391,592.92	\$ 3,786,699.88
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$ 150,708.27	\$ 150,374.33
	\$ .00	\$ .00
Suma	\$ 3,542,301.19	\$ 3,937,074.21

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2018	2018%
		# DIV/0
		# DIV/0
		# DIV/0
		# DIV/0
Suma	\$ -	# DIV/0

**Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo**

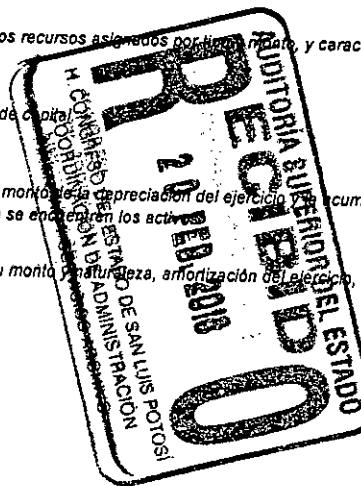
Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

**Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo**

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

- Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.
- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)
- Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.  
En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.
- De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.
- Inversiones Financieras
- De la cuenta Inversiones financieras, que considere los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo de inversión, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.
- Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.
- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
- Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentran los activos.
- Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso  
Se integra de la siguiente manera:



Concepto	2018	2017
TERRENOS		
OTROS BIENES INMUEBLES	\$ .00	\$ .00
<b>Subtotal BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>	<b>\$ 6,522,659.46</b>	<b>\$ 6,522,659.46</b>
	<b>\$ 6,522,659.46</b>	<b>\$ 6,522,659.46</b>

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones  
Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2018	2017
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 545,466.68	\$ 545,466.68
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 5,171.56	\$ 5,171.56
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ .00	\$ .00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 603,433.24	\$ 603,433.24
<b>Subtotal BIENES MUEBLES</b>	<b>\$ 1,154,071.48</b>	<b>\$ 1,154,071.48</b>
SOFTWARE	\$ 73,850.91	\$ 73,850.91
LICENCIAS	\$ .00	\$ .00
<b>Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$ 73,850.91</b>	<b>\$ 73,850.91</b>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 744,750.85	\$ 744,750.85
CIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$ 744,750.85	\$ 744,750.85
<b>Suma</b>	<b>\$ 1,972,673.24</b>	<b>\$ 1,972,673.24</b>

Activo Diferido

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2018	2017
	\$ .00	\$ .00

• Estimaciones y Deterioros

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

• Otros Activos

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Pasivo

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.
2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.
3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 30 de septiembre del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2018	2017
PASIVO CIRCULANTE	\$ 6,763,747.98	\$ 6,802,612.54
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ .00	\$ .00
<b>Suma de Pasivo</b>	<b>\$ 6,763,747.98</b>	<b>\$ 6,802,612.54</b>

- **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 294,762.09
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 2,647,904.67
INGRESOS POR CLASIFICAR	\$ .00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 1,256,615.39
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 306,952.33
<b>Suma PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 4,506,234.48</b>

**Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social (patronal), mismas que se pagan en los meses de octubre y noviembre; Prima Vacacional, cuyo importe se paga en diciembre; Aguinaldo cuyo importe se pagará en el mes de noviembre.

**Retenciones por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, mismo que se pagan en el mes de octubre; retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores) mismas que se liquidan en el mes de octubre.

**Ingresos por Clasificar a Corto Plazo**

Representa los recursos depositados de *ENTE/INSTITUTO*, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

**Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de *ENTE/INSTITUTO*, con vencimiento menor o igual a doce meses.

- **Pasivo No Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	2018
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	\$ .00
<b>Suma de Pasivos a Largo Plazo</b>	<b>\$ -</b>

II) **NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos de Gestión**

1. De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos), así como de cualquier característica significativa.
2. Se informará, de manera agrupada, el tipo, monto y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informará de sus características significativas.

Concepto	Importe
APORTACIONES BENEFICIARIOS	\$ .00
<b>Subtotal Aportaciones</b>	<b>\$ .00</b>
	\$ .00
	\$ .00
<b>Subtotal Capacitación y Consultoría</b>	<b>\$ -</b>
	\$ .00
<b>Subtotal Venta de Publicaciones</b>	<b>\$ -</b>
	\$ .00
<b>Subtotal Otros</b>	<b>\$ -</b>
	\$ .00
<b>Subtotal Productos Financieros</b>	<b>\$ -</b>

Suma | \$

**Gastos y Otras Pérdidas:**

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 592,158.22
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ .00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ .00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ .00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ .00
<b>Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>\$ 592,158.22</b>

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representen el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 138,979.98	23%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 10,000.00	2%
SEGURIDAD SOCIAL	\$ 35,282.23	6%

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.  
En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido  
En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Efectivo y equivalentes**

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2018	2017
BANCOS/TESORERÍA	126,685.03	\$ 744,540.04
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$ .00	\$ .00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 ME)	0.00	\$ .00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0.00	\$ .00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS E	\$ .00	\$ .00
<b>Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$ 126,685.03</b>	<b>\$ 744,540.04</b>

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el periodo se hicieron por la compra de los elementos citados.
3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	2018	2017
Ahorro/Desahorro antes de rubros		
Movimientos de partidas (o rubros) que no		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por		

0331

revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para inversión mediante proyectos para prestación de servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

Concepto	Importe
VALORES	
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$ .00
AVALES Y GARANTÍAS	\$ .00
JUICIOS	\$ .00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (P	\$ .00
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$ .00
	\$ .00
<b>Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>	<b>\$ -</b>

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.

3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

### c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

*El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.*

*De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.*

#### 2. Panorama Económico y Financiero

*Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.*

#### 3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.
- b) Principales cambios en su estructura.

#### 4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social.
- b) Principal actividad.
- c) Ejercicio fiscal.
- d) Régimen jurídico.
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
- f) Estructura organizacional básica.
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

#### 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos.
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
  - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
  - Su plan de implementación;
  - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
  - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.



## 6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) *Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.*
- b) *Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.*
- c) *Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.*
- d) *Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.*
- e) *Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.*
- f) *Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.*
- g) *Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.*
- h) *Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.*
- i) *Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.*
- j) *Depuración y cancelación de saldos.*

## 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) *Activos en moneda extranjera.*
- b) *Pasivos en moneda extranjera.*
- c) *Posición en moneda extranjera.*
- d) *Tipo de cambio.*
- e) *Equivalente en moneda nacional.*

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

## 8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) *Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.*
- b) *Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.*
- c) *Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.*
- d) *Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.*
- e) *Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.*
- f) *Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.*
- g) *Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.*
- h) *Administración de activos: planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.*

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) *Inversiones en valores.*
- b) *Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario indirecto.*
- c) *Inversiones en empresas de participación mayoritaria.*
- d) *Inversiones en empresas de participación minoritaria.*
- e) *Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según correspondiera.*

## 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) *Por ramo administrativo que los reporta.*
- b) *Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.*

## 10. Reporte de la Recaudación

- a) *Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.*
- b) *Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.*

## 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) *Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación, cuando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.*
- b) *Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.*



12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre


El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

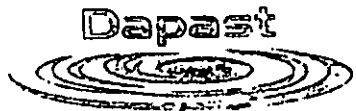
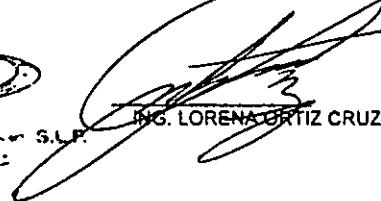
16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

  
LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA  
DIRECTORA

  
Dapast  
Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal  
Alcantarilla y San Mateo del Mar S.L.P.  
2015 - 2016  
  
ING. LORENA ORTIZ CRUZ

3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	-	-	-
3690	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	-	-	-
3691	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	10,000	-	-
3700	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>	-	153,000	-
3710	PASAJES AÉREOS	-	-	-
3711	PASAJES AÉREOS	-	-	-
3720	PASAJES TERRESTRES	-	-	-
3721	PASAJES TERRESTRES	3,000	-	-
3730	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	-	-	-
3731	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	-	-	-
3740	AUTOTRANSPORTE	-	-	-
3741	AUTOTRANSPORTE	-	-	-
3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS	-	-	-
3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	150,000	-	-
3752	GASTO DE TRASLADOS EN COMISIONES OFICIALES	-	-	-
3760	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	-	-	-
3761	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	-	-	-
3770	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE	-	-	-
3771	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE	-	-	-
3780	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	-	-	-
3781	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	-	-	-
3790	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	-	-	-
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	-	-	-
3800	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>	-	48,000	-
3810	GASTOS DE CEREMONIAL	-	-	-
3811	GASTOS DE CEREMONIAL	-	-	-
3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	-	-	-
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	48,000	-	-
3830	CONGRESOS Y CONVENCIONES	-	-	-
3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	-	-	-
3840	EXPOSICIONES	-	-	-
3841	EXPOSICIONES	-	-	-
3842	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EXPOSICIONES	-	-	-
3843	ESPECTACULOS CULTURALES	-	-	-
3850	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-	-	-
3851	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-	-	-
3852	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	-	-	-
3900	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	-	20,500	-
3910	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	-	-	-
3911	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	25,000	-	-
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	-	-	-
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	25,000	-	-
3922	IMPUESTO SOBRE NÓMINA	-	-	-
3923	PREVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE NÓMINA	-	-	-
3924	OTRAS CONTRIBUCIONES DERIVADAS DE UNA RELACIÓN LABORAL	-	-	-
3925	TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES	-	-	-
3940	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES	-	-	-
3941	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	-	-	-

3250	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		
3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		
3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	75,000	
3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES		
3271	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES		
3290	OTROS ARRENDAMIENTOS		
3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	20,000	
3292	RENTA DE EXHIBICIONES TEMPORALES		
3293	RENTAS DE PELICULAS		
3300	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>		290,000
3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS		
3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	150,000	
3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS		
3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS		
3330	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS Y TÉCNICA	50,000	
3332	SERVICIOS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN		
3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	25,000	
3350	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO		
3351	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO		
3352	SERVICIOS ESTADÍSTICOS		
3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN		
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN		
3370	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD		
3371	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD		
3372	OPERATIVOS DE SEGURIDAD		
3380	SERVICIOS DE VIGILANCIA		
3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA		
3390	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES		
3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	65,000	
3400	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>		22,000
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS		
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	20,000	
3412	SERVICIOS FINANCIEROS DE LA DEUDA PÚBLICA		
3413	DIFERENCIAS EN CAMBIOS		
3420	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR		
3421	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR		
3430	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES		
3431	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES		
3440	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS		
3441	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS		
3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES		
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES		
3460	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE		
3461	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE		
3470	FLETES Y MANIOBRAS		

2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	75,000		
2500	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</b>		872,000	
2510	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS			
2511	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	50,000		
2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS			
2521	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS			
2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	10,000		
2532	VACUNAS			
2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS			
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	2,000		
2550	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO			
2551	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO			
2560	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS			
2561	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	60,000		
2590	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS			
2591	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	750,000		
2600	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>		135,000	
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	135,000		
2612	TURBOSINA O GAS AVIÓN			
2620	CARBÓN Y SUS DERIVADOS			
2621	CARBÓN Y SUS DERIVADOS			
2700	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS</b>		91,000	
2710	VESTUARIO Y UNIFORMES			
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	41,000		
2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL			
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	50,000		
2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS			
2731	ARTÍCULOS DEPORTIVOS			
2740	PRODUCTOS TEXTILES			
2741	PRODUCTOS TEXTILES			
2750	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR			
2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR			
2800	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD</b>			
2810	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS			
2811	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS			
2820	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA			
2821	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA			
2830	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL			
2831	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL			
2900	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>		192,500	
2910	HERRAMIENTAS MENORES			
2911	HERRAMIENTAS MENORES	112,000		
2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS			
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	2,500		
2930	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO			
2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,500		

1430	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO			
1431	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	70,000		
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS		350,000	
1510	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO			
1511	FONDO DE AHORRO			
1520	INDEMNIZACIONES			
1521	INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES CAÍDOS	300,000		
1530	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO			
1531	FONDO DE AHORRO (PENSIONES)			
1532	ESTIMULOS POR AÑOS DE SERVICIO			
1533	LIQUIDACION DE LAS PRESTACIONES (JUBILACION)			
1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES			
1541	PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES			
1542	PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES			
1550	APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS			
1551	APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS	25,000		
1560	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS			
1561	SUBSIDIO A ORGANISMOS SINDICALES			
1562	OTRAS PRESTACIONES POR APOYOS, EVENTOS Y FESTEJOS	25,000		
1600	PREVISIONES			
1610	PREVISIONES DE CARACTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL			
1611	REGULARIZACIONES			
1612	PREVISION DE INCREMENTO SALARIAL			
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PUBLICOS			
1710	ESTÍMULOS			
1711	ESTÍMULOS			2,075,000
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		327,500	
2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA			
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	81,000		
2120	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN			
2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	50,000		
2130	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO			
2131	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	60,000		
2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES			
2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	15,000		
2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL			
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	18,000		
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA			
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	3,500		
2170	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA			
2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	50,000		
2180	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS			
2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	50,000		
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		103,000	
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS			
2211	ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	43,000		
2212	ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES	25,000		

# Directorio

**Juan Manuel Carreras López**  
Gobernador Constitucional del Estado  
de San Luis Potosí

**Alejandro Leal Tovías**  
Secretario General de Gobierno

**Oscar Iván León Calvo**  
Director del Periódico Oficial del Gobierno del Estado  
"Plan de San Luis"

## STAFF

**Miguel Romero Ruiz Esparza**  
Subdirector

**Miguel Ángel Martínez Camacho**  
Jefe de Diseño y Edición

**Distribución**  
José Rivera Estrada

Para cualquier publicación oficial es necesario presentar oficio de solicitud para su autorización dirigido a la Secretaría General de Gobierno, original del documento, disco compacto (formato Word o Excel para windows, NO imagen, NI PDF).

Para publicaciones de Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc., realizar el pago de Derechos en las Cajas Regaudadoras de la Secretaría de Finanzas y acompañar en original y copia fotostática, recibo de pago y documento a publicar y en caso de balances acompañar con disco compacto (formato Word o Excel para windows, NO imagen, NI PDF).

Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc. son considerados Ediciones Ordinarias.

Los días Martes y Jueves, publicación de licitaciones, presentando documentación con dos días hábiles de anticipación.

La recepción de los documentos a publicar será en esta Dirección de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.

**NOTA:** Los documentos a publicar deberán presentarse con la debida anticipación.

\* Las fechas que aparecen al pie de cada edicto son únicamente para control interno de ésta Dirección del Periódico Oficial del Gobierno del Estado "Plan de San Luis", debiéndose por lo tanto tomar como fecha oficial la publicada tanto en la portada del Periódico como en los encabezados de cada página.

Este medio informativo aparece ordinariamente los días Lunes, Miércoles, Viernes y extraordinariamente cuando así se requiera.

REGISTRO POSTAL  
IMPRESOS DEPOSITADOS  
POR SUS EDITORES O AGENTES  
CR-SLP-002-99

1950

1951

1952

1953



II.- Acudir ante la Autoridad Competente, en caso de incumplimiento a los Contratos celebrados entre los Usuarios y el Organismo a fin de solicitar el cumplimiento de los mismos;

III.- Interponer los Recursos y demás Medios de Defensa establecidos en la Legislación aplicable, contra Resoluciones y Actos del Organismo cuando estimen que le causen alguna afectación en su esfera de Derechos;

IV.- Denunciar ante la Autoridad Competente cualquier Acción u Omisión cometida por terceras personas que pudieran afectar sus derechos;

V.- Solicitar por escrito información sobre los Servicios Públicos en forma suficientemente detallada para el ejercicio de sus derechos como Usuario, siempre que acrediten el interés jurídico que les así ste;

VI.- Ser informado con anticipación de los cortes de Servicios Públicos programados;

VII.- Conocer con debida anticipación el régimen Tarifario y recibir oportunamente los recibos correspondientes, así como reclamar errores en los mismos, y

VIII.- Participar a través del Consejo Consultivo, en la planeación, programación, administración, operación, supervisión o vigilancia del Organismo en los términos de la Ley del presente Reglamento.

## TITULO V DE LOS RECURSOS

### CAPITULO UNICO

ARTÍCULO 59.- Contra los Actos y Resoluciones dictados por el Organismo, procederán los Medios de Defensa previstos en la Ley de Procedimientos Administrativos para el Estado y Municipios de San Luis Potosí y demás disposiciones en la materia.

### TRANSITORIOS:

PRIMERO.- El presente Reglamento entrará en vigor al siguiente día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO.- Para los casos no previstos en el presente Reglamento, se deberá aplicar lo establecido por la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, y demás leyes aplicables en la materia.

TERCERO.- Se otorga al Director General de DAPAST, el término de 90 días naturales, para la Expedición de los Manuales de Procedimientos y Organización, quedando facultado durante este tiempo para resolver las cuestiones que dichos documentos deb en regular.

Se aprueba por Unanimidad, El Reglamento del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tamuín, S. L. P.

### SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN

LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
(Rúbrica)

LIC. PASCUAL ZUÑIGA DEL ANGEL  
SINDICO MUNICIPAL  
(Rúbrica)

C. MA. DE LA LUZ MALDONADO VAZQUEZ  
REGIDORA DE MAYORIA RELATIVA  
(Rúbrica)

### REGIDORES CONSTITUCIONALES

C. FRANCISCO BAUTISTA RINCON  
PRIMER REGIDOR  
(Rúbrica)

LIC. ANAID NERBERT RUIZ  
SEGUNDO REGIDOR  
(Rúbrica)

C. EDUARDO ECHAVARRIA BARRIOS  
TERCER REGIDOR  
(Rúbrica)

C. JAVIER CRUZ HERNANDEZ  
CUARTO REGIDOR  
(Rúbrica)

LIC. LUIS GERARDO GONZALEZ PIÑA  
QUINTO REGIDOR  
(Rúbrica)

LIC. SARITAGUDIÑO RIVERA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
(Rúbrica)

VIII.- Elaborar o actualizar conjuntamente con las demás áreas del Organismo, los Manuales de Organización, Procedimientos y Descripción de Puestos;

IX.- Elaborar y presentar al Director del Organismo, los Estados Financieros Mensuales;

X.- Coordinar la realización de auditorias y revisiones periódicas al Organismo, en coordinación con el Comisario Público;

XI.- Llevar la Contabilidad General del Organismo y establecer las medidas de registro y control para asegurar que los Recursos Económicos provenientes no se desvíen hacia otros propósitos que no sean de su función específica;

XII.- Validar la información financiera y presupuestal que presenten las Autoridades Competentes, al realizar cualquier obra o al obtener datos estadísticos para las mismas;

XIII.- Mejorar bajo la supervisión del Director General, su Patrimonio inmobiliario y la inversión de capitales y sus rendimientos;

XIV.- Elaborar y mantener actualizado el inventario de los Bienes Muebles e Inmuebles del Organismo, vigilando su correcto registro, uso, conservación y mantenimiento;

XV.- Implementar el Sistema de Control Interno para el resguardo adecuado de los Muebles e Inmuebles Propiedad del Organismo;

XVI.- Cobrar a los Usuarios los Derechos derivados de la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento y los demás conceptos que hayan sido autorizados por La Junta de Gobierno;

XVII.- Suscribir de manera mancomunada con el Director General los Títulos de Créditos que emita el Organismo, así como todos aquellos documentos que se requieran para el manejo de cuentas bancarias, y

XVIII.- Las demás que le asigne La Junta de Gobierno y/o el Director General.

**ARTÍCULO 41.-** El Enlace con el Dependencias Oficiales tendrá las siguientes Funciones:

I. Ser el enlace directo del Organismo con el Ayuntamiento de Tamuín, S.L.P. y sus Funcionarios;

II. Ser el enlace del Organismo con las diferentes Dependencias Federales y Estatales de Gobierno;

III. Tener la Representación Social del Organismos en los diferentes eventos en los que participe el Organismo;

IV. Ser el enlace de Comunicación Social respecto a las diferentes Actividades y Acciones que realice el Organismo;

V. Encabezar y promover las diferentes Campañas de difusión del Organismo, y

VI. Las demás que le sean encomendadas por el Director General del Organismo.

**ARTÍCULO 42.-** Serán Obligaciones comunes a los Departamentos del Organismo, las siguientes:

I.- Acordar con el Director General los asuntos de sus respectivas áreas e informarle de las actividades realizadas;

II.- Coordinarse entre si para el mejor aprovechamiento y funcionamiento de los Recursos materiales, Recursos financieros y humanos del Organismo.

III.- Presentar al Director General sus Programas de trabajo y las necesidades de Recursos Materiales Financieros y Humanos.

IV.- Entregar sus Informes Administrativo y Operativo con la periodicidad que determine La Junta de Gobierno o la Dirección General, y

V.- Coadyuvar en la presentación de los informes de la Dirección General ante La Junta de Gobierno y el Cabildo.

#### **CAPITULO VII DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y DE PROCEDIMIENTOS**

**ARTÍCULO 43.-** El Director General de la DAPAST, con el apoyo de los Titulares de las Unidades Administrativas en los ámbitos de sus respectivas Competencias, elaborará y someterá a la consideración de La Junta de Gobierno los Manuales de Organización y de Procedimientos que se establezcan.

**ARTÍCULO 44.-** El Manual de Organización deberá de contener, ineludiblemente, la estructura orgánica, organigrama general y descripción de puestos donde definirían las Funciones, actividades, responsabilidades, rango de Autoridad y perfil deseable de las personas que ocupen cada puesto.

**ARTÍCULO 45 -** El Manual de Procedimientos deberá de contener los Objetivos Generales del Organismo y de las Unidades Administrativas en lo particular, la descripción de sus actividades y los procedimientos propios de cada actividad y cada una de las etapas que la conforman.

#### **TITULO III DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PUBLICOS**

##### **CAPITULO UNICO DE LOS REQUISITOS**

**ARTÍCULO 46.-** El Organismo solo realizará Contratos a nombre de las personas físicas o morales Propietarios de Inmuebles, responsabilizándose estos del pago de los Servicios en los plazos establecidos por la Ley.

Dichos representantes deberán pertenecer a la Circunscripción Territorial del Organismo.

**ARTÍCULO 26.-** Los integrantes del Consejo Consultivo serán elegidos por el Cabildo Municipal de Tamuín, S.L.P., a propuesta del Presidente Municipal.

**ARTÍCULO 27.-** Los integrantes del Consejo Consultivo designarán por mayoría de votos, de entre ellos:

I. Un Presidente, que presidirá las Sesiones y durará en su encargo tres años, pudiendo ser reelecto para el periodo inmediato.

II. Un Secretario, que durará en su encargo un periodo de tres años, y

III. El resto de los integrantes del Consejo Consultivo fungirán como vocales, los cuales durarán en su encargo tres años.

Todos los integrantes del Consejo Consultivo tendrán voz y voto en sus Asambleas y emitirán su opinión a La Junta de Gobierno por conducto de su Presidente.

**ARTÍCULO 28.-** Los miembros del Consejo Consultivo designarán por mayoría de votos de entre ellos, a dos Representantes quienes con el Presidente representarán al Consejo en La Junta de Gobierno del Organismo.

**ARTÍCULO 29.** Por cada uno de los integrantes del Consejo Consultivo, se designará un suplente.

**ARTÍCULO 30.-** Los Representantes suplentes del Consejo Consultivo, serán llamados a entrar en Funciones ante la inasistencia injustificada a tres Sesiones consecutivas del Propietario respectivo.

El Presidente del Consejo Consultivo, convocará al suplente respectivo para que asuma la función de Propietario ante el supuesto del párrafo anterior; si el Propietario a suplir es integrante de La Junta de Gobierno, el Consejo Consultivo en la misma Sesión elegirá al nuevo representante ante La Junta de Gobierno.

**ARTÍCULO 31.-** El Consejo Consultivo celebrará sus Sesiones Trimestralmente, cuando las convoque el Presidente o a falta de éste por parte de cuatro de sus miembros.

**ARTÍCULO 32.-** Las Sesiones Consejo Consultivo se clasifican en:

I.- **ORDINARIAS:** Las que se celebran debiendo cumplir con el quórum establecido en el Artículo siguiente, en forma Trimestral, debiéndose formular para cada Sesión un orden del día, mediante la cual se convocará a los integrantes, por lo menos con 72 horas de anticipación.

II.- **EXTRAORDINARIAS:** Las que se celebran en cualquier tiempo, cuando la circunstancia lo amerite, debiéndose formular para cada Sesión un orden del día en la cual se tratarán los asuntos para que fueron convocados, este se dará

a conocer a los miembros del Consejo Consultivo, por lo menos con 24 hrs. de anticipación.

**ARTÍCULO 33.-** Habrá Quórum Legal, cuando concurran más de la mitad de los integrantes del Consejo Consultivo, las decisiones se tomarán por mayoría de votos de los miembros y en caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad, en el caso de que no se cumpla con el Quórum establecido, se convocará a Sesión Ordinaria o Extraordinaria según sea el caso, en un lapso no mayor de siete días, para lo cual se llevará a cabo con el número de integrantes que asistan.

**ARTÍCULO 34.-** Las Atribuciones del Presidente y miembros del Consejo Consultivo tendrán las mismas Atribuciones en las Sesiones enumeradas en los Numerales 16 y 17, correspondientes para el Presidente y miembros de La Junta de Gobierno.

**ARTÍCULO 35.-** El Secretario del Consejo Consultivo tendrá las siguientes Funciones:

I.- Llevar bajo su responsabilidad el Libro de Actas;

II.- Levantar una minuta de cada Sesión;

III.- Notificar oportunamente a quien corresponda, los acuerdos del Consejo Consultivo, y

IV.- Las que asigne el Consejo Consultivo y el Presidente del mismo.

## CAPITULO VI DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

**ARTÍCULO 36.-** Para el desempeño de sus Funciones, la Dirección General del Organismo, se apoyará en los siguientes Departamentos:

I.- Departamento Operativo;

II.- Departamento Administrativo, y

III. Enlace con Dependencias Oficiales.

**ARTÍCULO 37.-** Los Titulares de las Unidades Administrativas, tendrán bajo su responsabilidad la conducción técnica, operativa y administrativa de las mismas, siendo responsables ante el Director General de su adecuado funcionamiento, quienes en su respectivo ámbito contarán con las siguientes atribuciones:

I. Planear, programar, organizar, dirigir, controlar y evaluar el desarrollo de sus actividades que les sean encomendadas;

II. Acordar y Resolver los asuntos de su Competencia;

III. Coordinarse con las demás Unidades Administrativas del Organismo para el mejor despacho de los asuntos de su Competencia;

IV. Responder al Director General la delegación de Funciones a ellos conferidas, a Servidores Públicos subalternos;

Prestación de los Servicios Públicos; para tal efecto cuando sea necesario modificar el formato del recibo de cobro tomando en cuenta los siguientes conceptos:

- a) consumo,
- b) 15% mantenimiento en la red,
- c) 10% saneamiento
- d) 50% de descuento a pensionados, jubilados y del INNAPAM

VI. Proponer a La Junta de Gobierno las Cuotas y Tarifas referidas en la fracción anterior, para que de considerarlo pertinente, las remita al Congreso del Estado, para su Aprobación y en su caso Publicación;

VII. Determinar y cobrar, a través del Procedimiento Administrativo de Ejecución en términos de lo previsto en la Ley y demás ordenamientos aplicables, los adeudos que resulten de aplicar las Cuotas o Tarifas por los Servicios que preste el Organismo;

VIII. Coordinar las actividades técnicas, administrativas y financieras del Organismo, para lograr una mayor eficiencia y eficacia del mismo;

IX. Celebrar los Actos Jurídicos de Dominio y Administración que sean necesarios para el funcionamiento del Organismo;

X. Gestionar y obtener, conforme a la Legislación aplicable y previa autorización de La Junta de Gobierno, el financiamiento para obras, Servicios y amortización de pasivos, así como suscribir Créditos o Títulos de Crédito, Contratos u Obligaciones ante Instituciones Públicas y Privadas;

XI. Autorizar las erogaciones correspondientes del Presupuesto, y someter a la aprobación de La Junta de Gobierno las erogaciones extraordinarias;

XII. Ordenar el pago de los Derechos por el uso o aprovechamiento de Aguas Estatales y Nacionales y de sus respectivos bienes inherentes, de conformidad con la Legislación aplicable;

XIII. Ejecutar los Acuerdos de La Junta de Gobierno;

XIV. Convocar a reuniones de La Junta de Gobierno, por propia iniciativa, a petición del Comisario Público o de dos o más miembros de la Junta, en términos del presente Reglamento;

XV. Presentar para su aprobación a La Junta de Gobierno, un Informe Anual de Actividades del Organismo, dentro de los tres primeros meses de su ejercicio inmediato posterior, que contenga:

- a) Los informes sobre el cumplimiento de acuerdos de La Junta de Gobierno, mensualmente;
- b) Los estados financieros del Organismo;
- c) El avance en las metas establecidas en el Programa Operativo Anual, semestralmente;

d) El avance en los Programas de Operación autorizados por la propia Junta de Gobierno, trimestralmente, y

e) El estado de cumplimiento de los Programas de obras y erogaciones en las mismas, mensualmente.

XVI. Presentar a La Junta de Gobierno, para su aprobación, los proyectos de Presupuestos de Ingresos y de Egresos, así como el programa de labores del ejercicio siguiente, antes del quince de noviembre de cada año;

XVII. Establecer relaciones de Coordinación con las Autoridades Federales, Estatales y Municipales, la Administración Pública Centralizada o Paraestatal y las personas de los Sectores Social y Privado, para el trámite y atención de asuntos de interés común;

XVIII. Ordenar que se practiquen las visitas de Inspección y Verificación domiciliaria, o con la información documental que obre en Expediente, realizar la revisión del cumplimiento de las obligaciones de los Usuarios;

XIX. Vigilar que se realicen en forma regular y periódica muestras y análisis del Agua, así como estadísticas de los resultados que se obtengan, a fin de establecer las medidas adecuadas para mejorar la calidad del Agua que se distribuye a la Población, así como la que una vez utilizada se vierta a los cauces o vasos, de conformidad con la legislación aplicable;

XX. Realizar las actividades que se requieran para lograr que el Organismo preste a la Comunidad Servicios adecuados y eficientes;

XXI. Fungir como Secretario de La Junta de Gobierno con voz, pero sin voto y presentar el Acta Anterior e informar a la Junta el avance de los Acuerdos;

XXII. Invitar a las Sesiones de La Junta de Gobierno a Representantes de Dependencias de los tres ámbitos de Gobierno, así como a Representantes de los Usuarios que formen parte del Consejo Consultivo, quienes en su caso tendrán voz pero no voto;

XXIII. Acudir a todas las Sesiones de La Junta de Gobierno;

XXIV. Nombrar y remover al personal del Organismo;

XXV. Someter a la aprobación de La Junta de Gobierno, el Reglamento Interior del Organismo y sus modificaciones; así como los Manuales de Organización, de Procedimientos y de Servicios Públicos;

XXVI. Remitir al Consejo Consultivo, los documentos enlistados en la fracción XV de este Artículo;

XXVII. Presentar al consejo consultivo para su opinión, un informe, dentro de los tres primeros meses del año, que contenga las acciones del último ejercicio, con el fin de mejorar la calidad de los Servicios, y

XXVIII. Las demás que le señalen La Junta de Gobierno, la Ley de Aguas del Estado y el presente Reglamento.

**XI.** Autorizar en su caso, la contratación conforme a la legislación aplicable, de los créditos que sean necesarios para la Prestación de los Servicios Públicos y la realización de las Obras;

**XII.** Aprobar en su caso, los Proyectos de Inversión del Organismo;

**XIII.** Emitir su opinión respecto a la extensión de los Servicios Públicos a otros Municipios dentro de su circunscripción geográfica, con la autorización del Congreso del Estado, previa celebración de los Convenios respectivos por los Municipios de que se trate, en los términos de la presente Ley;

**XIV.** Aprobar y expedir el Reglamento Interior del Organismo y sus modificaciones, así como los Manuales de organización, de procedimientos y de Servicios al Público;

**XV.** Establecer los términos en que la DAPAST debe recibir las Obras de Agua Potable, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales, que hubieren ejecutado en su Jurisdicción las Dependencias y Entidades de Gobierno Federal, Estatal o Particulares;

**XVI.** Promover ante la Autoridad correspondiente, la ocupación temporal o definitiva, total o parcialmente de Obras Hidráulicas que sean Propiedad de Particulares;

**XVII.** Promover la factibilidad de la prestación de los Servicios que le competan, dentro del Territorio Municipal;

**XVIII.** Ordenar Auditorías Operacionales, Administrativas, Técnicas o Financieras que estime convenientes, y

**XIX.** Las demás que le asignen la Ley de Aguas del Estado, su Decreto de Creación, la Legislación Federal en materia de Agua y los Reglamentos aplicables.

**ARTÍCULO 10.-** La Junta de Gobierno funciona válidamente con la concurrencia de la mayoría de sus miembros, entre los cuales debe estar su Presidente.

Los acuerdos y Resoluciones de La Junta de Gobierno se tomarán por mayoría de votos de los asistentes y el Presidente tendrá voto de calidad.

La Junta se reunirá por lo menos una vez cada tres meses y cuantas veces fuere convocada por su Presidente, por el Director General, a iniciativa del Comisario Público o a petición de tres o más miembros de la misma.

**ARTÍCULO 11.-** Las Sesiones de La Junta de Gobierno se clasifican en:

a).- **ORDINARIAS:** Las que se celebran Trimestralmente durante el Ejercicio en las últimas semanas de los meses de Enero, Abril, Julio, Octubre, debiéndose formular para cada Sesión un orden del día, mediante la cual se convocará a los

miembros de La Junta de Gobierno por lo menos con 72 horas de anticipación y donde invariablemente se tratará lo relativo a los Estados Financieros e informes que presente el Director General, la correspondencia y los asuntos generales incluidos con anterioridad.

b).- **EXTRAORDINARIAS:** Las que se celebran en cualquier tiempo, cuando la circunstancia lo amerite, debiéndose formular para cada Sesión un orden del día en la cual se tratarán los asuntos para que fueron convocados, esta se dará a conocer a los miembros de La Junta de Gobierno por lo menos con 24 hrs. de anticipación.

Adicionalmente a los integrantes de La Junta de Gobierno, se podrá invitar a las Sesiones, a otros representantes de Dependencias Federales y/o Estatales que sirvan de apoyo para los asuntos que se vayan a tratar, éstos tendrán voz mas no voto.

Las Sesiones de La Junta de Gobierno se celebran en el domicilio del Organismo, a menos que, por acuerdo de La Junta de Gobierno se declare de manera temporal otro local como recinto Oficial.

**ARTÍCULO 12.-** Las Actas deberán ser firmadas por los miembros de La Junta de Gobierno, participantes en la Sesión y por el Secretario para su conocimiento.

**ARTÍCULO 13.-** El libro Protocolario de Actas y Acuerdos, quedará bajo resguardo y estricta responsabilidad del Director General de la DAPAST y Secretario de La Junta de Gobierno.

**ARTÍCULO 14.-** A los representantes del Consejo Consultivo en La Junta de Gobierno, les podrá ser revocado su nombramiento en cualquier tiempo, cuando incurran en cualquiera de los siguientes supuestos:

I. Cuando habiendo sido convocado a las Sesiones de la Junta, no se presente por tres veces consecutivas sin justificación, debiendo sustituirse por el suplente que corresponda, quien deberá rendir protesta en los términos de Ley.

II. Cuando a juicio de los demás miembros incurra en falta grave que lesione los intereses del Organismo o el despacho de los asuntos que se le encomienden.

III. Cuando en forma expresa renuncie a su cargo, y

IV. Cuando por causa de fuerza mayor o de carácter legal exista imposibilidad de continuar con el cargo.

La declaración de revocación deberá ser por mayoría de votos de la Sesión correspondiente.

**ARTÍCULO 15.-** Para los casos a que se refiere el Artículo anterior entrará en Funciones el Suplente y de no hacerlo, el Presidente solicitará al Consejo Consultivo celebrar una Sesión Extraordinaria, donde se designe a los nuevos representantes.

- VI.** Constituir y manejar fondos de reserva para la rehabilitación, ampliación y mejoramiento de los Sistemas a su cargo, para la reposición de sus activos fijos y para el Servicio de su deuda;
- VII.** Pagar oportunamente las Contribuciones Federales y Estatales que en materia de Agua Potable y Aguas Tratadas y Aguas Residuales, establece la Legislación Fiscal aplicable;
- VIII.** Previo Apercibimiento, ordenar y ejecutar la suspensión de los Servicios Públicos en los términos de la Ley;
- IX.** Formular y mantener actualizado el padrón de Usuarios de los Servicios Públicos a su cargo;
- X.** Promover la participación de los sectores social y privado en la Prestación de los Servicios Públicos;
- XI.** Promover Programas de suministro de Agua Potable, de uso racional y eficiente del Agua y de desinfección intradomiciliaria;
- XII.** Procurar la selección del personal, tomando en consideración la experiencia profesional comprobada en la materia, y desarrollar Programas de capacitación y adiestramiento;
- XIII.** Solicitar a las Autoridades Competentes, para la mejor Prestación de los Servicios Públicos, la expropiación, ocupación temporal, total o parcial de bienes, o la limitación de los Derechos de Dominio, en los términos de la Ley;
- XIV.** Cobrar invariablemente las Cuotas y Tarifas por los Servicios Públicos que preste, en términos de la Ley;
- XV.** Otorgar los Permisos de descargas de Aguas Residuales a los Sistemas de Drenaje, en los términos de la Normatividad aplicable;
- XVI.** Llevar a cabo Campañas continuas de Cultura del Agua entre la población, primordialmente para promover el uso racional del Agua, evitar su contaminación y colaborar en el sostenimiento y preservación de los Servicios Públicos;
- XVII.** Realizar las visitas de Inspección y verificación conforme lo establecido en la Ley; los Reglamentos y la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado y Municipios de San Luis Potosí;
- XVIII.** Aplicar las Sanciones por las Infracciones que se cometan a la Ley y sus Reglamentos;
- XIX.** Resolver los Recursos y demás medios de impugnación interpuestos en contra de sus Actos o Resoluciones;
- XX.** Informar al Congreso del Estado y al Ayuntamiento de cada una de las Sesiones de La Junta de Gobierno, mediante el envío del Acta respectiva al día siguiente de celebrada esta;
- XXI.** Rendir anualmente al Ayuntamiento un informe de su operación, el cual deberá presentarse dentro de los sesenta días siguientes al término del Ejercicio Fiscal anterior;
- XXII.** Elaborar los Reglamentos y Manuales para el correcto funcionamiento del Organismo, así como establecer las oficinas y unidades administrativas necesarias dentro de su Jurisdicción;
- XXIII.** Expedir su Reglamento Interior y solicitar su publicación;
- XXIV.** Formular y mantener actualizado el Inventario de Bienes y Recursos que integran su Patrimonio;
- XXV.** Elaborar los Estados Financieros del Organismo y proporcionar la información y documentación que sea solicitada por su Comisario Público;
- XXVI.** Utilizar todos los Ingresos que recaude, obtenga o reciba, exclusivamente en los Servicios Públicos que preste, destinándolos en forma prioritaria a incrementar la efectividad de la Administración y Operación del Organismo, y posteriormente, a ampliar la infraestructura hidráulica, ya que en ningún caso podrán ser destinados a otros fines;
- XXVII.** Adquirir los Bienes Muebles e Inmuebles necesarios a su objeto, así como realizar todas las acciones que se requieran, directa o indirectamente, para el cumplimiento de sus objetivos y atribuciones;
- XXVIII.** Someter a la consideración del Congreso del Estado, las Cuotas o Tarifas que se aplicarán para los cobros de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en el área de su Jurisdicción;
- XXIX.** Informar mensualmente al Congreso del Estado y al Ayuntamiento, del Estado Financiero del Organismo Operador;
- XXX.** Aplicar exclusivamente en los Servicios Públicos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, los Ingresos que recaude, obtenga o reciba;
- XXXI.** Determinar y cobrar, a través del procedimiento administrativo de ejecución, los adeudos que resulten de aplicar las Cuotas o Tarifas por los Servicios que preste, y
- XXXII.** Las demás que le asigne la Ley, su Decreto de Creación, la Legislación y los Reglamentos aplicables.
- ARTÍCULO 6°.-** El Patrimonio de la DAPAST, estará constituido por:
- I. Los Bienes y Derechos que formen parte del Sistema de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y disposición de sus Aguas Residuales del Municipio, mismos que autorizará el Cabildo para aportarlos como Patrimonio inicial del Organismo, así como otros que le entreguen con tal objeto las demás Autoridades e Instituciones;
  - II. Las Aportaciones Federales, Estatales y Municipales que en su caso se reciban;
  - III. Los Ingresos derivados de la Prestación de los Servicios Públicos a su cargo;

## DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL TAMUÍN

## TABULADOR DE REMUNERACIONES 2017 DEL ORGANISMO OPERADOR DEL AGUA

Código	Denominación del Puesto	Dirección	Nivel	Categoría	Total de Plazas	Mínimo	Normal	Máximo	Tipo de Percepción	Prestación Anual	Prestación Anual
1	Dirección General	DAPAST	1	A	1	22,909.09	24,538.00	27,720.00	Mensual	40%	50 Días
2	Técnico de Proyectos y Obra	DAPAST	2	B	1	15,000.00	16,020.00	18,150.00	Mensual	40%	50 Días
3	Súperisor	DAPAST	2	B	1	15,000.00	16,714.50	18,150.00	Mensual	40%	50 Días
4	Jefe de Personal	DAPAST	2	B	1	6,930.00	7,020.00	10,909.09	Mensual	40%	50 Días
5	Auxiliar Contable	DAPAST	3	B	1	15,000.00	16,714.50	18,040.00	Mensual	40%	50 Días
6	Auxiliar Administrativo	DAPAST	4	A	5	7,000.00	7,057.80	8,500.00	Mensual	40%	50 Días
7	Auxiliar Administrativo	DAPAST	5	B	3	4,200.00	4,410.00	4,840.00	Mensual	40%	50 Días
8	Ayudante General	DAPAST	6	A	10	1,000.00	1,086.61	1,400.00	Semanal	40%	50 Días
9	Plomero	DAPAST	7	A	5	1,710.00	1,910.02	2,000.00	Semanal	40%	50 Días
10	Soldador	DAPAST	8	A	1	1,640.00	1,762.00	1,900.00	Semanal	40%	50 Días
11	Plomero	DAPAST	9	B	6	1,100.00	1,262.80	1,400.00	Semanal	40%	50 Días
12	Operador de Maquinaria	DAPAST	10	A	2	1,100.00	1,262.80	1,400.00	Semanal	40%	50 Días
					37		99,759.03	114,409.09			

LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS  
PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO  
(RUBRICA)

LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA  
DIRECTORA GENERAL  
(RUBRICA)

6130	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES			
6131	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	17,650,000		
6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN.			
6141	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN.			
6150	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN			
6151	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN			
6160	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA			
6161	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA			
6170	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES			
6171	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES			
6190	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS			
6191	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS			
6200	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS</b>			
6210	EDIFICACIÓN HABITACIONAL			
6211	EDIFICACIÓN HABITACIONAL			
6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL			
6221	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL			
6222	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS			
6223	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD			
6224	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS			
6225	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA			
6226	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL			
6227	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
6228	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA			
6230	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES			
6231	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES			
6240	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN			
6241	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN			
6250	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN			
6251	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN			
6260	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA			
6261	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA			
6270	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES			
6271	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES			
6290	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS			
6291	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS			
6300	<b>PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO</b>			
6310	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO			
6311	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO			
6320	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO			
6321	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO			
6322	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO SOCIAL			



5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	80,000	
5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	-	
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	20,000	
5200	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>	-	
5210	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	-	
5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	-	
5220	APARATOS DEPORTIVOS	-	
5221	APARATOS DEPORTIVOS	-	
5230	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	-	
5231	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	-	
5290	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-	
5291	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-	
5300	<b>EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO</b>	-	
5310	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	-	
5311	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	-	
5320	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	-	
5321	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	-	
5400	<b>VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	-	700,000
5410	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	-	
5411	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	700,000	
5420	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	-	
5421	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	-	
5430	EQUIPO AEROESPACIAL	-	
5431	EQUIPO AEROESPACIAL	-	
5440	EQUIPO FERROVIARIO	-	
5441	EQUIPO FERROVIARIO	-	
5450	EMBARCACIONES	-	
5451	EMBARCACIONES	-	
5490	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	-	
5491	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	-	
5500	<b>EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD</b>	-	50,000
5510	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	
5511	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	50,000	
5600	<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	-	960,000
5610	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	-	
5611	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	-	
5620	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	-	
5621	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	70,000	
5630	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	-	
5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	25,000	
5640	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	30,000	
5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	-	
5650	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	-	
5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	5,000	
5660	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	-	
5661	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	30,000	
5670	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	-	
5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	100,000	

3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET			
3690	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN			
3691	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	10,000		
3700	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>		153,000	
3710	PASAJES AÉREOS			
3711	PASAJES AÉREOS			
3720	PASAJES TERRESTRES			
3721	PASAJES TERRESTRES	3,000		
3730	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES			
3731	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES			
3740	AUTOTRANSPORTE			
3741	AUTOTRANSPORTE			
3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS			
3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	150,000		
3752	GASTO DE TRASLADOS EN COMISIONES OFICIALES			
3760	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO			
3761	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO			
3770	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE			
3771	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE			
3780	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS			
3781	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS			
3790	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE			
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE			
3800	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>		48,000	
3810	GASTOS DE CEREMONIAL			
3811	GASTOS DE CEREMONIAL			
3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL			
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	48,000		
3830	CONGRESOS Y CONVENCIONES			
3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES			
3840	EXPOSICIONES			
3841	EXPOSICIONES			
3842	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EXPOSICIONES			
3843	ESPECTACULOS CULTURALES			
3850	GASTOS DE REPRESENTACIÓN			
3851	GASTOS DE REPRESENTACIÓN			
3852	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES			
3900	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>		120,500	
3910	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS			
3911	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	25,000		
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS			
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	25,000		
3922	IMPUESTO SOBRE NÓMINA			
3923	PREVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE NÓMINA			
3924	OTRAS CONTRIBUCIONES DERIVADAS DE UNA RELACIÓN LABORAL			
3925	TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES			
3940	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES			
3941	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE			

3250	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		
3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		
3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	75,000	
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		
3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES		
3271	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES		
3290	OTROS ARRENDAMIENTOS	20,000	
3291	OTROS ARRENDAMIENTOS		
3292	RENTA DE EXHIBICIONES TEMPORALES		
3293	RENTAS DE PELICULAS		290,000
3300	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>		
3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	150,000	
3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS		
3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS		
3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS		
3330	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	50,000	
3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS Y TÉCNICA		
3332	SERVICIOS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		
3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	25,000	
3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN		
3350	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO		
3351	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO		
3352	SERVICIOS ESTADÍSTICOS		
3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN		
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN		
3370	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD		
3371	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD		
3372	OPERATIVOS DE SEGURIDAD		
3380	SERVICIOS DE VIGILANCIA		
3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA		
3390	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	65,000	
3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES		22,000
3400	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>		
3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	20,000	
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS		
3412	SERVICIOS FINANCIEROS DE LA DEUDA PÚBLICA		
3413	DIFERENCIAS EN CAMBIOS		
3420	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR		
3421	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR		
3430	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES		
3431	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES		
3440	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS		
3441	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS		
3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES		
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES		
3460	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE		
3461	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE		
3470	FLETES Y MANIOBRAS		

2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	75,000		
2500	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</b>		872,000	
2510	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS			
2511	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	50,000		
2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS			
2521	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS			
2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS			
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	10,000		
2532	VACUNAS			
2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS			
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	2,000		
2550	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO			
2551	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO			
2560	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS			
2561	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	60,000		
2590	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS			
2591	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	750,000		
2600	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>		135,000	
2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	135,000		
2612	TURBOSINA O GAS AVIÓN			
2620	CARBÓN Y SUS DERIVADOS			
2621	CARBÓN Y SUS DERIVADOS			
2700	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS</b>		91,000	
2710	VESTUARIO Y LINIFORMES			
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	41,000		
2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL			
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	50,000		
2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS			
2731	ARTÍCULOS DEPORTIVOS			
2740	PRODUCTOS TEXTILES			
2741	PRODUCTOS TEXTILES			
2750	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR			
2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR			
2800	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD</b>			
2810	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS			
2811	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS			
2820	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA			
2821	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA			
2830	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL			
2831	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL			
2900	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>		192,500	
2910	HERRAMIENTAS MENORES			
2911	HERRAMIENTAS MENORES	112,000		
2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS			
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	2,500		
2930	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO			
2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,500		

1430	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO			
1431	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	70,000		
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS		350,000	
1510	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO			
1511	FONDO DE AHORRO			
1520	INDEMNIZACIONES			
1521	INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES CAÍDOS	300,000		
1530	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO			
1531	FONDO DE AHORRO (PENSIONES)			
1532	ESTIMULOS POR AÑOS DE SERVICIO			
1533	LIQUIDACION DE LAS PRESTACIONES (JUBILACION)			
1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES			
1541	PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES			
1542	PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES			
1550	APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS			
1551	APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS	25,000		
1560	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS			
1561	SUBSIDIO A ORGANISMOS SINDICALES			
1562	OTRAS PRESTACIONES POR APOYOS, EVENTOS Y FESTEJOS	25,000		
1600	PREVISIONES			
1610	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL			
1611	REGULARIZACIONES			
1612	PREVISION DE INCREMENTO SALARIAL			
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS			
1710	ESTÍMULOS			
1711	ESTÍMULOS			
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			2,079,000
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		327,500	
2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA			
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	81,000		
2120	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN			
2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	50,000		
2130	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO			
2131	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	60,000		
2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES			
2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	15,000		
2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL			
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	18,000		
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA			
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	3,500		
2170	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA			
2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	50,000		
2180	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS			
2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	50,000		
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		103,000	
2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS			
2211	ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	48,000		
2212	ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES	25,000		

## Directorio

**Juan Manuel Carreras López**  
Gobernador Constitucional del Estado  
de San Luis Potosí

**Alejandro Leal Tovías**  
Secretario General de Gobierno

**Oscar Iván León Calvo**  
Director del Periódico Oficial del Gobierno del Estado  
"Plan de San Luis"

### STAFF

**Miguel Romero Ruiz Esparza**  
Subdirector

**Miguel Ángel Martínez Camacho**  
Jefe de Diseño y Edición

**Distribución**  
José Rivera Estrada

Para cualquier publicación oficial es necesario presentar oficio de solicitud para su autorización dirigido a la Secretaría General de Gobierno, original del documento, disco compacto (formato Word o Excel para windows, NO imagen, NI PDF).

Para publicaciones de Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc., realizar el pago de Derechos en las Cajas Receptoras de la Secretaría de Finanzas y acompañar en original y copia fotostática, recibo de pago y documento a publicar y en caso de balances acompañar con disco compacto (formato Word o Excel para windows, NO imagen, NI PDF).

Avisos Judiciales, Convocatorias, Balances, etc. son considerados Ediciones Ordinarias.

Los días Martes y Jueves, publicación de licitaciones, presentando documentación con dos días hábiles de anticipación.

La recepción de los documentos a publicar será en esta Dirección de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.

**NOTA:** Los documentos a publicar deberán presentarse con la debida anticipación.

Las fechas que aparecen al pie de cada edicto son únicamente para control interno de esta Dirección del Periódico Oficial del Gobierno del Estado "Plan de San Luis", debiéndose por lo tanto tomar como fecha oficial la publicada tanto en la portada del Periódico como en los encabezados de cada página.

Este medio informativo aparece ordinariamente los días Lunes, Miércoles, Viernes y extraordinariamente cuando así se requiera.

REGISTRO POSTAL  
IMPRESOS DEPOSITADOS  
POR SUS EDITORES O AGENTES  
CR-SLP-002-99

0336

AÑO C, TOMO I

SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

SABADO 14 DE ENERO DE 2017

EDICIÓN EXTRAORDINARIA

100 EJEMPLARES

16 PAGINAS

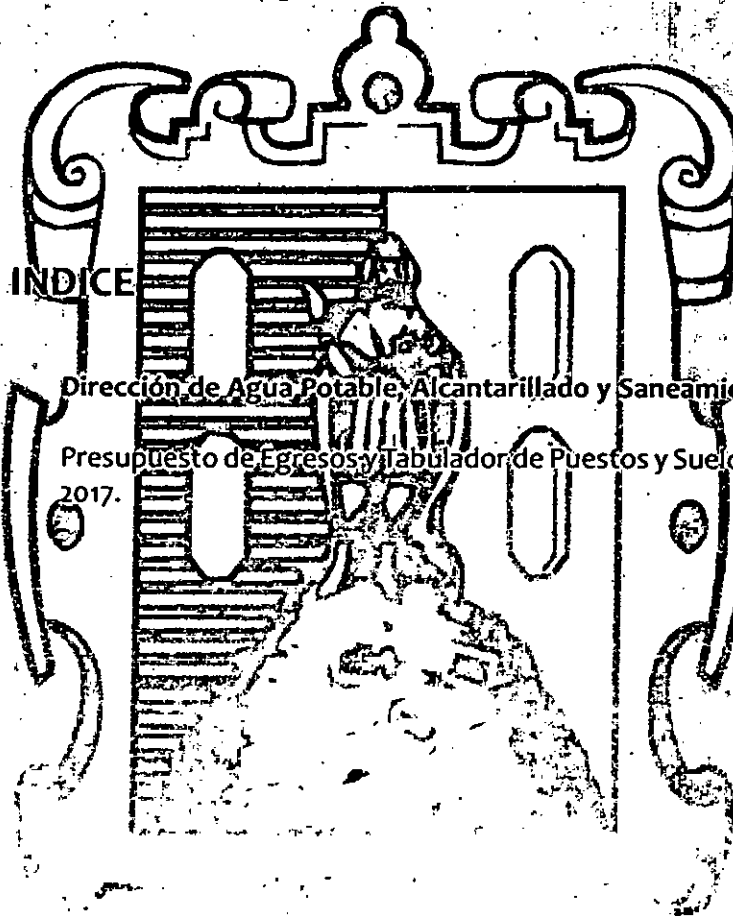


# PLAN DE San Luis

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

2017 "Un Siglo de las Constituciones"



## INDICE

Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, S.L.P.

Presupuesto de Egresos y Tabulador de Puestos y Sueldos para el Ejercicio Fiscal 2017.

Responsable:  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Director:  
OSCAR IVÁN LEÓN CALVO

PERFECTO AMEZQUITA No.101 2º PISO  
FRACC. TANGAMANGA CP 78259  
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

Actual \$ 18.26

Atrasado \$ 36.52

Otros con base a su costo a criterio de la  
Secretaría de Finanzas

2213	ALIMENTACIÓN EN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	10,000		
2214	ALIMENTACIÓN PARA INTERNOS			
2220	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES			
2221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES			
2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN			
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	20,000		
2300	<b>MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN</b>			
2310	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			
2311	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			
2320	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			
2321	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			
2330	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			
2331	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			
2340	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			
2341	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			
2350	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			
2351	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			
2360	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			
2361	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			
2370	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			
2371	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			
2390	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA			
2391	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		358,000	
2400	<b>MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN</b>			
2410	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS			
2411	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	63,000		
2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO			
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	60,000		
2430	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO			
2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	1,000		
2440	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA			
2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA			
2450	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO			
2451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO			
2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO			
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	42,500		
2470	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN			
2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	41,500		
2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS			
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	75,000		
2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN			



2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	20,000		
2950	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO			
2951	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO			
2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE			
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	36,500		
2970	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD			
2971	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD			
2980	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS			
2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	20,000		
2990	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES			
2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES			
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>			<b>3,469,000</b>
<b>3100</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>		<b>2,545,500</b>	
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA			
3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	2,500,000		
3112	PAGO POR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO			
3113	OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO			
3120	GAS			
3121	SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS, TANQUE ESTACIONARIO O DE CILINDROS			
3130	AGUA			
3131	AGUA			
3140	TELEFONÍA TRADICIONAL			
3141	TELEFONÍA TRADICIONAL	25,000		
3150	TELEFONÍA CELULAR			
3151	TELEFONÍA CELULAR	15,000		
3160	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES			
3161	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES			
3170	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN			
3171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	5,000		
3180	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS			
3181	SERVICIOS TELEGRÁFICOS	500		
3182	SERVICIOS POSTALES			
3190	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS			
3191	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS			
<b>3200</b>	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>		<b>95,000</b>	
3210	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS			
3211	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS			
3220	ARRENOAMIENTO DE EOIFICIOS			
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS			
3230	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO			
3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO			
3240	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO			
3241	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO			

3471	FLETES Y MANIOBRAS	2,000		
3490	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES			
3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES			
3500	<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>		185,000	
3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES			
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	20,000		
3520	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO			
3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	10,000		
3530	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	5,000		
3540	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO			
3541	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO			
3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE			
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	35,000		
3560	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD			
3561	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD			
3570	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS			
3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	80,000		
3580	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS			
3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	35,000		
3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN			
3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN			
3600	<b>SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>		10,000	
3610	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES			
1	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES			
3612	INFORME DE GOBIERNO			
3613	SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN			
3620	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS			
3621	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS			
3630	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET			
3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET			
3640	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS			
3641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS			
3650	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO			
3651	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO			
3660	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET			

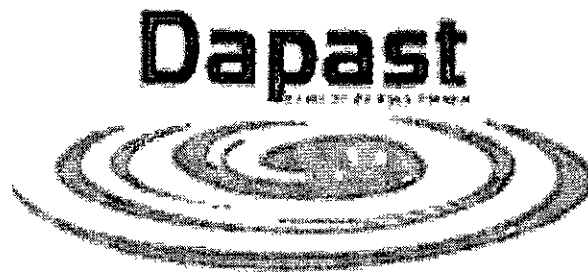
3950	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES			
3951	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	70,000		
3960	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES			
3961	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES			
3990	OTROS SERVICIOS GENERALES			
3991	OTROS SERVICIOS GENERALES	500		
3992	SERVICIOS ASISTENCIALES			
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			
4100	<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO</b>			
4140	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS			
4141	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS			
4150	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS			
4151	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS			
4152	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS			
4400	<b>AYUDAS SOCIALES</b>			
4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS			
4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS			
4420	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN			
4421	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN			
4430	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA			
4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA			
4440	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS			
4441	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS			
4450	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			
4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			
4460	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS			
4461	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS			
4470	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO			
4471	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO			
4480	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS			
4481	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS			
4500	<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>			
4510	PENSIONES			
4511	PENSIONES			
4520	JUBILACIONES			
4521	JUBILACIONES			
2	<b>TIPO DE GASTO: 2 GASTO DE CAPITAL</b>			19,640,000
5000	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>			1,990,000
5100	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>		120,000	
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA			
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	20,000		
5120	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA			
5121	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA			
5130	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS			
5131	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS			
5140	OBJETOS DE VALOR			
5141	OBJETOS DE VALOR			
5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			

5690	OTROS EQUIPOS			
5691	OTROS EQUIPOS	700,000		
5700	<b>ACTIVOS BIOLÓGICOS</b>			
5710	BOVINOS			
5711	BOVINOS			
5720	PORCINOS			
5721	PORCINOS			
5730	AVES			
5731	AVES			
5740	OVINOS Y CAPRINOS			
5741	OVINOS Y CAPRINOS			
5750	PECES Y ACUICULTURA			
5751	PECES Y ACUICULTURA			
5760	EQUINOS			
5761	EQUINOS			
5770	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO			
5771	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO			
5780	ÁRBOLES Y PLANTAS			
5781	ÁRBOLES Y PLANTAS			
5790	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS			
5791	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS			
5800	<b>BIENES INMUEBLES</b>			
5810	TERRENOS			
5811	TERRENOS			
5820	VIVIENDAS			
5821	VIVIENDAS			
5830	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES			
5831	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES			
5890	OTROS BIENES INMUEBLES			
5890	Otros Bienes Inmuebles			
5891	OTROS BIENES INMUEBLES			
5900	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>		160,000	
5910	SOFTWARE			
5911	SOFTWARE	160,000		
5990	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES			
5991	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES			
6000	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>			17,650,000
6100	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</b>		17,650,000	
6110	EDIFICACIÓN HABITACIONAL			
6111	EDIFICACIÓN HABITACIONAL			
6120	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL			
6121	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL			
6122	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS			
6123	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD			
6124	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS			
6125	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA			
6126	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL			
6127	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
6128	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA			

6323	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECONÓMICO			
6324	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO AGROPECUARIO			
6325	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECOLÓGICO			
6326	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA			
6327	PROYECTOS Y ACCIONES PARA EL BUEN GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL			
6328	PROYECTOS Y ACCIONES PARA CONTROL Y MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE COLECTIVO			
6329	PROYECTOS Y ACCIONES DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO			
	<b>TIPO DE GASTO: 3 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS</b>			<b>5,568,500</b>
9000	DEUDA PÚBLICA			<b>5,568,500</b>
9100	<b>AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</b>			
9110	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO			
9111	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO			
9200	<b>INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>			
9210	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO			
9211	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO			
9300	<b>COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>			
9310	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA			
9311	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA			
9400	<b>GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>			
9410	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA			
9411	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA			
9900	<b>ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)</b>		5,568,500	
9910	ADEFAS			
9911	ADEFAS	5,568,500		
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>			<b>\$ 35,000,000</b>

LIC. RAFAEL PÉREZ VARGAS  
PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO  
(RUBRICA)

LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA  
DIRECTORA GENERAL  
(RUBRICA)



**7.10**

**PRESUPUESTO DE  
EGRESOS  
MODIFICADO**

**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

**Estado Análítico de Ingresos Presupuestales**

Al 31/dic/2017

0344

Fuente de Ingresos	Estimada	Ampliaciones / (Reducciones)	Ley de Ingresos Modificada
<b>31</b> <u>ONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS</u>	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<u>APORTACIONES DE BENEFICIARIOS</u>	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>43</b> <u>DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS</u>	\$13,960,000.00	-\$50,000.00	\$13,910,000.00
Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	\$13,960,000.00	-\$50,000.00	\$13,910,000.00
a) <u>Contratación del servicio</u>	\$510,000.00	\$0.00	\$510,000.00
<u>Contrato de Agua</u>	\$280,000.00	\$0.00	\$280,000.00
Domestico	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00
Comercial	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
Industrial	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00
<u>Contrato de drenaje</u>	\$230,000.00	\$0.00	\$230,000.00
Domestico	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00
Comercial	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
Industrial	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00
b) <u>Tarifa fija (suministro de agua)</u>	\$7,311,000.00	-\$132,000.00	\$7,179,000.00
<u>Domestico sin medidor</u>	\$6,194,000.00	\$0.00	\$6,194,000.00
Consumo	\$3,000,000.00	\$0.00	\$3,000,000.00
Mantenimiento	\$450,000.00	\$0.00	\$450,000.00
Rezago	\$2,744,000.00	\$0.00	\$2,744,000.00
<u>Comercial sin medidor</u>	\$1,117,000.00	-\$132,000.00	\$985,000.00
Consumo	\$580,000.00	\$0.00	\$580,000.00
Mantenimiento	\$87,000.00	\$0.00	\$87,000.00
Rezago	\$450,000.00	-\$132,000.00	\$318,000.00
c) <u>Servicio medido</u>	\$4,957,500.00	\$0.00	\$4,957,500.00
<u>Domestico con medidor</u>	\$2,475,000.00	\$0.00	\$2,475,000.00
Consumo	\$1,500,000.00	\$0.00	\$1,500,000.00
Mantenimiento	\$225,000.00	\$0.00	\$225,000.00
Rezago	\$750,000.00	\$0.00	\$750,000.00
<u>Comercial con medidor</u>	\$1,830,000.00	\$0.00	\$1,830,000.00
Consumo	\$1,200,000.00	\$0.00	\$1,200,000.00
Mantenimiento	\$180,000.00	\$0.00	\$180,000.00
Rezago	\$450,000.00	\$0.00	\$450,000.00
<u>Industrial con medidor</u>	\$652,500.00	\$0.00	\$652,500.00
Consumo	\$350,000.00	\$0.00	\$350,000.00
Mantenimiento	\$52,500.00	\$0.00	\$52,500.00
Rezago	\$250,000.00	\$0.00	\$250,000.00

**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

**Estado Analítico de Ingresos Presupuestales**

Al 31/dic/2017

0345

<b>Fuente de Ingresos</b>	<b>Ley de Ingresos Estimada</b>	<b>Ampliaciones / (Reducciones)</b>	<b>Ley de Ingresos Modificada</b>
d) Otros	\$1,181,500.00	\$82,000.00	\$1,263,500.00
Reconexión	\$35,000.00	\$80,000.00	\$115,000.00
Duplicado de Recibo	\$200.00	\$0.00	\$200.00
Corrección de Datos	\$5,000.00	\$2,000.00	\$7,000.00
Venta de Medidores	\$980,000.00	\$0.00	\$980,000.00
Pipas de Agua	\$80,000.00	\$0.00	\$80,000.00
Constancias	\$800.00	\$0.00	\$800.00
Cambio de línea	\$500.00	\$0.00	\$500.00
Material de Plomería	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
Factibilidad de servicios	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
<b>45 <u>ACCESORIOS DE DERECHOS</u></b>	<b>\$132,000.00</b>	<b>\$50,000.00</b>	<b>\$182,000.00</b>
ACCESORIOS	\$132,000.00	\$50,000.00	\$182,000.00
Recargos	\$90,000.00	\$50,000.00	\$140,000.00
Multas	\$42,000.00	\$0.00	\$42,000.00
<b>51 <u>PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE</u></b>		\$0.00	\$0.00
<b>51-04 <u>OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIEN</u></b>		\$0.00	\$0.00
RENDIMIENTOS E INTERESES		\$0.00	\$0.00
<b>61 <u>APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE</u></b>	<b>\$4,000,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$4,000,000.00</b>
<b>61-04 <u>REINTEGROS</u></b>		\$0.00	\$0.00
REINTEGRO		\$0.00	\$0.00
<b>61-09 <u>OTROS APROVECHAMIENTOS</u></b>	<b>\$4,000,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$4,000,000.00</b>
DONACIONES, HERENCIAS Y LEGADOS	\$500,000.00	\$0.00	\$500,000.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS PARA SERVICIOS PU	\$700,000.00	\$0.00	\$700,000.00
DEVOLUCION DE I.V.A.	\$2,800,000.00	\$0.00	\$2,800,000.00
<b>83 <u>CONVENIOS</u></b>	<b>\$16,908,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$16,908,000.00</b>
PROGRAMAS FEDERALES	\$748,000.00	\$171,163.00	\$919,163.00
PROSANEAR	\$198,000.00	\$171,163.00	\$369,163.00
PRODDER	\$550,000.00	\$0.00	\$550,000.00
CULTURA DE AGUA	\$80,000.00	\$0.00	\$80,000.00
CULTURA DE AGUA	\$80,000.00	\$0.00	\$80,000.00
Convenios	\$16,080,000.00	-\$171,163.00	\$15,908,837.00
<b>Total</b>	<b>\$35,000,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$35,000,000.00</b>



**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**  
Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capitulo del Gasto Al 31/dic/2017

0346

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado
<b>1000 SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$5,580,000.00</b>	<b>\$881,644.82</b>	<b>\$929,644.82</b>	<b>\$5,532,000.00</b>
<b>1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE</b>	<b>\$3,000,000.00</b>	<b>\$30,000.00</b>	<b>\$433,000.00</b>	<b>\$2,597,000.00</b>
1130 Sueldos base al personal permanente	\$3,000,000.00	\$30,000.00	\$433,000.00	\$2,597,000.00
1131 Sueldos base al personal permanente	\$2,500,000.00	\$30,000.00	\$13,000.00	\$2,517,000.00
1132 COMPLEMENTO DE SUELDO	\$500,000.00	\$0.00	\$420,000.00	\$80,000.00
<b>1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio</b>	<b>\$1,500,000.00</b>	<b>\$150,000.00</b>	<b>\$260,000.00</b>	<b>\$1,390,000.00</b>
1220 Sueldos base al personal eventual	\$1,500,000.00	\$150,000.00	\$260,000.00	\$1,390,000.00
<b>1221 SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL</b>	<b>\$1,500,000.00</b>	<b>\$150,000.00</b>	<b>\$260,000.00</b>	<b>\$1,390,000.00</b>
<b>1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>	<b>\$580,000.00</b>	<b>\$271,644.82</b>	<b>\$236,644.82</b>	<b>\$615,000.00</b>
1320 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de	\$530,000.00	\$218,144.82	\$204,144.82	\$544,000.00
1321 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de	\$530,000.00	\$218,144.82	\$204,144.82	\$544,000.00
1330 Horas extraordinarias	\$45,000.00	\$10,000.00	\$11,000.00	\$44,000.00
1331 Horas extraordinarias	\$30,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$40,000.00
1332 Pago de días de descanso laborados	\$15,000.00	\$0.00	\$11,000.00	\$4,000.00
1340 Compensaciones	\$5,000.00	\$43,500.00	\$21,500.00	\$27,000.00
1341 Compensaciones	\$5,000.00	\$43,500.00	\$21,500.00	\$27,000.00
<b>1400 SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$430,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$430,000.00</b>
1410 Aportaciones de seguridad social	\$0.00	\$180,000.00	\$0.00	\$180,000.00
1411 Aportaciones de seguridad social	\$0.00	\$180,000.00	\$0.00	\$180,000.00
1420 Aportaciones a fondos de vivienda	\$0.00	\$120,000.00	\$0.00	\$120,000.00
1421 Aportaciones a fondos de vivienda	\$0.00	\$120,000.00	\$0.00	\$120,000.00
1430 Aportaciones al sistema para el retiro	\$0.00	\$130,000.00	\$0.00	\$130,000.00
1431 Aportaciones al sistema para el retiro	\$0.00	\$130,000.00	\$0.00	\$130,000.00
<b>1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS</b>	<b>\$300,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$300,000.00</b>
1520 Indemnizaciones	\$250,000.00	\$0.00	\$0.00	\$250,000.00
1521 Indemnizaciones	\$250,000.00	\$0.00	\$0.00	\$250,000.00
1550 Apoyos a la capacitación de los servicios públicos	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00
1551 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00
1590 Otras prestaciones sociales y económicas	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00
<b>1591 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS</b>	<b>\$25,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$25,000.00</b>
<b>1600 PREVISIONES</b>	<b>\$200,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$200,000.00</b>
610 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00
<b>1611 PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>\$200,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$200,000.00</b>
<b>2000 MATERIALES Y SUMINISTRO</b>	<b>\$2,167,000.00</b>	<b>\$1,350,000.00</b>	<b>\$582,000.00</b>	<b>\$2,935,000.00</b>
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y	\$315,000.00	\$40,000.00	\$30,500.00	\$324,500.00
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$150,000.00	\$0.00	\$500.00	\$149,500.00
2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$150,000.00	\$0.00	\$500.00	\$149,500.00
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$65,000.00	\$0.00	\$0.00	\$65,000.00
2121 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$65,000.00	\$0.00	\$0.00	\$65,000.00
2130 Material estadístico y geográfico	\$60,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$40,000.00
2131 Material estadístico y geográfico	\$60,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$40,000.00
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la	\$15,000.00	\$20,000.00	\$0.00	\$35,000.00
2141 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la	\$15,000.00	\$20,000.00	\$0.00	\$35,000.00
2150 Material impreso e información digital	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
2151 Material impreso e información digital	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
2160 Material de limpieza	\$5,000.00	\$20,000.00	\$10,000.00	\$15,000.00
2161 Material de limpieza	\$5,000.00	\$20,000.00	\$10,000.00	\$15,000.00
<b>2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>	<b>\$75,000.00</b>	<b>\$5,000.00</b>	<b>\$1,500.00</b>	<b>\$78,500.00</b>
2210 Productos alimenticios para personas	\$70,000.00	\$5,000.00	\$1,500.00	\$73,500.00
2211 Productos alimenticios para personas	\$35,000.00	\$5,000.00	\$1,500.00	\$38,500.00

**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI  
Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto Al 31/dic/2017**

0347

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado
2212 Alimentación en Eventos Oficiales	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00
2213 Alimentación en Programas de Capacitación y	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
2230 Utensilios para el servicio de alimentación	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
2231 Utensilios para el servicio de alimentación	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
<b>2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE</b>	<b>\$395,000.00</b>	<b>\$695,000.00</b>	<b>\$60,000.00</b>	<b>\$1,030,000.00</b>
2410 Productos minerales no metálicos	\$30,000.00	\$110,000.00	\$0.00	\$140,000.00
2411 Productos minerales no metálicos	\$30,000.00	\$110,000.00	\$0.00	\$140,000.00
2420 Cemento y productos de concreto	\$40,000.00	\$60,000.00	\$0.00	\$100,000.00
2421 Cemento y productos de concreto	\$40,000.00	\$60,000.00	\$0.00	\$100,000.00
2430 Cal, yeso y productos de yeso	\$5,000.00	\$60,000.00	\$0.00	\$65,000.00
2431 Cal, yeso y productos de yeso	\$5,000.00	\$60,000.00	\$0.00	\$65,000.00
2440 Madera y productos de madera	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
2441 Madera y productos de madera	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
2450 Vidrio y productos de vidrio	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
2451 Vidrio y productos de vidrio	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
2460 Material eléctrico y electrónico	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00
2461 Material eléctrico y electrónico	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00
2470 Artículos metálicos para la construcción	\$45,000.00	\$180,000.00	\$50,000.00	\$175,000.00
2471 Artículos metálicos para la construcción	\$45,000.00	\$180,000.00	\$50,000.00	\$175,000.00
2480 Materiales complementarios	\$75,000.00	\$65,000.00	\$10,000.00	\$130,000.00
2481 Materiales complementarios	\$75,000.00	\$65,000.00	\$10,000.00	\$130,000.00
2490 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$150,000.00	\$220,000.00	\$0.00	\$370,000.00
2491 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$150,000.00	\$220,000.00	\$0.00	\$370,000.00
<b>2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios</b>	<b>\$952,000.00</b>	<b>\$200,000.00</b>	<b>\$460,000.00</b>	<b>\$692,000.00</b>
2510 Productos químicos básicos	\$50,000.00	\$100,000.00	\$0.00	\$150,000.00
2511 Productos químicos básicos	\$50,000.00	\$100,000.00	\$0.00	\$150,000.00
2530 Medicinas y productos farmacéuticos	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
2531 Medicinas y productos farmacéuticos	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
2540 Materiales, accesorios y suministros médicos	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
2541 Materiales, accesorios y suministros médicos	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
2560 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$130,000.00	\$100,000.00	\$0.00	\$230,000.00
2561 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$130,000.00	\$100,000.00	\$0.00	\$230,000.00
2590 Otros productos químicos	\$750,000.00	\$0.00	\$460,000.00	\$290,000.00
2591 Otros productos químicos	\$750,000.00	\$0.00	\$460,000.00	\$290,000.00
<b>2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>\$150,000.00</b>	<b>\$160,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$310,000.00</b>
2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$150,000.00	\$160,000.00	\$0.00	\$310,000.00
2611 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$150,000.00	\$160,000.00	\$0.00	\$310,000.00
<b>2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN</b>	<b>\$90,000.00</b>	<b>\$5,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$95,000.00</b>
2710 Vestuario y uniformes	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00
2711 Vestuario y uniformes	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00
2720 Prendas de seguridad y protección personal	\$30,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$35,000.00
2721 Prendas de seguridad y protección personal	\$30,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$35,000.00
<b>2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS</b>	<b>\$190,000.00</b>	<b>\$245,000.00</b>	<b>\$30,000.00</b>	<b>\$405,000.00</b>
2910 Herramientas menores	\$100,000.00	\$100,000.00	\$20,000.00	\$180,000.00
2911 Herramientas menores	\$100,000.00	\$100,000.00	\$20,000.00	\$180,000.00
2920 Refacciones y accesorios menores de edificios	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
2921 Refacciones y accesorios menores de edificios	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
2930 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
2931 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00
2940 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo	\$20,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$15,000.00

**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**  
**Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto Al 31/dic/2017**

0348

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado
2941 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo	\$20,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$15,000.00
2960 Refacciones y accesorios menores de equipo de	\$30,000.00	\$25,000.00	\$0.00	\$55,000.00
2961 Refacciones y accesorios menores de equipo de	\$30,000.00	\$25,000.00	\$0.00	\$55,000.00
2980 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros	\$25,000.00	\$120,000.00	\$0.00	\$145,000.00
2981 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros	\$25,000.00	\$120,000.00	\$0.00	\$145,000.00
2990 Refacciones y accesorios menores de otros bienes	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
2991 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
<b>3000 SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$3,429,000.00</b>	<b>\$413,320.00</b>	<b>\$280,000.00</b>	<b>\$3,562,320.00</b>
<b>3100 SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>\$2,567,000.00</b>	<b>\$15,000.00</b>	<b>\$155,000.00</b>	<b>\$2,427,000.00</b>
3110 Energía eléctrica	\$2,500,000.00	\$0.00	\$155,000.00	\$2,345,000.00
3111 Energía eléctrica	\$2,500,000.00	\$0.00	\$155,000.00	\$2,345,000.00
3120 Gas	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
3121 GAS	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
3130 Agua	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
3131 Agua	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
3140 Telefonía Tradicional	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00
3141 Telefonía tradicional	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00
3150 Telefonía celular	\$25,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$30,000.00
3151 Telefonía celular	\$25,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$30,000.00
3170 Servicios de acceso a Internet, redes y procesamiento de	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
3171 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
3180 Servicios postales y telegráficos	\$1,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$6,000.00
3181 Servicios postales y telegráficos	\$1,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$6,000.00
3190 Servicios integrales y otros servicios	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
3191 Servicios integrales y otros servicios	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
<b>3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	<b>\$85,000.00</b>	<b>\$20,000.00</b>	<b>\$15,000.00</b>	<b>\$90,000.00</b>
3220 Arrendamiento de edificios	\$20,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$15,000.00
3221 Arrendamiento de edificios	\$20,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$15,000.00
3260 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y	\$50,000.00	\$20,000.00	\$10,000.00	\$60,000.00
3261 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y	\$50,000.00	\$20,000.00	\$10,000.00	\$60,000.00
3290 Otros arrendamientos	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00
3291 Otros arrendamientos	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00
<b>3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS,</b>	<b>\$260,000.00</b>	<b>\$110,000.00</b>	<b>\$55,000.00</b>	<b>\$315,000.00</b>
310 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00
3311 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00
3330 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnicas	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00
3331 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00
3340 Servicios de capacitación	\$25,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$20,000.00
3341 Servicios de capacitación	\$25,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$20,000.00
3390 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$60,000.00	\$110,000.00	\$50,000.00	\$120,000.00
3391 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$60,000.00	\$110,000.00	\$50,000.00	\$120,000.00
<b>3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y</b>	<b>\$30,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$30,000.00</b>
3410 Servicios financieros y bancarios	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00
3411 Servicios financieros y bancarios	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00
3470 Fletes y maniobras	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
3471 Fletes y maniobras	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
<b>3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN,</b>	<b>\$171,500.00</b>	<b>\$228,320.00</b>	<b>\$35,000.00</b>	<b>\$364,820.00</b>
3510 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
3511 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
3520 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00

## DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y

## ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

0349

## Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capítulo del Gasto Al 31/dic/2017

Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado
3521 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
3530 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de	\$15,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$10,000.00
3531 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de	\$15,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$10,000.00
3550 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$35,000.00	\$65,000.00	\$0.00	\$100,000.00
3551 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$35,000.00	\$65,000.00	\$0.00	\$100,000.00
3570 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y	\$100,000.00	\$163,320.00	\$30,000.00	\$233,320.00
3571 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria,	\$100,000.00	\$163,320.00	\$30,000.00	\$233,320.00
3580 Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00
3581 Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$1,500.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500.00
<b>3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y</b>	<b>\$20,000.00</b>	<b>\$20,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$40,000.00</b>
3610 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00
3611 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00
3690 Otros servicios de información	\$5,000.00	\$20,000.00	\$0.00	\$25,000.00
3691 Otros servicios de información	\$5,000.00	\$20,000.00	\$0.00	\$25,000.00
<b>3700 Servicios de traslados y viáticos</b>	<b>\$155,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$155,000.00</b>
3720 Pasajes terrestres	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
3721 Pasajes terrestres	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
3750 Viáticos en el país	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00
3751 Viáticos en el país	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00
<b>3800 SERVICIOS OFICIALES</b>	<b>\$35,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$35,000.00</b>
3820 Gastos de orden social y cultural	\$35,000.00	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00
3821 Gastos de orden social y cultural	\$35,000.00	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00
<b>3900 OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$105,500.00</b>	<b>\$20,000.00</b>	<b>\$20,000.00</b>	<b>\$105,500.00</b>
3910 Servicios funerales y de cementerios	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00
3911 Servicios funerarios y de cementerios	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00
3920 Impuestos y derechos	\$25,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$5,000.00
3921 Impuestos y derechos	\$25,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$5,000.00
3950 Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$50,000.00	\$20,000.00	\$0.00	\$70,000.00
3951 Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$50,000.00	\$20,000.00	\$0.00	\$70,000.00
3990 Otros servicios generales	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
3991 Otros servicios generales	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00
<b>4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES,</b>	<b>\$200,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$200,000.00</b>
<b>4500 PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>\$200,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$200,000.00</b>
590 Otras pensiones y jubilaciones	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00
<b>4591 OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>\$200,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$200,000.00</b>
<b>5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E</b>	<b>\$2,230,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$730,000.00</b>	<b>\$1,500,000.00</b>
<b>5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>\$200,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$30,000.00</b>	<b>\$170,000.00</b>
5110 Muebles de oficina y estantería	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
5111 Muebles de oficina y estantería	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
5150 Equipos de cómputo y de tecnologías de la información	\$160,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$130,000.00
5151 Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$160,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$130,000.00
5190 Otro mobiliario y equipo de administración	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
5191 Otros mobiliarios y equipos de administración	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
<b>5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y</b>	<b>\$10,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$10,000.00</b>
5230 Cámaras fotográficas y de video	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
5231 Cámaras fotográficas y de video	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
<b>5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>\$700,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$230,000.00</b>	<b>\$470,000.00</b>
5410 Automóviles y Equipo Terrestre	\$700,000.00	\$0.00	\$230,000.00	\$470,000.00
5411 Vehículos y equipo terrestre	\$700,000.00	\$0.00	\$230,000.00	\$470,000.00
<b>5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD</b>	<b>\$100,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$60,000.00</b>	<b>\$40,000.00</b>

## DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y

## ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

0350

## Estado del Ejercicio del Presupuesto por Capitulo del Gasto Al 31/dic/2017

Objeto del Gasto		Aprobado	Ampliación	Reducción	Modificado
5510	Equipo de defensa y seguridad	\$100,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$40,000.00
5511	Equipo de defensa y seguridad	\$100,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$40,000.00
5600	<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	<b>\$1,070,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$410,000.00</b>	<b>\$660,000.00</b>
5620	Maquinaria y equipo industrial	\$70,000.00	\$0.00	\$0.00	\$70,000.00
5621	Maquinaria y equipo industrial	\$70,000.00	\$0.00	\$0.00	\$70,000.00
5630	Maquinaria y equipo de construcción	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00
5631	Maquinaria y equipo de construcción	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00
5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de	\$30,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$10,000.00
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de	\$30,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$10,000.00
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00
5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00
5670	Herramientas y máquinas-herramientas	\$200,000.00	\$0.00	\$80,000.00	\$120,000.00
5671	Herramientas y máquinas-herramienta	\$200,000.00	\$0.00	\$80,000.00	\$120,000.00
690	Otros equipos	\$700,000.00	\$0.00	\$310,000.00	\$390,000.00
5691	<b>OTROS EQUIPOS</b>	<b>\$700,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$310,000.00</b>	<b>\$390,000.00</b>
5900	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$150,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$150,000.00</b>
5910	Software	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00
5911	Software	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00
<b>6000</b>	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>\$17,650,000.00</b>	<b>\$791,788.75</b>	<b>\$815,108.75</b>	<b>\$17,626,680.00</b>
6100	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</b>	<b>\$16,000,000.00</b>	<b>\$791,788.75</b>	<b>\$484,177.72</b>	<b>\$16,307,611.03</b>
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua,	\$16,000,000.00	\$0.00	\$484,177.72	\$15,515,822.28
6131	Construcción de obras para el abastecimiento de agua,	\$16,000,000.00	\$0.00	\$484,177.72	\$15,515,822.28
6140	División de terrenos y construcción de obras de	\$0.00	\$791,788.75	\$0.00	\$791,788.75
6141	<b>DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$791,788.75</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$791,788.75</b>
6200	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS</b>	<b>\$1,650,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$330,931.03</b>	<b>\$1,319,068.97</b>
6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua,	\$1,650,000.00	\$0.00	\$330,931.03	\$1,319,068.97
6231	Construcción de obras para el abastecimiento de agua,	\$1,650,000.00	\$0.00	\$330,931.03	\$1,319,068.97
9000	<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>\$3,744,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$100,000.00</b>	<b>\$3,644,000.00</b>
9900	<b>ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)</b>	<b>\$3,744,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$100,000.00</b>	<b>\$3,644,000.00</b>
9910	ADEFAS	\$3,744,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$3,644,000.00
11	ADEFAS	\$3,744,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$3,644,000.00
<b>Total</b>		<b>\$35,000,000.00</b>	<b>\$3,436,753.57</b>	<b>\$3,436,753.57</b>	<b>\$35,000,000.00</b>



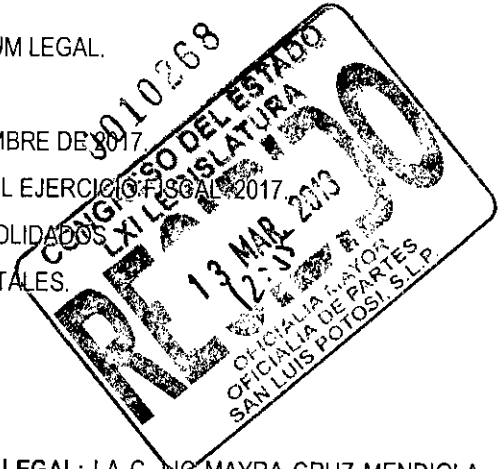
**7.11**

**SE ENTREGA ACTA ORIGINAL  
DE JUNTA DE GOBIERNO  
DONDE SE APRUEBA EL  
PRESUPUESTO DE EGRESOS  
MODIFICADO Y LA CUENTA  
PUBLICA DEL EJERCICIO  
FISCAL 2017**

**ACTA NUMERO DIECINUEVE:** EN TAMUIN, ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DIA 08 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDOS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE UBICADAS EN CALLE AVENIDA PEDRO ANTONIO DE LOS SANTOS NO. 210-A, COLONIA VICTOR M. SANTOS DE TAMUIN, SAN LUIS POTOSI, EN ATENCION A LA INVITACION QUE HICIERA LA C. LIC MAYRA CRUZ MENDIOLA, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, PARA LA CELEBRACION DE UNA ASAMBLEA ORDINARIA LA CUAL SE LLEVARA A CABO AL TENOR DEL SIGUIENTE:-----

**ORDEN DEL DIA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
3. PRESENTACION DE LA CUENTA PÚBLICA DE DICIEMBRE DE 2017.
4. PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2017.
5. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS.
6. PRESENTACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES.
7. ASUNTOS GENERALES
8. CLAUSURA DE LA SESION.



**PRIMER PUNTO: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL:** LA C. LIC MAYRA CRUZ MENDIOLA, SECRETARIO DE ESTA H. JUNTA DE GOBIERNO HACE EL PASE DE LISTA, ESTANDO PRESENTES LOS CC. LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL C.P. ARIEL VEGA JUAREZ, REPRESENTANTE DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA, LIC. LUIS GERARDO GONZALEZ PIÑA, REGIDOR DEL AGUA, C. LUIS OJEDA JUAREZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO Y EL C. JOSE ANTONIO VIDALES MORENO, VOCAL POR EL CONSEJO CONSULTIVO; DE CONFORMIDAD CON LA ASISTENCIA Y ESTANDO PRESENTES LA MAYORIA DE LOS INTEGRANTES CEDE LA PALABRA AL C. LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS, QUIEN EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, DECLARA QUE LA ASISTENCIA DEL QUORUM ES LEGAL Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN.

**SEGUNDO PUNTO:** RETOMANDO LA PALABRA LA C. LIC MAYRA CRUZ MENDIOLA PARA DAR LECTURA A EL ACTA ANTERIOR.

**ACTO SEGUIDO:** LOS PRESENTES MANIFIESTAN ESTAR DE ACUERDO CON LA LECTURA DEL ACTA NO. 18, CELEBRADA EL 01 DE DICIEMBRE DE 2017. -----

**TERCER PUNTO: PRESENTACION DE LA CUENTA PÚBLICA DE DICIEMBRE DE 2017.** CONTINUANDO CON LA PALABRA LA C. LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA PARA DARLES A CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CUENTA PÚBLICA DE DICIEMBRE DE 2017; UNA VEZ DISCUTIDA Y ANALIZADA LA CUENTA PÚBLICA DE DICIEMBRE DE 2017, QUEDA APROBADA POR LOS PRESENTES.

" Este hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín San Luis Potosí. Celebrada el 08 de Marzo de 2018."

ACTO SEGUIDO: DERIVADO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE DICIEMBRE DE 2017, SE SOLICITA SE ANEXEN A LA PRESENTE ACTA LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE ARROJAN LOS RESULTADOS QUE AQUÍ SE SEÑALAN:

- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA PRACTICADO (DICIEMBRE 2017)
- ESTADO DE RESULTADOS (DICIEMBRE 2017)
- ESTADO ANALITICO (DICIEMBRE 2017)
- ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL EGRESO (DICIEMBRE 2017)
- BALANZA DE COMPROBACION (DICIEMBRE 2017)

CUARTO PUNTO: PRESENTACION DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2017 :CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 2 FRACCION IV Y 39 DE LA LEY DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, LA LIC MAYRA CRUZ MENDIOLA, PRESENTA PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN LA CUENTA PÚBLICA ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2017.....

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA DETENIDAMENTE, QUEDA APROBADA LA CUENTA PÚBLICA ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2017, QUEDANDO DE ACUERDO CON LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DEMAS INFORMACIÓN QUE SE PRESENTAN MISMO QUE ACONTINUACION SE DESCRIBEN Y QUEDAN ANEXADOS EN LA INTEGRACION DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPODIENTE:

**I.- INFORMACIÓN CONTABLE**

- 1.- Estado de Situación Financiera
- 2.- Estado de Actividades
- 3.- Estado de Variación en la Hacienda Pública
- 4.- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- 5.- Estado de Flujo de Efectivo
- 6.- Estado Analítico del Activo
- 7.- Notas a los Estados Financieros, Notas de Desglose
- 8.- Notas a los Estados Financieros, Notas de Memoria
- 9.- Notas a los Estados Financieros, Notas de Gestión Administrativa

**II.- INFORMACION PRESUPUESTARIA**

**2.1 Ingresos**

- 2.1.1.- Estado Analítico de Ingreso por Rubro y Tipo
- 2.1.2.- Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento

**2.2 Egresos**

2.2.1.- Estado Analítico del Presupuesto de Egresos, del que se Derivan las Siguietes Clasificaciones:

" Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín San Luis Potosí Celebrada el 08 de Marzo de 2018 "



- Por Objeto del Gasto
- Económica
- Administrativa
- Funcional

### III.- ANEXOS

- 1.1.- Relación de Cuentas Bancarias
- 1.2.- Información sobre Pasivos Contingentes
- 1.3.- Relación de Esquemas Bursátiles y de Cobertura Financiera
- 1.4.- Balanza de Comprobación Presentada hasta el Último Nivel de Desagregación
- 1.5.- Respaldo en Medio Electrónico de la Información Contable
- 1.6.- Original de la Documentación Comprobatoria y Justificativa de la Cuenta Pública

#### 2.- Información Presupuestaria

- 2.1.- Resumen de Recursos Recibidos por Transferencias
- 2.2.- Integración detallada de los recursos recibidos por transferencias, participaciones, aportaciones, subsidios, convenios y apoyos
- 2.3.- Comparativo de Ingresos Reales contra el presupuesto de Ingresos
- 2.4.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se Derivarán las siguientes clasificaciones:

- a) Clasificación por Fuente de Financiamiento
- b) Clasificación por Unidad Administrativa

- 2.5.- Presupuesto de Egresos aprobado 2017 en copia certificada
- 2.6.- Evidencia de la Publicación del Presupuesto de Egresos en el Periódico Oficial del Estado

#### 3.- Información Programática

- 3.1.- Gastos por Categoría Programática

#### 4.- Información de Deuda Pública

- 4.1.- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- 4.2.- Endeudamiento Neto
- 4.3.- Intereses de la Deuda
- 4.4.- Resumen de Amortizaciones al capital y pago de intereses derivados del servicio de deuda pública
- 4.6.- Oficio de declaración de la no contratación de la Deuda Pública durante el ejercicio fiscal 2017

#### 5.- Información de Disciplina Financiera

- 5.1.- Estados de Situación Financiera Detallado
- 5.2.- Informe Analítico de la Deuda Pública y otros pasivos
- 5.3.- Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos
- 5.4.- Balance Presupuestario
- 5.5.- Estado Analítico de Ingresos Detallado
- 5.6.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallad, Conforme a lo siguiente:

- a) Clasificación por Objeto de Gasto
- b) Clasificación Administrativa
- c) Clasificación Funcional

“ Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín San Luis Potosí. Celebrada el 08 de Marzo de 2018.”

d) Clasificación de servicios Personales por Categoría

5.7.- Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera

#### 6.- Información de Obras y Acciones

6.1.- Programa Anual de Obras y Acciones del Ejercicio fiscal 2017

6.2.- Reporte de Avance físico-financiero de Obras y acciones al cierre del ejercicio fiscal 2017

6.3.- Relación de Contratos Celebrados en el Ejercicio 2017

6.4.- Relación de Convenios y Acuerdos Celebrados con instancias de gobierno para la ejecución de obras del 1° de enero al 31 de diciembre

6.5.- Relación de maquinaria, equipo de construcción y vehículos destinados para la ejecución y supervisión de obra pública

6.6.- Relación de oficios de designación del supervisor por obra

6.9.-Expedientes de obra pública

A. Expedientes de obras por contrato

B. Expedientes de obras por administración directa

#### 7.-Información Complementaria

7.1.- Estructura Orgánica vigente con firmas de autorización

7.2.-Oficio mediante el cual se informa el nombre y periodo: presidente de la junta de gobierno, director del Organismo.

7.3.- Relación de bienes muebles que componen el patrimonio del organismo

7.4.- Relación de bienes inmuebles que componen el patrimonio del organismo

7.5.- Conciliación de los registros contables contra el inventario físico de los bienes patrimoniales

7.6.- Reporte de procedimientos, civiles, penales, administrativos y laborales en los que el organismo fue parte en el ejercicio 2017.

7.7.- Reporte de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

7.8.- Cuestionario de control interno, adjuntando la evidencia que sustente la información en archivos digitales pdf

7.9.- Tabulador de sueldos y salarios autorizados para el ejercicio fiscal 2017

7.10.- Presupuesto de egresos modificado

7.11.-Acta certificada de la sesión de la junta de gobierno en la que se autoriza la modificación

7.12.- Evidencia documental en su página de internet de la información financiera

**QUINTO PUNTO: PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS: CONTINUANDO CON LA PALABRA, LA C. LIC MAYRA CRUZ MENDIOLA PRESENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, PARA SU ANALISIS Y APROBACIÓN.**

Consolidación, Estado de Situación Financiera

- Consolidación, Estado de Actividades
- Consolidación, Estado de Variación en la Hacienda Pública
- Consolidación, Estados de Cambios en la Situación Financiera
- Consolidación, Estado de Flujo de Efectivo

“ Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamulín San Luis Potosí. Celebrada el 08 de Marzo de 2019.”

Estado de Situación Financiera		DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN	
Al 31/12/2017		2017	2016
<b>ACTIVO</b>			
<i>Activo Circulante</i>			
Efectivo y Equivalentes	5,210,670	5,384,561	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4,209,004	3,719,771	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	
Inventarios	0	0	
Almacenes	0	0	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	
Otros Activos Circulantes	0	0	
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>9,419,674</b>	<b>9,104,332</b>	
<i>Activo No Circulante</i>			
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	36,659,852	35,868,064	
Bienes Muebles	1,154,071	1,097,044	
Activos Intangibles	73,851	15,518	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-744,751	0	
Activos Diferidos	409,624	409,624	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	
Otros Activos no Circulantes	0	0	
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>37,552,648</b>	<b>37,390,250</b>	
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>46,972,322</b>	<b>46,494,582</b>	
<b>PASIVO</b>			
<i>Pasivo Circulante</i>			
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,646,853	4,195,221	
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0	
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0	
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0	
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0	
Provisiones a Corto Plazo	0	0	
Otros Pasivos a Corto Plazo	2,155,759	2,147,679	

"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín San Luis Potosí. Celebrada el 08 de Marzo de 2018"

<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>6,802,613</b>	<b>6,342,901</b>
<b>Pasivo No Circulante</b>		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>6,802,613</b>	<b>6,342,901</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>40,169,709</b>	<b>40,151,681</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	18,213	1,003,399
Resultados de Ejercicios Anteriores	40,151,497	39,148,282
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>40,169,709</b>	<b>40,151,681</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>46,972,322</b>	<b>46,494,582</b>

Estado de Actividades

DIRECCION DE  
AGUA POTABLE  
ALCANTARILLAD  
O Y SANEAMIENTO  
DE TAMUIN

"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín San Luis Potosí. Celebrada el 08 de Marzo de 2018"

Del 01/01/2017 al 31/12/2017	2017
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	
<b>Ingresos de la Gestión</b>	<b>7,388,958</b>
Impuestos	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0
Contribuciones de Mejoras	475,774
Derechos	6,895,348
Productos de Tipo Corriente	545
Aprovechamientos de Tipo Corriente	17,291
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	
Participaciones y Aportaciones	956,664
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	0
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	
Ingresos Financieros	0
Incremento por Variación de Inventarios	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>8,345,622</b>
	0
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>7,582,659</b>
Servicios Personales	3,916,836
Materiales y Suministros	1,490,951
Servicios Generales	2,174,872
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0
Subsidios y Subvenciones	0
Ayudas Sociales	0

"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamián San Luis Potosí. Celebrada el 08 de Marzo de 2018."

Pensiones y Jubilaciones	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0
Transferencias a la Seguridad Social	0
Donativos	0
Transferencias al Exterior	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>
Participaciones	0
Aportaciones	0
Convenios	0
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0</b>
Intereses de la Deuda Pública	0
Comisiones de la Deuda Pública	0
Gastos de la Deuda Pública	0
Costo por Coberturas	0
Apoyos Financieros	0
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>744,751</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	744,751
Provisiones	0
Disminución de Inventarios	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
Otros Gastos	0
<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>8,327,410</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro y Desahorro)</b>	<b>18,213</b>

"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín San Luis Potosí. Celebrada el 08 de Marzo de 2018."

Cuenta Pública 2017  
Estado de Variación en la Hacienda Pública  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017  
(pesos)

Ente Público: DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio</b>	<b>0</b>	<b>39,148,282</b>	<b>1,003,399</b>	<b>0</b>	<b>40,151,681</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	1,003,399	0	1,003,399
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	39,148,282	0	0	39,148,282
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2016</b>	<b>0</b>	<b>39,148,282</b>	<b>1,003,399</b>	<b>0</b>	<b>40,151,681</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2017</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2017</b>	<b>0</b>	<b>1,003,215</b>	<b>-985,186</b>	<b>0</b>	<b>18,029</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-985,186	0	-985,186
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	1,003,215	0	0	1,003,215
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2017</b>	<b>0</b>	<b>40,151,497</b>	<b>18,213</b>	<b>0</b>	<b>40,169,709</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín San Luis Potosí. Celebrada el 08 de Marzo de 2018"

Estado de Cambios en la Situación Financiera		DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN	
Del 01/01/2017 al 31/12/2017		Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>		<b>918,642</b>	<b>1,396,382</b>
<b>Activo Circulante</b>		<b>173,891</b>	<b>489,232</b>
Efectivo y Equivalentes		173,891	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		0	489,232
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		0	0
Inventarios		0	0
Almacenes		0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		0	0
Otros Activos Circulantes		0	0
<b>Activo No Circulante</b>		<b>744,751</b>	<b>907,150</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo		0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		0	791,789
Bienes Muebles		0	57,028
Activos Intangibles		0	58,333
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		744,751	0
Activos Diferidos		0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		0	0
Otros Activos no Circulantes		0	0
<b>PASIVO</b>		<b>459,712</b>	<b>0</b>
<b>Pasivo Circulante</b>		<b>459,712</b>	<b>0</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		451,632	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo		0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo		0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		0	0
Provisiones a Corto Plazo		0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo		8,080	0

"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín San Luis Potosí. Celebrada el 08 de Marzo de 2018."



	<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
	Provisiones a Largo Plazo	0	0
	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>1,003,215</b>	<b>985,186</b>
	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Aportaciones	0	0
	Donaciones de Capital	0	0
	Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>1,003,215</b>	<b>985,186</b>
	Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	985,186
	Resultados de Ejercicios Anteriores	1,003,215	0
	Revalúos	0	0
	Reservas	0	0
	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
	<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Resultado por Posición Monetaria	0	0
	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

<b>Estado de Flujos de Efectivo</b>		<b>DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN</b>	
		<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Del 01/01/2017 Al 31/12/2017</b>			
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>			
<b>Origen</b>		<b>7,634,919</b>	<b>7,294,872</b>
Impuestos		0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		0	0
Contribuciones de mejoras		475,774	289,614
Derechos		6,619,547	6,148,221

"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín San Luis Potosí. Celebrada el 08 de Marzo de 2018."

	Productos de Tipo Corriente	545	376
	Aprovechamientos de Tipo Corriente	17,291	41,770
	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0
	Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
	Participaciones y Aportaciones	521,762	814,891
	Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas	0	0
	Otros Origenes de Operación	0	0
	<b>Aplicación</b>	<b>7,091,046</b>	<b>6,273,031</b>
	Servicios Personales	3,916,836	3,602,410
	Materiales y Suministros	1,095,875	849,179
	Servicios Generales	2,078,336	1,821,442
	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
	Transferencias al resto del Sector Público	0	0
	Subsidios y Subvenciones	0	0
	Ayudas Sociales	0	0
	Pensiones y Jubilaciones	0	0
	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
	Donativos	0	0
	Transferencias al Exterior	0	0
	Participaciones	0	0
	Aportaciones	0	0
	Convenios	0	0
	Otros Aplicaciones de Operación	0	0
	<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>543,873</b>	<b>1,021,841</b>
	<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
	<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
	Bienes Muebles	0	0
	Otros Origenes de Inversión	0	0
	<b>Aplicación</b>	<b>848,816</b>	<b>733,182</b>
	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	791,789	588,685
	Bienes Muebles	57,028	144,497
	Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
	<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-848,816</b>	<b>-733,182</b>

“ Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamulín San Luis Potosí, Celebrada el 00 de Marzo de 2018 ”

<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>				
<b>Origen</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
Endeudamiento Neto			0	0
Interno			0	0
Externo			0	0
Disminución de Activos Financieros			0	0
Incremento de Otros Pasivos			0	0
<b>Aplicación</b>			<b>294,491</b>	<b>40,824</b>
Servicios de la Deuda			294,491	40,824
Interno			0	0
Externo			0	0
Incremento de Activos Financieros			0	0
Disminución de Otros Pasivos			0	0
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>			<b>-294,491</b>	<b>-40,824</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>			<b>-599,435</b>	<b>247,835</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio</b>			<b>5,384,561</b>	<b>5,396,110</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio</b>			<b>4,785,126</b>	<b>5,643,944</b>

UNA VEZ PRESENTADO ESTE PUNTO: LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO, APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS.

SEXTO PUNTO: PRESENTACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES: EN SEGUIDA LA LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA, INFORMA A LOS PRESENTES LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE INGRESOS Y EGRESOS QUE SE REALIZARON DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2017,

**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

**Estado Analítico de Ingresos Presupuestales**

Al 31/dic/2017

**Fuente de Ingresos**  
Estimada

Ampliaciones /  
(Reducciones)

Ley de Ingresos  
Modificada

Fuente de Ingresos Estimada		Ampliaciones / (Reducciones)	Ley de Ingresos Modificada
<b>31</b>	<b>ONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS</b>	\$0.00	\$0.00
	<b>APORTACIONES DE BENEFICIARIOS</b>	\$0.00	\$0.00
<b>43</b>	<b>DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	\$13,960,000.00	\$13,910,000.00
	<b>Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado</b>	\$13,960,000.00	\$13,910,000.00
	<b>a) Contratación del servicio</b>	\$510,000.00	\$510,000.00
	<b>Contrato de Agua</b>	\$280,000.00	\$280,000.00
	Domestico	\$200,000.00	\$200,000.00
	Comercial	\$50,000.00	\$50,000.00
	Industrial	\$30,000.00	\$30,000.00
	<b>Contrato de drenaje</b>	\$230,000.00	\$230,000.00
	Domestico	\$150,000.00	\$150,000.00
	Comercial	\$50,000.00	\$50,000.00
	Industrial	\$30,000.00	\$30,000.00
	<b>b) Tarifa fija (suministro de agua)</b>	\$7,311,000.00	\$7,179,000.00
	<b>Domestico sin medidor</b>	\$6,194,000.00	\$6,194,000.00
	Consumo	\$3,000,000.00	\$3,000,000.00
	Mantenimiento	\$450,000.00	\$450,000.00
	Rezago	\$2,744,000.00	\$2,744,000.00
	<b>Comercial sin medidor</b>	\$1,117,000.00	\$985,000.00
	Consumo	\$580,000.00	\$580,000.00
	Mantenimiento	\$87,000.00	\$87,000.00
	Rezago	\$450,000.00	\$318,000.00
	<b>c) Servicio medido</b>	\$4,957,500.00	\$4,957,500.00
	<b>Domestico con medidor</b>	\$2,475,000.00	\$2,475,000.00
	Consumo	\$1,500,000.00	\$1,500,000.00
	Mantenimiento	\$225,000.00	\$225,000.00
	Rezago	\$750,000.00	\$750,000.00
	<b>Comercial con medidor</b>	\$1,830,000.00	\$1,830,000.00
	Consumo	\$1,200,000.00	\$1,200,000.00
	Mantenimiento	\$180,000.00	\$180,000.00
	Rezago	\$450,000.00	\$450,000.00
	<b>Industrial con medidor</b>	\$652,500.00	\$652,500.00
	Consumo	\$350,000.00	\$350,000.00
	Mantenimiento	\$52,500.00	\$52,500.00
	Rezago	\$250,000.00	\$250,000.00

"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín San Luis Potosí. Celebrada el 08 de Marzo de 2018."

**DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN**

Fuente de Ingresos **ESTADO DE SAN LUIS POTOSI** (Reduccion) Modificada

UNA

**Estado Analítico de Ingresos Presupuestales**

	Al 31/dic/2017	2017	2017
d) <b>VEZ</b>	\$1,263,500.00	\$82,000.00	\$1,263,500.00
Reconexión	\$35,000.00	\$80,000.00	\$115,000.00
Duplicado de Recibo	\$200.00	\$0.00	\$200.00
Corrección de Datos	\$5,000.00	\$2,000.00	\$7,000.00
Venta de Medidores	\$960,000.00	\$0.00	\$960,000.00
Pipas de Agua	\$80,000.00	\$0.00	\$80,000.00
Constancias	\$800.00	\$0.00	\$800.00
Cambio de línea	\$500.00	\$0.00	\$500.00
Material de Plomería	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
Factibilidad de servicios	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00
<b>45 ACCESORIOS DE DERECHOS</b>	\$132,000.00	\$50,000.00	\$182,000.00
ACCESORIOS	\$132,000.00	\$50,000.00	\$182,000.00
Recargos	\$90,000.00	\$50,000.00	\$140,000.00
Multas	\$42,000.00	\$0.00	\$42,000.00
<b>51 PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>51-04 OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIEN</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RENDIMIENTOS E INTERESES	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>61 APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE</b>	\$4,000,000.00	\$0.00	\$4,000,000.00
<b>61-04 REINTEGROS</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00
REINTEGRO	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>61-09 OTROS APROVECHAMIENTOS</b>	\$4,000,000.00	\$0.00	\$4,000,000.00
DONACIONES, HERENCIAS Y LEGADOS	\$500,000.00	\$0.00	\$500,000.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS PARA SERVICIOS PU	\$700,000.00	\$0.00	\$700,000.00
DEVOLUCION DE I.V.A.	\$2,800,000.00	\$0.00	\$2,800,000.00
<b>83 CONVENIOS</b>	\$16,908,000.00	\$0.00	\$16,908,000.00
PROGRAMAS FEDERALES	\$748,000.00	\$171,163.00	\$919,163.00
PROSANEAR	\$198,000.00	\$171,163.00	\$369,163.00
PRODDER	\$550,000.00	\$0.00	\$550,000.00
CULTURA DE AGUA	\$80,000.00	\$0.00	\$80,000.00
CULTURA DE AGUA	\$80,000.00	\$0.00	\$80,000.00
Convenios	\$16,080,000.00	-\$171,163.00	\$15,908,837.00
<b>Total</b>	<b>\$35,000,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$35,000,000.00</b>

**ANALIZADO ESTE PUNTO: SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2017.**

**SEPTIMO PUNTO: ASUNTOS GENERALES:** LA C. LIC MAYRA CRUZ MENDIOLA CONTINUA CON EL USO DE LA PALABRA PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. LIC. JOSE ALFREDO VILLANUEVA PEREZ, QUIEN EN ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO NO. 1 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015, SE LE DIO EL NOMBRAMIENTO COMO ASESOR JURIDICO DE ESTE ORGANISMO Y DEBIDO A QUE ROMPIO RELACION LABORAL CON EL H. AYUNTAMIENTO DE TAMUIN EN EL MES DE ENERO DEL AÑO 2018, ESTE EL ORGANISMO QUEDA SIN REPRESENTANTE JURIDICO; MOTIVO POR EL CUAL ME PERMITO INFORMARLE QUE A PARTIR DE ESA FECHA EL C. LIC. PASCUAL ZUÑIGA DEL ANGEL SE HA ENCARGADO DE ATENDER

"Esta hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín San Luis Potosí. Celebrada el 08 de Marzo de 2018."

LOS ASUNTOS JURIDICOS, POR LO QUE SOLICITA A LOS PRESENTES, SU AUTORIZACION PARA QUE SE LE EXTIENDA EL NOMBRAMIENTO HONORIFICO COMO ASESOR JURIDICO, POR UN PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

UNA VEZ PRESENTADO ESTE PUNTO: QUEDANDO APROBADO POR LOS PRESENTES.

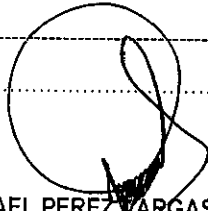
CONTINUANDO DENTRO DE LOS ASUNTOS GENERALES: LA C. LIC MAYRA CRUZ MENDIOLA, INFORMA A LOS PRESENTES QUE EL C. ZENAIIDO MONTOYA NÚÑEZ, EL DIA 05 DE MARZO DEL 2018, PRESENTO POR ESCRITO SU RENUNCIA VOLUNTARIA CON CARÁCTER DE IRREVOCABLE COMO VOCAL DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO E INTEGRANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO; DANDO LECTURA A DICHO DOCUMENTO; LOS INTEGRANTES ACEPTAN SU RENUNCIA.

TOMA LA PALABRA EL C. LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS SOLICITANDO SE REALICE LA CONVOCATORIA PARA LA RENOVACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO.


OCTAVO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN: HACIENDO USO DE LA PALABRA EL LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO MANIFIESTA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN SIENDO LAS 20:45 HORAS DEL MISMO DIA Y AÑO. FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

DAMOS FE.....

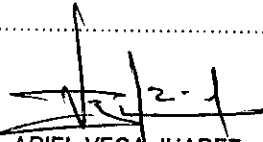
LA JUNTA DE GOBIERNO




LIC. RAFAEL PEREZ VARGAS  
PRESIDENTE



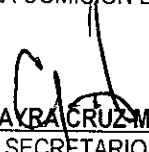
**JUNTA DE GOBIERNO**  
Tamuín, S.L.P.



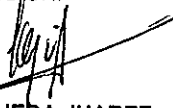
C.P. ARIEL VEGA JUAREZ  
REP. POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA




C. LIC. LUIS GERARDO GONZALEZ PIÑA  
REGIDOR DE COMISION.



LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA  
SECRETARIO

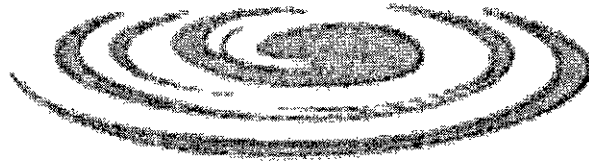


C. LUIS OJEDA JUAREZ  
VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO.



C. JOSE ANTONIO VIDALES MORENO  
VOCAL POR EL CONSEJO CONSULTIVO

**Dapast**



**7.12**

**EVIDENCIA  
DOCUMENTAL  
DE LA DIFUSIÓN DE  
LA PAGINA**

DEPENDENCIA: DIR. DE AGUA POTABLE,  
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TAMUIN, S.L.P.

0367

AREA: ADMINISTRATIVA

NUMERO DE OFICIO: DAP-059/03/2018.

Asunto: Información del Sitio Web del Organismo.

Tamuín, S.L.P. 13 de Marzo de 2018.

**C.P. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO.**  
**AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.**  
**PRESENTE.-**

La que Suscribe C. Lic. Mayra Cruz Mendiola, me dirijo a Usted de la manera más atenta para hacer de su conocimiento que la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tamuín, cuenta con una página web en la que se difunde la Información Financiera que genera este Organismo, conforme lo establece el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así mismo me permito proporcionar el link: [www.dapast-tamuin.gob.mx](http://www.dapast-tamuin.gob.mx) y evidencia fotográfica de dicha página.

Sin otro particular por el momento, me permito enviarle un cordial saludo.



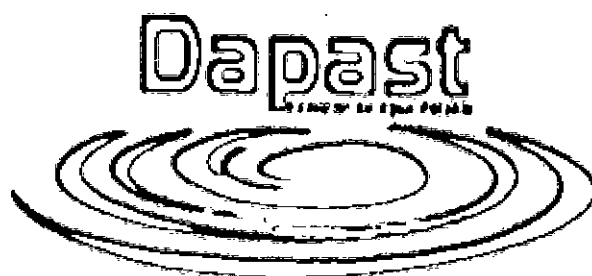
ATENTAMENTE

  
**LIC. MAYRA CRUZ MENDIOLA**  
**DIRECTORA GENERAL**

2018, "Año de Manuel José Othón"

C.C.P. Archivo



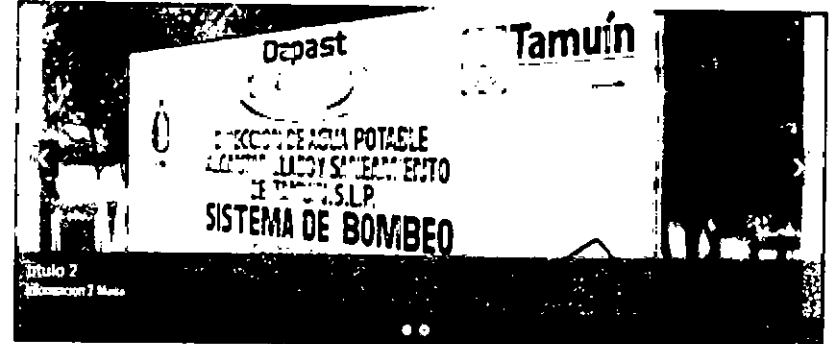


**EVIDENCIA DE LA  
PAGINA DE  
TRANSPARENCIA  
DEL ORGANISMO**

[www.dapast-tamuin.gob.mx](http://www.dapast-tamuin.gob.mx)



MIS PÁGS | LCGG 2017



TIPS PARA EL CUIDADO DEL AGUA



MIS PÁGS

LCGG 2017  
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLO Y SANEAMIENTO URBANO  
LEY DE INGRESOS Y PUESTOS DE TRABAJO ANUAL  
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLO Y SANEAMIENTO URBANO

# 1ER INFORME

Actividades DAPAT 2016

CONAC  
Comisión Nacional de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Urbano  
Compromiso Seguimiento

